

Estudio de horas no lectivas en educación parvularia

Informe final

Este documento fue desarrollado por el CEDEP – Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación – mediante licitación pública N° 895072-7-LE en 2023, de la Subsecretaría de Educación Parvularia. El equipo de trabajo estuvo compuesto por:

Javiera Bañados – Jefa de Estudio
Alejandra Cheyre – Coordinadora
Ana María Cabello – Analista cualitativa
Marta Edwards – Asesora
Kiomi Matsumoto – Asesora
Ana Danae Jofré – Asistente de investigación
Ana Paola Núñez – Asistente de investigación
Daniela Barrios – Soporte técnico y asistente de investigación

La publicación está disponible bajo el formato de libre acceso. La utilización, redistribución, traducción y creación de obras derivadas de la presente publicación están autorizadas, siempre y cuando se cite la fuente original. Esta licencia se aplica exclusivamente al texto de la presente publicación.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son de las autoras y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

¿Cómo citarlo?

Bañados, J., Cheyre, A., Cabello, A. M., Edwards, E., Matsumoto, K., Jofré, A. D., Núñez, A. P. y Barrios, P. (2024). *Estudio de horas no lectivas En Educación Parvularia. Informe final.*

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME	7
2. CONTEXTO DEL ESTUDIO	8
3. REVISIÓN DE LITERATURA	9
3.1. REGULACIÓN Y NORMATIVA VIGENTE	9
3.2. EL TRABAJO NO LECTIVO Y LOS REFERENTES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	11
3.2.1. <i>Bases Curriculares</i>	11
3.2.2. <i>Marco para la Buena Enseñanza</i>	11
3.2.3. <i>Estándares Indicativos de Desempeño</i>	12
3.2.4. <i>Marco para la Buena Dirección y Liderazgo</i>	12
3.3. LA PARTICIPACIÓN DE LAS TÉCNICOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA.....	13
3.4. ASIGNACIÓN Y USO DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS: CHILE VERSUS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES	13
3.5. HORAS NO LECTIVAS, SATISFACCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE	16
4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	19
4.1. OBJETIVO GENERAL	19
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	20
5.1. DISEÑO METODOLÓGICO Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN	20
5.2. ETAPA CUALITATIVA	21
5.2.1. <i>Dimensiones evaluadas</i>	21
5.2.2. <i>Instrumentos y selección de la muestra</i>	23
5.2.2.1. Entrevistas individuales	23
5.2.2.2. Entrevistas grupales.....	23
5.2.3. <i>Procedimiento</i>	24
5.2.4. <i>Análisis de la información</i>	24
5.3. ETAPA CUANTITATIVA	25
5.3.1. <i>Dimensiones evaluadas</i>	25
5.3.2. <i>Instrumento y selección de la muestra</i>	25
5.3.3. <i>Procedimiento</i>	27
5.3.4. <i>Análisis de datos</i>	27
6. RESULTADOS ETAPA CUALITATIVA	29
6.1. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES Y GRUPALES	29
6.2. ACTORES DEL NIVEL CENTRAL.....	30
6.2.1. <i>Caracterización de las entrevistadas</i>	30
6.2.2. <i>Conocimiento de marco regulatorio relacionado a la asignación y uso de Horas</i> <i>Lectivas y no Lectivas</i>	30
6.2.3. <i>Relevancia de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia</i>	30
6.2.4. <i>El impacto de la pandemia en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas</i>	31
6.2.5. <i>Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y</i> <i>no Lectivas</i>	31
6.2.6. <i>Desafíos y apoyos necesarios</i>	31
6.2.7. <i>Nudos críticos: Carrera Docente, extensión horaria en los jardines infantiles y el</i> <i>proyecto de 40 horas semanales</i>	32
6.2.8. <i>Sobre otros procesos: DID, elaboración del PME, planes de formación local y su</i> <i>relación a Horas Lectivas y no Lectivas.</i>	33
6.3. ACTORES A NIVEL DE SOSTENEDORES.....	33
6.3.1. <i>Caracterización del grupo entrevistado</i>	33
6.3.2. <i>Conocimiento de marco regulatorio relacionado a la asignación y uso de Horas</i> <i>Lectivas y no Lectivas</i>	34
6.3.3. <i>Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas</i>	35
6.3.4. <i>Media jornada en niveles de transición y HLYNL</i>	35

6.3.5. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	36
6.3.6. Caracterización y uso de Horas Lectivas.....	38
6.3.7. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	38
6.3.8. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	39
6.3.9. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos	40
6.3.10. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas	41
6.3.11. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	42
6.3.12. Desafíos y apoyos necesarios.....	43
6.4. JARDINES INFANTILES	44
6.4.1. Directoras Jardines Infantiles	44
6.4.1.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	44
6.4.1.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	46
6.4.1.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas	46
6.4.1.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	47
6.4.1.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	49
6.4.1.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	49
6.4.1.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	50
6.4.1.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	50
6.4.1.9. Desafíos y apoyos necesarios	52
6.4.2. Educadoras Jardines Infantiles.....	52
6.4.2.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	53
6.4.2.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	53
6.4.2.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas	55
6.4.2.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	56
6.4.2.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	57
6.4.2.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	58
6.4.2.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	58
6.4.2.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	59
6.4.2.9. Desafíos y apoyos necesarios	60
6.4.3. Técnicos Jardines Infantiles.....	61
6.4.3.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	61
6.4.3.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	62
6.4.3.3. Caracterización de Horas Lectivas	63
6.4.3.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	63
6.4.3.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	64
6.4.3.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	64
6.4.3.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	65
6.4.3.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	65
6.4.3.9. Desafíos y apoyos necesarios	66
6.5. ESCUELAS	67
6.5.1. Directores/as Escuelas.....	67
6.5.1.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	67
6.5.1.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	68
6.5.1.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas	69
6.5.1.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	70
6.5.1.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	70

6.5.1.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	72
6.5.1.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	72
6.5.1.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	73
6.5.1.9. Desafíos y apoyos necesarios	74
6.5.2. <i>Educadoras Escuelas</i>	74
6.5.2.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	74
6.5.2.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	75
6.5.2.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas	75
6.5.2.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	76
6.5.2.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	77
6.5.2.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	77
6.5.2.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	78
6.5.2.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	78
6.5.2.9. Desafíos y apoyos necesarios	79
6.5.3. <i>Técnicos Escuelas</i>	80
6.5.3.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas.....	80
6.5.3.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	81
6.5.3.3. Caracterización de Horas Lectivas	83
6.5.3.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas	83
6.5.3.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral.....	85
6.5.3.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos.....	85
6.5.3.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas.....	86
6.5.3.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas.....	87
6.5.3.9. Desafíos y apoyos necesarios	87
7. RESULTADOS ETAPA CUANTITATIVA.....	88
7.1. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS	88
7.2. RESULTADOS ENCUESTA	90
7.2.1. <i>Conocimiento de las Horas Lectivas y no Lectivas</i>	90
7.2.2. <i>Mecanismos de asignación y regulación de Horas no Lectivas</i>	91
7.2.3. <i>Distribución de la jornada laboral: Horas Lectivas y no Lectivas</i>	93
7.2.4. <i>Distribución de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral</i>	96
7.2.5. <i>Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral</i>	97
7.2.6. <i>Caracterización y uso de Horas no Lectivas</i>	100
7.2.7. <i>Realización de tareas no Lectivas fuera del horario laboral</i>	103
7.2.8. <i>Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos</i>	106
8. SÍNTESIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	109
8.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS EN EDUCADORAS DE PÁRVULOS Y PERCEPCIÓN DE SU RELEVANCIA	109
8.2. DISTRIBUCIÓN DE HORAS NO LECTIVAS.....	110
8.3. USO DE HORAS NO LECTIVAS EN EDUCADORAS DE PÁRVULOS Y TAREAS QUE SE PRIORIZAN EN TIEMPOS NO LECTIVOS	110
8.4. REALIZACIÓN DE TAREAS NO LECTIVAS FUERA DEL HORARIO LABORAL	111
8.5. ASIGNACIÓN Y USO DE HORAS NO LECTIVAS EN LAS TÉCNICOS DE PÁRVULOS.....	112
8.6. DISTRIBUCIÓN Y USO DE HORAS NO LECTIVAS EN LA MEDIA JORNADA EN NIVELES DE TRANSICIÓN	112
8.7. FACILITADORES	113
8.8. OBSTACULIZADORES.....	115

8.9. NUDOS CRÍTICOS	117
9. RECOMENDACIONES	118
9.1. RESPECTO A LOS LÍMITES DE UNA POLÍTICA DE HLYNL PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA.....	118
9.2. RESPECTO A LOS CONTENIDOS MÍNIMOS QUE DEBIERA INCLUIR LA NORMATIVA	118
9.3. RESPECTO A LAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE FACILITARÍAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE HLYNL	119
9.4. RESPECTO A LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA NORMATIVA DE HLYNL.....	119
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	122
11. ANEXOS	124
ANEXO 1: PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL – ACTORES NIVEL CENTRAL	124
ANEXO 2: PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL -REPRESENTANTES SOSTENEDORES	126
ANEXO 3: PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL DIRECTORAS	128
ANEXO 4: PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL EDUCADORAS	130
ANEXO 5: PAUTA DE ENTREVISTA GRUPAL TÉCNICOS	132
ANEXO 6: CARTAS DE INVITACIÓN AL ESTUDIO: ENTREVISTAS INDIVIDUALES	134
ANEXO 7: CARTAS DE INVITACIÓN AL ESTUDIO: DIRECTORAS DE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS.....	135
ANEXO 8: CARTAS DE INVITACIÓN AL ESTUDIO: ENTREVISTAS GRUPALES A DIRECTORAS, EDUCADORAS Y TÉCNICO	136
ANEXO 9: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	137
ANEXO 10: CUESTIONARIO ONLINE	141
ANEXO 11: TABLAS RESULTADOS ENCUESTA ONLINE	149

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El presente informe comienza con una breve descripción del contexto en el que surge la necesidad de este estudio, para luego pasar a la revisión de literatura y objetivos del estudio.

El capítulo de metodología detalla el diseño completo del estudio, describiendo las variables estudiadas, los instrumentos que fueron utilizados en la etapa cualitativa y cuantitativa y el procedimiento de levantamiento de datos en cada etapa.

Luego, el capítulo resultados se divide en dos grandes partes; resultados etapa cualitativa y resultados etapa cuantitativa. Cada apartado entrega primero una descripción de los sujetos entrevistados o encuestados. Luego, se reportan los resultados obtenidos, adjuntando en anexos todas las tablas de la etapa cuantitativa.

A continuación, se realiza una discusión de resultados y conclusiones, que sistematiza e integra la información cualitativa y cuantitativa obtenida, más las opiniones de las expertas consultadas. Aquí se incluyen los aspectos facilitadores y obstaculizadores, así como los nudos críticos que se visibilizan en cuanto a la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas.

Finalmente, el capítulo de recomendaciones entrega los principales lineamientos que -a partir de los resultados de este estudio- debieran considerarse para implementar una política de Horas Lectivas y no Lectivas a nivel de la Educación Parvularia.

En anexos también se hace entrega de los guiones de entrevista individual y grupal utilizados, las cartas de invitación al estudio, los consentimientos informados y el cuestionario online a las educadoras de párvulos.

2. CONTEXTO DEL ESTUDIO

En el contexto de la Reforma Educacional impulsada el año 2015, el año 2016 se publica la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. La finalidad de este sistema es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de educadores/as y docentes, a través de cuatro pilares fundamentales: formación inicial, ingreso al ejercicio profesional, reconocimiento profesional y formación continua (MINEDUC, 2017). Este nuevo Sistema establece una nueva Carrera Profesional Docente, a seguir por educadores/as y docentes que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, aquellos del sector municipal y particulares subvencionados.

La promulgación de esta ley además implica un incremento en las Horas no Lectivas de educadores/as y docentes, estipulado en el estatuto docente. El objetivo es que los/as docentes tengan mayor tiempo para “realizar actividades curriculares fuera del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y su desarrollo profesional” (MINEDUC, 2019). Es así que, del 30% de Horas no Lectivas que estaban disponibles en 2017, éstas se incrementan al 35% en 2019, y al 40% para aquellos docentes que trabajan en escuelas que concentren estudiantes prioritarios (MINEDUC, 2019).

Esta norma rige para todo/a educador/a y docente que se desempeña en establecimientos escolares públicos y/o que cuentan con subvención del Estado. En el nivel de Educación Parvularia, esto rige para las educadoras y técnicos que trabajan en niveles NT1 y NT2 en escuelas, escuelas de párvulo, especiales y de lenguaje, con dependencia municipal, particular subvencionado o servicios locales de educación pública. Quedan fuera de esta norma aquellas educadoras y técnicos que trabajan en salas cunas y jardines infantiles, las cuales se rigen por el estatuto administrativo y código del trabajo de cada sostenedor.

Lo anterior, establece tiempos lectivos y no lectivos distintos según el tipo de establecimiento, lo que -en algunas ocasiones-, se ha traducido en condiciones laborales desiguales para las educadoras y técnicos.

La carrera docente para las educadoras de párvulo implica una serie de etapas, incluyendo la Formación y Acompañamiento (inducción al ejercicio profesional docente, cursos de formación profesional para el desarrollo profesional y planes de formación local en los establecimientos educacionales) y el Reconocimiento y Avance (evaluación integral, reconocimiento de tramo y estructura de remuneraciones).

El hecho que las educadoras que se desempeñan en salas cunas y jardines infantiles se incorporen a este proceso es “un hito para la Educación Parvularia, pues permite ofrecer a las educadoras una valoración de su trabajo pedagógico, así como también acompañamiento continuo y una carrera profesional atractiva para continuar desempeñándose en el aula” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020). Sin embargo, a las exigencias de trabajo no lectivo de la carrera docente para las educadoras de párvulo se suman las propias del nivel, acrecentando la demanda de las agentes educativas por la necesidad de contar con mayor tiempo para la planificación pedagógica, el trabajo entre pares, la evaluación, entre otras labores (Salinas, L., comunicación personal, 23 de noviembre 2022).

Si a esta realidad, compleja en sí misma, se agregan otros factores de contexto, como el programa de extensión horaria que ofrecen salas cunas y jardines infantiles, la jornada parcial de los niveles de transición en las escuelas y el proyecto en discusión sobre la disminución de la jornada laboral a 40 horas semanales, regular el uso de las Horas no Lectivas para todos los establecimientos que imparten Educación Parvularia se hace muy relevante.

En base a este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia ha licitado este “Estudio de Horas no Lectivas en Educación Parvularia”, cuyo objetivo general es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

3. REVISIÓN DE LITERATURA

La organización del tiempo laboral que los docentes de todos los niveles del sistema educativo poseen, está directamente relacionada con sus horas de contratación semanal, las que corresponden al total de horas cronológicas que el docente tiene, por contrato, asignado para realizar distintas funciones dentro del establecimiento. Algunas de las funciones docentes pueden ser labores directivas, técnico pedagógicas y/o de aula, siendo estas últimas las que se relacionan con los procesos de enseñanza y aprendizaje y que se dividen entre Horas Lectivas y Horas no Lectivas (Cabezas et al., 2016).

Las **Horas Lectivas** corresponden a aquellas donde se desarrolla la docencia en el aula o en el contexto de una clase, mientras que las **Horas no Lectivas** son aquellas donde se realizan labores educativas complementarias a la función de aula (MINEDUC, 1997). Estas Horas no Lectivas son esenciales para desarrollar un buen trabajo al interior del aula y hacerlo más efectivo, ya que en ellas se planifica y prepara adecuadamente el material educativo, las estrategias para motivar y monitorear el aprendizaje, la retroalimentación a los niños, niñas y jóvenes, además de formas para diagnosticar y abordar las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos, entre otras tareas (Cockburn, 1994; Darling-Hammond et al. 2009). Además, es el tiempo del que disponen los docentes para vincularse con todos los actores de la comunidad educativa, permitiendo así un mayor trabajo con sus pares, niños, niñas y jóvenes y las familias de estos.

Distintos autores sostienen que las actividades que desarrollan los docentes en el aula son igual de importantes que los tiempos y actividades asociados a la realización de éstas (Darling-Hammond et al., 2010; Dibbon, 2004).

La siguiente revisión de literatura comienza aportando datos sobre la normativa vigente en Chile sobre este tema, particularizando en el nivel de Educación Parvularia. Al respecto, se hace un análisis sobre el trabajo fuera de aula que los referentes de la Educación Parvularia orientan realizar, con el fin de brindar una educación de calidad. Luego, se entregan algunos datos sobre el uso de Horas Lectivas y no Lectivas en docentes chilenos/as y se compara la situación nacional con indicadores internacionales. Finalmente, se analiza la relación entre la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas, la satisfacción laboral de las agentes educativas, y el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

3.1. Regulación y normativa vigente

La distribución de Horas Lectivas y no Lectivas que deben desempeñar educadores/as y profesores/as que se desempeñan en establecimientos escolares¹ está descrita en el estatuto docente. Este documento señala que, para los docentes que trabajan en régimen de jornada completa diurna, las Horas Lectivas (docencia en sala) no podrán exceder las 28 horas con 30 minutos (excluidos los recreos). Cuando la jornada es inferior a 44 horas semanales, pero superior a 38, el máximo de Horas Lectivas se calcula por la proporción respectiva. El resto de las horas debe ser destinado a actividades curriculares no Lectivas (Dirección del Trabajo, 2017).

En el caso de las educadoras de párvulos que se desempeñan en niveles NT1 y NT2 de establecimientos escolares, el estatuto docente señala que -aun cuando las jornadas de atención de niños y niñas son parciales- deben respetarse las proporciones de Horas Lectivas y no Lectivas (Dirección del Trabajo, 2022).

Según Sepúlveda (2015), las horas promedio de contrato de educadoras de párvulos en establecimientos educacionales en 2014, era de 29,8 horas, debiendo contar entonces con alrededor de 12 horas semanales para trabajo no lectivo, distribuidas en bloques que permitan realizar el trabajo asociado al aprendizaje y desarrollo de los párvulos.

¹ Cuando se habla de establecimientos escolares, se refiere a escuelas, escuelas de párvulos, escuelas especiales y escuelas de lenguaje municipales, particulares subvencionados y servicios locales de educación pública.

En cuanto a la distribución de las Horas no Lectivas en establecimientos educacionales, el Ministerio de Educación indica que al menos un 40% del tiempo no lectivo debe destinarse a labores pedagógicas (planificación, preparación de clases, evaluación, entre otros), resguardando que las Horas no Lectivas se distribuyan en bloques de no menos de 90 minutos, de manera que se disponga de tiempo suficiente para alcanzar a desarrollar tareas relacionadas al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, y que el director/a del establecimiento debe organizar las Horas no Lectivas de tal manera que posibiliten el trabajo entre pares (MINEDUC, 2019).

Distinta es la realidad de las educadoras de párvulos y técnicos que se desempeñan en salas cunas y jardines infantiles, donde la regulación de las horas de trabajo directo con los niños y niñas y aquellas destinadas a trabajo fuera del aula, está a cargo de cada sostenedor.

Llama la atención que, incluso en la resolución exenta publicada por la Superintendencia de Educación (2021), no se identifique ninguna orientación específica sobre la regulación de jornadas y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas para salas cunas y jardines infantiles, ya sea que reciban o no financiamiento del Estado.

Tomando en cuenta lo anterior, sería posible concluir que existe escasa información sobre la asignación y uso de las Horas Lectivas y no Lectivas para este tipo de establecimientos en específico.

En el caso de Fundación Integra, en 2019 la Dirección de Educación publicó un documento institucional sobre lineamientos para fortalecer el rol de la educadora de párvulos en el aula. Esta orientación menciona que las educadoras de párvulos que tienen solo un grupo a su cargo, cuentan con "75% de la jornada laboral (Horas Lectivas) para tiempos exclusivos de trabajo directo con los niños y niñas en aula u otro ambiente educativo destinado para ello. El otro 25% de la jornada laboral (Horas no Lectivas) será destinado para que puedan desarrollar actividades complementarias al trabajo directo con los niños y niñas, tales como: planificación, evaluación, reuniones de apoderados, etc." (Integra, 2015). La orientación agrega que las Horas no Lectivas deben ser distribuidas en momentos distintos a los que el liderazgo de la educadora es imprescindible, como son la acogida, despedida y experiencias de aprendizaje.

De las 160 horas mensuales que trabaja una educadora de párvulo en Integra, 121 deberían estar destinada a trabajo lectivo (75% del tiempo) y 39 horas mensuales a trabajo no lectivo (que equivalen al 25%). De éstas, 3 horas se destinan a una tarde de capacitación, 8 horas a un día de planificación y 28 horas quedan libres, a coordinar con la directora y la asistente de párvulo.

De acuerdo a las orientaciones de Integra, las labores asociadas a trabajo no lectivo de las educadoras de párvulo son: planificar y evaluar experiencias educativas, conformar redes de comunicación y trabajo participativo con las familias y la comunidad, colaborar en el diseño, actualizaciones e implementación del PEI del establecimiento, diseñar, preparar e implementar junto a su equipo pedagógico, los ambientes de aprendizaje, conducir la reunión de planificación educativa, liderar y desarrollar el proceso de evaluación educativa, participar en el proceso de formación del equipo de aula, entre otros.

En el caso de JUNJI, la institución ha desarrollado numerosos documentos para orientar el trabajo técnico pedagógico dentro y fuera de la sala, pero en ninguno de ellos aparece explícitamente la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas para lograr dichas orientaciones. Lo mismo ocurre con el resto de sala cunas y jardines infantiles VTF.

Si se considera a modo de ejemplo, que JUNJI (2022) se ha propuesto que -a partir del 2020 y hasta el 2025-, las educadoras de párvulo que se desempeñan en establecimientos de administración directa o delegada ingresarán a razón de un 20% anual a la Carrera Docente, el tema del tiempo que las profesionales dispongan para realizar este proceso es de suma relevancia.

3.2. El trabajo no lectivo y los referentes curriculares de la Educación Parvularia

Bajo la nueva institucionalidad del nivel parvulario, se han desarrollado -además de las Bases Curriculares de Educación Parvularia-, tres referentes adicionales que guían el quehacer de los actores que se desempeñan en los establecimientos educativos y sus sostenedores. Estos son el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores y el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de la Educación Parvularia.

En conjunto, estos cuatro referentes ponen el foco en distintos procesos que deben darse en los establecimientos, articulando los esfuerzos de los diversos actores para alcanzar experiencias de aprendizaje y enseñanza de alta calidad para los niños y niñas.

Al analizar en detalle cada uno, es posible notar que todos ellos -en mayor o menor medida-, proponen labores pedagógicas y de gestión que implican el uso de Horas no Lectivas por parte de los equipos directivos y pedagógicos. A continuación, se mencionan algunos de los elementos más visibles en cada referente, enfocándose particularmente en la labor de las educadoras de párvulos y las técnicas.

3.2.1. Bases Curriculares

Las Bases Curriculares (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018) son el principal referente de la Educación Parvularia y orienta acerca de los aprendizajes que los niños y niñas deberían alcanzar en cada nivel. Este documento entrega los fundamentos de la Educación Parvularia y orienta acerca de la organización curricular. También entrega lineamientos para construir contextos de aprendizaje, siendo esta dimensión la que visibiliza un importante trabajo no lectivo por parte de las educadoras y técnicos, especialmente en el *contexto de planificación y evaluación y de familia y comunidad*.

El diálogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente. Esta interrelación requiere de un equipo pedagógico que trabaje, analice y tome decisiones de manera conjunta, con una educadora de párvulos que lidere el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. La naturaleza de esta labor requiere sin duda de un tiempo de trabajo no lectivo para lograr la profundidad y el impacto en los aprendizajes de niños y niñas. Por su parte, la relación con las familias y la comunidad es un contexto necesario para promover aprendizajes significativos en los niños y niñas. Para ello, las bases curriculares proponen varias actividades de carácter no lectivo, a desarrollar por el equipo pedagógico, como: Promover encuentros permanentes con las familias, generar y ampliar redes de trabajo permanentes y frecuentes con los servicios locales de salud, de apoyo psicosocial y otros servicios relevantes y promover la reflexión pedagógica, enmarcada en procesos sistemáticos de mejora continua de los establecimientos, que permita compartir una mirada respecto de los desafíos educativos.

3.2.2. Marco para la Buena Enseñanza

Este referente tiene como propósitos orientar a las educadoras de párvulo respecto de las prácticas pedagógicas, promover la reflexión pedagógica crítica, dar a conocer las características del ejercicio profesional de las educadoras a los miembros de las comunidades y organizaciones educativas, instituciones formadoras de docentes y otras organizaciones ligadas al nivel parvulario, aportar lineamientos a las instituciones de formación docente inicial y continua y orientar la definición de instrumentos y construcción de juicios evaluativos en el desempeño docente (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Se organiza en cuatro dominios, de los cuales tres contemplan una gran variedad de tareas a realizar fuera del aula. El dominio A (Preparación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje) entrega orientación sobre los procesos que deben llevarse a cabo previamente al trabajo en aula y que versan sobre el diseño, la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El dominio B (Creación de un Ambiente para el Aprendizaje) considera en algunos de sus descriptores

la necesidad de organizar ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje, considerando la participación de la familia en su creación. Por último, el dominio D (Compromiso y Desarrollo Profesional) considera las responsabilidades éticas y profesionales de la educadora en cuanto a su práctica pedagógica y a otros compromisos más allá del trabajo de aula, enfatizando la importancia de mantener una actitud de constante observación, autoevaluación, reflexión sobre su desempeño y perfeccionamiento de sus conocimientos.

3.2.3. Estándares Indicativos de Desempeño

Este referente entrega orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales y orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación (MINEDUC, 2020). Este referente hace una distinción entre director/a, sostenedor, equipo directivo y equipo pedagógico. No obstante, conociendo la realidad de los jardines infantiles y también desde el foco en el liderazgo distributivo, es posible pensar que el equipo directivo y pedagógico pudieran compartir la realización de varios de los estándares propuestos.

Este documento se organiza en cinco dimensiones (Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión Pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de Recursos) y en todas ellas se observan estándares que requieren de trabajo no lectivo por parte de los equipos.

Los estándares que más directamente se relacionan con las Horas no Lectivas utilizadas por las educadoras de párvulos y técnicos son aquellos contenidos en las dimensiones:

- Familia y Comunidad:
 - Estándar 4.1: El director/a y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.
 - Estándar 4.2: El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
 - Estándar 4.3: El director/a y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración).
- Gestión Pedagógica:
 - Estándar 6.1: El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo
 - Estándar 6.2: El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo).
- Gestión de Recursos:
 - Estándar 12.3: El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño (MINEDUC, 2020).

3.2.4. Marco para la Buena Dirección y Liderazgo

Este último referente es un documento de política pública que tiene como propósito fundamental orientar las prácticas de dirección y liderazgo en el nivel de Educación Parvularia, respondiendo a la necesidad de contar con una política educativa que consolide el rol directivo en un mundo globalizado y desafiante, con creciente demanda al respeto por la diversidad y las identidades locales (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2021).

El MBDL EP plantea un conjunto de prácticas, las cuales enuncian acciones que deben ser implementadas por los directivos y sus equipos pedagógicos en horas fuera del aula. De las acciones que se proponen entre las seis dimensiones en que se organiza el documento, las más ejemplificadoras en las que se incluye trabajo no lectivo de las educadoras y técnicos son: construcción y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), construcción del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), planificación, implementación y sistematización de la comunicación con las familias y formación continua de los equipos.

3.3. La participación de las técnicas en el proceso de planificación pedagógica

Una de las tareas no Lectivas más relevantes a la hora de asegurar la calidad de las experiencias de aprendizaje para los niños y niñas, es la planificación pedagógica. Este es un proceso reflexivo, que debe considerar los referentes curriculares, la visión acerca de los intereses y particularidades de cada niño/a y el contexto, de manera de planificar experiencias significativas. Se espera que este proceso dialogado, liderado por la educadora de nivel y con participación activa de las técnicas.

Sin embargo, existen pocos documentos que orienten la participación de las técnicas en este proceso. JUNJI e INTEGRA son los sostenedores que más han reflexionado y escrito sobre este ámbito.

JUNJI (2022) declara que los equipos educativos y técnicos deben potenciar y mantener procesos educativos integrales, inclusivos, contextualizados y saludables, a partir del trabajo en conjunto basado en las orientaciones que proponen. Así, en la planificación y evaluación del proceso educativo, se entiende que la técnica también apoya en función de resguardar la integralidad de los procesos y su carácter situado, considerando esto desde la planificación, la implementación y evaluación de los procesos educativos, facilitando instancias de participación entre las familias y el equipo educativo.

Por su parte, INTEGRA (2019), define que la educadora de párvulos conduce técnicamente, implementa y evalúa el proceso educativo sistemático que se desarrolla en el aula, con el apoyo conjunto del equipo de técnicos en párvulos, la familia y la comunidad. Se declara además la existencia de Horas no Lectivas, las que se disponen para instancias de formación (3 horas mensuales) y planificación educativa (8 horas mensuales). El desarrollo de otras tareas educativas y el tiempo disponible para ellas depende de la coordinación entre educadoras de párvulos, las asistentes de párvulos y la directora del establecimiento, a la luz de las características y necesidades de los niños y niñas como a las situaciones contingentes de los niveles a su cargo y/o del establecimiento.

3.4. Asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas: Chile versus experiencias internacionales

Existe un amplio consenso en la relevancia que las Horas no Lectivas tienen para el desarrollo de la labor de los/as agentes educativos. Sin embargo, la evidencia señala que los/as docentes, por una parte, no cuentan con suficiente tiempo para realizar todas las labores asociadas a la enseñanza dentro de su jornada laboral y, por otra, el hecho de que los tiempos que sí disponen para realizar trabajo no lectivo, muchas veces son utilizados para actividades que no se asocian directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Investigaciones que han indagado en el uso de este tiempo, han evidenciado que se invierte bastante en tareas administrativas, o de gestión, que no necesariamente se relacionan con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes (Sergiovanni, 1967; Ma y MacMillan, 1999). Así, el tiempo efectivo para realizar las tareas asociadas a la enseñanza se ve reducido, lo cual generaría un efecto negativo en los/as profesionales de la educación, ya que éstos deben realizar estas tareas en momentos distintos a los asignados. En contraste, cuando este tiempo se destina para realizar trabajo colaborativo entre pares y enfocado en lo pedagógico, se observa un efecto positivo en los/as docentes, mejorando el uso del tiempo y efectividad de las tareas (Bellei et. al. 2004).

La encuesta longitudinal docente conducida por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile (2005) y aplicada a educadoras y profesores de niveles parvulario a media, que se desempeñan en establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionado y particular pagado, muestra que más de la mitad de los/as docentes de escuelas municipales y particulares subvencionadas refiere tener casi nada o poco tiempo para preparar sus clases (Bravo, Peirano y Falck, 2006).

Estas cifras concuerdan con estudios internacionales, que señalan que lo que más demanda tiempo a los/as docentes- y para lo que menos tiempo tienen-, es la preparación de clases y la corrección de evaluaciones (Aste et al. 2012). Esto se relaciona con lo encontrado por Philipp y Kunter (2013), que plantean que la preparación de clases y corrección de tareas contribuyen significativamente al cansancio emocional de los/as profesores/as.

Un estudio realizado en Chile por el equipo del Centro de Políticas Públicas UC y Elige Educar (Cabezas et al., 2016), indaga en la proporción y uso que docentes de enseñanza básica y media destinan a las Horas Lectivas y no Lectivas. A partir de sus resultados, se observa que la distribución del tiempo laboral efectivo total, es decir, aquel que considera tanto las horas dentro de su jornada laboral, como fuera de ella, corresponde a 61% de Horas Lectivas (en aula) y 39% en Horas no Lectivas, realizando labores fuera del aula.

Con lo anterior se observa que, en la práctica, los/as profesores/as efectivamente distribuyen su tiempo según el promedio de los países de la OCDE, en una proporción de 60% para labores Lectivas y 40% para labores no Lectivas. Sin embargo, al analizar en detalle el total del tiempo destinado a realizar trabajo no lectivo (19 horas en promedio semanal), es relevante destacar que solo el 43% está dentro de su jornada laboral y el 56% restante fuera de su jornada laboral (Cabezas et al., 2016).

En cuanto a cómo se distribuyen las Horas no Lectivas durante la jornada laboral, el 14% de los docentes en este estudio menciona no tenerlas en un horario fijo, lo cual podría implicar que muchos de los docentes no tengan la posibilidad de programar sus actividades o que, al programarlas, deban modificar constantemente sus agendas para adecuarse a las circunstancias (Cabezas et al., 2016).

En el mismo estudio, se indaga en el uso que los/as docentes hacen de las Horas no Lectivas. Entre el 96% y 99% de los/as docentes encuestados, afirma realizar tareas de evaluación, preparación de material y planificación respectivamente en estas horas, actividades que son consideradas como centrales para el desarrollo de una clase que entregue oportunidades de aprendizaje. Asimismo, el 96% afirma realizar tareas administrativas asociadas a la enseñanza. Hay un 68% de docentes que refiere realizar tareas logísticas y el 54% afirma realizar reemplazos de otros/as profesores/as. El alto porcentaje de docentes que afirma realizar actividades de distinta naturaleza en Horas no Lectivas, evidencia la intensificación de la carga laboral de los docentes (Cabezas et al., 2016).

En cuanto a la distribución del tiempo de estas actividades en las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, se observa que las actividades a las que más tiempo le dedican los/as docentes son aquellas relacionadas a la planificación, preparación de clases y evaluaciones, a las que en conjunto le dedican 39% del tipo no lectivo disponible. El resto de las horas declaradas se distribuyen entre reuniones con el personal del establecimiento, actividades logísticas y administrativas (28%), 21% en actividades que tienen contacto con alumnos/as (como apoyo y orientación, reforzamientos académicos, entre otras). El resto de las actividades ocupan el 13% del tiempo (entre ellas, la supervisión de alumnos en recreos, reemplazos, capacitación).

Por último, un hallazgo interesante del estudio liderado por Cabezas et al. (2016) es la brecha que existe entre lo declarado por los/as docentes, la reglamentación y los objetivos de la política pública actual. En 2016, el 11% de los docentes mostraba una distribución de Horas Lectivas y no Lectivas semejante a lo propuesto por la Ley de Carrera Docente (65/35 y de 60/40 para los establecimientos más vulnerables) (Cabezas et al., 2016). Los resultados anteriormente mencionados, varían por tipo de establecimiento, existiendo una correlación entre la cantidad total de Horas no Lectivas y horas extra de los docentes, y la vulnerabilidad del establecimiento en que se desempeñan.

El tema de la escasez de tiempo de los/as docentes es una problemática a nivel mundial. Un estudio realizado para siete países de Latinoamérica evidencia que, para la mayoría de los casos, existe escaso tiempo, dentro de la jornada laboral, para actividades complementarias, como planificación y evaluación (PREAL, 2006). Asimismo, un estudio en Canadá da cuenta que el tiempo que destinan los docentes al trabajo fuera del aula es considerablemente alto, constituyéndose

como el principal responsable de la significativa intensificación de la carga laboral de profesores/as (Dibbon, 2004) y afectando directamente la retención de los/as docentes en el sistema (Cabezas et al., 2016).

Dentro de la región, Argentina, México y Uruguay cuentan con más de un 50% de los docentes que considera que el volumen de tareas fuera del horario laboral es alto o muy alto (OREALC/UNESCO, 2005). El carácter multidimensional de la profesión docente, así como la escasa definición de tiempo asociados (Dibbon, 2004), genera que en algunos países de América Latina - al igual que lo que ocurre en Chile-, el trabajo docente invada el espacio doméstico de los/as docentes, interviniendo en el tiempo personal de las personas ligadas al sistema educacional (OREALC/UNESCO, 2005).

A nivel de comparación internacional, los resultados de TALIS 2013 muestran que Chile presenta un bajo promedio de horas de trabajo en comparación al promedio OCDE, con 29 horas promedio de trabajo a la semana, muy por debajo de las 38 horas promedio de los países OCDE (OCDE, 2013).

Sin embargo, Chile también presenta una alta proporción de trabajo frente al aula; de las 29 horas promedio de trabajo reportadas, 27 horas son dedicadas a trabajo directo en el aula, mientras que el promedio OCDE sólo alcanza las 19 horas de trabajo frente a aula. Así, se evidencia que los/as docentes de nuestro país son los segundos con mayor cantidad de Horas Lectivas, tanto en Educación Parvularia, secundaria inferior y secundaria superior, alcanzando 1.103 horas al año para todos los niveles (OCDE, 2014b). Por el contrario, el promedio de la OCDE alcanza las 1.001 horas anuales para Educación Parvularia, 782 para educación primaria, 694 para secundaria inferior y 655 para secundaria superior. El panorama anterior se traduce en escaso tiempo para labores complementarias al aula, las cuales son clave para el desarrollo de aprendizajes (Sepúlveda, 2015).

Al mirar en forma desagregada las tareas asociadas al trabajo docente, dentro y fuera del establecimiento, se observa que Chile reporta un total de carga superior al promedio reportado a la OCDE; 53,2 horas en total contra 46,5 horas para el total de los países OCDE. También, Chile destaca por reportar 1,3 horas semanales menos dedicadas a la planificación o preparación de clases que los países OCDE, que en promedio reportan 7,1 horas, y a su vez registran 0,7 horas más dedicadas a labores de gestión escolar que el promedio registrado por los países OCDE.

La distribución y asignación de horas de contratación de los/as docentes en países OCDE refleja en promedio un mejor panorama que el observado en Chile. Los países miembros de la OCDE presentan una mayor tasa de horas trabajadas por semana y una menor asignación de Horas Lectivas, reduciendo considerablemente la carga laboral docente fuera del horario laboral, lo que a su vez se complementa con una definición más acotada de las actividades no Lectivas para la mayoría de los países miembros, como por ejemplo Australia, Inglaterra y Estados Unidos, o donde la definición de las actividades no Lectivas se establece al interior de cada escuela, en países como Brasil, República Checa y Hungría, entre otros (Sepúlveda, 2015).

La Comisión Europea en 2013 presentó una serie de indicadores relativos a las condiciones y regulaciones que delimitan la acción docente. Tal como evidencia el documento, los contratos laborales del cuerpo docente presentan una gran variedad en torno a la definición de carga laboral docente dentro de los países europeos. Si bien la mayoría de ellos, al igual que nuestro país, integra los conceptos de "tiempo total de trabajo" y "Horas Lectivas de trabajo", existen casos como los de Bélgica, Irlanda, Italia, Chipre, Malta y Finlandia donde establecen, además, la cantidad de "horas a disposición del centro educacional". Asimismo, países como Holanda, Suecia y el Reino Unido no poseen una determinación desde el órgano central en relación con las Horas Lectivas exigidas a los docentes, haciendo alusión únicamente al tiempo total de trabajo y/o de disponibilidad para la escuela (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2013 en Sepúlveda, 2015).

Además de la variabilidad en términos de definición de tiempos de trabajo docente, los períodos asignados a cada una de dichas tareas oscilan significativamente. A lo largo de los países europeos, los tiempos totales de trabajo van desde las 35 a 40 horas y los tiempos lectivos fluctúan entre las 12 y 36 horas semanales de éstas; la tendencia es que estas últimas vayan disminuyendo a

medida que el nivel educacional aumenta: mayor cantidad de horas destinadas al trabajo con los niños y niñas para Educación Parvularia y menor para educación superior (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2013 en Sepúlveda, 2015).

La asignación de horas destinadas a labores complementarias al proceso de enseñanza –como la planificación y preparación de clases–, es mayor que la asignación promedio de las labores docentes de carácter administrativo, reflejando así la importancia relativa de las funciones de enseñanza, diferenciando y priorizando las actividades que deben realizarse fuera del aula (OCDE, 2013b; 2014a). Algunos países, como Dinamarca, Finlandia, Italia, Noruega y Japón, entre otros, no sólo se han quedado con esta asignación y distribución de labores, sino que tras identificar el valor del trabajo reflexivo y retroalimentación que requiere la profesión docente han incluido, dentro de su normativa educacional, la realización de clases de investigación al interior de la jornada laboral (Darling-Hammond et al., 2010; OCDE, 2011). En ellas, los/as docentes desarrollan estrategias de mejora y análisis de las técnicas y metodologías utilizadas, enriqueciendo su labor pedagógica, fomentando el trabajo colaborativo, obteniendo procesos de aprendizajes más efectivos (Darling-Hammond et al., 2010).

Con todo, es posible visualizar un gran espacio de mejora en la asignación y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas en nuestro país, así como en el conocimiento más completo y detallado acerca de cómo las educadoras y docentes organizan sus labores, con acento en cómo se comporta aquello según nivel educativo y tipo de sostenedor de los establecimientos participantes, siendo estas condiciones relevantes que influyen en la distribución de la carga laboral de los/as agentes educativos.

3.5. Horas no Lectivas, satisfacción laboral y aprendizaje

Si bien las condiciones laborales docentes no aseguran la efectividad en los resultados de aprendizaje, forman parte de las condiciones mínimas necesarias para que los/as docentes puedan desarrollar su máximo potencial y con ello avanzar hacia un sistema educativo de calidad, generado un sistema de desarrollo docente sostenible que fomente la atracción, formación, desarrollo y retención de los docentes en el sistema educativo, aprovechando al máximo los conocimientos y aprendizajes que se van generando en el proceso (Sepúlveda, 2015). Como ya se ha señalado, hay evidencia que indica que los docentes perciben que el tiempo para realizar tareas no Lectivas es insuficiente, o también a veces lo usan para tareas no pedagógicas. Ambas situaciones, junto con la intensificación de la carga laboral por la gran cantidad de tareas que deben realizar, son las principales causas del estrés docente, debido a la dificultad que les genera para distribuir bien sus tiempos (Timperley y Robinson, 2000).

Por otra parte, es bien sabido que las vivencias de bienestar en la primera infancia y la calidad de experiencias educativas que reciban los niños y niñas es un factor fundamental para su desarrollo posterior. Al mismo tiempo, las dimensiones afectivas de los adultos y adultas involucrados en el desarrollo infantil- como educadoras y docentes-, es relevante y ha cobrado especial interés investigativo en las últimas décadas (Zemblyas, 2003).

Algunas formas de abordar las dimensiones afectivas de educadoras han sido a través de constructos como la satisfacción laboral y el bienestar emocional de aquellos trabajadores/as, dando cuenta de la relación directa entre estos conceptos, la práctica educativa y sus resultados. Es así como la satisfacción laboral ha sido definida como la evaluación y la respuesta afectiva más bien positiva que las personas tienen sobre distintos factores de su trabajo y ambiente laboral (Howard & Frink, 1996; Nieto y Riveiro, 2007), el que puede traducirse en una percepción de bienestar emocional e incluso físico en el lugar de trabajo.

Sin duda, una evaluación y respuesta afectiva positiva hacia el ambiente de trabajo genera una actitud positiva hacia las personas que están alrededor. Si pensamos que las educadoras y técnicos trabajan directamente con niños y niñas de menor edad, y que una de sus tareas fundamentales es generar un vínculo emocional con cada niño, de manera que se sienta confiada/a y seguro/a para poder explorar y aprender, es posible plantear que la satisfacción laboral y el bienestar de las educadoras y técnicos impacta de manera directa en los párvulos y en su proceso de desarrollo

y aprendizaje (Ávalos et al., 2010; Nieto y Riveiro, 2007; Olivas y Martínez, 2010; Rodríguez, 2006).

Diversos contextos y factores influyen en la satisfacción laboral y bienestar emocional de los funcionarios/as de educación. En el último tiempo, el contexto de pandemia por COVID-19 ha tenido un gran impacto en el grado de bienestar emocional de los docentes y educadoras, el cual se mantiene hasta hoy. Docentes y educadoras han tenido que adaptarse a nuevas formas de implementación de clases y de interacción con los niños, niñas y jóvenes, lo que ha impactado la calidad de vida del profesorado (Velandia et al., 2022).

En Chile, estudios realizados en jardines infantiles y escuelas muestran que en 2021 más del 40% de las educadoras y docentes auto referían un estado de ánimo de regular a malo, cifra disminuyó en 10 puntos porcentuales a inicios de 2022, pero que sigue mostrando que hay un tercio de las educadoras y docentes que sienten que su estado de bienestar emocional es deficiente (CEDEP, 2021; CEDEP, 2022).

Junto a esto, no menor son las condiciones laborales que la educación en Chile presenta históricamente para docentes y educadoras, ya descritas en el apartado anterior. Estas vuelven aún más desafiantes el quehacer educativo (OCDE, 2014a), y se traducen en agotamiento, disminución de la salud mental, debilidad y estrés para quienes día a día deben sortearlas (Olivas y Martínez, 2010).

En el contexto de Educación Parvularia, González y colaboradoras (2018) señalan que, en Chile, una de las pruebas de falta de condiciones laborales adecuadas en este nivel se relaciona a la presencia de ausentismo laboral por enfermedad, muchas veces vinculado al agotamiento emocional de la propia práctica y las tareas educativas diarias de las trabajadoras. De hecho, datos de la encuesta longitudinal docente ya observaban un incremento de las enfermedades psicológicas o psiquiátricas, que ascendían a un 10% en 2002 y a un 15% en 2004 (Bravo, 2008).

Entre las condiciones que presenta el sistema educativo en Chile, las Horas Lectivas y no Lectivas de educadoras tienen especial relevancia, al estar vinculadas directamente con una baja satisfacción respecto al tiempo disponible para realizar tareas complementarias al aula dentro de la jornada laboral en la región de Latinoamérica (Tenti Fanfani, 2005).

Como ya se mencionó, se ha estudiado que la labor fuera del aula para docentes es significativamente alta, siendo estos espacios temporales en donde se desarrolla un “trabajo invisible”, constituyendo un factor que incrementa la carga laboral del recurso humano disponible, evidenciando el impacto emocional que producen las demandas propias de la labor docente (Ávalos et al., 2010; Dibbon, 2004).

Junto con esto, Cabezas y colaboradoras (2017) señalan que más que el *tipo* de actividad realizada en horas contratadas o no contratadas por docentes tiene especial correlación con la satisfacción laboral la *cantidad* de horas destinadas a cada actividad.

En este sentido, el agotamiento físico y emocional producto de condiciones laborales como la sobrecarga horaria y el quehacer realizado en horas no remuneradas, se correlaciona fuertemente con una menor satisfacción laboral en funcionarios/as de educación y el desarrollo de experiencias como el síndrome del Burn Out o quemazón por trabajo. Así, las consecuencias de este síndrome no sólo afectan física y mentalmente a quien lidera procesos de enseñanza, sino que también a la organización en su conjunto, su funcionamiento, a los niños, niñas y jóvenes y a la calidad de su proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez, 2006).

Tal como se ha presentado en esta revisión bibliográfica, el tema de la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas en el nivel de Educación Parvularia es muy relevante y cruza ejes centrales, como son la calidad de la Educación Parvularia, el aprendizaje y desarrollo de los párvulos y el bienestar y satisfacción laboral de las educadoras y técnicos.

La normativa vigente, las orientaciones publicadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Superintendencia y los propios referentes curriculares de Educación Parvularia otorgan ciertas

claves para orientar a los sostenedores en la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas. Sin embargo, falta literatura específica del nivel parvulario, a nivel nacional e internacional, que dé cuenta del uso real de las Horas Lectivas y no Lectivas en los establecimientos de Educación Parvularia, la percepción que tienen los actores claves (autoridades del nivel central, sostenedores y agentes educativos) acerca del tema y su impacto en variables de calidad educativa y bienestar de niños y niñas y agentes educativas/os.

Se confirma entonces la relevancia de este estudio, toda vez que la información que se levante de los distintos actores que serán consultados, serán un insumo que aportará a la toma de decisiones para la política pública.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

4.1. Objetivo general

- Identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

4.2. Objetivos específicos

- Indagar en los criterios de asignación de Horas no Lectivas en educadoras/es de párvulos y la percepción de su relevancia.
- Conocer la distribución y gestión del tiempo (lectivo y no lectivo) de las educadoras/es y técnicos, así como también las actividades y tareas que realizan y priorizan las educadoras/es en tiempos no lectivos.
- Identificar los criterios para la duración de la media jornada en niveles de transición y su relación con las Horas no Lectivas de educadoras/es.
- Explorar las implicancias, tanto positivas como negativas, los facilitadores y obstaculizadoras del uso de Horas no Lectivas en educadoras/es.
- Elaborar recomendaciones de líneas de acción, proponiendo aspectos a considerar para una propuesta de normativa, diferenciado por tipo de sostenedor.

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Diseño metodológico y fases de la investigación

Para el logro de los objetivos, el presente estudio tuvo una metodología mixta de investigación, que abarcó una revisión bibliográfica, un levantamiento cualitativo, un levantamiento cuantitativo de datos y una asesoría de expertos.

La **revisión bibliográfica** consistió en la lectura y análisis de documentos y experiencias asociadas a la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas a nivel nacional e internacional, especialmente en el nivel de Educación Parvularia. Esta etapa culminó con la redacción del capítulo "Revisión de Literatura" que se entrega en una sección anterior de este mismo informe.

La **fase cualitativa** del estudio tuvo por objetivo explorar y describir los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las educadoras de párvulos en los distintos niveles de Educación Parvularia, a través de información levantada en actores claves.

En esta etapa, y como en todo levantamiento de información cualitativa, el énfasis no estuvo puesto en buscar una realidad externa o comprobar una hipótesis preestablecida, sino comprender procesos y/o fenómenos a partir de las percepciones y significados que los sujetos de estudio atribuyen desde su propia subjetividad.

La fase cualitativa estuvo compuesta por la realización de entrevistas individuales a actores claves del nivel del nivel central y representantes de sostenedores, y la realización de entrevistas grupales a directoras, educadoras y técnicos de jardines infantiles y salas cuna pertenecientes a JUNJI, Integra, VTF Privados y Municipales, Jardines Infantiles y/o Salas Cuna SLEP, Escuelas Especiales, de Párvulo o Lenguaje, Escuelas Municipales, Particular Subvencionadas y Escuelas SLEP.

La **fase cuantitativa** del estudio se efectuó mediante una encuesta online aplicada a una muestra de educadoras de párvulos a nivel nacional. Esta etapa buscó complementar la anterior, mediante el levantamiento de datos más específicos y a la vez masivos, que permiten entregar sugerencias contundentes respecto al tema de las Horas Lectivas y no Lectivas en los diversos tipos de establecimientos que imparten Educación Parvularia en nuestro país.

Finalmente, el **análisis de expertas** tuvo por objetivo insumar la elaboración el cumplimiento del objetivo específico número 5, en la *"Elaboración de recomendaciones de líneas de acción, proponiendo aspectos a considerar para una propuesta de normativa, diferenciado por tipo de sostenedor"*.

El panel de expertas estuvo compuesto por Marta Edwards, Psicóloga egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un Bachelor de Artes de la Universidad de California, Estados Unidos. Actualmente tiene el cargo de directora del Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial y presenta una vasta trayectoria profesional en investigación e intervención en infancia temprana y Educación Parvularia.

También fue parte de este panel Kiomi Matsumoto, Educadora de Párvulos egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Educación con mención en Evaluación de la misma casa de estudios y Doctora en Educación de la Universidad de Salamanca, España. Fue consejera del Consejo Nacional de Educación (CNED) en el periodo 2015-2021, con vasta experiencia en investigación, docencia en aula y evaluación de proyectos

Para este análisis, que se realizó durante el mes de febrero del presente año, se hizo llegar a las expertas los resultados cualitativos de este estudio y un documento con preguntas sobre las principales temáticas vinculadas a Horas Lectivas y no Lectivas. En el mes de marzo, el equipo central recibió las respuestas de las expertas y éstas fueron nutridas y complementadas a la luz de los resultados cuantitativos obtenidos.

5.2. Etapa cualitativa

5.2.1. Dimensiones evaluadas

La tabla siguiente detalla las dimensiones que se abordaron en la etapa cualitativa, por sujeto, junto a la operacionalización en cada tema.

Tabla 1
Dimensiones etapa cualitativa del estudio

Dimensión	Subdimensión	Operacionalización	FASE CUALITATIVA				
			Entrevistas individuales		Entrevistas grupales		
			Actores niveles centrales	Sostenedores	Directoras	Educadoras	Técnicos
Caracterización del entrevistado	Identificación y cargo	Institución a la que pertenece.	x	x	x	x	x
		Región.	x	x	x	x	x
		Cargo que desempeña.	x	x	x	x	x
		Caracterización de establecimiento/institución en el cual trabaja o que representa.	x	x	x	x	x
Marco Regulatorio y Políticas Institucionales	Contexto y marco regulatorio en la asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	Conocimiento de marco regulatorio relacionado a la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas	x	x			
	Políticas Institucionales que regulan Horas Lectivas y no Lectivas	Descripción de políticas institucionales relacionadas a la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas		x	x		
Conocimiento y comprensión del uso, asignación y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas	Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	Conocimiento de las Horas Lectivas y no Lectivas.			x	x	x
		Mecanismo de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas		x	x	x	x
		Cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas por estamento.		x	x	x	x
		Mecanismo de seguimiento de asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas	x	x	x	x	x
		Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en carga laboral	x	x	x	x	x

Caracterización de tareas en Horas Lectivas	Tipo de tareas realizadas en Horas Lectivas (experiencias de aprendizaje, rutinas de alimentación, baño, patio, etc)	x	x	x	x
	Tiempo dedicado a cada tarea lectiva		x	x	x
	Percepción de su impacto en procesos pedagógicos	x	x	x	x
Caracterización de tareas en Horas no Lectivas	Tipo de tareas planificadas para las Horas no Lectivas		x	x	x
	Tipo de tareas efectivamente realizadas en Horas no Lectivas		x	x	x
	Tiempo dedicado a cada tarea realizada (planificación pedagógica, trabajo administrativo, trabajo en equipo, comunicación con apoderados, actividades extraescolares, actividades de gestión del establecimiento, evaluación de niños y niñas)		x	x	x
	Percepción del impacto de las Horas no Lectivas en procesos pedagógicos		x	x	x
	Identificación de tareas o actividades no Lectivas realizadas fuera del horario laboral.		x	x	x
	Estrategias elaboradas por los equipos pedagógicos para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria.	x	x	x	x

5.2.2. Instrumentos y selección de la muestra

Tomando como base la tabla de dimensiones recién presentada, se elaboraron guiones de entrevistas, transformando cada una en preguntas que guían las entrevistas individuales y grupales.

Se desarrollaron las siguientes pautas de entrevistas (ver anexos N°1 al 5):

- Pauta de entrevista individual para actores a nivel institucional
- Pauta de entrevista individual para sostenedores de jardines infantiles y escuelas
- Pauta de entrevista grupal para directoras, educadoras y técnicos (cada una contiene especificaciones propias del cargo).

5.2.2.1. Entrevistas individuales

En el caso de las entrevistas individuales, la unidad de análisis fueron actores clave del nivel central y diversos sostenedores que imparten Educación Parvularia.

Se realizaron nueve entrevistas individuales, cuya selección fue por conveniencia e intentó abarcar un abanico de personas a nivel central y sostenedores que dieran una mirada amplia y profunda del tema de investigación.

5.2.2.2. Entrevistas grupales

La unidad de análisis en las entrevistas grupales está compuesta por 27 grupos comprometidos, que responden a grupos diferenciados de directoras, de educadoras y técnicos que se desempeñan en distintos establecimientos que imparten Educación Parvularia.

A continuación, se presenta la distribución muestral de estos 27 grupos.

Tabla 2

Distribución muestra esperada en entrevistas grupales

Tipo de establecimiento	Rol en el establecimiento			Total
	Educadoras/ es	Técnicos/ as	Director/a JI o Coordinador de EP en Escuela	
JUNJI	2	1	1	4
Fundación Integra	2	1	1	4
VTF Municipal y Privado	2	1	1	4
VTF SLEP	1	1	1	3
Escuela	1	1	1	3
Lenguaje/Especial/Párvulos				
Escuela Municipal	1	1	1	3
Escuela Particular	1	1	1	3
Subvencionada				
Escuela SLEP	1	1	1	3
Total	11	8	8	27

La selección de esta muestra se realizó de manera aleatoria considerando como criterio de selección las siguientes variables:

- 1) Tipo de establecimiento
- 2) Rol en el establecimiento
- 3) Diversidad Regional
- 4) Tamaño de jardín infantil

Para asegurar la diversidad regional, se clasificaron los establecimientos en cuatro macrozonas:

- Macrozona Norte: Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Antofagasta y Coquimbo.
- Macrozona Centro: Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule.
- Macrozona Sur: Regiones de Ñuble, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez y Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Región Metropolitana.

Para la variable tamaño de jardín infantil, se clasificó los establecimientos JUNJI, Integra y VTF Municipal y Privado como "grandes" y "chicos" en función de la matrícula total. Para hacerlo, se calculó la mediana en cada grupo de establecimientos, y se definió que los jardines infantiles chicos serían aquellos que presentan una matrícula menor a la mediana, y los jardines grandes serían aquellos que presentan una matrícula igual o mayor a la mediana.

Para asegurar un mínimo de 4 y máximo de 8 participantes, se seleccionaron 8 establecimientos para cada entrevista grupal. El procedimiento para seleccionar la muestra de cada entrevista grupal fue aleatorio, filtrando la base de datos de acuerdo con los criterios anteriormente señalados.

De esta manera, se seleccionó sistemáticamente la primera opción de establecimiento que aparecía al hacer el filtro por tipo de establecimiento > macrozona > tamaño (cuando corresponde).

Para aquellas entrevistas grupales que no se requería seleccionar por la variable "tamaño", se seleccionaron las dos primeras opciones de establecimientos que aparecieron al hacerle filtro anteriormente señalado.

5.2.3. Procedimiento

Luego de la selección de la muestra de entrevistas individuales y grupales, el nombre y contacto de todos los entrevistados fue provisto por cada una de las instituciones participantes, quienes fueron contactados vía correo electrónico invitándolos a participar de este estudio (ver anexo N°6). Junto con esta invitación, fueron enviados los consentimientos informados que avalan su participación (ver anexo N°7).

Para las entrevistas grupales, en caso de no poder establecer contacto con algún establecimiento, se recurrió a una muestra alternativa con establecimientos de reemplazo, para asegurar un mínimo de participantes durante las entrevistas grupales.

La totalidad de las entrevistas comprometidas en los jardines infantiles se efectuaron entre diciembre 2022 y enero 2023. No obstante, en el caso de las escuelas, hubo muchas dificultades de coordinación y agendamiento de las entrevistas grupales, dada la alta demanda de tareas a las que se enfrentan los establecimientos escolares a fin de año. Es así que, en acuerdo con la contraparte, se decidió contar con un segundo período de levantamiento de información, efectuado en marzo de 2023. Cabe mencionar que en marzo se mantuvieron las dificultades de contacto y agendamiento con algunas escuelas, por lo que -en acuerdo con la contraparte- se decidió ampliar el método de selección de la muestra, utilizando el método por conveniencia y bola de nieve. Todas las entrevistas se realizaron a través de la plataforma Zoom y fueron aplicadas por miembros del equipo central del estudio. Tuvieron una duración de 90 minutos aproximadamente y fueron grabadas, con el consentimiento previo de los participantes, lo que permitió un mejor registro de la información.

5.2.4. Análisis de la información

La información cualitativa se analizó a través de la técnica de análisis cualitativo de contenido. El análisis de contenido se define como "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto (Abela, 1998).

Se usaron matrices de vaciado, en las que cada entrevistadora vertió la información de las entrevistas, colocando citas que permitieron ejemplificar la información. En la misma matriz se agregaron los contenidos emergentes, en categorías distintas a las establecidas, y con un nombre descriptivo que la titulara. Luego, se hizo un doble chequeo del llenado de la matriz, en el cual una entrevistadora distinta revisó la matriz y su ajuste al dato primario (audio y/o imagen grabada).

5.3. Etapa cuantitativa

5.3.1. Dimensiones evaluadas

A continuación, se detallan las dimensiones y subdimensiones evaluadas en la encuesta, junto con la operacionalización que se utilizó para confeccionar las preguntas.

Tabla 3
Dimensiones evaluadas en la encuesta

Dimensión	Subdimensión	Operacionalización
Caracterización de encuestada		Región
		Comuna
		Tipo de establecimiento al que pertenece
		Nivel en que se desempeña
Conocimiento y comprensión del uso, asignación y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas	Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas	Conocimiento de las Horas Lectivas y no Lectivas.
		Asignación y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas
		Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos
		Uso de horas de trabajo fuera del horario laboral
	Caracterización de tareas en Horas no Lectivas	Frecuencia de realización de tareas no Lectivas
		Tiempo dedicado a cada tarea realizada en hora no lectiva
		Grado de suficiencia de tiempo destinado a la realización de tareas no Lectivas
		Identificación de tareas o actividades no Lectivas realizadas fuera del horario laboral.
		Frecuencia de realización de tareas no Lectivas fuera del horario laboral

5.3.2. Instrumento y selección de la muestra

La fase cuantitativa se realizó mediante la aplicación de una **encuesta online** a una muestra representativa a nivel nacional, de educadoras/es de párvulos pertenecientes a JUNJI, Integra, Jardines Infantiles VTF Municipal, Privado y VTF SLEP, Establecimientos Escolares Municipales, Particulares Subvencionados, SLEP y Escuelas de Lenguaje, Especial y Párvulos.

Esta etapa buscó complementar la anterior, mediante el levantamiento de datos de manera masiva. Esto permite validar el levantamiento cualitativo y generar conclusiones generalizables, por nivel y tipo de sostenedor, para entregar recomendaciones de líneas de acción y proponer aspectos a considerar para una propuesta de normativa, en lo que respecta a la asignación distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas en los distintos establecimientos de Educación Parvularia.

La **unidad de análisis** de esta etapa del estudio fueron las educadoras de párvulo de establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia, pertenecientes a JUNJI, Integra, Jardines Infantiles VTF Municipal, Privado y VTF SLEP, Establecimientos Escolares Municipales, Particulares Subvencionados, SLEP y Escuelas de Lenguaje, Especial y Párvulos.

La **selección de la muestra** se hizo a partir de una base de datos a nivel país de Educadoras de Párvulos entregada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Este cálculo muestral se realizó de tal manera de alcanzar un 95% de confianza y 5% de error muestral.

Para el cálculo muestral se decidió agrupar en categorías más amplias a aquellos establecimientos que presentan un bajo porcentaje de educadoras respecto al universo. De este modo, se agrupó en una sola categoría los Jardines Infantiles VTF Municipal, Privado y SLEP. Por su parte, las Escuelas de Lenguaje, Especial y Párvulos se incluyen en las categorías Municipal, Particular Subvencionado o SLEP de acuerdo con su dependencia.

La siguiente tabla detalla la muestra esperada, por dependencia.

Tabla 4
Universo y muestra esperada Fase Cuantitativa

Dependencia	Universo de Educadoras de Párvulo²	Muestra Esperada	Muestra calculada con sobre muestra (+20%)
INTEGRA	3803	349	419
JUNJI	3550	347	416
VTF	4532	355	426
Escuela Municipal	5857	361	433
Escuela SLEP	893	269	323
Escuela Part. Subvencionada	7355	366	439
Total	25990	2047	2456

La selección de la muestra se realizó de manera aleatoria. Para esto, se randomizaron los datos entregados, para que así todos tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados como parte de la muestra.

A continuación, se presenta el resultado de la selección muestral por macrozona:

Tabla 5
Selección muestral, por macrozona

Dependencia	Muestra calculada con sobre muestra (+20%)	Macrozona norte	Macrozona centro	Macrozona sur	Macrozona RM
INTEGRA	419	56	108	141	114
JUNJI	416	82	78	131	125
VTF	426	46	89	133	158
Escuela Municipal	433	57	126	171	79
Escuela SLEP	323	119	61	73	70
Escuela Part. Subvencionada	439	55	93	114	177
Total	2456	415	555	763	723

² Para la estimación de muestra, se utilizó como universo de educadoras la BBDD de Educadoras de Párvulo entregada por la SdEP, elaborada a partir de la Base de Docentes MINEDUC 2021 y Base de Datos personal 2022 provistas por Fundación Integra y JUNJI.

5.3.3. Procedimiento

Con el fin de evaluar los aspectos metodológicos y procedimentales de la encuesta online, se hizo un piloto a un grupo de 12 Educadoras de Párvulo, a las cuales se las invitó a responder el cuestionario a través de la plataforma Survey Monkey, para ser posteriormente entrevistadas telefónicamente con la intencionalidad de recopilar sus dudas y opiniones. Para esto, se creó una planilla de sistematización que guio las entrevistas realizadas a las participantes del pilotaje y que permitió analizar la comprensión, pertinencia de contenido, pertinencia semántica y tiempo de respuesta.

Lo anterior llevó a hacer ajustes al cuestionario original, para obtener una versión definitiva que posteriormente fue enviada a la muestra seleccionada de educadoras.

El día 13 de marzo se envió una invitación para responder la encuesta a 2419 Educadoras de Párvulo (correspondiente a la muestra seleccionada más el 20% de sobremuestra), a través de un correo electrónico personalizado. Cada día por medio se enviaron dos tipos de recordatorios, uno dirigido a aquellas participantes que aún no comenzaban la encuesta, y otro para todas aquellas que habían comenzado, y sin embargo no lo finalizaron. A la vez, se mantuvo un registro de avance que fue enviado a la contraparte con una frecuencia de 2 o 3 días.

Tomando en consideración la baja tasa de respuesta obtenida, se decidió ampliar la sobremuestra y con ello se envió, el día 20 de marzo, una nueva invitación a responder a un nuevo grupo de 2405 Educadoras de Párvulo, por lo que finalmente, la encuesta fue enviada a un total de 4824 personas.

El lunes 27 de marzo, luego de dos semanas, la encuesta fue cerrada, con un total de 1821 respuestas recibidas. Luego de la limpieza de respuestas incompletas, la muestra total quedó constituida por 1475 respuestas completas y válidas para ser analizadas.

5.3.4. Análisis de datos

Para comenzar el análisis cuantitativo fue necesario comenzar con una depuración de la base de datos. En este proceso se eliminaron las respuestas de todas aquellas educadoras que afirmaron no desempeñar el rol de Educadora de Párvulos en sala y otras respuestas anómalas. Con ello, se obtuvo una BBDD de 1475 respuestas válidas para el análisis.

Aun cuando hubo encuestas que fueron respondidas de manera parcial, se optó por analizar todos los datos obtenidos. Así, con la BBDD limpia, se calcularon frecuencias simples de las respuestas recibidas por cada una de las preguntas (especificando el N en cada una de ellas), con la consecuente tabulación y elaboración de gráficos de acuerdo a las variables de interés para este estudio.

Al analizar las respuestas obtenidas en cada una de las preguntas, fue necesario realizar una segunda limpieza de BBDD, eliminando aquellos resultados poco coherentes que pudieran haber teñido el análisis global.

Esto sucedió principalmente en el reporte de cantidad de horas utilizadas por las educadoras para la realización de actividades no Lectivas dentro de su jornada laboral: en algunos casos las horas especificadas no eran plausibles, con rangos superiores a lo que en la realidad se podían dar (ejemplo: tener 45 Horas no Lectivas).

Frente a esto, se optó no considerar para el análisis de dichas preguntas todas aquellas respuestas que reportaban utilizar más de 20 horas semanales en cada actividad no lectiva, por ser inviable en la realidad.

Cabe señalar, que en el reporte de resultados obtenidos, se optó por no reportar los promedios de horas utilizadas para las siguientes actividades no Lectivas:

- *"Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza"*
- *"Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala"*

La razón para no hacerlo es porque las respuestas obtenidas develan una mala interpretación de la pregunta realizada, ya que la cantidad de horas reportadas inducen a pensar que son tareas que las educadoras realizan dichas actividades en todo momento de la jornada.

6. RESULTADOS ETAPA CUALITATIVA

A continuación, se presentan los resultados de la etapa cualitativa del estudio. En una primera instancia, se entrega una descripción de los sujetos entrevistados. Luego, se reporta la opinión de los actores entrevistados. El primer apartado entrega la visión de los actores del nivel central, luego se reporta la opinión de los sostenedores, luego se reporta la visión que los actores entrevistados en jardines infantiles (directoras, educadoras y técnicos) y finalmente se entregan los resultados obtenidos en las escuelas (también separado por directoras, educadoras y técnicos). Cada sección se ordena según dimensión y tema.

6.1. Caracterización de la muestra de entrevistas individuales y grupales

A continuación, se enlista a las personas que fueron entrevistadas individualmente:

Tabla 6
Entrevistas individuales realizadas

Institución	Cargo
Subsecretaría de Educación Parvularia	Profesional de la División de Políticas Educativas
Intendencia de Educación Parvularia	Profesional
CPEIP – Ministerio de Educación	Jefa Técnica
JUNJI	Profesional Departamento Calidad Educativa
INTEGRA	Coordinadora Área Formación Continua
Dirección de Educación Pública ³	Profesional Territorial de Primera Infancia DEP
	Profesional de SLEP Llanquihue
	Profesional de SLEP Llanquihue
VTF Privado	Jefa Nacional de Educación Inicial Hogar de Cristo
Escuela Particular Subvencionada	Directora Académica y Encargada de Educación Parvularia
	Fundación Belén Educa
Escuela Municipal o DAEM	Cestouoordinadora Jardines Infantiles y Escuelas Corporación Municipal de Puente Alto

En cuanto a las entrevistas grupales, la siguiente tabla señala los grupos de entrevistas realizados.

Tabla 7
Entrevistas grupales realizadas

Tipo de establecimiento	Rol en el establecimiento			Total
	Educadoras/es	Técnicos/as	Director/a JI o Coordinador de EP en Escuela	
JUNJI	2	1	1	4
Fundación Integra	2	1	1	4
VTF Municipal y Privado	2	1	1	4
VTF SLEP	1	1	1	3
Escuela	1	1	1	3
Lenguaje/Especial/Párvulos				
Escuela Municipal	1	1	1	3
Escuela Particular	1	1	1	3
Subvencionada				
Escuela SLEP	1	1	1	3
Total	11	8	8	27

³ Esta entrevista esta planificada para una persona (profesional de la DEP), pero ella solicitó invitar además a profesionales de SLEP Llanquihue. Por esta razón, la entrevista se efectuó con 3 personas.

Cabe destacar que en el caso de los grupos de directoras y educadoras de jardines VTF Municipal y Privados, la selección aleatoria de la muestra original y de los establecimientos de reemplazo, arrojó más establecimientos privados que municipales, por lo que los grupos quedaron constituidos principalmente por directoras y educadoras de jardines VTF privados.

6.2. Actores del nivel central

A continuación, se reportan los resultados obtenidos a través de las entrevistas individuales aplicadas a actores claves a nivel central.

6.2.1. Caracterización de las entrevistadas

Se efectuaron tres entrevistas al nivel central; una representante de la Subsecretaría de Educación Parvularia, una de la Intendencia de Educación y una del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas-CPEIP del Ministerio de Educación.

Según sus roles, cada una se vincula a la temática de HLYNL en Educación Parvularia del siguiente modo: desde la coordinación de la carrera docente, la fiscalización del cumplimiento de la normativa desde la Intendencia de Educación y desde la entrega de orientaciones en Horas no Lectivas desde CPEIP.

6.2.2. Conocimiento de marco regulatorio relacionado a la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Sobre el conocimiento del marco regulatorio, las respuestas obtenidas vislumbran la importancia de la existencia de HLYNL, en tanto permiten y potencian que la labor educativa se implemente como debe ser: un equilibrio entre la labor dentro del aula y la gestión pedagógica, fuera de ésta. A pesar de esto, el nivel de Educación Parvularia presentaría una serie de desafíos y necesidades que no siempre van aparejados de estrategias concretas para abordarlas.

Uno de estos desafíos tiene que ver precisamente con la falta de reglamentación en jardines infantiles y salas cunas sobre asignación de HLYNL. Según ellas, la distribución y asignación de estas horas es un proceso que depende de variados factores, entre ellos del liderazgo de la directora del establecimiento, de la naturaleza contractual de cada funcionaria y de las orientaciones que entregan los sostenedores.

Sobre este último punto, una de ellas enfatiza que si bien existe una política pública que regula las Horas no Lectivas, no hay una norma específica- como elemento jurídico legal-, sobre su implementación, sólo orientaciones, por lo que procesos como la fiscalización de que aquello tenga asidero en la realidad de los jardines, por ejemplo, no es posible de realizar.

Si la SdEP elabora una orientación sobre el uso y distribución de HLYNL, pero no constituye una norma, nosotros no podemos exigir a un sostenedor su cumplimiento (Actor nivel central, SdEP).

En este sentido y según los actores del nivel central, no existirían mecanismos formales de seguimiento de labores en Horas no Lectivas, sólo procesos de levantamiento de información, especialmente en los jardines infantiles, a partir de la voz de las directoras, educadoras y técnicos, que permiten conocer la distribución que hacen en sus establecimientos de HLYNL y qué labores destinan a realizar en estos períodos.

6.2.3. Relevancia de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia

Para los actores del nivel central, plantear la temática de HLYNL en Educación Parvularia permite comprender el nivel desde su dimensión principalmente educativa y no sólo desde el cuidado y la asistencia a niños y niñas. Es así como enfatizan la importancia de las HNL en los procesos educativos y en su calidad, en la medida que pueden asegurar la formación de los profesionales,

el trabajo en equipo, el trabajo en la gestión pedagógica, en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en el autocuidado de los equipos.

Sostienen que la falta de regulación de HNL impactaría en el quehacer global de las agentes educativas, afectando no sólo su salud mental, sino que también impactando en la capacidad de los equipos de cumplir las orientaciones técnicas propias del nivel- entre ellas las entregadas por los referentes de Educación Parvularia-, la formación docente y la entrega de experiencias educativas de calidad a niños y niñas, una realidad que afecta especialmente a los jardines infantiles.

6.2.4. El impacto de la pandemia en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Los actores del nivel central coinciden que el periodo de pandemia significó que el límite entre HLYNL se difuminara, lo que disminuyó las posibilidades de fiscalización y que la carga laboral en términos de HNL de las educadoras y técnicos aumentara.

6.2.5. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Entre los facilitadores, se identifica el fuero personal de las agentes educativas en términos de su motivación y vocación como motores de su quehacer en condiciones muchas veces desafiantes. También destacan las mentorías que algunas instituciones implementan para los establecimientos como instancias valiosas de modelaje para las educadoras y técnicos, el liderazgo de las directoras para con su equipo y el apoyo que pueden ofrecer los sostenedores en términos de instancias formativas. Al mismo tiempo, identifican que un facilitador importante es comprender a la Educación Parvularia como eje central del aprendizaje de los niños y niñas.

Por último, otra entrevistada enfatiza dos facilitadores relevantes: primero, la importancia de que los niveles de NT1 y NT2 estén articulados con 1° básico en las escuelas, agilizando el trabajo en conjunto de educadoras y docentes y, segundo, el potencial técnico de las redes territoriales de educadoras de párvulo y su uso en las HNL.

En relación con los obstáculos, las entrevistadas identifican la falta de presupuesto con el que cuentan en Educación Parvularia, que no permitiría ampliar la dotación de personal en los establecimientos, factor que se relaciona directamente con las HNL y el coeficiente que se debe cumplir en sala.

Otro obstáculo reportado es la visión asistencial que algunas instituciones aún mantienen sobre la Educación Parvularia y cómo esto dificulta la articulación y toma de acuerdo con nivel institucional sobre la importancia de contar y asegurar HNL a las agentes educativas en todos los establecimientos que imparten Educación Parvularia. Con esto, vuelve a surgir la falta de normativa en HLYNL en el nivel y cómo estos periodos no se cumplen ni son los adecuados actualmente, situación aún más crítica para los jardines infantiles con jornada escolar completa o doble jornada que siguen con la misma cantidad de dotación de personal.

6.2.6. Desafíos y apoyos necesarios

Entre los actores del nivel central se identifica la importancia de tener una mirada sistémica de esta temática con foco en la calidad educativa y los derechos de niños y niñas, de manera que algunos organismos puedan tener influencia en la toma de decisiones sobre proyectos como el de 40 horas semanales y la extensión horaria que actualmente están activos. En este sentido, en sus respuestas se apela a la voluntad política y presupuestaria para abordar los desafíos del nivel.

Por otra parte, se considera como un desafío el regular las HLYNL, de manera que se implementen y resguarden tomando en cuenta las diversas realidades identificadas en el nivel de Educación Parvularia. Por consiguiente, otro desafío pesquisado es enfrentarse al proceso de “hacer la bajada” de esta normativa a los equipos, de manera de asegurar su difusión y comprensión.

Al preguntarles por las posibles soluciones que perciben frente a los desafíos planteados, una de las entrevistadas hace referencia a experiencias internacionales que pudiesen inspirar nuevas estrategias en el nivel de Educación Parvularia sobre HLYNL, como son el contar con voluntarios que apoyen en momentos específicos de la rutina diaria de los niños y niñas en el jardín como lo son la ingesta de comida y siesta, o la participación de profesionales educadoras ya jubiladas en momentos de lectura.

Por otra parte, se hace referencia a que existan mejores apoyos sobre cómo las educadoras y docentes pueden orientar el quehacer en Horas no Lectivas y que en la definición de las tareas en Horas no Lectivas, se integre la dimensión de clima laboral, de autocuidado ya que actualmente estas labores sólo están orientadas a lo pedagógico y/o administrativo.

Por último, se identifica a los Programas de Liderazgos⁴ como campos de acción posible, los que han ido incorporando la temática del uso de Horas no Lectivas progresivamente.

6.2.7. Nudos críticos: Carrera Docente, extensión horaria en los jardines infantiles y el proyecto de 40 horas semanales

En primer lugar, en cuanto a la **Carrera Docente**, todas las entrevistadas señalan que la definición de Horas Lectivas y no Lectivas son parte de ley de Carrera Docente. Es decir, la ley establece la relevancia de contar con un desarrollo docente profesional y continuo, y en ese sentido Carrera determina la necesidad de contar con un tiempo que permita preparar una acción formativa que tendrá repercusiones tanto en el en el aprendizaje de los párvulos como en su desarrollo profesional mismamente.

Así, hay coincidencia en ellas en señalar que es crucial contar con HNL para la formación de la carrera docente, señalando que hay HNL destinadas a aquello. Sin embargo, mencionan la dificultad que hay en resguardar efectivamente los tiempos para preparar este proceso.

Carrera Docente fuerza un tiempo de estudio y de trabajo conjunto entre educadores que van a necesitar el tiempo para poder hacerlo (Actor nivel central, Intendencia de Educación).

La condición de entrada de las educadoras de párvulo y la realidad del contexto en el que trabajan es distinto, por lo tanto, hoy en día es difícil encontrar espacios educativos que resguarden HNL (Actor nivel central, CPEIP).

En cuanto a las HNL y su vínculo con la **extensión horaria en los jardines infantiles**, (asociado al proyecto de Sistema Nacional de Cuidado) también aparece un nudo crítico en cuanto al cumplimiento del coeficiente técnico.

Acá se visualizan dos normas que deben cumplirse pero que tienden a colisionar, en tanto se busca resguardar los espacios no lectivos en las educadoras, pero no se puede reducir el coeficiente técnico en sala, lo que dificulta que las funcionarias puedan efectivamente hacer uso de estas HNL.

En temas de fiscalización en algunas ocasiones se ve que colisionan dos normas, como las HNL y el coeficiente técnico (...) cuando esto sucede, nosotros ponemos en el centro los derechos del niño y calidad del aprendizaje (Actor nivel central, Intendencia de Educación)

De esta manera, si el proyecto se aprueba y el cuidado queda a cargo de los establecimientos, habría que contar con más personal idóneo que reemplace a las educadoras y técnicos titulares.

Las educadoras somos muy responsables por los niños y niñas... no estamos de acuerdo con que el cuidado sea entregado por otras personas que no sean especialistas en el nivel... pero a la vez queremos tener más HNL... esto implica una tensión difícil de resolver (Actor nivel central, SdEP).

⁴ La entrevistada se refiere a los Programas de Liderazgos como aquellas instancias de formación para educadoras de párvulos que quisieran optar por el cargo de directora en jardines infantiles o escuelas.

En ese sentido, una de ellas hace referencia a las educadoras “volantes” y su contratación para cumplir con el coeficiente de funcionarias en sala y, al mismo tiempo, cumplir con HNL.

Por último, sobre la relación entre las HNL y el **Proyecto de Ley de 40 horas**, nuevamente se visualiza una tensión, ya que por una parte está la queja de los equipos por la alta carga laboral y el estrés que esto produce, el amplio sentido de responsabilidad de educadoras y técnicos frente a las necesidades de niños y niñas con los cuales trabajan. Reducir la jornada laboral podría, virtualmente, contribuir a una reducción de carga laboral, pero con un alto riesgo de agravar la tendencia de educadoras y técnicos de ocupar espacios fuera del horario laboral para hacerse cargo de tareas no lectivas impulsadas por el sentido de responsabilidad y compromiso mencionado anteriormente, lo que perpetuaría el estrés y desgaste emocional.

6.2.8. Sobre otros procesos: DID, elaboración del PME, planes de formación local y su relación a Horas Lectivas y no Lectivas.

Sobre la relación de las HNL y los procesos anteriormente mencionados, los actores del nivel central mencionan de manera unánime que, para poder llevarlos a cabo, las funcionarias requieren de HNL con el que no muchas veces cuentan. Es decir, las HNL serían una condición de base para que éstos se desarrollen de manera efectiva.

Queremos apuntar a la mejora continua y a los procesos de calidad, pero para ello se necesita tiempo (Actor nivel central, Intendencia de Educación).

Refieren que el no contar con HNL suficientes para llevar a cabo estos procesos, muchas veces podría traducirse, por ejemplo, en la pérdida de validez de procesos de autoevaluación como el DID por no contar con la participación ampliada del equipo, o, por otra parte, implicaría que los equipos no puedan participar de procesos de formación necesarios para la actualización de conocimiento y la mejora continua.

De esta manera, se menciona de manera transversal que estos procesos están creados para ser llevados a cabo de manera colectiva, en donde exista un espacio de encuentro común entre directoras, educadoras y técnicos, que les permita reflexionar y trabajar como equipo en torno a las temáticas que la autoevaluación, los PME y los programas de formación local ponen sobre la mesa.

Así, en la medida que más se demore en profesionalizar el tiempo no de trabajo no lectivo, más se van a ver tensionados estos procesos, los cuales van a perder la potencia y el impacto que pueden tener en la mejora de los procesos educativos que los equipos llevan a cabo.

6.3. Actores a nivel de sostenedores

6.3.1. Caracterización del grupo entrevistado

Se realizaron cinco entrevistas individuales a distintas representantes de sostenedores de establecimientos de Educación Parvularia, entre estas, a la Directora Técnica de Educación Inicial del Hogar de Cristo, a una profesional del área de sección curricular de JUNJI, a la coordinadora del área de formación continua de Fundación INTEGRAL, a la encargada de Educación Parvularia de Fundación Belén Educa y a la coordinadora de Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Corporación Municipal de Educación de Puente Alto. Una sexta entrevista contó con la participación de tres representantes, una de la DEP como profesional de Primera Infancia y dos representantes de SLEP Llanquihue, una profesional de acompañamiento a jardines infantiles y niveles de transición de colegios-escuelas y una representante de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico. Las representantes cuentan con una experiencia en sus cargos desde seis meses a 18 años y realizan las entrevistas desde la Región Metropolitana y Región de Los Lagos.

6.3.2. Conocimiento de marco regulatorio relacionado a la asignación y uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Las representantes entrevistadas señalan manejar algunos aspectos del marco regulatorio haciendo énfasis en la normativa existente para la Educación Parvularia impartida en escuelas y colegios- NT1 y NT2-, y la ausencia de ésta en jardines infantiles, situación que deriva, principalmente, en que la distribución de HLYNL dependa de la disposición y conocimiento de las directoras de cada establecimiento.

Conozco la realidad para los jardines infantiles, no así para las escuelas. Sé que existe un decreto que regula la distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas, esto está establecido por ley, pero tengo entendido que la bajada a los distintos establecimientos y sus realidades es bien diversa, sobre todo en los jardines infantiles y salas cuna porque no queda establecido en los reglamentos (Representante sostenedor, Corporación Municipal Educación Puente Alto).

Desde gestión curricular en JUNJI, hay una línea de trabajo sobre la determinación y orientación de HLYNL, la que se expresa en orientaciones entregadas a las unidades educativas en base a toda la institucionalidad de EP y la Subsecretaría de EP, como normativas legales. Sin embargo, su representante especifica que la definición y determinación las HLYNL está más bien ligada al trabajo de educadoras de párvulos en NT1 y NT2 en escuelas, no así a jardines infantiles.

No está claro ni reglamentado el uso (de HLYNL). Si bien nosotros podemos hacer ciertas adecuaciones, no se condice realmente con lo que es específico para la JUNJI (...) En el sistema escolar, a pesar de que NT1 y NT2 corresponde a educación parvularia, asumen esta organización que es propia ya de los niveles de educación básica y educación media (Representante sostenedor, JUNJI).

Una de las entrevistadas releva en especial el conocimiento sobre HLYNL que se adquirió a través de un proceso diagnóstico llevado a cabo por el Servicio Local de Educación que representa, donde pudieron identificarse diversos desafíos que los establecimientos deben sortear, en especial las educadoras de párvulos. Entre estos desafíos, se identificaron la falta de conocimiento de normativas a nivel directivo y de educadoras, falta de validación y conocimiento técnico del nivel de Educación Parvularia y situaciones como la asignación de labores sin regularización de horas específicas para llevarlas a cabo vinculada a la inexistencia de HNL en algunos jardines infantiles.

La vinculación con el tema ha sido más bien este año en que a partir de un diagnóstico realizado el 2021 se visualizó la temática y en gran parte las dificultades que tenían las educadoras con las HNL. Este año se hicieron Mesas de Trabajo con algunos colegios cuyas educadoras y directivos fueron levantando alertas sobre el tema (Representante sostenedor, SLEP Llanquihue).

A partir de esta realidad, la entrevistada señala la oportunidad que se tomó en esas instancias para entregar normativas, revisar la dotación de personal y revisar casos específicos, en un esfuerzo de autonomía para regularizar con mayor fuerza estas situaciones.

Otras entrevistadas señalan el desafío no menor que implica la diversidad de interpretaciones de la normativa existente, lo que varía y depende de cómo lo entienda e interprete cada establecimiento, lo que significó un esfuerzo desde la Fundación representada en haber leído y estudiado las normativas, estatutos, circulares y resoluciones y generar un solo documento orientador para todos los establecimientos a su alero.

Teníamos que mirar la norma y definir una mirada que recogiera lo que estaba establecido en los distintos documentos, esto permite unificar interpretaciones porque cada establecimiento interpretaba de manera distinta lo que estaba establecido. Esto ocurre desde el desconocimiento y nosotros quisimos revertir esa situación (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

6.3.3. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

Cada representante de sostenedores identifica diversas políticas institucionales sobre HLYNL. En JUNJI cuentan con periodos de trabajo considerado como no lectivo, definidas como las CAUE⁵ y las CAA⁶ para los equipos educativos, pero además de aquello, cada unidad educativa cuenta con la autonomía de distribuir HNL en las educadoras como mejor lo permita su propia organización interna.

Es uno de los énfasis que tiene JUNJI más bien, es un paragua que está por sobre esto, es la formación de comunidades de aprendizaje (...) cada unidad educativa distribuye horas para sus educadoras, se avalan que se realicen, el horario y el momento está determinado por el equipo educativo de cada unidad (Representante sostenedor, JUNJI).

Según la representante del Hogar de Cristo, se cuenta con un reglamento interno basado en la normativa entregada por el Ministerio de Educación, que rige a los establecimientos y que a su vez se va flexibilizando según los emergentes y realidad que cada establecimiento presente.

En Integra, se indica que, a partir de la entrada de un gran contingente de educadoras en 2006, la temática sobre asignación de HLYNL también se ha especificado cada vez más en el documento interno con el que cuentan, basado en la normativa de escuelas y colegios. En el mismo sostenedor, también se cuenta con otro documento interno que incorpora las Horas no Lectivas para colaborar en el Plan de Formación Local.

Sobre esto, desde uno de los Servicios Locales de Educación se indica que la asignación de Horas no Lectivas se calcula en base al contrato de las funcionarias considerando la proporción 65/35 en escuelas y colegios, mientras que en jardines infantiles no existen las Horas no Lectivas como tal.

Lo que pasa a nivel nacional (con los jardines infantiles) es que no hay Horas no Lectivas. Ellas tienen solamente sus CAUES, dos tardes al mes para revisión de lo técnico pedagógico... además de 7 días de suspensión al año por capacitaciones (Representante sostenedor, SLEP Llanquihue).

Una de las entrevistadas, refiere que en la Corporación Municipal de Educación cuentan con un "Manual de Procedimiento" en el cual se estipula la "Jornada de Planificación", la que es entendida como Horas No Lectiva para educadoras.

Nosotros no hablamos de Horas no Lectivas, el término que utilizamos es el de jornada de planificación, así que las educadoras saben que tienen media jornada destinada para eso a la semana. Eso sí es bien variable el que puedan tomarse esa media jornada, porque si surge alguna situación imprevista, deben hacerse cargo y estar en sala con los niños [y niñas] (Representante sostenedor, Corporación Municipal de Educación de Puente Alto).

6.3.4. Media jornada en niveles de transición y HLYNL

Sobre este tema y en las entrevistas realizadas a representantes de sostenedores, JUNJI e INTEGRA, no cuentan con establecimientos que tengan media jornada de funcionamiento.

Así, por ejemplo, en Fundación Integra cuentan con establecimientos de jornada completa e implementan la extensión horaria. Más allá de eso, la asignación de HNL para cada educadora de párvulos de esta institución se calcula en base a las horas de trabajo por las que tiene contrato laboral, considerando la proporción 75% HL y 25% HNL.

Las representantes de Fundación Belén Educa y del Servicio Local Llanquihue pudieron profundizar más sobre esta temática. Al respecto, la representante de Belén Educa indica que sólo algunos de sus establecimientos con niveles de transición presentan media jornada debido a temas principalmente de infraestructura. Refiere que aquello no implica mayores desafíos en términos

⁵ Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa

⁶ Comunidades de Aprendizaje Aula

de distribución de HLYNL ya que se rigen por la normativa y mantienen distribución de estas horas proporcional según los contratos de trabajo.

Junto a lo anterior refiere que, en general, hacen el intento de contratar a todas las educadoras de párvulos por una jornada no menor a 41 horas semanales, lo que les permite tener una mejor distribución de HLYNL.

Hemos tenido que hacer una cuadratura de círculo, entre lo que está establecido por normativa en el plan de estudio, lo establecido normativamente para las HLYNL y los contratos y horarios de los docentes y esto nos ha llevado a la definición de que el mínimo de horas para contratar a nuestras educadoras es de 41 horas semanales (Representante sostenedor, Belén Educa).

En el caso de las pertenecientes al Servicio Local Llanquihue, se aplica el mismo tipo de cálculo, pero en una proporción 65% HL y 35% HNL según las horas de trabajo por las que han sido contratadas. Sin embargo, las dificultades se refieren a aquellos directivos de escuelas o colegios, que consideran que la normativa HNL no aplica a las educadoras de párvulos, que está dirigida solamente a los docentes de Básica y Media.

En otros casos, la dificultad a superar es en aquellos establecimientos que tienen Jornada Escolar Completa y no tienen dotación suficiente para garantizar la salida de sala de la educadora.

Respecto a los jardines infantiles del SLEP Llanquihue, las entrevistadas aclaran que son todos VTF. Por una parte, son establecimientos de jornada completa y, por otra, al ser vía transferencia de fondos, las educadoras no cuentan con HNL, ya que en tanto no haya modificación de la normativa, irían contra lo establecido en el Manual de Transferencia de Fondos.

6.3.5. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Desde JUNJI se enfatiza que las orientaciones que entregan tienen foco en el desarrollo de labores en HLYNL, más no en su organización propiamente tal, proceso que depende de cada unidad educativa. Sin embargo, en su respuesta es posible vislumbrar la tensión que se genera entre las normativas existentes sobre la distribución, asignación y organización de HLYNL.

Sabemos que no hay una ley que permita las HNL de la educadora, se contraponen con el coeficiente de sala (...) sería contraponer la norma (del coeficiente de sala) (Representante sostenedor, JUNJI).

Junto con lo anterior, en JUNJI también dan cuenta de cómo la contingencia día a día de las unidades educativas pudiera influir en la organización de HLYNL, pero se hace énfasis en que siempre se prioriza la atención a los niños y niñas.

Así, y en función de la realidad de cada jardín infantil y su sostenedor, la educadora podría contar con 3 a 5 horas semanales para "salir de sala", distribuyendo este tiempo como más les acomode y tomando en cuenta la organización interna de su establecimiento.

Desde Integra se indica que las educadoras contarían con cerca de 39 horas mensuales de Horas no Lectivas, lo que corresponde al 25% de sus horas laborales totales, en proporción 75/25. En estos períodos, la educadora contaría con cerca de 8 horas destinadas a la planificación de procesos de aprendizaje, 3 horas mensuales para destinar al Plan de Formación Local y otras 28 horas destinados al trabajo con familia, con la comunidad, la autoformación entre otros procesos.

Esas 28 horas se usan para todas esas labores del cargo que no son frente a los niños, [y niñas] como el trabajo con familia, el trabajo con otros estamentos, la comunidad, la preparación de planificaciones, la autoformación, tareas administrativas, etc. (Representante sostenedor, INTEGRA).

Las HNL debieran estar organizadas (por la educadora de párvulos) con la directora y en coordinación con su equipo de sala, de manera que, las horas que la educadora no está

en sala sean en momentos factibles, lo que suele ser en las tardes (Representante sostenedor, INTEGRA).

Desde el Servicio Local de Educación representado, señalan que dentro de lo considerado como Hora No Lectiva está más garantizado el que se lleven a cabo procesos de carácter administrativo más que labores pedagógicas y, según cada contrato, se considera una proporción de 65/35.

Hoy está garantizado lo más administrativo...el tratar temáticas de tipo psicosocial, sobre todo porque ha aumentado el número de niños y niñas diagnosticados con TEA y también porque en lo administrativo están todas las actividades relacionadas con el Día del Juego, Semana de la Educación Parvularia, las celebraciones y el aniversario institucional, donde las educadoras sí están presionadas a tener espacios de colaboración (Representante sostenedor, SLEP Llanquihue).

Por otra parte, desde una de las fundaciones representadas (que tiene colegios y no jardines infantiles), se identifica el contrato de cada funcionaria como el mecanismo de asignación de HLYNL.

Cada educadora tiene establecido en su contrato de trabajo la cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas con las que cuenta. Además, a cada una se le entrega su horario de trabajo en donde está muy bien definido el uso de estas horas (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

Desde la Corporación Municipal representada, se estipula que a partir del "Manual de Procedimiento", todas las educadoras de párvulos pertenecientes a jardines infantiles contarían con media jornada de planificación a la semana, escenario que nuevamente está supeditado a la realidad de cada establecimiento.

Generalmente la media jornada se dispone en las tardes, cuando no hay tantos niños [y niñas] que atender, pero esto es muy relativo a las realidades de los distintos jardines infantiles. Muchas veces ocurre que las educadoras no se pueden tomar esta media jornada porque surgen situaciones que hay que atender (Representante sostenedor, Corporación Puente Alto).

Algunas representantes de sostenedores considerarían las CAUE y las CAA como instancias de Horas no Lectivas, en las que una vez al mes se reúnen las educadoras de párvulos y las técnicas a trabajar y llevar a cabo diferentes labores vinculadas al quehacer educativo.

Por último, la mayoría de las entrevistadas refiere que sólo las educadoras son las que cuentan con Horas no Lectivas ya que forman parte del estamento de docentes, a diferencia de las técnicas de Educación Parvularia que no contarían con este tipo de horas de trabajo.

Respecto a mecanismos de rendición de HLYNL, la mayoría de las entrevistadas coinciden en que no cuentan con uno específicamente y que, si lo tienen, este está orientado a las tareas realizadas o por objetivos, más que a horas destinadas a estas labores.

Desde JUNJI, se indica que el mecanismo de rendición de HLYNL está considerado en cada reglamento interno y proyecto educativo, según el cual rinden lo que realizaron en cada periodo de trabajo y los resultados de aquello. Su representante también señala que cuentan con una planilla para orientar el tiempo de trabajo de Horas no Lectivas y que cuentan con las "Bitácoras" pertenecientes a cada unidad educativa, en la que registran todo el trabajo realizado.

Independiente de la existencia o no de mecanismos de rendición de HLYNL, las entrevistadas coinciden que la "rendición" depende de cada establecimiento y que la directora, junto al equipo, deben saber qué labores está realizando la educadora en tales momentos.

Se organiza (educadora) con la directora y es consensuado con el equipo que siempre debe de estar en conocimiento de en qué está la educadora: si está en autoformación, o en entrevista de padres, etc. (Representante sostenedor, INTEGRA).

6.3.6. Caracterización y uso de Horas Lectivas

Sobre el uso de HL y las labores realizadas en estos periodos, las entrevistadas coinciden en que estas se vinculan a la interacción directa entre el equipo de aula y los niños y niñas en sala. Aquí describen las experiencias educativas, situaciones de aprendizaje en actividades fijas y variables, observación de niños y niñas y se enfatiza el rol central de la educadora.

Experiencias educativas y espacios donde por las características del grupo de niños [y niñas] es fundamental que la educadora esté para monitorear, para modelar, para ser la líder pedagógica que se espera (Representante sostenedor, INTEGRA).

Desde JUNJI se releva la importancia de las Horas Lectivas en tanto cumplen una función específica relacionada al trabajo directo en aula con los/as niños y niñas, liderado por las educadoras de párvulo. Señala que toman la mayor parte de la jornada laboral para dejar espacio a los periodos de trabajo no lectivo en las CAUE y las CAA especialmente.

Las otras representantes también coinciden en que las HL consideran la mayor parte de la jornada laboral de las educadoras para realizar las labores descritas. En Integra -además de enfatizar que la misión de la educadora es estar en sala frente a los niños y niñas- se especifica una cantidad del 75% de horas laborales, mientras que en la Fundación Belén Educa es del 65%.

6.3.7. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

En relación con las labores en HNL, las entrevistadas indican tareas como la preparación de ambientes de aprendizaje, gestión de aula, vinculación con las familias y apoderados, relleno de información en plataformas en línea, reporte de niños y niñas en cuanto a asistencia y datos específicos de cada uno/a, evaluación, apoyo y colaboración en la construcción del PEI, DID y otros procesos.

En JUNJI, las HNL se definen como aquel tiempo con el que cuentan las educadoras de párvulos y los equipos educativos para la gestión, la planificación y la evaluación. Añade también la importancia del trabajo asociado a la familia y la comunidad.

Cómo se va a proyectar el jardín (...) esos son los momentos para también buscar cuales son las mejores respuestas a las diferentes como problemáticas que se le presentan a la unidad educativa (Representante sostenedor, JUNJI)."

Su representante también señala que la distribución de HNL contempla espacios de trabajo como las CAUE y las CAA, siendo estos periodos de trabajo definidos como HNL, añadiendo a esto la posibilidad con la que cuenta cada educadora para gestionar sus propios espacios de trabajo no lectivo.

Dentro del reglamento interno se considera que los equipos profesionales, puedan decidir sus propias horas dependiendo de cada realidad educativa, que las estimen como educadoras para el trabajo de planificación y evaluación (Representante sostenedor, JUNJI).

Respecto a la cantidad de horas para realizar estas labores, las respuestas obtenidas varían según cada sostenedor. En este sentido Integra cuenta con un 25% de HNL y Fundación Belén Educa con un 35%, mientras que la Corporación Municipal resguarda la realización de la media jornada de planificación semanal para realizar estas tareas.

Es importante destacar que algunas de las entrevistadas señalan una brecha entre lo que se planifica realizar en HNL y lo que realmente las educadoras alcanzan a hacer. Esto generaría una situación de labores "pendientes" que no se logran llevar a cabo por diversas razones. Entre ellas identifican la realización de procesos paralelos provenientes desde la institución y otras situaciones emergentes que se priorizan por sobre las labores en HNL.

Lo que realmente pasa es que tienen pendientes (...) lo más urgente con menor foco en lo reflexivo (...) Esto se traduce en no cumplir con la planificación que era perfecta (...)" (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

Dentro de la planificación inicial en el PEI está muy claro a qué se van a destinar esas horas (...). Sin embargo, en el devenir de la tarea que se hace durante el año, muchas veces se desvía esa atención o no siempre lo que estaba planificado se desarrolla, estas horas son para buscar la mejor respuesta a lo que se tiene porque es evidente que van surgiendo otras necesidades a las que tienen que dar respuesta. Si bien se puede tener planificado, aquello no siempre resulta así (Representante sostenedor, JUNJI).

Es que independientemente de garantizar el tiempo para HNL... hay directoras -en los jardines infantiles- que no se saben gestionar y se actúa mucho en la contingencia... tampoco se trata que solo estén enfocadas en la planificación y evaluación (Representante sostenedor, SLEP Llanquihue).

En Hogar de Cristo se consideran también las CAUE para reunirse y revisar el trabajo realizado por los equipos.

6.3.8. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

Desde el Hogar de Cristo, se evidencia alta conciencia sobre el impacto que tiene en la carga laboral de los equipos el hecho de no contar con una normativa que regule las HLYNL en Educación Parvularia de jardines infantiles. Las evaluaciones que les permiten obtener una visión de aquello provienen de mediciones sobre satisfacción y clima laboral, siendo esta temática un emergente cada vez especialmente por la sobrecarga que les significa a los equipos cumplir con labores administrativas.

Si nosotros tuviésemos HNL legalmente, se les baja la carga (...) hoy tienen una percepción de cómo organizar mi trabajo si no tengo tiempo No Lectivo (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

Desde JUNJI también se indica la importancia que tienen las HLYNL en el quehacer de las unidades educativas y su carga laboral, la que puede evaluarse a través de la Bitácora de cada jardín infantil y que es revisada por equipos de Asesores Técnicos.

Desde Integra, se indica que, si bien es cierto no han realizado evaluaciones para analizar el impacto de HLYNL en la carga laboral de los equipos, sí perciben- a través del diagnóstico de terreno realizado-que el tiempo con el que cuentan para realizar ciertas labores es insuficiente.

Desde otro sostenedor, se indica que a partir del sistema de acompañamiento y retroalimentación semanal con el que cuentan para el trabajo pedagógico, se puede orientar el trabajo realizado derivando en un buen funcionamiento de los establecimientos en general.

Nuestra institución se caracteriza por tener un sistema de acompañamiento y retroalimentación semanal para los docentes, esto hace que tengamos un buen funcionamiento en términos de calidad educativa, y hacer un acompañamiento adecuado respecto al uso de las HL/HNL (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

En relación con las tareas realizadas fuera del horario laboral, desde Hogar de Cristo enfatizan que esta dimensión está resguardada por la normativa laboral y que actualmente no debiesen llevarse trabajo para la casa, lo que también está normado desde el mismo Hogar. Desde JUNJI e Integra también se señala que las funcionarias no realizan labores fuera del horario laboral.

Hemos ido instalando esa gestión porque antes lo hacían (gestión pedagógica) en la micro, sin reflexión (...) hemos ido mejorando (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

No porque sobre todo por la ubicación de jardines infantiles se enfatiza que los horarios laborales se cumplan. Es cierto que puede haber muchas situaciones puntuales, pero en general no debiese ocurrir (Representante sostenedor, JUNJI).

Desde la Fundación Belén Educa también indican que las trabajadoras no se llevan labores a su hogar, sin embargo, señalan que, de ser así, es debido al compromiso que tienen con la labor que realizan. Refiere también que cuentan con docentes volantes que permiten contar con reemplazos cuando se necesita.

En la Corporación Municipal se señala que las trabajadoras sí se llevan trabajo para su hogar y esta es una realidad que se conoce a nivel de corporación. Su representante señala que esta situación mantiene una sensación en los equipos de estar “improvisando” sobre la marcha por no tener el tiempo suficiente para planificar.

Lamentablemente es la realidad de la mayoría de las educadoras, lo digo también por experiencia propia. Muchas veces terminamos llevándonos trabajo para la casa, porque no nos damos abasto. Lo terrible de esto es que existe la noción de estar improvisando sobre la marcha, sobre todo cuando no se ha tenido el tiempo suficiente para planificar (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

6.3.9. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

En cuanto a las HL, las entrevistadas indican que son centrales en cuanto se considera que la misión de la educadora es estar frente a los niños y niñas para desarrollar un proceso educativo consciente y reflexivo sobre el aprendizaje de estos.

(En Integra) La misión de la educadora es estar frente a los niños y niñas para hacer un proceso y estar consciente del aprendizaje de los niños [y niñas] (Representante sostenedor, INTEGRA).

Por su parte, la totalidad de entrevistadas reconoce la importancia de HNL en los procesos pedagógicos en tanto informan de estos procesos a partir de su monitoreo y análisis de datos, permitiendo la reflexión propia del quehacer educativo. Esto impactaría no sólo a los niños y niñas, sino que a sus familias y a la comunidad.

Son necesarias. Si no hay data de asistencia, no se monitorea (...) todo este trabajo es necesario para hacer seguimiento, modificar y tener acompañamiento (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

Las HNL tienen el foco en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la formación docente, acompañarse entre ellas (...) que incluye revisar el PME, el PEI, hacer actividades complementarias del JI completo, seguimiento de lo que pasa en el aula (...) Todo esto se mira desde afuera de la sala, porque adentro es un ritmo muy distinto (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

¡Por supuesto que va a impactar en los procesos pedagógicos con los niños [y niñas]!... y también con las familias y con la comunidad (Representante sostenedor, INTEGRA).

La representante de JUNJI señala la importancia fundamental que tienen las HLYNL y su influencia en los procesos pedagógicos de niños y niñas. Enfatiza especialmente la dimensión reflexiva de la práctica pedagógica realizada en HNL y la posibilidad que tienen los equipos de abordar las tareas más “administrativas”, las que siempre tienen vinculación con los procesos de aprendizaje.

Son fundamentales, no podría existir otra forma, el trabajo educativo debe ser reflexivo (...) Es todo ¿ya? Por eso es fundamental que estas horas, y así lo definió JUNJI, que, si bien nosotros no cabemos dentro de la reglamentación legal de las HLYNL, sí es fundamental que se den (Representante sostenedor, JUNJI).

Por último, una de las entrevistadas refiere la importancia que tienen estos periodos en la calidad de los procesos educativos pero que, lamentablemente, muchas de las labores en HNL son

relegadas por las situaciones emergentes de los establecimientos o están en desmedro de las labores en HL.

Las HNL son muy importantes, pero no son prioridad frente a la emergencia, es triste, pero es una realidad extendida en los jardines infantiles (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

6.3.10. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Las entrevistadas coinciden en que el período de pandemia fue desafiante para los equipos, los que se vieron enfrentados a un aumento en su carga laboral fuera del aula debido a la implementación online de estrategias para no interrumpir la interacción con los niños y niñas y sus familias. En este contexto se indica que la definición más o menos existente entre HLYNL se difuminó aún más.

Desde JUNJI, su representante enfatiza lo complejo que fue ese tiempo debido a la no existencia de trabajo directo con niños/as: el trabajo fue más bien con la familia debido al foco de JUNJI a la no exposición de los niños y niñas a pantallas. También señala el que nadie conocía cómo trabajar en un contexto de pandemia y de trabajo remoto, situación frente a la cual poco a poco fueron obteniendo orientaciones y construyendo la mejor manera de llevarlo a cabo.

Es difícil poder determinar cuánto de eso fue lectivo y no lectivo (...) pensando en que el contacto con niños [y niñas] fue prácticamente nada (...) Fue complejo, pero de alguna manera aprendimos a trabajar de otra forma que antes no lo teníamos para nada considerado (Representante sostenedor, JUNJI).

Desde Integra se hace referencia a la oportunidad que se tuvo de volver a reflexionar sobre lo esencial de la Educación Parvularia y cómo garantizarlo en un nuevo escenario en línea. La entrevistada agrega que la rotación de personal y las licencias médicas han influido en los procesos pedagógicos y que las labores en HNL se han visto afectadas, teniendo que plantear acciones y actividades para abordar estas situaciones.

Todavía estamos en una situación especial, pero hay que replantearse la relación con las familias, la acogida a los niños [y niñas], las interacciones del personal... todas esas cosas complejas que nos pasaron y están pasando como sociedad, nos han afectado (Representante sostenedor, INTEGRA).

Desde la Fundación Belén Educa, se enfatiza en que el trabajo "híbrido" generó mucha sobrecarga en los equipos completos, no sólo en las educadoras, no logrando distinguir bien entre HL y HNL- debido a la fusión del espacio personal como espacio laboral- y también debido a las modificaciones de horarios en el funcionamiento del equipo que respondían a una nueva realidad.

La pandemia implicó un ajuste, no solo para las educadoras sino para todo el cuerpo docente. Por ejemplo, tuvimos que modificar los horarios de conexión a clases virtuales, haciendo un estudio de los horarios en donde se podía conectar la mayor cantidad de niños [y niñas]. Esto llevó a que las HNL se distribuyeran durante la mañana y las HL en la tarde, que era el momento en que más niños [y niñas] se podían conectar a clases porque sus padres ya estaban en casa (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

Por último, desde la Corporación Municipal se indica que las licencias médicas en este periodo agudizan las dificultades que ya se tienen por falta de personal, generando una sobrecarga importante de trabajo en los equipos, no pudiendo hacer uso de las medias jornadas de planificación las que, frente a situaciones emergentes, son las que se "sacrifican".

Nos hemos encontrado con una realidad bastante difícil: cuesta mucho encontrar reemplazos, es poca la gente que está dispuesta a trabajar en este contexto y eso nos ha generado una sobrecarga porque no logramos cubrir todas las necesidades de profesionales que tenemos (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

6.3.11. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Desde el Hogar de Cristo, los facilitadores percibidos son el acompañamiento que le brindan a los jardines infantiles siendo éste el foco de su trabajo. El trabajo en conjunto con la directora sobre cómo orientar las labores en HNL y su autonomía al respecto también son percibidos como facilitadores centrales.

Sobre las HNL, trabajamos con la directora sobre cuál es la mejor gestión que ella puede desarrollar en su jardín (Representante sostenedor, Hogar de Cristo).

Con esto, también señala el apoyo que las familias otorgan al jardín infantil en cuanto a, por ejemplo, supervisar a los niños y niñas mientras están en la siesta y destaca la flexibilidad que tienen los equipos en el abordaje de diversas situaciones.

Desde JUNJI se destaca la autonomía y organización de cada unidad educativa y al mismo tiempo la visión que los equipos tienen sobre la importancia que tiene la educación inicial.

La propia organización de la unidad educativa y entender el sentido que tiene la educación inicial (...) es fundamental que estén con adultos presentes (HL) y recordar que esos adultos sean educadoras de párvulos (Representante sostenedor, JUNJI).

Su representante también indica como facilitador al equipo de asesores técnicos con el que cuentan, los que acompañan a los equipos educativos en su quehacer.

En Integra, el que hayan podido diagnosticar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de los jardines infantiles fue clave para otorgarles lineamientos claros que brindan orden frente a la temática de HLYNL.

Desde SLEP, se identifica como facilitador el que desde la dirección ejecutiva se valide el trabajo realizado sobre HLYNL, enfatizando que desde los establecimientos se están “abriendo” a escuchar sobre estos temas. En cuanto a jardines infantiles, se recalca que un facilitador importante es que el cargo de directora sea un cargo exclusivo (sin labor de sala), evitando el doble cargo de ser directora y educadora en sala simultáneamente.

En la Fundación Belén Educa, se percibe como facilitador la claridad que lograron sobre lo que implican las HLYNL, su distribución y uso en Educación Parvularia. Esto aborda en cierta manera la brecha existente de conocimiento sobre la normativa para educación básica y media pero no para los niveles de transición de Educación Parvularia.

Es importante hacernos cargo de las definiciones normativas y estipularlo en el contrato de trabajo porque eso es lo que la norma dicta. Para esto la propia institución debe tener una visión muy clara de lo que estamos hablando y sentimos que falta conocimiento. Nosotras hemos hecho el trabajo de estudiar, leer y analizar la norma, para generar una mirada y comprensión institucional que permee a todos los estamentos (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

Por último, desde la Corporación Municipal se señala que la existencia de la media jornada de planificación es un facilitador importante en la temática de HLYNL al igual que la valoración y disposición desde las autoridades frente al uso y distribución de estos periodos de trabajo.

Si las autoridades valoran la importancia del trabajo pedagógico fuera del aula (HNL) se genera un gran cambio a nivel de las instituciones, porque a nivel jerárquico se valida que el trabajo de una educadora no es solo lo que hace dentro de la sala, sino que es importante que cuente con tiempos para planificar y organizar su labor (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

Sobre los obstáculos identificados, la mayoría de las entrevistadas señala que el que las labores de HNL queden relegadas por situaciones emergentes es algo que no debiese ocurrir, especialmente porque muchas veces versan sobre temas fuera de la dimensión pedagógica. A esto también se suma el obstáculo que significan las licencias médicas dentro de los equipos.

Los emergentes, siempre van a optar por esto (...) el alto número de licencias médicas, sobre todo en el último tiempo, es bien crítica esa situación (Representante sostenedor, JUNJI).

Sobre esto, la representante de JUNJI enfatiza que las licencias médicas no sólo se expresan en falta de personas en sala, si no que impactan la continuidad de los procesos educativos.

El cambio de personas también es un obstáculo (...) independiente que el equipo puede estar completo en cuanto al coeficiente (...). Sin embargo, esa relación de personas también afecta directamente el trabajo y su finalidad (Representante sostenedor, JUNJI).

Desde SLEP Llanquihue enfatizan otros obstáculos no menores: 1. La invisibilización y falta de validación percibida respecto del nivel de Educación Parvularia; 2. La restricción de actividades por el horario estipulado en el Manual de Transferencia de Fondos de JUNJI en jardines infantiles; 3. Dificultad de las directoras de VTF de reunirse con sus equipos; 4. La incorporación de las directoras a la Carrera Docente; 5. La falta de formación en liderazgo de algunas directoras lo que se refleja en toma de decisiones dentro de los jardines que afecta el que se validen o no las labores en HNL.

Por último, desde la Corporación Municipal señalan como obstáculo principal el que las labores de HNL quedan relegadas, de nuevo, por las situaciones emergentes en los establecimientos.

Todavía existe la idea de que se puede 'prescindir' de las HNL, o sea, en caso de que surja algo "más importante" lo primero que se deja de lado es la media jornada de planificación, esto no puede seguir ocurriendo (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

6.3.12. Desafíos y apoyos necesarios

Un desafío recurrente en las respuestas obtenidas se vincula a la falta de dotación de personal y las ausencias laborales- por licencias médicas, por ejemplo-, condiciones que se expresan en dificultades al momento de cumplir con el coeficiente en sala cuando la educadora debe salir de la sala. Junto a esto, las situaciones emergentes e imprevistas vuelven a surgir como un desafío importante dentro de los establecimientos y su superposición frente a las labores a realizar en HNL.

Desde JUNJI se indica que la entrada de las educadoras a la Carrera Docente es un gran desafío debido al ajuste que tendrían que hacer a la normativa propia del sistema educativo. Sin embargo, también es visualizada como una oportunidad de otorgar mayor claridad en toda esa temática.

Va a ver más respaldo en lo que se realiza en esas horas porque va a estar regido de manera externa a la institución (Representante sostenedor, JUNJI).

Desde el SLEP, se enfatiza el desafío no sólo de articular las normativas existentes, sino que también la difusión que debe hacerse de estas a los equipos. Así también se identifica como desafío el que la directora sea un cargo exclusivo y que uno de los focos de las HNL sea el trabajo colaborativo entre educadoras.

Desde la Fundación Belén Educa se indica que un desafío consiste en generar una mirada unificada sobre la importancia de contar con una adecuada distribución y uso de HLYNL en el nivel, involucrando a todos sus actores para conseguirlo y así poder contar con un documento que los sostenedores puedan hacer llegar a sus establecimientos.

Otro desafío es disminuir la distancia de comunicación y apoyo entre algunos establecimientos y sus sostenedores, de manera que aumente y se fortalezca la guía y orientación que estos últimos pueden brindar sobre la temática de HLYNL. Junto a esto, otro desafío identificado dice relación con la falta de conocimiento que los equipos tienen de sus derechos y deberes principalmente en esta temática.

El desafío está en que desde el momento uno (...) se transmita este conocimiento y mirada respecto a la importancia de la distribución de HL/HNL. Muchas veces las personas que se incorporan a los establecimientos tienen un buen manejo técnico y conceptual, pero desconocen la normativa que regula la educación parvularia. Es clave que toda profesional comprenda la importancia de la norma y sus implicancias. Para esto, desde la institucionalidad de EP, debiese haber un solo documento que recogiera todo esto y ponerlo en conocimiento de los distintos sostenedores y desde ahí hacer la bajada (...) darlo a conocer de manera que todos hablen en un mismo idioma. Sobre todo, aquellos establecimientos que no cuentan con mucho apoyo institucional y que están más solos (Representante sostenedor, Fundación Belén Educa).

Por último, desde la Corporación se identifica el desafío de profesionalizar la labor de las educadoras dándole énfasis a los procesos reflexivos propios de su práctica, importancia que muchas veces considera que las educadoras no tienen.

No se trata de que ellas desconozcan la existencia de este tiempo tan valioso, sino que a veces no le toman el peso a lo importante que es contar con momentos de reflexión, planificación y organización. Están acostumbradas a que pueden hacer su trabajo sobre la marcha o improvisando y eso no debiera ser así (Representante sostenedor, Corporación Municipal Puente Alto).

6.4. Jardines Infantiles

6.4.1. Directoras Jardines Infantiles

Se realizaron cuatro entrevistas grupales con directoras de jardines infantiles y cada grupo correspondió a un sostenedor diferente: JUNJI, Integra, VTF municipal y privado, VTF SLEP.

El grupo de JUNJI contempló seis directoras, con 3 a 9 años en el cargo, representando a establecimientos de las regiones de Bio Bío, Valparaíso y Metropolitana. En Fundación Integra, el grupo contó con cuatro directoras, con 15 a 31 años en el cargo, representando a establecimientos de las regiones de Bío-Bío (Los Ángeles), Metropolitana (Ñuñoa y Las Condes). El grupo de establecimientos VTF municipal y privado se conformó de cuatro directoras, dos de ellas de jardín infantil administrado por ONGs, otro por una fundación y otro administrado por una universidad tradicional. Los establecimientos se ubican en las regiones de Valparaíso, Bío Bío (Coronel) y Atacama (Alto Hospicio). El grupo de directoras de jardines infantiles VTF de los Servicios Locales de Educación Pública, contó con cuatro directoras, con 7 a 12 años de desempeño, con establecimientos situados en las regiones de Bío-Bío (Chiguayante y Concepción), Metropolitana (Cerro Navia) y Atacama (Copiapó).

6.4.1.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

Respecto a la existencia de definiciones formalizadas a nivel institucional sobre la asignación y uso de HLYNL de las educadoras de párvulos en los sostenedores hasta la fecha analizados, se encuentra solamente en Fundación Integra.

La información recogida entre las directoras indica que en los establecimientos VTF de carácter municipal y privado se pueden encontrar algunos administradores privados que han generado un lineamiento para abordar- en parte-, este tema con sus educadoras de párvulos.

En el resto de los establecimientos VTF municipal y privados como en los VTF SLEP, adhieren al Manual de Transferencia de Fondos⁷, que no considera la existencia de HLYNL para el personal docente. Sin embargo, este manual establece la realización del equivalente a una jornada mensual -sea en un día o dos tardes- de suspensión de actividades con niños y niñas, para que el equipo educativo se capacite y organice su trabajo. Se destaca que solamente algunas de las directoras de jardines infantiles VTF tienen conocimiento claro de estas materias legales.

Desde el grupo de directoras de establecimientos JUNJI, se reporta que no existe una política institucional que estipule la cantidad de HLYNL. En este caso, la institución establece la existencia de tiempos de formación continua para el equipo educativo (CAUE) y el equipo de aula (CAA), actividades que se realizan en el establecimiento, pero con suspensión de la asistencia de los niños y niñas, por lo que están previamente definidas y agendadas.

La distribución del trabajo en aula y fuera de ella se acuerda entre cada directora y el equipo, quedando definido en el reglamento interno de la unidad educativa. Para estas directoras se trata de un proceso "autogestionado" y que depende de muchas variables contextuales al no estar definido en una normativa. En cambio, en jardines infantiles de Fundación Integra las directoras tienen claro que la fundación ha establecido una política institucional desde el 2015, que equivale en teoría al 75% HL y 25% HNL.

Entre los establecimientos VTF, la situación difiere según cada sostenedor, ya que el Manual de Transferencia de Fondos de JUNJI determina un día o dos tardes al mes sin niños y niñas para que el equipo se reúna para efectos de capacitación y organización del trabajo educativo en lo que se denomina CAUES y CAA. Así, hay establecimientos VTF que se rigen por esta normativa y las oportunidades de que las educadoras puedan salir de la sala para dedicarse a tareas técnico-pedagógicas imprescindibles, está sujeta a la disposición de la directora y a la organización de los equipos educativos.

En Hogar de Cristo cuentan con un lineamiento institucional para Horas no Lectivas, desde el año 2018, lo que se traduce en que las educadoras pueden salir de sala los días miércoles, si las condiciones lo permiten.

En otro establecimiento VTF administrado por una universidad tradicional, sus educadoras -incluida la directora-, son consideradas docentes como el resto de los profesores del plantel, y por tanto cuentan con HNL, aunque no en proporción similar a los docentes universitarios.

En ambos casos, son entidades administradoras que además permiten y dan cierta flexibilidad y autonomía a la directora y su equipo educativo para generar estrategias que les permitan sortear las dificultades legales y contar con algunas horas dentro de la jornada laboral para la preparación de la labor educativa.

En todos los VTF las directoras y los equipos han buscado espacios para trabajar juntas o individualmente, lo que es posible por la coordinación, disposición y el esfuerzo de cada integrante y si las condiciones de cada día lo permiten. Sin embargo, en todos estos establecimientos la precariedad de condiciones hace que las estrategias ideadas para estos espacios sean difíciles de cumplir debido a la falta personal sin contar con personal de reemplazo.

Hay establecimientos en que las educadoras tienen que "reunirse" en especie de subgrupo mientras los niños y niñas duermen, o mientras están en el patio. Otra estrategia utilizada es que la educadora vaya preguntando individualmente y comentando con las Técnicas de su sala, etc. Se trata de espacios muy precarios e inciertos por lo cual hablar de tener reflexión pedagógica sistemática a nivel de los equipos, es una especie de quimera, para estas directoras.

⁷ Documento cuyo texto contiene la normativa establecida para los jardines infantiles que son administrados por organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales, a quienes la JUNJI les transfiere recursos para la construcción y operación del jardín infantil. Ministerio de Desarrollo Social (2016) https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2017/PRG2017_3_59235.pdf.

Es mucha la diferencia entre los clásicos de JUNJI y nosotras los VTF, aunque tenemos las mismas exigencias, hay mucha desigualdad (Directora, JI VTF).

La situación no difiere en los establecimientos a cargo de los Servicios Locales de Educación Pública, más bien se agudiza. Como no existe una política institucional sobre HLYNL, desde el Servicio Local correspondiente hay bloqueos de horario y se autoriza un día al mes (o dos tardes) de suspensión de actividades con los niños y niñas para reunión del equipo educativo (CAUES).

Sin embargo, hay diferencias entre un SLEP y otro en términos de mayor o menor autonomía en cada establecimiento para generar estrategias que permitan a la educadora cumplir con sus tareas administrativas y técnico-pedagógicas, esto siempre supeditado la falta de dotación de personal, ausencias por licencias médicas y precarias condiciones materiales.

6.4.1.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Puesto que en JUNJI no existe un mecanismo institucional de asignación de HLYNL, más allá de lo establecido respecto de las CAUE y las CAA, cada directora, en conjunto con sus educadoras, definen y asignan la cantidad de horas, dependiendo de la realidad del establecimiento. Así, por ejemplo, una directora comenta que define mes a mes con sus educadoras la cantidad de "tardes" necesarias para el trabajo que se realiza en las HNL, puesto que hay meses más demandantes que otros. No hay un mecanismo de rendición ni de seguimiento, pero indican que todo está previamente programado por los equipos, incluso algunas señalan que hay un Cuaderno Técnico con el registro de fecha, tarea y firma.

En el caso de los establecimientos de Integra, del 25% de HNL se establece que 8 horas, un día al mes, se suspenden actividades con los niños y niñas. Durante la mañana el tiempo está dedicado a capacitarse, planificar y organizarse a nivel de jardín infantil por lo que participa todo el equipo educativo, mientras que durante la tarde el trabajo es por equipos de aula. Además, está la "Tarde de Formación Local", que son 2 horas al mes para capacitación de todo el equipo.

Por otra parte, cada establecimiento organiza una programación que varía de 2 a 4 tardes de la semana, para que la educadora salga de sala a realizar tareas referidas a la labor educativa. Esta organización varía de un establecimiento a otro, sin embargo, todas las directoras afirman que en la práctica esta programación no puede ser cumplida la mayoría de las veces. Tampoco cuentan con un mecanismo de rendición ni de seguimiento desde la institución, pero indican que todo está previamente programado por los equipos, incluso algunas señalan -al igual que en el caso de JUNJI- que hay un Cuaderno Técnico con el registro de fecha, tarea y firma.

Respecto de los jardines infantiles VTF SLEP, en general, la percepción es que no existe tiempo no lectivo real, sino que en el papel. Las directoras indican que hay diferencias entre los Servicios Locales, e incluso dentro de un mismo SLEP. Así, algunas señalan que no tienen HNL y las educadoras deben estar la totalidad de su tiempo con los niños y niñas en aula, siendo responsables de lo que pasa al interior de ésta. Otras señalan que en su establecimiento se ha generado una organización interna para salir de sala a planificar. Si bien dicen que las CAUE se pueden usar para planificar y trabajar en equipo, desde el SLEP se convocan reuniones que lo impiden por lo que terminan planificando en la casa. En cuanto a mecanismo de seguimiento, se registran y mantienen actas de lo realizado, ya sea en horas de la semana, la quincena o durante las CAUE.

6.4.1.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas

Las directoras de la JUNJI hablan del trabajo de la educadora en aula con actividades tales como la ejecución de las experiencias de aprendizaje, tiempo en el patio, participación en rutinas (mudas, alimentación, siesta), etc. Todas las entrevistadas consideran que las educadoras dedican cerca del 80% del tiempo a HL. Una representante de un JI de modalidad alternativa menciona que ellas están la totalidad del tiempo atendiendo a los niños y niñas, sin posibilidad de espacios de reflexión u otras instancias para la preparación del trabajo educativo.

En Integra, las directoras refieren que las educadoras de párvulos realizan aquellas tareas que están establecidas y planificadas para realizar con niños y niñas, para desarrollar la jornada educativa.

En los VTF, las actividades que las educadoras desempeñan frente al grupo de niños y niñas consideran, la recepción y despedida de los niños y niñas en la mañana y tarde, liderar las experiencias educativas variables, realizar observación de los niños y niñas, hacer monitoreo y también ser parte de la ejecución de actividades educativas fijas como son los hábitos de higiene y la alimentación, etc. En cuanto al seguimiento de lo programado, las directoras de establecimientos VTF explican que para sus propias instituciones y también para JUNJI, está el registro de cada actividad que se realiza. Incluso en unos de los establecimientos se entrega una memoria semestral a la jefatura. En Hogar de Cristo toda la organización del año programada se ingresa a una plataforma en línea, lo que permite a la Asesora Técnica revisar lo que se va realizando.

En los VTF SLEP las tareas se refieren al desarrollo de las experiencias educativas planificadas, se evalúan a los niños y niñas y se elabora material, decoraciones, etc. Se van designando roles dentro del aula para que se desarrollen también los proyectos particulares, como el fomento lector. En el caso de niños y niñas de menor edad, considera la muda.

Si bien no se lleva un registro exacto, las directoras señalan que ven que sus equipos siempre cumplen. Por esto se asume que mucho trabajo se realiza en la casa, agregando con esto que son los jardines infantiles los que visibilizan y sensibilizan sus necesidades frente a los SLEP.

6.4.1.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

En este punto hay bastante coincidencia en el tipo de actividades y tareas que suelen programar las educadoras de párvulos, aunque difieren en parte algunas de las condiciones para hacerlo.

En el grupo de JUNJI, las labores en HNL son la planificación de las experiencias de aprendizaje, recogida de datos, evaluación de resultados, organización de los ambientes de aprendizaje, instancias de reflexión pedagógica y de trabajo con las familias y las redes comunitarias y labores administrativas. Sin embargo, las tareas que alcanzan a hacer cuando disponen de este tiempo es la planificación y cumplir con los documentos administrativos, ya que el tiempo disponible para esto no excede al 20 a 30% de su jornada laboral.

Las directoras de Fundación Integra señalan numerosas tareas como: preparar planificaciones y reuniones con el equipo, preparar reuniones con apoderados, preparar capacitaciones, elaborar Informes al Hogar, hacer informes a niños y niñas diagnosticados, llenar documentos "administrativos" solicitados desde Dirección Regional, realizar reuniones de coordinación con directora y/o equipo de educadoras, entrevistas a apoderados, visitas domiciliarias y llevar a cabo actividades del "AprendeS". También contemplan reuniones y tareas de Comité Medioambiental, Comité Paritario, PISE, etc. Sin embargo, coinciden en responder que lo que se alcanza a realizar, habitualmente es lo más urgente, porque hay que cumplir los plazos de entrega mientras que el resto de las labores termina como trabajo para la casa.

Cada vez nos ponen más tareas y nos quitan HNL que la educadora pudiera salir de la sala porque hay que estar analizando cobertura, asistencia, accidentes, etc. ¿Y la práctica pedagógica? (Directora, JI INTEGRA).

Pero todo queda en nada.... Porque hay muchos niños [y niñas] con NEE, muchas licencias médicas y también hay tanto período crítico ...Cuesta que las educadoras salgan de sala y que puedan tomar esos tiempos (Directora, JI INTEGRA).

En el caso de los establecimientos VTF municipales y privados, las situaciones son diversas. Las directoras mencionan que, al contar con sólo un día al mes para que el equipo educativo pueda capacitarse, reflexionar y planificar, el tiempo es absolutamente insuficiente.

También agregan que en HNL las educadoras debieran poder planificar y evaluar diferentes acciones que son parte de su labor, como hacer visitas domiciliarias, reuniones de apoderados, entrevistas apoderados, reflexión pedagógica con equipo de sala, preparar estas reuniones, materiales, planificaciones y también hacer llenado de documentos administrativos, elaboración de informes al hogar, elaboración de informes de niños y niñas NEE, entre otras labores. Con esta situación todo el equipo del jardín apoya: la directora se va a sala, las Técnico se organizan como mejor pueden.

Según las directoras, la gran brecha entre las labores que se debiese realizar y las que realmente se realizan, se produce porque el tiempo establecido para HNL en el caso de los jardines infantiles VTF es muy poco. Algunos jardines destinan una hora luego de la despedida de los niños y niñas para reunirse, pero agregan que es habitual que haya niños y niñas aún en ese horario, por lo que tampoco es un tiempo en que puedan estar totalmente dedicadas a analizar y reflexionar sobre lo que ha sido el quehacer pedagógico. En otros, es lo que alcanzan, el resto a veces incluso se hace en la casa.

Hay una exigencia de que las educadoras cumplan además con una gran cantidad de documentos administrativos que tienen plazos que hay que cumplir no más y los equipos lo han hecho propio (equipo sala) para que la educadora pueda salir y cumplir en las fechas exigidas (Directora, JI VTF privado).

Para salir a planificar las educadoras se turnan y salen 2 horas por semana... ¡pero si es que se puede! ... y eso no está en el contrato: es un arreglo casi a lo compadre (Directora JI VTF privado).

En lo que respecta a los jardines infantiles VTF SLEP, también las realidades difieren. Algunos destinan una tarde a la semana, en tanto que, en otros, utilizan los 80 minutos diarios, correspondiente al tiempo que existe entre el horario de salida de los niños y niñas y la hora de término de su jornada laboral. Agregan que, en la actualidad desde el Servicio Local se determina la fecha de CAUE igual para todos los establecimientos lo que consideran que facilita el trabajo de las supervisoras pero que no da flexibilidad ni autonomía a los equipos.

Por otra parte, se detectan diferencias en la comprensión y aplicación de la normativa. Por ejemplo, una directora señala que entienden que -por normativa- no pueden salir del aula y dejar a las Técnico a cargo. En otros, consideran que la normativa JUNJI autoriza a una o dos tardes en el mes y que al ingresar a los SLEP les indicaron tener un día completo de trabajo fuera de aula a la semana. Lo cierto es que lo anterior no se cumple por la contingencia del día a día y por reuniones a las que son citadas.

Otro factor emergente recurrentemente presente en las respuestas obtenidas es la dotación de personal, por lo que aquellos establecimientos que tienen mayor dotación de personal pueden organizar el trabajo de tal manera que las educadoras salgan del aula y las Técnicas queden a cargo del aula.

Los horarios de las educadoras son super largos e internamente nos hemos organizado para salir una vez a la semana a planificar, un día completo para planificar, pero se acorta por diferentes eventualidades, porque falta algo, porque hay apoderados que requieren atención, etc. (Directora, JI VTF SLEP).

Siempre logramos que nos alcance el tiempo, llegamos más temprano o nos quedamos hasta más tarde, y sí se sale adelante, aunque lamentablemente fuera de nuestro horario (Directora, JI VTF SLEP).

6.4.1.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

En la JUNJI se desprende de las respuestas que, al no haber una definición institucional sobre la distribución de HLYNL, el desgaste en los equipos es muy grande porque las HL superan con creces a las HNL.

Nuestras educadoras tienen muy poco tiempo para cumplir con labores administrativas, reuniones de equipo, preparar material, planificar nuestras actividades. Es más, el tiempo que deben pasar adentro de la sala y cuando existe la posibilidad de disponer de unas horas para hacer otras cosas, siempre se hace poco (Directora, JI JUNJI).

En lo que respecta a Fundación Integra, las respuestas de las entrevistadas permiten decir que para ellas existe una clara brecha entre teoría y práctica, reflejado esto en una alta sobrecarga laboral. Si bien reconocen y consideran positivo que la política HLYNL exista en Integra, -saben que no existe en otras instituciones de Educación Parvularia-, expresan que en la práctica ha resultado insuficiente por el número de horas asignadas y porque la cantidad de tareas "administrativas" exigidas a la educadora ha ido aumentando, además de las condiciones en términos de no contar con más personal para apoyar en sala.

Nadie menciona que las educadoras se llevan trabajo para la casa... ¡que muchas lo hacen! Hay una sobrecarga laboral que no sólo provoca agotamiento, también genera desmotivación hacia el trabajo diario (Directora, JI Fundación INTEGRA).

En cuanto a la percepción de esta situación entre las directoras de establecimientos VTF municipal y privado, la respuesta unánime es que lo que tienen es insuficiente, son espacios "normalizados" pero no regularizados y por estas mismas condiciones, las afecta la contingencia lo que impide a las educadoras salir de sala para realizar labores pedagógicas. Es importante señalar también que las educadoras sienten temor de ausentarse de la sala y que ocurra algún accidente, dada la falta de personal que aqueja a estos jardines con mucha frecuencia.

La percepción de esta situación manifestada por las directoras de establecimientos VTF SLEP, refieren a una sobrecarga laboral, que genera cansancio y frustración en los equipos. Explican que se organizan de cierta manera, pero luego reciben desde el Servicio Local solicitudes que deben ser atendidas con prontitud en desmedro de la programación lograda como equipo, para poder contar con tiempos para planificar, elaborar material, etc.

Las directoras afirman que los equipos se las arreglan para cumplir con todas las tareas, pero el costo personal que esto tiene es alto; en algunos equipos hay rabia y enojo porque sienten que no se reconoce el trabajo realizado y el desgaste emocional que ha significado lograrlo.

Señalan que educadoras que estaban dentro de la carrera docente, suspendieron esta actividad por no contar con el tiempo necesario para desarrollar las tareas solicitadas, por tanto, para ellas existe distancia entre la programación y lo que pueden ejecutar de ella en la práctica porque a veces desde el nivel central (SLEP) solicitan muchas reuniones por las que tienen que postergar las labores que tenían planificadas.

6.4.1.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

En una temática para la cual la totalidad de las directoras coinciden, es en la relevancia e impacto que tiene la existencia de HLYNL en la calidad de los procesos pedagógicos. Refieren que permiten diseñar, planificar, implementar y evaluar las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas, así como preparar estas acciones y también las estrategias que se requieren para el trabajo con las familias, con la comunidad educativa y las redes.

Todo lo anterior requiere tiempos de preparación, organización, análisis y reflexión con el equipo de sala, sobre las características y aprendizajes de los niños y niñas, el contexto socio cultural y geográfico en el que residen y considerar a las familias en su diversidad.

Las directoras expresan que las HNL son fundamentales para lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje sea de buena calidad, pero afirman que en la práctica esto no ocurre por falta de tiempo. Ejemplo de esto son los equipos que se reúnen fuera de su horario laboral, de manera de contar con un espacio y tiempo para organizar el trabajo que involucra el proceso educativo.

Al ser jardín VTF, por Manual son dos tardes al mes para CAUES, pero nos importa el equipo... nos reunimos todo el equipo de 16 a 18 horas, porque el viernes salimos a las 16 horas, pero eso no está en el Reglamento Interno (Directora JI VTF administrado por privado).

6.4.1.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

La situación a raíz de la pandemia ha impactado a todos los establecimientos. La cuarentena seguida por el regreso gradual a la presencialidad e incluso la presencialidad actual, han provocado cambios que los equipos de los jardines infantiles han percibido y experimentado de diferentes maneras.

En el caso de JUNJI, la pandemia ha impactado de manera negativa en términos de las licencias médicas del personal. Esto ha hecho que los equipos se vean más tensionados y deban dejar de lado tareas que se realizan en las HNL. Por otro lado, asociado al mismo tema, el hecho de que haya más licencias médicas obliga a contratar reemplazos que muchas veces no tienen una buena formación y preparación, lo que genera más sobrecarga en los equipos educativos.

Con lo anterior, algo que se destaca como positivo es que las familias han "re-valorado" el rol y la importancia de la Educación Parvularia, del jardín infantil y de los equipos educativos, pero de igual forma mencionan que han tenido que trabajar más con las familias para hacerlas parte y vincularlos con el aprendizaje de niños y niñas. Junto a esto, destacan a las Tecnología de la Información y el uso que se les ha dado, permitiéndoles seguir "conectados" y trabajando, facilitando las reuniones de equipo, por ejemplo.

En este punto las directoras de Fundación Integra expresaron que los cambios provocados por la emergencia sanitaria les significaron, entre otras cosas, numerosas reuniones, la readecuación de tareas para desarrollarlas por plataforma en línea con los niños y niñas, sus familias y el recibir y manejar mucha información, especialmente referida a la aplicación de diversos protocolos. El regreso a la presencialidad ha significado ajustarse a las constantes ausencias de niños y niñas por enfermedad, licencias médicas del personal, sin reemplazos y con las repercusiones que esta situación conlleva.

El grupo compuesto por directoras de establecimientos VTF municipales y privados, refirió que los cambios se fueron dando en el tiempo a medida que a nivel región y país se presentaban las condiciones. Con esto, subrayan que el regreso a la presencialidad ha estado marcado- hasta ahora-, por un importante porcentaje de personal con licencia médica y por la falta de reemplazos, lo que dificulta la implementación del trabajo e implica sobrecarga laboral para los equipos.

En el caso de las directoras de establecimientos VTF SLEP, describen el período de pandemia como un tiempo agotador de mucho trabajo, al que se sumaron las labores personales. Aclaran que muchos equipos se organizaron para grabar las cápsulas de video en los jardines infantiles y no en las casas. Consideran que la carga laboral fue mucho mayor que al estar en modalidad presencial.

6.4.1.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Las directoras de JUNJI señalan tres elementos que facilitarían el uso, distribución y asignación de HLYNL: 1. Lineamientos y normativas establecidas, vigentes y pertinentes a la realidad de cada unidad educativa; 2. Un buen liderazgo por parte de la directora, que permita distribuir roles y tareas, que vele por el cumplimiento de las HNL, la formación continua, las instancias de reflexión y encuentro con la comunidad; 3. Contar con personal idóneo y capacitado para atender a los niños y niñas.

Por lo mismo, las directoras se extienden en los obstáculos que perciben en la realidad actual: 1. No cuentan con lineamientos ni normativas claras, vigentes ni pertinentes a la realidad de las unidades educativas; 2. Cuentan con escasos recursos materiales, falta de espacios- incluyendo lugares donde reunirse-; 3. El tamaño reducido de personal en equipos educativos resulta en no poder contar con personal de apoyo en momentos de mayor dificultad- por ejemplo licencias médicas-, y que resulta más complejo y estresante en las modalidades alternativas.

Yo creo que el estar atendiendo en modalidad alternativa es un obstaculizador, porque no nos damos abasto para cumplir con todas las tareas que debemos hacer. Nosotras somos dos personas atendiendo a los niños y niñas, cuando se enferma una queda la otra sola, hacemos lo que se puede, pero es difícil cuando no existen los recursos para cumplir con todo lo que se nos pide. Muchas veces ni siquiera contamos con un espacio adecuado para tener reuniones, por ejemplo (Directora, JI Alternativo, JUNJI).

Las directoras de establecimientos de Fundación Integra consideran que los facilitadores con que cuentan son: 1. La disposición del personal de sala para que la educadora salga de la sala; 2. La colaboración del Equipo Territorial; y 3. La flexibilidad interna de la directora y el equipo educativo completo del jardín infantil.

En cuanto a los obstáculos, mencionan la cantidad de licencias médicas y falta de personal, el incremento de tareas administrativas lo que aumenta la falta de tiempo para las tareas NL de tipo pedagógico, el tiempo de preparación de la Carrera Docente y que desde la institución lleguen cambios de último minuto, entorpeciendo el trabajo planificado y el tener que retrabajar tareas ya realizadas.

En el caso de los establecimientos VTF de administración municipal y privada, los facilitadores dependen en gran medida de los administradores, especialmente los lineamientos y normativas establecidas por la entidad administradora, para flexibilizar y permitir la búsqueda de estrategias que favorezcan que las educadoras logren contar con HNL. Junto a esto, también se perciben como facilitadores el lineamiento institucional que hace posible que las familias se den cuenta que son tiempos necesarios que se requieren porque son centros educativos, la jefatura directa a nivel institucional permitiendo que los equipos tomen decisiones, la iniciativa y capacidad de organización interna de los equipos para establecer lo que denominan "turnos éticos" que apoyan el cumplimiento de las HNL.

Como obstáculos, plantean lo que sucede cuando el organismo administrador no plantea algún lineamiento o estrategia institucional que ayude a que las educadoras y el equipo del jardín infantil cuente con una instancia para la preparación y organización del proceso educativo dentro de la jornada laboral, aparte de la CAUE y CAA.

Las directoras de los establecimientos VTF administrados por los Servicios Locales, plantean tres elementos facilitadores indispensables, más allá de la existencia de una política clara y formal sobre las HLYNL: 1. La disposición de la directora para autorizar días y horarios en que las educadoras pueden salir de sala para realizar las labores no Lectivas y hacer que esta medida sea conocida por todo el equipo educativo con anterioridad facilitando la organización; 2. La capacidad del equipo de sala para llegar a acuerdos que hagan posible usar estas horas fuera del aula; 3. Contar con técnicos bien preparados para manejar situaciones que puedan presentarse cuando la educadora no está presente en sala.

Respecto a los obstáculos señalan la falta de personal –sea por dotación insuficiente o por ausencias-, y la falta de espacio físico adecuado donde la/s educadora/s puedan realizar las tareas propias de la labor pedagógica, como elaborar un informe, preparar una planificación o recibir a una familia para entrevista.

6.4.1.9. Desafíos y apoyos necesarios

Para las directoras de JUNJI los desafíos de la institución son variados, desde considerar un "abordaje multifactorial" que permita definir y distribuir las HLYNL desde una mirada y enfoque institucional, pero también considerando las necesidades y realidades de cada uno de los establecimientos. Enfatizan el desafío de establecer una normativa que pueda hacerse efectiva, desde la realidad territorial, porque no todos los jardines infantiles ni equipos necesitan la misma cantidad de horas y que, por lo mismo, esto pueda ser definido de manera autónoma por cada establecimiento y equipo.

Otro desafío se refiere al obstáculo que se produce con la definición del rol del jardín en términos de "ser cuidadores" o ser "educadores de niños y niñas en etapa inicial": Si esta definición no está clara, no se otorga relevancia suficiente a las HNL, las que son necesarias para realizar una labor de calidad a la hora de educar a niños y niñas. De lo contrario, solo están cumpliendo el rol de cuidar a los niños y niñas y no "profesionalizando" su trabajo como debiese ser.

Los desafíos de Fundación Integra que las directoras reportan son la necesidad de disminuir el número de tareas administrativas que se realizan en los jardines infantiles. Al respecto explican que los procesos relacionados a proyectos institucionales y ciertos datos solicitados, se debieran realizar en los departamentos respectivos de cada Dirección Regional- señalan como ejemplo, datos de cobertura, PISE, Proyecto Aplicación de Juegos-. A esto agregan que los departamentos de cada Dirección Regional debieran estar al servicio de los jardines infantiles y no al revés.

También plantean que la institución debe evaluar y flexibilizar las fechas que indican a los jardines infantiles para la entrega de lo denominan documentos administrativos, considerando que los plazos estén en sintonía con ciertos períodos más críticos en el terreno.

A nivel de los establecimientos VTF de administración municipal y privada, los principales desafíos institucionales que se plantean son la existencia de una normativa clara y con ello una regularización de las HLYNL para todos los jardines infantiles por igual; que se divulgue desde el MINEDUC y la SdEP que todos los jardines infantiles son centros educativos y se tomen medidas que favorezcan la comprensión a nivel de las familias y de los propios equipos educativos de lo que esto implica. Adicionalmente, las directoras recalcan que la nominación HNL es inadecuada ya que refuerza la idea errónea que aun impera del jardín infantil como guardería.

Similares son los desafíos que se plantean desde los establecimientos VTF SLEP, cuyas directoras enfatizan que es fundamental que las HLYNL en Educación Parvularia estén normadas y reglamentadas, agregando que es importante que la normativa dé estructura y respete la autonomía del establecimiento educativo, para evitar la rigidez de lo institucional. Junto a lo anterior, plantean que es necesario que las HLYNL estén presentes en los contratos de trabajo, y finalmente, sostienen que el Servicio Local debe estar bien informado sobre esta temática.

6.4.2. Educadoras Jardines Infantiles

Se realizaron siete entrevistas grupales a educadoras de párvulos que trabajan en jardines infantiles y salas cuna que dependen de sostenedores como JUNJI, Integra, SLEP, VTF municipales y privados. Dentro de la muestra se hizo una distinción por tamaño del jardín infantil o sala cuna: esto llevó a que se realizaran dos entrevistas grupales para establecimientos JUNJI, Integra y VTF municipales/privados; una para jardines infantiles y salas cuna de tamaño grande y otra para jardines infantiles y salas cuna de tamaño chico. Esta distinción se hizo en función de la matrícula total.

La antigüedad de las educadoras en el cargo varía entre los 9 meses y los 30 años. Las regiones de los establecimientos que participaron en esta entrevista son la Región Metropolitana, Región de Atacama, Región de Tarapacá, Región de Valparaíso, Región del Bío Bío.

6.4.2.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

En relación con las políticas institucionales respecto a HLYNL se observan diferencias dependiendo del sostenedor. Por ejemplo, las entrevistadas de los jardines infantiles y salas cuna JUNJI desconocen la existencia de políticas institucionales para la distribución y el uso de las HLYNL, a pesar de que sí identifican la existencia de horas destinadas para la planificación y evaluación.

Se habla de HNL en los profes...pero a nosotras como educadoras y a nivel de JUNJI, es constante, no hay descanso (Educadora de Párvulo, JUNJI).

Lo mismo ocurre para los establecimientos VTF que dependen del SLEP, en donde las entrevistadas identifican la falta de un marco que regule la distribución y el uso de HL/HNL.

No hay nada estipulado (...) de ahí el debate de cómo lo hacemos (Educadora de Párvulo, VTF SLEP).

En relación con los jardines y salas cuna VTF municipales/privados, tampoco hay una política institucional que regule la distribución y el uso de estas horas. Las educadoras tienen la idea de que esta asignación pasa por la disposición y voluntad de la directora del establecimiento, quien, junto a los equipos educativos, llega a un consenso para establecer cuánto tiempo es el que necesitan para el trabajo fuera del aula, acuerdo que luego queda explicitado en el reglamento interno del establecimiento.

Nosotros debemos buscar nuestros propios espacios, porque no están estipuladas de ninguna manera en el reglamento interno del establecimiento, ni existe una política institucional que lo determine (Educadora, JI VTF privado).

Distinta es la realidad de los jardines infantiles y salas cuna de Integra, ya que las entrevistadas mencionan la existencia de una política institucional que establece un 75% de HL y un 25% de HNL. Esta distribución queda estipulada en el Referente Curricular Institucional, en el Reglamento Interno del Establecimiento y se explicita tanto en reuniones como en capacitaciones. A pesar de lo anterior, la mayoría opina que el tiempo no lectivo es insuficiente para cumplir con todo lo que tienen que hacer.

6.4.2.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

En relación con cómo se asigna la cantidad de HLYNL, las entrevistadas de JUNJI de establecimientos "grandes", manifiestan que esto depende absolutamente de cómo se organizan como educadoras y de la voluntad de la directora, es decir, entre ellas se organizan para definir cuántas son las horas que destinarán a labores fuera del aula y el que puedan hacer uso de ellas depende del contexto, ya que muchas veces se enfrentan a situaciones emergentes que impiden que las educadoras salgan de la sala. En este aspecto las entrevistadas aluden a la importancia de que los equipos tengan autonomía y flexibilidad para organizarse y salir de la sala a realizar labores propias de las HNL, lo que también depende de una buena coordinación del equipo de aula.

En otros lugares hay HNL pero no en la JUNJI... no tenemos, se ve mucho que las educadoras tenemos que estar en la sala con nuestro PC para planificar o tratar de preparar documentos (Educadora, JUNJI, establecimientos "grandes").

Para las entrevistadas de los establecimientos JUNJI "chicos" es distinto. Ellas refieren tener una cantidad de horas semanales y, a veces diarias, posterior al horario de salida de los niños y niñas y el término de la jornada laboral, destinadas para trabajar en gestión pedagógica. La duración de este tiempo varía entre los jardines, en un rango entre 1 hora 15 y 2 horas. En las CAUE mensuales se logra planificar para el mes siguiente. También se menciona el uso de las horas extra, que, si bien no se deben utilizar para las labores pedagógicas, se hace igual porque si no, no logran cumplir con todo lo que tienen planificado.

Estas horas de trabajo diarias, aunque sean cortitas, han sido de mucho beneficio para trabajar en todo lo que exige la institución...ojalá todos los jardines lo tuvieran (Educatora, JUNJI, establecimientos "chicos")

Respecto a los establecimientos VTF municipales/privados se observan diferencias dependiendo del tamaño. Para aquellos establecimientos "grandes", la asignación de las HLYNL queda estipulada en la planificación anual, destinando algunos días "protegidos" durante los cuales tienen dos horas de trabajo no lectivo, utilizado principalmente para planificar. En cambio, los establecimientos de tamaño "chico" no tienen mucho conocimiento de cuántas HNL tienen y mencionan que es un tema que se define entre las educadoras y la directora, pero no queda estipulado con cuánto tiempo cuentan: logrando una aproximación, establecen que destinan un 80% del tiempo para HL y un 20% en HNL.

Es difícil definir cuántas horas corresponden a cada una, porque nosotros como educadoras siempre tenemos muchas labores administrativas que hacer y que muchas veces no alcanzamos a realizar dentro de nuestra jornada laboral. No están bien definidos los espacios y debemos llevarnos este trabajo para la casa (Educatora, VTF privado, establecimientos "chicos").

La realidad para los establecimientos que dependen del SLEP es parecida a la anteriormente mencionada, ya que las educadoras mencionan que cada establecimiento cuenta con su propia organización para asignar estas horas y ver cómo las utilizan. Además, mencionan que cuentan con las CAUE y CA, instancias que están calendarizadas con anticipación. Mencionan que las horas de trabajo no lectivo, generalmente se distribuyen en la tarde, no en las mañanas, momento en donde se concentran las "actividades centrales" con los niños y niñas y deben cumplir con la planificación.

Para los establecimientos que dependen de Integra, la asignación de HLYNL corresponde a un 75%-25%. A pesar de esto, las entrevistadas mencionan que, por distintas razones, esto muchas veces no se cumple, debiendo destinar más tiempo al trabajo en sala y disminuyendo el horario no lectivo.

Las entrevistadas de los establecimientos chicos de Integra mencionan que se organizan con la directora para asignar más tiempo a las HNL, porque si no el tiempo no alcanza y deben llevarse trabajo para la casa. También mencionan la existencia de realidades muy diversas en cada jardín, por ejemplo, aquellos en donde existe una profesional que cumple el rol de directora, educadora y agente administrativo, generando aquello grandes dificultades en términos de cumplir con esta distribución horaria.

Pero no se lleva a cabo. Nos exigen educación de calidad, pero todo se hace a medias... porque hay mucha licencia, mucho reemplazo corto...no se puede salir de la sala, porque si pasa algo la educadora es la responsable. ¡Y cada vez hay más trabajo administrativo y todo es para hoy! (Educatora, INTEGRA, establecimientos "grandes").

La realidad del trabajo en Integra es distinta, hay muchas exigencias, lo cual es bueno en términos de preparación del personal... lo complejo es que no alcanza el tiempo para cumplir con todas esas exigencias. Nos piden mucha preparación, estudio, auto capacitación, pero no damos abasto en los tiempos destinados para ello y menos cuando todavía existen jardines "uniprofesionales" (Educatora, INTEGRA, establecimientos "chicos")

Respecto al seguimiento y rendición del uso de las HNL, las entrevistadas de JUNJI mencionan que lo que opera como mecanismo de rendición y seguimiento es el registro de lo que hacen en las CAUE: algunas educadoras envían correo con copia a su equipo de aula, a la directora y al Equipo Regional. Agregan que esto se evidencia en el cumplimiento de los plazos y fechas en la entrega de los documentos administrativos y técnico pedagógicos; sin embargo, no existe un procedimiento formalizado.

Para el resto de las entrevistadas, no existen mecanismos específicos de seguimiento y/o rendición del uso de las HNL, más bien plantean que una forma de dar cuenta de lo realizado en esas horas es entregar los “productos” en los plazos estipulados. Por ejemplo, para los establecimientos VTF municipales/privados la rendición sería por “tarea hecha” más que por “horas trabajadas”, ya que esto último no está reglamentado.

Las entrevistadas de Integra tampoco mencionan un sistema de seguimiento y/o rendición, pero sí identifican que es la directora de cada establecimiento quien debe asegurarse de que esto se cumpla, incluso cuando se realizan algunas modificaciones. Por ejemplo, en la entrevista con establecimientos chicos, se menciona la alternativa de aumentar el porcentaje de HNL para una educadora siempre y cuando esto quede calendarizado y planificado anteriormente, esto es clave para ellas puesto que la organización y calendarización de cualquier actividad permite dar cuenta de lo que se hace o no en estos horarios.

No, no hay seguimiento ni rendición, pero hay que cumplir con la documentación exigida en los plazos. Vamos registrando lo que se hace en cada nivel y ahí es donde podemos darnos cuenta en lo cortito que se hace ese par de horas en la semana, porque generalmente se usa para planificar, para evaluar; pero también para entrevistas y para visitas a domicilio” (Educadora, INTEGRA, establecimientos “grandes”).

Nos juntamos para organizar y calendarizar todas las actividades que tenemos presupuestadas en un período de tiempo, esto nos permite anticiparnos a la cantidad de horas que ella va a necesitar para hacer otras labores que no corresponden a trabajo en sala. Una vez que esto queda calendarizado es mucho más fácil darle seguimiento (Educadora, INTEGRA, establecimientos “chicos”).

6.4.2.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas

Todas las entrevistadas coinciden en que las actividades planificadas dentro de las HL corresponden a las actividades que se realizan al interior de la sala, cuando están atendiendo directamente a los niños y niñas, desde el saludo inicial hasta que se retiran del establecimiento: ejecutar las experiencias de aprendizaje que se han planificado anteriormente, estar presentes en la ingesta de alimentos, hábitos de higiene (muda, baño), recibimiento y despedida de los niños y niñas, acompañamiento en el patio.

Las actividades anteriormente descritas se deben priorizar siempre y el tiempo destinado a ello es variable dependiendo de la distribución anteriormente mencionada. Por ejemplo, establecimientos que dependen de Integra, tienen asignado un 75% del tiempo a estas actividades, mientras que en los otros establecimientos varía en relación con la organización y acuerdos que hayan pactado con las directoras. Los establecimientos VTF municipales/privados consideran que el porcentaje de HL es alrededor del 80%, incluso más. Con lo anterior, la priorización de actividades en sala da paso a la baja probabilidad de destinar menos tiempo a estas actividades, lo que sí ocurre con las tareas en HNL.

Voy a la par con las técnicas: mudo, doy comida, hago las actividades, estoy en el patio...No hay reemplazos, y hay que cumplir las actividades de la jornada con los niño/as...para almorzar nos tenemos que turnar (Educadora, JUNJI, establecimientos “grandes”).

Nuestra prioridad es la sala...nuestros niños [y niñas]. En los 3 jardines en que he estado nos organizábamos para en 2 tardes poder salir, pero se hacían nada, debido a las licencias...entonces: ¡el trabajo para la casa, porque hay que cumplir! (Educadora, JUNJI, establecimientos “grandes”).

El discurso predominante es que la educadora siempre tiene que estar en sala, esto es contradictorio, porque al mismo tiempo tenemos deberes y responsabilidades que implican ausentarnos de sala para poder organizar y planificar nuestro trabajo. Este doble mensaje muchas veces genera culpa, porque la educadora siente que está haciendo algo mal al dejar a su equipo técnico a cargo (Educadora, INTEGRA, establecimientos “chicos”).

6.4.2.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

Las HNL consideran numerosas tareas dentro de las cuales todas las entrevistadas mencionan la planificación y evaluación, preparación de material educativo, entrevistas con los apoderados, redacción de los informes de trayectoria educativa, trabajo con el equipo de aula, reuniones de planificación, por ejemplo. También se considera todo lo que tiene relación con la carrera docente, capacitaciones y coordinación con redes externas.

En los establecimientos JUNJI de administración directa o VTF, se mencionan las CAUE y las CAA como parte de las actividades dentro de las HNL. También se considera la participación en tareas asociadas a las responsabilidades a nivel de establecimiento e institucionales como la participación en comités y capacitaciones institucionales, acciones del Modelo de Gestión o del DID, trabajar el PME y la organización de actividades y celebraciones como el aniversario del establecimiento, Fiestas Patrias y Navidad.

Planificar, evaluar, sacar los pendientes (documentos administrativos), pero una cosa es lo que una se propone hacer, porque lo urgente se lleva lo importante y entonces... son tareas para la casa (Educatora, JUNJI, establecimientos "grandes").

Tanto en JUNJI como en Integra mencionan dentro de estas actividades las visitas domiciliarias.

En Integra se menciona específicamente la revisión de las bitácoras, la recogida de evidencia para las evaluaciones de los niños y niñas, la preparación de informes de niños y niñas con diagnósticos asociados o que han sido víctimas de vulneración de derechos, la participación en los Comités Paritarios, las Mesas de Trabajo Internas, el trabajo con las distintas redes comunitarias- CESFAM, por ejemplo-, y participación en instancias como el Consejo de Educación Parvularia.

Los establecimientos VTF municipales/privados mencionan como un ítem aparte la resolución de situaciones emergentes, la planificación de estrategias e implementación de intervenciones para incentivar la asistencia de los niños y niñas, la organización y distribución de los espacios de aprendizaje, la revisión y llenado de documentos administrativos como fichas y planillas.

Son tareas asociadas a administrar todo lo pedagógico (Educatora, VTF SLEP).

Como vez son muchas cosas... frente a todo esto y la falta de tiempo priorizamos la atención directa de los niños y niñas (Educatora, VTF privado, establecimientos "chicos").

En el horario no lectivo hay mucho que hacer, desde todo lo relacionado directamente con los niños y niñas y sus familias hasta labores administrativas (Educatora, INTEGRA, establecimientos "chicos").

El tiempo destinado a las HNL es muy variable dependiendo del sostenedor. Las entrevistadas de Integra mencionan que el 25% de su jornada debiese destinarse a HNL, los establecimientos VTF municipales/privados chicos identifican un porcentaje no mayor al 20%, mientras que los grandes mencionan que tienen una tarde destinada a planificar (2,5 horas) y entre 4 a 5 horas destinadas para realizar informes cualitativos para cada niño/a. El tiempo para el resto de las actividades es variable dependiendo del día y el tipo de actividad.

A nivel general, la percepción es que el tiempo no alcanza para realizar todas las actividades anteriormente mencionadas. La mayoría de las entrevistadas concuerda en que se deben priorizar actividades como la planificación y evaluación o, por ejemplo, como mencionan las entrevistadas de Integra, se prioriza la entrega de documentos administrativos para la misma institución o las redes comunitarias, como el CESFAM.

Se ha aprendido a priorizar la urgencia frente a la cantidad de cosas que hay que realizar (Educatora, JUNJI, establecimientos "chicos").

Por ejemplo, tenemos que preparar nóminas de los niño/as con sus vacunas para el CESFAM (Educatra, INTEGRA, establecimientos "grandes").

6.4.2.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

Todas las entrevistadas coinciden en que el tiempo destinado actualmente a las HNL es insuficiente, generando una sobre carga laboral que, muchas veces, incide directamente en la salud mental de los equipos y que culmina con llevarse el trabajo a la casa y el aumento de licencias médicas. Según ellas, el problema radica en que no se valora la importancia del trabajo que se realiza en las HNL, por lo tanto, estas horas son las primeras que se "sacrifican" frente a la aparición de emergencias o situaciones imprevistas.

Las entrevistadas de Integra, por ejemplo, saben que "en el papel", existe una clara distribución de horas, pero en la práctica esto no se implementa, impactando negativamente en la carga laboral, principalmente de las educadoras quienes, además, deben realizar muchas labores administrativas no relacionadas directamente con el trabajo pedagógico.

Hay un doble impacto: positivo en la práctica pedagógica...estamos mejorando una educación de calidad, pero a costo de nuestra calidad de vida, ies mi vida personal, el tiempo de mi familia, el tiempo de mis hijos! (Educatra, INTEGRA).

(...) y hacemos turnos porque no tenemos reemplazos para las HNL (...)" "tengo una técnico...para ellas es desgastante porque no logran controlar al grupo! (Educatra, INTEGRA)

Afecta el tema familiar, porque debemos cumplir con nuestro trabajo (...) como no está normado, es difícil no llevarse el trabajo a la casa (Educatra, VTF privado, establecimientos "grandes").

También se menciona la creencia de que las educadoras tienen que estar siempre "en sala" cuando están los niños y niñas presentes, lo que muchas veces genera culpa o una sensación de incomodidad cuando tienen que realizar alguna actividad fuera de sala.

Hay un desgaste laboral y emocional... porque uno sabe que afecta al equipo y también hay incomprensión...está el: ¿de nuevo vas a salir?! (Educatra, JUNJI, establecimientos "grandes").

El trabajo en equipo junto a las técnicas es muy bien evaluado por casi todas las entrevistadas, se visualiza un trabajo compartido que busca equilibrar tareas pero la realidad es que no siempre tienen la posibilidad de compartir el horario no lectivo con las técnicas. Por ejemplo, en la mayoría de los establecimientos JUNJI, mencionan que tienen que turnarse para realizar estas labores y no pueden planificar en conjunto. Esta realidad se agudiza cuando se trata de jardines con modalidad alternativa, en donde los equipos son muy pequeños.

Las entrevistadas de jardines VTF municipales/privados mencionan la ambivalencia que genera el que las educadoras tengan más tiempo para HNL, lo que muchas veces se expresa en mayor sobrecarga en las técnicas, quienes deben cubrir a la educadora durante todo el tiempo que esté fuera del aula. Por su parte, algunas entrevistadas de establecimientos Integra, mencionan que el contar con equipos técnicos bien preparados y comprometidos permite que las educadoras puedan disponer más fácilmente de las HNL, pero esta es una realidad muy variable en los distintos establecimientos.

Afortunadamente nosotros contamos con técnicas muy bien preparadas y comprometidas, esto nos hace mucho más fácil el trabajo no lectivo, porque sabemos que podemos contar con ellas y que se hagan cargo de lo que ocurre en sala mientras nosotras planificamos o hacemos otras actividades (Educatra, INTEGRA, establecimientos chicos).

6.4.2.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Todas las educadoras concuerdan en que una adecuada distribución y uso de las HLYNL impacta positivamente en los procesos pedagógicos. Comprenden la importancia de destinar tiempo suficiente al trabajo lectivo, ya que, en la interacción con los niños y niñas, se fortalece la autonomía, el bienestar, la capacidad de descubrir cosas nuevas y se logran los objetivos de aprendizaje. Tal como mencionan las entrevistadas de establecimientos que dependen del SLEP, en las Horas Lectivas se intenciona el aprendizaje y desarrollo de forma dinámica, respondiendo a los objetivos de aprendizaje de cada niño/a. Por su parte, los jardines VTF municipales/privados explicitan que los frutos del trabajo lectivo se observan en las evaluaciones de los niños y niñas, cuando se identifican avances, que es el principal objetivo al que apuntan.

Soy modelo y ejemplo para el equipo, en las experiencias pedagógicas, los juegos heurísticos, en liderar el trato con las familias. Mi rol con cada niño debe ser tal que el equipo se vea reflejado en una educación de calidad... ¡Todo tiene una intencionalidad pedagógica! (Educadora, JUNJI, establecimientos "grandes").

Respecto al horario no lectivo, también hay un amplio consenso en que destinar una buena cantidad de horas a este trabajo impacta positivamente en la calidad de la educación que entregan a niños y niñas, ya que es ahí donde se preparan y organizan toda la labor pedagógica y donde se puede generar una sistematización y mayor conocimiento de los procesos de cada niño/a. Se desprende de lo que mencionan que para ellas es muy relevante contar con tiempo para evitar la "improvisación". Las entrevistadas de establecimientos que dependen del SLEP recalcan la importancia de contar con estos tiempos porque permiten una mejor toma de decisiones a partir de instancias de reflexión de lo que realizan cotidianamente.

Permiten pensar 'ya... hemos ido de esta forma' (...) tienes que planificar, no puede ser al azar (Educadora, VTF SLEP).

Con reglamento (de HLYNL) podríamos hacer planificaciones mejoradas de las que ya hacemos (Educadora, VTF privado, establecimientos "grandes").

6.4.2.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

A nivel general, la mayoría de las entrevistadas coincide en que la emergencia sanitaria generó una sobre carga a nivel laboral, sobre todo en un primer momento en donde debieron aprender a utilizar distintas plataformas y recursos para mantener el contacto con los niños y niñas.

Para las entrevistadas de establecimientos JUNJI se generó un desgaste que, posteriormente, con la vuelta a la presencialidad, se mantuvo, ya que estaba presente la tensión de desinfectar todo el material, lo que las hacía "perder tiempo" de sus HNL. El abrir la posibilidad de interactuar con las familias de otra forma- a través del teléfono o WhatsApp-, llevó a que los equipos estuvieran respondiendo dudas y llamados más allá de la jornada laboral. En resumen, se generó un desorden en la estructura de cómo venían funcionando lo que impactó negativamente en la carga laboral.

Había una gran exigencia por parte de la organización, para que las familias respondieran frente a las tareas asignadas, y eso generó gran desgaste y cantidad de tiempo de trabajo (Educadora, JUNJI, establecimientos "chicos").

Un desafío que identifican las entrevistadas de los establecimientos VTF municipales/privados es la disminución en la asistencia de los niños y niñas, lo que las obligó a destinar más tiempo y energía a diseñar estrategias e implementar intervenciones que impactaran positivamente en la asistencia.

Las educadoras de los establecimientos que dependen del SLEP destacan que en este período se dio la posibilidad de reflexionar de manera más sistemática y hacer una revisión profunda de cómo se estaban haciendo las cosas para adaptarlas a un nuevo escenario. Esto permitió que se conocieran aún más como equipo y prestarse apoyo emocional. Otro aspecto positivo que destacan

fue el énfasis que se le dio a la familia como agente educativo primordial durante ese tiempo y la conexión que mantuvieron con los adultos responsables para llevar a cabo los procesos de aprendizaje. Ellas concuerdan en que se respetó más el tiempo destinado a HNL, en contraposición a cuando retornaron a la jornada presencial, principalmente porque la autonomía de los niños y niñas era muy baja, demandando más interacción directa entre estos con el equipo educativo.

Algunas de las entrevistadas de establecimientos chicos de Integra mencionan que, en un principio, sobre todo el año 2020, se produjo un “incremento” de las HNL que les permitió preparar adecuadamente el material y aprender de las distintas plataformas y recursos tecnológicos para apoyar a las familias en los aprendizajes de niños y niñas. El año 2021, con el formato “híbrido” se generó mayor sobrecarga y demanda laboral, por la exigencia de atender niños y niñas de manera presencial y también online. Otro aspecto relevante por considerar es el aumento en las licencias médicas, aspecto crítico para los establecimientos que se encuentran en “zonas de difícil reclutamiento”, ya que ha sido muy complejo encontrar personal de reemplazo, que además esté debidamente preparado para funcionar adecuadamente en los establecimientos.

Era como estar presente en dos lugares al mismo tiempo (refiriéndose al formato híbrido), nos exigió mucho más tiempo presente, organizando, coordinando, sanitizando el establecimiento y los materiales (Educadora, INTEGRA, establecimientos “chicos”).

6.4.2.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Las entrevistadas de JUNJI e Integra coinciden en que es clave contar con el apoyo de un equipo técnico comprometido y con buena disposición, además de tener una buena comunicación entre ellas. Por otro lado, es fundamental que las tareas se organicen adecuadamente para poder salir de la sala con un objetivo claro, priorizando lo importante para no perder el tiempo.

Por su parte, los establecimientos VTF municipales/privados “chicos” mencionan que el nivel de conocimiento que los equipos directivos y las educadoras tienen en relación a la normativa vigente es muy importante, al igual que la necesidad de que esto se plasme en los reglamentos internos de los establecimientos, porque valida la importancia de contar con el tiempo no lectivo para ofrecer una educación de calidad.

El que nosotras como educadoras estemos informadas en estos temas nos permite empoderarnos en nuestro rol y saber en términos de nuestros deberes y responsabilidades lo que nos corresponde y debemos cumplir (Educadora, VTF privado, establecimientos “chicos”).

Las entrevistadas de Integra de establecimientos “chicos” identifican como facilitador la autonomía que tienen los jardines infantiles y salas cuna para tomar decisiones en relación con este tema, siempre y cuando no se pierda de vista que lo principal son los niños y niñas. Algo similar mencionan los establecimientos VTF municipales/privados “grandes”, ya que ellas consideran que la posibilidad de que la directora pueda otorgar más horas a sus educadoras y organizarse con ellas es también un facilitador.

Los establecimientos que dependen del SLEP mencionan que un buen liderazgo tanto de la directora como de las educadoras es fundamental a la hora de facilitar estos procesos. La existencia de un trabajo colaborativo entre los equipos y la flexibilidad frente a las planificaciones también se considera como un facilitador relevante.

Por el contrario, los principales obstaculizadores identificados por las entrevistadas tienen relación con las licencias médicas, falta de personal y de recursos, lo que genera sobrecarga en los equipos y dificultades para cumplir con lo estipulado por tener que cubrir la presencia en sala.

También se menciona como un obstaculizador importante la aparición de situaciones emergentes o imprevistas que ocurren en el día a día y que generan un aplazamiento de las funciones que deben realizar en sus HNL, esto porque no existe una normativa en los establecimientos que resguarde esas horas de trabajo. Dentro de estas situaciones también consideran las orientaciones

o cambios que les hacen llegar a último momento provenientes del nivel regional o central, por los que deben modificar lo que ya se tenía planificado o preparado anteriormente.

La cantidad de documentos y aspectos administrativos que tienen que cumplir se percibe como excesiva y difícil de cumplir en los tiempos destinados para ello. Incluso si se dedicara más tiempo, las educadoras de establecimientos VTF municipales/privados “chicos”, consideran que no sería suficiente. Existe la sensación de que los sostenedores presionan para cumplir con todas las exigencias que se les pide desde el nivel central y que no se adecúan a la realidad de los establecimientos para ver si esto se puede cumplir o no.

Los sostenedores necesitan dar cumplimiento a todas las exigencias que se les piden y esto hace que a nosotros como equipo pedagógico se nos quite tiempo para rendir con todo eso (Educatora, VTF privado, establecimientos “chicos”).

Lo anterior también se identifica como un obstaculizador para las entrevistadas de establecimientos “chicos” que dependen de INTEGRA, ellas mencionan que muchas veces, las demandas y exigencias de las jefaturas del nivel regional y central no se ajustan a la realidad de los distintos jardines y salas cuna, generando mayor demanda sobre todo en aquellos establecimientos donde la directora también es la educadora y agente administrativo.

Desde los establecimientos que dependen del SLEP también se menciona el tema de las licencias, específicamente porque los reemplazos tienen lugar cuando las licencias exceden los 15 días, por ende, aquellas licencias menores a ese tiempo generan un vacío en la dotación del personal y una sobrecarga en los equipos de trabajo.

6.4.2.9. Desafíos y apoyos necesarios

Las entrevistadas de JUNJI refieren que el principal desafío está en reconocer la importancia de las Horas no Lectivas, validarlas, regularizarlas y gestionarlas ajustándose a la realidad de cada centro educativo. La solución que proponen para esto es que la institución lo establezca formalmente y lo divulgue para que el resto de la comunidad educativa- técnicos, auxiliares y familias-, esté en conocimiento de ello. Esto permitiría que exista coherencia entre los tiempos y la cantidad de tareas que exige la labor educativa. Por otro lado, es indispensable contar con más personal y recursos para que una correcta distribución y uso de estas horas se pueda implementar.

En las escuelas no hay cuestionamiento ni dudas ni reparos, porque está establecido por ley...La JUNJI está al debe con esto (Educatora, JUNJI, establecimientos “grandes”).

Se exige bastante pero no conocen la realidad de cada centro (Educatora, JUNJI, establecimientos “chicos”).

Las entrevistadas de Integra de establecimientos “grandes” identifican varios desafíos. Por un lado, señalan la necesidad de que la institución reduzca la cantidad de trabajo administrativo, porque va en desmedro del tiempo que deben dedicar al trabajo pedagógico. También plantean la necesidad de que las orientaciones e informaciones que emanan de la Dirección Regional sean entregadas a tiempo y de manera clara, porque si esto no ocurre se genera una sobrecarga mayor. Se menciona la importancia de que cada establecimiento tenga al menos una educadora por sala, esto permite una mejor distribución de las tareas asociadas al quehacer educativo. Por último, recalcan la necesidad de que realización de las capacitaciones a los equipos educativos se distribuyan de manera equilibrada, el 50% a cargo del Equipo Regional y el otro 50% a cargo de las educadoras del establecimiento.

Para los establecimientos “chicos” que dependen de Integra, el principal desafío está en que se genere un cambio a nivel institucional y se aumente el porcentaje de Horas no Lectivas debido a que un 25% no es suficiente. Se plantea que estos porcentajes debiesen ser un 60% y un 40% como ocurre en la realidad de los colegios y escuelas, sobre todo porque ellas consideran que el nivel de exigencia que tienen como educadoras implica más tiempo de preparación y organización de su trabajo.

La realidad de nuestra profesión ha ido cambiando al interior de la institución, hoy se nos exige estar muy bien preparadas y registrar/documentar todo lo que hacemos, lo que es bueno, pero no podemos cumplir con tanto nivel de exigencia si, al menos no nos dan el tiempo suficiente para hacer bien nuestro trabajo (Educadora, INTEGRA, establecimientos “chicos”).

Para los establecimientos VTF municipales/privados, un nudo crítico importante tiene que ver con la extensión horaria de los jardines- 8:00 a 19:00 horas-, ya que la atención a los niños y niñas es constante y, a pesar de que los equipos se organicen, el que no exista una norma dificulta la posibilidad de salir de la sala. Para ellas, esto refleja una realidad triste: la Educación Parvularia todavía no es valorada como corresponde, por ende el trabajo de las educadoras- considerando HLYNL-, no es considerado relevante, siendo percibidas ellas como “cuidadoras” más que “educadoras”.

La solución a esto pasa por “oficializar” una distribución de HNL, no solo desde la misma institución- JUNJI por ejemplo-, sino también desde el MINEDUC, validando la importancia de su existencia. Para esto sería importante consultar con ellas cuál es la necesidad, porque varía dependiendo de la realidad de cada establecimiento.

También se menciona el trabajo con niños y niñas que tienen Necesidades Educativas Especiales: muchas veces los equipos no se encuentran preparados y esto genera una mayor sobre carga y demanda en ellas. Por último, el nivel de preparación y de competencias de las educadoras y técnicos muchas veces es dispar, lo que dificulta la posibilidad de distribuir roles y tareas, generando mayor carga en las educadoras, las responsables del nivel.

A veces me falta que esté estipulado, que pueda salir (de sala) sin sentimiento de culpa (Educadora, VTF privado, establecimientos “grandes”).

Nunca nos han preguntado cuántas horas necesitamos para esta labor... y somos nosotras las que estamos ahí en donde las papas queman (Educadora, VTF privado, establecimientos “grandes”).

Seguimos siendo mirados por las familias como lugares en donde cuidamos a los niños y niñas, no lugares en donde educamos. No se valida nuestro rol y el hecho de que no se nos permitan los espacios necesarios para hacer bien nuestra labor es otro reflejo de eso (Educadora, VTF privado, establecimientos “chicos”).

Por su parte, las educadoras de establecimientos que dependen de los SLEP señalan que, frente al poco apoyo recibido por parte de sus sostenedores, la figura de la educadora “volante” es una alternativa clave frente a la sobrecarga laboral a la que están expuestas y al problema de las licencias y ausentismo. Otra alternativa sería aumentar el coeficiente de funcionarias por niño/a. Por último, mencionan la urgente necesidad de “normar” la distribución y uso de HLYNL: para ellas debiese existir un reglamento que explicita estos tiempos, de forma equitativa, tanto para ellas como para los técnicos.

6.4.3. Técnicos Jardines Infantiles

Las entrevistadas fueron en su totalidad técnicos en Educación Parvularia con 5 a 32 años experiencia laboral, pertenecientes a 19 jardines infantiles. Cada una representó jardines infantiles de JUNJI, Fundación Integra, Jardines VTF, municipales y jardines infantiles clásicos SLEP, distribuidos en las regiones de Atacama, Tarapacá, Valparaíso, Biobío y Metropolitana.

6.4.3.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

El conocimiento expresado sobre las HLYNL en Educación Parvularia por las entrevistadas es más bien heterogéneo. Si bien algunas reconocen que las Horas Lectivas son tiempos de trabajo directo en aula con niños y niñas, otras declaran no tener conocimiento sobre cómo se definen, o definen las Horas no Lectivas como aquel momento para realizar actividades junto al equipo de convivencia, labores administrativas o a la actividad sindical. Sin embargo, la mayoría de las

entrevistadas indica que debiesen contar con un tiempo protegido para realizar tareas y labores fuera del aula, como la planificación y evaluación de niños y niñas y reconocen la exigencia que se mantiene sobre su rol.

Diariamente no se alcanza a realizar todo. Las exigencias han aumentado mucho para educadoras y técnicos (Técnico EP, INTEGRA).

Junto a esto, algunas reconocen que esta dimensión no está reglamentada actualmente en Educación Parvularia y que hay espacios de tiempo acotados donde tendrían que realizar labores de planificación y evaluación.

Nosotras como jardín alternativo no tenemos... En mi experiencia de tantos años, en educación parvularia no hay. Trabajamos sin parar. Sólo tenemos entre las 16,30 y las 17,20 para planificar, evaluar (Técnico EP, JUNJI).

Yo recuerdo que antiguamente había un Oficio para que la educadora saliera en la tarde media jornada, para hacer tareas administrativas (Técnico EP, JUNJI).

6.4.3.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Las entrevistadas señalan que los tiempos de trabajo protegidos para reunirse con el equipo y reflexionar sobre el trabajo pedagógico son las CAUE y las CAA, las que se disponen distintamente según la zona con frecuencia de una a dos veces al mes, en donde contarían con toda una tarde de reunión con su equipo de jardín infantil. Algunas de ellas vinculan lo realizado en estas instancias como labores en HNL mientras otras no.

Cuando especifican el trabajo realizado durante el día a día y durante la semana, enfatizan que existen períodos de tiempo acotados para realizar labores fuera del aula, cuando los niños y niñas ya han sido retirados, por ejemplo. Con esto, refieren que disponer de estos tiempos depende de la organización interna del establecimiento, de la dirección, del trabajo en conjunto que tienen con la educadora de párvulos y de la falta o no de dotación de personal. Estos serían los momentos en donde pudiesen ayudar a la educadora con la planificación del día siguiente, con la evaluación y apoyar en el diseño y preparación de material didáctico.

No tenemos un tiempo fijo semanal para trabajo administrativo, cada una se organiza con sus equipos y de acuerdo a sus roles (Técnico EP, VTF Municipales).

En las horas de siesta [de los niños y niñas] tiramos lluvias de idea a la educadora... Para que ella después pueda planificar en su casa... Pero es mucho estrés emocional y psicológico (Técnico EP, VTF Clásicos SLEP).

Sobre el cumplimiento de esos tiempos- que algunas les llaman "Tardes Técnicas"-, no pueden llevarse a cabo para ellas porque las educadoras de párvulos tendrían prioridad por la cantidad de labores que tienen en comparación con las técnicas, indicando que aquello muchas veces significa que las educadoras deben llevarse trabajo a sus hogares. La extensión horaria surge como una explicación del no cumplimiento de estos tiempos.

Una vez a la semana se supone que tenemos una Tarde Técnica, que es de 15 a 16,20 hrs. y tenemos que volver a la sala para hacer desinfección y todo eso, pero es muy difícil que se cumpla, porque obviamente tienen prioridad las educadoras que tienen muchas más tareas que cumplir que nosotras (Técnico EP, JUNJI).

[Sobre la extensión horaria] Es muy alta, porque tenemos 40 minutos al final de la tarde para preparar y eso no alcanza...las educadoras siempre se tienen que llevar trabajo para la casa (Técnico EP, VTF SLEP).

Sobre la rendición de HLYNL, algunas señalan que existe la rendición por tarea hecha y otras por hora de trabajo. En esto, algunas enfatizan que lo realizado, especialmente en Horas no Lectivas,

contempla otras labores que se vinculan a los requerimientos del jardín infantil y no necesariamente con el proceso pedagógico de niños y niñas.

6.4.3.3. Caracterización de Horas Lectivas

Sobre las labores dentro de las Horas Lectivas, las entrevistadas señalan que se refieren a la rutina permanente de niños y niñas, las que comprenden desde la bienvenida de los niños niñas al jardín hasta su retirada. Incluyen las labores de apoyo que realizan en sala en: las experiencias de aprendizaje, instalación de hábitos, higiene, ingesta de alimentos, siesta, juego patio y retirada, sin especificar los tiempos que cada una de estas tareas les lleva realizar, ya que dependería de la planificación de cada día.

Señalan que un factor importante que ha influido en cómo el trabajo en las Horas Lectivas ha cambiado es la integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales a los jardines infantiles, lo que no sólo se ha expresado en un desafío pedagógico y técnico, sino que también en la falta de personal capacitado para otorgarles educación adecuada a sus necesidades.

La realidad ha cambiado en función de los niños [y niñas] con NEE: a veces una de nosotras se tiene que hacer cargo de él o ella frente a una crisis y eso imposibilita que una pueda salir de sala, o bien la planificación cambia totalmente" (Técnico EP, INTEGRA).

El apoyo que envía la fundación para los niños [y niñas] con NEE llegó tarde o no estaba capacitada...entonces no cumplió con el rol de tercer agente frente a niños [y niñas] con NEE (Técnico EP, INTEGRA).

Por último, algunas enfatizan la importancia del trabajo colaborativo entre ellas y las educadoras de párvulos para llevar a cabo la rutina diaria y las experiencias de aprendizaje. El trabajo (tareas en sala) se comparte entre educadora y técnicos en forma constante... es un trabajo colaborativo" (Técnico EP, VTF SLEP).

6.4.3.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

Las labores a realizar en Horas no Lectivas según las entrevistadas son: apoyar y conversar sobre la planificación, realización de evaluación auténtica, desinfección de materiales, preparación de sala y materiales, llenado de bitácoras, apoyo en actividades del PME. En menor medida, algunas señalan su participación en visitas domiciliarias.

Señalan que el tiempo del que disponen para realizar estas tareas es escaso, pues se le da prioridad a las Horas no Lectivas de las educadoras de párvulos por su mayor carga laboral. Al mismo tiempo, el poder disponer de estas horas se ve influenciado por los emergentes del día en el jardín infantil. En especial se enfatiza la situación cuando la directora también es educadora en sala, doble cargo que significa que sus Horas no Lectivas -reuniones, labores administrativas, por ejemplo-, impactan directamente la carga de las técnicas en sala.

Cuando la directora también cumple el rol de educadora, ella pasa mucho tiempo en reuniones y nosotras estamos todo el día en sala con los niños [y niñas] se nos pide información y abordar muchas más tareas que las que están en nuestras funciones (Técnico, VTF y Municipales).

La falta de personal vuelve a surgir como un factor que impacta la realización de labores en Horas no Lectivas, además del ausentismo laboral a causa de licencias médicas. Asimismo, la falta de lineamientos desde los sostenedores surge como un obstáculo importante en llevar a cabo labores en Horas no Lectivas, dependiendo esto mayoritariamente de la organización interna del jardín.

Es bien complejo, porque con la disminución de personal más ahora las licencias médicas, la educadora casi no puede salir.... Se pone en un rinconcito de la sala a hacer sus cosas, a trabajar (Técnico VTF Clásico SLEP).

Nosotras tampoco tenemos ninguna indicación del sostenedor, lo que se hace es por acuerdos internos entre nosotras con la directora. La educadora sale una tarde a la semana para planificar para la semana siguiente. A veces sale para reunirse con la directora, pero no hay un horario, es cuando se puede nomás (Técnico VTF Clásico SLEP).

En relación con el tiempo dedicado a Horas no Lectivas, algunas de las entrevistadas señalan que cuentan con una hora dos veces a la semana para realizarlas, pero por falta de tiempo muchas veces usan tiempos de siestas de niños y niñas para llevar a cabo estas labores. Otras indican que además cuentan con un tiempo entre 30 a 50 minutos luego de la retirada de los niños y niñas para apoyar en labores de planificación y diseño de material del día siguiente.

En mi jardín a veces nos quedamos después de la hora para poder reunirnos, pero no todas acceden porque también es cierto que es tiempo de la familia (Técnico EP, VTF SLEP).

6.4.3.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

Las entrevistadas señalan que, al no existir reglamento al respecto, las HLYNL dependen de la organización del propio jardín infantil y personal, pudiendo aquello tener más o menos impacto en su carga laboral. Algunas señalan que ellas y las educadoras, en general, tienen alta carga laboral y que esto conlleva a que se deban llevar trabajo a su casa, influyendo en esto su vida familiar y personal.

La mayoría de las educadoras siempre tiene que llevarse trabajo para la casa (Técnico EP, JUNJI, Jardín Clásico).

Es terrible... siempre nos tenemos que llevar trabajo para la casa, cuando ese es tiempo de nuestra familia (Técnico EP, JUNJI, Jardín Alternativo).

En verdad tratamos de organizarnos como mejor podemos como equipo, pero igual la educadora termina llevándose trabajo para la casa y hace las cosas en el fin de semana: Pero iese no es justo! (Técnico EP, VTF SLEP).

Un punto importante que algunas de las entrevistadas destacan es que, sumado a la carga laboral de su propia práctica como técnicos, también identifican el rol y responsabilidad que toman cuando la educadora de párvulos hace uso de sus HNL y se ausenta del aula, posibilidad que estas tienen siempre y cuando lo permita la organización del jardín infantil.

En esta situación, la técnica tendría que “quedar a cargo” de la sala, de las actividades a realizar con los niños y niñas, del acompañamiento a cada uno de ellos/as y de abordar situaciones emergentes propias del aula, expresado aquello en una sensación de “debilitamiento” del nivel y una percepción de mayor carga laboral para ellas. En este sentido reflexionan la importancia de la labor que las técnicas también tienen en los procesos pedagógicos y que debiesen también poder contar con tiempos para salir de sala.

Si se busca que la técnica tome mayor protagonismo en el trabajo con las educadoras, pedagógico y administrativo, también deberíamos tener el tiempo para realizar estas tareas al igual que las educadoras y directoras (Técnico EP, VTF y Municipales).

6.4.3.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Sobre las Horas Lectivas, las entrevistadas señalan que las labores realizadas tienen un gran impacto en los procesos pedagógicos de niños y niñas, dando cuenta de la importancia de su rol como técnicos en toda la rutina diaria del jardín infantil. Aquí, enfatizan cómo la falta de personal influye en los procesos pedagógicos y la calidad de estos.

Tampoco uno puede entregar la calidad que uno quiere, porque podemos tener hasta 3 planificaciones para el día y solo logramos hacer dos. ¿Por qué? Porque faltan brazos para contener a los bebés, porque no nos envían reemplazos (Técnico EP, VTF SLEP).

Sobre las Horas no Lectivas, las entrevistadas señalan la importancia de labores como la planificación y la reflexión en los procesos pedagógicos que llevan a cabo, de manera que les permite anticiparse a lo que necesitan cada día para la rutina de los/as niños y niñas. Indican que, con esto, cobra aún más importancia el que no cuenten con Horas no Lectivas garantizadas, pues aquello afecta todo el proceso pedagógico y su calidad.

Todo tiene importancia, pero el tiempo que requiere.... Se requiere tiempo... Y lo que nos falta es tiempo (Técnico EP, VTF SLEP).

A veces las cosas se alargan por esa falta de tiempo y por eso hay desfases, atrasos (Técnico EP, VTF SLEP).

Sobre las labores sin asignación horaria, dependiendo del sostenedor hay diferencias entre las entrevistadas. Por ejemplo, en JUNJI, algunas señalan que no se llevan ni deben llevarse trabajo para la casa, mientras que el resto de las entrevistadas señala que este es un tema que se sabe ocurre desde los niveles centrales, pero que no se ha hecho nada para regularlo y que no existen actualmente estrategias para abordarlo.

Se nos exige que trabajemos en pro de la calidad, y eso sumado al compromiso que tenemos con la labor, se hace necesario trabajar fuera del horario y el uso de materiales personales (Técnico EP, INTEGRA).

Algunas señalan que otras labores aumentaron el trabajo fuera del horario laboral y aquí especifican cómo su participación en el Diagnóstico Integral de Desempeño, por ejemplo, significó para ellas no sólo el deber de llevarse trabajo al hogar, sino que también les resultó un proceso más bien desconocido.

6.4.3.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

En relación con la emergencia sanitaria, las entrevistadas señalan el tener que haber llevado a cabo un conjunto de actividades novedosas durante todo el periodo de pandemia, como capacitaciones en línea, aprender a usar la tecnología, la preparación de cápsulas de aprendizaje para enviarlas a las familias, el aprender a desarrollar los diversos protocolos de cuidado frente al COVID-19, sin distinguir aquello en función de HLYNL.

Por otra parte, algunas entrevistadas señalan que para ellas fue difícil distinguir entre Horas Lectivas y no Lectivas en tiempos de pandemia por la alta carga laboral de ese tiempo.

No existía horario de trabajo ni fines de semana (Técnico EP, INTEGRA).

Otras señalan que para ellas fue en especial desafiante lograr satisfacer y abordar las necesidades y cambios que percibieron en niños y niñas de vuelta a la presencialidad, lo que hizo aumentar la carga en Horas Lectivas para ellas. Por último, algunas señalan que las licencias médicas y el ausentismo laboral fueron, de nuevo, otro factor que sumó carga laboral en HLYNL.

6.4.3.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Como facilitadores, especifican la adecuada organización interna que algunos jardines infantiles pueden alcanzar, el apoyo que les brinda el Programa "Tardes de Juego en Mi Jardín"⁸ y la

⁸ "Tardes de Juego en mi Jardín": versión renovada del ex Programa de Extensión Horaria, actualizado de acuerdo con el actual Referente Curricular de Integra, implementado exclusivamente en establecimientos convencionales, tanto de administración directa como delegada y desarrollado por Agentes Educativas propias del Programa.

extensión horaria para madres trabajadoras a cargo de otras educadoras, por lo que pueden contar con mayor cantidad de HNL.

En cuanto a obstáculos, algunas entrevistadas identifican la escasez de tiempo que tienen para realizar labores propias de su práctica, esto debido principalmente a que los horarios de entrada y salida de niños y niñas al jardín, coinciden casi en su totalidad con sus propios horarios de entrada y salida de la jornada laboral: aquello no les permitiría tener tiempo de preparar material o espacios de aprendizaje luego de que los niños y niñas se retiran del jardín, expresado esto en que muchas veces deben llevarse trabajo a sus hogares.

Junto a lo anterior, otro obstáculo percibido por algunas de las técnicas son las diversas exigencias provenientes desde los sostenedores con las que deben cumplir pero sin poder contar con un tiempo protegido para hacerlo, lo que sería ejemplo, una vez más, de los efectos de no contar con una reglamentación específica sobre el uso de HNL para ellas.

Con todo lo que nos pide la JUNJI, ¡no damos abasto! (Técnico EP, JUNJI).

Por último, enfatizan como obstáculo el cómo percibieron a los/as niños y niñas al llegar a la presencialidad nuevamente luego del periodo de interacciones remotas debido a la pandemia. En este sentido, identifican que los niños y niñas se reincorporaron a la presencialidad presentando menor autonomía y mayor reactividad emocional, expresándose esto en tener que brindarles más contención y acompañamiento “uno a uno”, un desafío para ellas en términos de carga laboral dentro del aula.

Los obstáculos son diarios, sobre todo considerando en cómo los niños y niñas han vuelto al jardín luego de la pandemia, en las múltiples necesidades que están presentando (Técnico EP, VTF Municipal).

6.4.3.9. Desafíos y apoyos necesarios

Sobre los principales desafíos y apoyos, las entrevistadas señalan identifican que un desafío importante se vincula a tener una mayor organización y un plan de trabajo específico desde los sostenedores para que los jardines puedan ejecutarlos.

No es quejarse del trabajo, pero las condiciones que nos da la JUNJI tienen que ser las mejores, porque no da el tiempo y al final no se hacen las actividades (fuera de sala) (Técnico EP, JUNJI).

Junto a esto, algunas identifican que es importante abordar el desafío de reglamentar las HLYNL en jardines infantiles como lo es en escuelas y colegios con nivel de Educación Parvularia.

Otro desafío que es identificado por las técnicas de Jardines VTF municipales, es la percepción que tienen sobre lo estipulado en el Decreto 241, al que refieren como un decreto que, al disminuir la cantidad de niños y niñas por educadora de párvulos/técnico, disminuye también el coeficiente técnico en aula, dificultando la salida de la educadora de párvulos de sala. Una de las implicancias que identifican sobre esto, es la no posibilidad de la educadora de hacer uso de sus HNL, por ende, no poder realizar las tareas planificadas para estos periodos, generando una percepción de sobrecarga laboral en las educadoras desde las técnicas entrevistadas.

En SLEP, uno de los desafíos que identifican es que los Servicios Locales y los/as asesores/as debiesen conocer mejor la realidad de los jardines infantiles que están a su cargo para satisfacer las necesidades que presentan. Esto lo resolverían con más trabajo en terreno, pudiendo dar respuestas oportunas, agilizando los procesos con los que cuenta el Servicio Local. Señalan también que los jardines infantiles SLEP necesitan contar con mayor presupuesto y personal, porque actualmente perciben que no dan abasto en sus labores.

Por último, algunas entrevistadas refieren la falta de material y presupuesto con el que cuentan, por lo que muchas veces han debido gestionar ellas mismas la compra y financiamiento del

material que necesitan para llevar a cabo los procesos pedagógicos, lo que aumenta su carga en tareas de gestión.

6.5. Escuelas

6.5.1. Directores/as Escuelas

En la categoría directores se realizaron cuatro entrevistas grupales. Cada entrevista estuvo dirigida a convocar directivos de establecimientos según tipo de sostenedor. De esta forma fueron directivos de: escuelas municipales, colegios particulares subvencionados, escuelas SLEP y un grupo conformado por escuelas especiales/de Lenguaje/de Párvulos.

En las entrevistas efectuadas para esta categoría se contó con la participación de: director/a, jefe de UTP, Coordinadora de Primer Ciclo, Coordinadora de Educación Parvularia, jefe Técnica. Las regiones de los establecimientos que participaron corresponden a Arica y Parinacota, Tarapacá, Ñuble, Bio Bío, La Araucanía, Valparaíso y Metropolitana.

6.5.1.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

Respecto a las políticas institucionales y el conocimiento sobre el tema, los directivos de todas las escuelas y colegios participantes en los focus group, conocen la normativa de HL y HNL existente para profesores de Educación Básica y Enseñanza Media, normativa que, con ajustes y tensiones, vienen aplicando en gran parte de los establecimientos consultados para las educadoras de párvulos, por ser profesionales de la educación. Por lo anterior, en los grupos entrevistados se recoge que la normativa no se aplica a las Técnico o Asistentes de Párvulos.

No ha sido fácil, se ha logrado doble jornada -PK y K- con 6 cursos en la mañana y 6 en la tarde; las educadoras ahora tienen contrato de 30 horas cronológicas con 26 de trabajo en aula. Yo organizo los tiempos y las educadoras tienen sus tiempos de colaboración al final de la jornada ...Hemos tenido avances, pero es súper complejo (Coordinadora de Educación Parvularia escuela particular subvencionada)

Las asistentes están contratadas por 44 horas y deben estar todo el tiempo en sala con los párvulos. Ahora, esto no implica que no tengan tiempo para reunirse con la educadora o para hacer otro tipo de tareas, esto se realiza una vez que los párvulos ya se fueron del establecimiento (Director, escuela municipal)

Así por ejemplo los directivos de escuelas municipales entrevistados señalaron que la política en sus establecimientos es de 65% HL y 35% HNL para las educadoras de párvulos, en tanto que la proporción es de 60% HL y 40% HNL para profesores/as de Básica.

En el caso de los directivos de escuelas SLEP, hay conocimiento de la normativa que rige para los profesores de Educación Básica, la que señalan suele "homologarse" a las educadoras de párvulos, pero reconocen sentirse inseguros y confusos respecto a los criterios que corresponden a la Educación Parvularia. Agregan, además, que desde los Servicios Locales de Educación Pública no hay una política o lineamiento institucional clara al respecto.

Algo similar ocurre en el grupo de directivos de escuelas particular subvencionada, donde hay un conocimiento claro de la normativa para Educación Básica, que señalan han tenido que homologar para las educadoras de párvulos, pero también expresan sus dudas e inquietudes sobre lo que ocurre específicamente con las profesionales de este nivel educativo, al respecto.

Respecto a las entrevistadas del grupo conformado por escuelas de lenguaje, escuelas de Párvulos y escuelas especiales, la situación indica que en las escuelas especiales y de lenguaje las educadoras cuentan con HNL, en cambio la directora de la escuela de párvulos señala que las HL dependen del contrato de cada funcionaria en tanto que las HNL dependen de la organización del establecimiento y de la propia capacidad que tenga el equipo de organizar los tiempos, argumentando que no existe una normativa de HNL en Educación Parvularia.

Nos regimos por el ordinario 101 que llegó de fiscalía, que establece la materia de educación parvularia, y nos estamos apegando para no exceder las 28,30 horas excluidos los recreos. Con eso generamos la distribución de HNL (Jefe UTP, escuela particular subvencionada)

En 2021 llegó un lineamiento señalaba el número de horas que las educadoras no pueden estar en aula. Pero cuando hay JEC en educación parvularia, es complejo. Hay todavía mucho desconocimiento, hay cosas que quedan en el aire; es más de la experiencia de las propias educadoras y lo que se ha vivido como escuela como se distribuyen y se trabaja (Jefa Técnico Pedagógico, escuela SLEP)

Ha sido bien complejo saber utilizarlas (HNL) en educación parvularia, pero tenemos claro que educación parvularia tiene otro horario, otras rutinas, por ejemplo, juegos libres que son los recreos, pero hay momentos que ellas tienen que estar con los estudiantes que son los almuerzos (Directora, escuela SLEP)

6.5.1.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

La asignación de las Horas Lectivas y no Lectivas suele realizarse en relación con las horas por las que se encuentra contratada la educadora de párvulos; la fórmula utilizada para calcular es la proporción 65% para Horas Lectivas y 35% para Horas no Lectivas. Que las HLYHNL se consideren de acuerdo con el número de horas laborales, no significa que necesariamente esto esté estipulado en el contrato de la educadora.

Una situación que llama la atención se presenta en establecimientos con cursos en régimen de media jornada, con educadoras que son contratadas por media jornada laboral, sin embargo, deben dedicar 28 horas a trabajo lectivo, lo que prácticamente corresponde a la proporción de HL de una jornada completa.

En el grupo de escuelas municipales los directivos entrevistados afirman que a las educadoras se les asignan 65% HL y 35% HNL. La mayoría de ellas está contratada por 44 horas. En aquellos establecimientos que tienen JEC y donde las horas pedagógicas corresponden a una hora cronológica, se genera una diferencia que debe suplirse con una "educadora complementaria" contratada por 7 horas. Como la mayoría de ellos funciona como si tuviera JEC, algunos que tienen media jornada tienen extensión horaria, los que les permite atender a los párvulos "como si" fuese jornada completa, otros establecimientos destinan recursos SEP para funcionar con talleres JEC. De esta forma, 5 de los 6 directivos entrevistados, señalan que tienen "educadora complementaria" o "3a educadora", que es quien apoya a las educadoras encargadas de un curso de Transición, para que ésta pueda cumplir con su tiempo no lectivo.

La información que surge del grupo de directivos de escuelas SLEP indica que en ellas se aplica la proporción de 65% HL y 35% HNL. También aquí uno de los establecimientos presentes habla de la contratación, a mediados de 2022, de la denominada "tercera educadora", para apoyar el día de la semana que la educadora titular del grupo curso se dedica a planificar y evaluar.

En el grupo de escuelas particular subvencionada, el mecanismo aplicado es 65% HL y 35% HNL según las horas de contrato, y este año 2023 uno de ellos cuenta con 3ra educadora. Los 4 establecimientos participantes tienen a los niños y niñas en cursos de media jornada, pero tres de ellos funcionan con cursos en doble jornada. En cuanto a las educadoras, en tres colegios están contratadas por media jornada y en uno por jornada completa

Diversa es la situación recogida en el grupo conformado por escuela especial/de párvulos/de lenguaje. En el caso de las de Párvulos las horas dependen del contrato que cada funcionaria tenga y de la modalidad de atención del establecimiento (media jornada o jornada completa); de esas, algunas horas se destinan a HNL -las que fluctúan entre 4 a 2 horas semanales. En otra se asignan según contrato y de esas horas, se dispone algún tiempo como HNL, pero se enfatiza que al no estar normado esto dependerá de la organización interna de los establecimientos y del equipo. En

cuanto a la directora de la escuela especial participante, declara que son 41 horas de contrato y 26.5 se destinan a HNL.

Cabe señalar que parte de las escuelas municipales, de las escuelas SLEP, e incluso algunas Escuelas de Párvulos tienen Jornada Especial Completa (JEC), con talleres para niños y niñas. Esto permite -cuando las autoridades institucionales lo autorizan- que las educadoras con jornada completa utilicen estos tiempos para realizar sus tareas NL.

Como se mencionó antes, cuando se trata de educadoras contratadas por media jornada laboral, la información recogida no permite afirmar con certeza que la proporción de HL y HNL sean equivalentes al 65% 35% de su contrato laboral, en desmedro de sus HNL.

Nos hemos dado cuenta de que en nuestro establecimiento que las educadoras están contratadas por media jornada por lo tanto si ya tienen 28 horas HL las horas de trabajo administrativo no son suficientes para que participen en todas las actividades que tenemos consideradas y también para tener la misma cantidad de horas de atención de apoderados lo que en el nivel de kínder es crucial (...) Tenemos las HNL, pero no es suficiente para ese nivel (Jefe UTP, escuela particular subvencionada)

"Aquí yo tengo que respetar las horas de colaboración de la docente y la colega tiene que buscar la instancia en que los niños [y niñas] deben estar atendidos (cuando no los han venido a buscar, por ejemplo, y se quedan con la asistente, no con la educadora) pero yo tengo que saber respetar el horario de colaboración de ellas y eso está súper reglamentado (Directora, escuela básica especial)

El proyecto JEC te obliga, por normativa, a que las educadoras que son docentes jefas, trabajen 26.5 horas en aula y el resto- para llegar a las 41 horas que están contratadas, son Horas no Lectivas (...) Esto a mi juicio, aquí se cumple, las educadoras en sus HNL trabajan preparando la enseñanza (Directora, escuela de párvulos)

Por otra parte, ninguno de los directivos de escuelas ni de colegios entrevistados/as, menciona la existencia de algún mecanismo de rendición que controle el uso de las HNL. Sin embargo, en prácticamente todos los establecimientos existen instrumentos de uso habitual para el seguimiento que, a través de actas y registro del libro de clase remitidos a coordinadoras y jefaturas intermedias, permiten monitorear el cumplimiento de las tareas Lectivas y no Lectivas de las educadoras de párvulos.

No hay un control como tal, sino que los resultados son los que van mostrando que se cumple lo que se hace, no es necesario estar encima porque ellas cumplen los plazos y además son profesionales. (Coordinadora de Educación Parvularia, escuela particular subvencionada)

6.5.1.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas

Sobre el tipo de tareas que las educadoras de párvulos realizan en HL y los tiempos que emplean en ellas, en general las respuestas de los directivos entrevistados son similares.

Ya sea que se trate de escuelas básicas con niveles Transición de sostenedor municipal, de SLEP, de escuelas particular subvencionada o de escuela Especial/de Párvulos o de Lenguaje, los directivos entrevistados responden que las educadoras de párvulos en sus HL organizan y dirigen las actividades pedagógicas con los niños y niñas, supervisan los hábitos y acompañan los momentos de alimentación. Alguno/as mencionan la presencia de las educadoras en los recreos.

Sin embargo, no se logra recoger información en términos de los tiempos empleados, más allá de aquella que refiere, como es lógico, a la rutina o al horario de la escuela o colegio para el Nivel. Hay quienes argumentan que no se puede definir la cantidad de tiempo para cada actividad, porque depende del número de horas por las que esté contratada la educadora.

En este punto llama la atención una situación que no está sujeta a un criterio único. El hecho es que independientemente del tipo de sostenedor a cargo, hay escuelas y colegios donde las educadoras pueden aprovechar para efectuar sus tareas NL y, por el contrario, en otros establecimientos, es parte de su tarea de HL permanecer en la sala durante los talleres que realizan otros docentes.

Bueno está toda la rutina diaria, actividades variables, y también en los de talleres -inglés, psicomotricidad que son con profesores de esas...pero ellas (educadora) tienen que estar ahí (Coordinadora de educación parvularia, escuela particular subvencionada)

La supervisión (del ATE), ver y apoyar la adaptación -de los niños [y niñas]- en esta época del año, aplicar la evaluación a los niños [y niñas], la organización del trabajo en la sala, hacer los registros, evaluación y seguimiento del ATE, y la implementación de las actividades (Coordinadora de educación parvularia escuela particular subvencionada)

6.5.1.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

En este punto veremos que existe en los directivos entrevistados un conocimiento general acerca de las tareas de HNL de las educadoras, pero hay dificultad para responder sobre estimaciones más específicas en cuanto a la duración de cada tarea.

En todos los grupos se mencionan como principales tareas de HNL la planificación y evaluación, el consejo de profesores, el trabajo colaborativo con otros docentes, las horas de articulación con 1° y 2° básico, la atención de apoderados, la coordinación con Equipo PIE, en algunos establecimientos participación en el PEI, acciones del PME, la preparación de materiales y las reuniones de nivel.

En el caso de las parvularias como tienen un plan de estudio bastante más disminuido respecto de la básica, las horas corresponden a las horas de planificación, las 2 horas del consejo de profesores, 1 hora de atención de apoderados y horas articulación con docentes de básica... Y se usan las horas de inglés, educación física y computación como HNL (Coordinadora técnica, escuela SLEP)

Hace falta un trabajo colaborativo constante. Aquí nos pega el tema de las horas para el trabajo administrativo y el trabajo de articulación que no existe, faltan instancias para que ellas puedan trabajar juntas y hablamos de 2 no más- no hay tiempo de encuentro, ellas lo declaran y no lo podemos ofrecer (Jefe UTP, escuela particular subvencionada)

Generalmente se espera que las HNL de las educadoras correspondan con los talleres porque son otros los docentes que se hacen cargo del curso durante 45 minutos, apoyados por la técnica o asistente (Coordinadora EP, escuela municipal)

En las HNL tratamos de tenerlas en bloque de una hora y una hora y media, como Horas de Colaboración. Se trabajan en dos focos: procesos de enseñanza, en torno al proceso educativo, y la preparación de actividades, y las actividades del establecimiento como el PME, trato con apoderados (...) Cuentan con el profesor de educación física para apoyar cuando las educadoras tienen sus HNL (Directora, escuela básica y especial)

6.5.1.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

La totalidad de los entrevistados en estos grupos declara que es relevante que existan HNL para las educadoras de párvulos, puesto que se trata de tareas fundamentales para el proceso educativo.

Respecto de la percepción de impacto que las HL y HNL tienen en la carga horaria, se puede señalar que hay grupos en que las opiniones de los entrevistados son diferentes, para algunos lo que existe en la actualidad es suficiente. Otras personas en cambio consideran que las HNL con que cuentan la mayoría de las educadoras, es insuficiente.

En escuelas municipales sus directivos comentan que la existencia de las JEC y con ello la posibilidad de la contratación de una "tercera educadora" o "Volante", son una alternativa positiva, pero no todos los establecimientos disponen de estos recursos. En este mismo grupo concuerdan que es fundamental que las educadoras cuenten con HNL y que desde los establecimientos e instituciones se "protejan" para que la carga laboral sea llevadera y no deban llevarse trabajo a la casa, algo que no debiese pasar, pero que "siempre pasa", según ellos mismos afirman.

En el grupo de directivos de escuelas SLEP las opiniones parecieran estar divididas entre quienes consideran que las HNL para las educadoras son insuficientes y quienes no se pronuncian al respecto porque las educadoras cumplen con los plazos.

En el grupo correspondiente a escuelas especiales, de lenguaje y de párvulos, las directoras entrevistadas coinciden en que la existencia de una proporción normada de HL y HNL es muy provechosa, para la reflexión que requiere el trabajo pedagógico, pero por una normativa ambigua o falta de personal, incluso con toda la flexibilidad y buena disposición de la institución y del equipo, no logran que las HLYHNL se cumplan. En algunos establecimientos se habla de personal desgastado.

Como se mencionó en un apartado anterior, hay educadoras que son contratadas por media jornada laboral como suele ocurrir en varios de los establecimientos particulares subvencionados. La información recogida no permite afirmar con certeza que la proporción de HL y HNL sean equivalentes al 65% 35% de su contrato laboral en desmedro de sus HNL, lo que impactaría su carga laboral.

Toda educadora y/o docente, siempre se lleva trabajo para la casa, a pesar de contar con tiempo no lectivo, es la realidad del profesor (Jefa UTP, escuela municipal)

En las mañanas (las educadoras tienen jornada completa) están con los niños [y niñas] y las tardes son para ellas (HNL)...solo participan en el Consejo de profesores (Coordinadora educación parvularia, escuela particular subvencionada)

Nos hemos dado cuenta de que en nuestro establecimiento que las educadoras están contratadas por media jornada por lo tanto si ya tienen 28 horas HL las horas de trabajo administrativo no son suficientes para que participen en todas las actividades que tenemos consideradas y también para tener la misma cantidad de horas de atención de apoderados lo que en el nivel de kinder es crucial (...) Tenemos las HNL, pero no es suficiente para ese nivel (Jefe UTP, escuela particular subvencionada)

También en términos de carga horaria cabe preguntarse lo que ocurre con las educadoras de párvulos contratadas por media jornada. La información recogida a través de los directivos entrevistados en estos grupos focales pareciera indicar que su porcentaje de HL es muy superior al 65% y por consiguiente sus HNL son escasas. Cabe pensar que parte importante de sus tareas correspondientes a HNL debe hacerlas fuera de la jornada laboral y, por tanto, es posible que el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica entre pares sea muy eventual. Si a ello se agrega un segundo trabajo en otro establecimiento, es factible pensar en alta sobrecarga laboral, sin considerar o hablar de los efectos en la calidad de la educación.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que, al ser consultados los grupos de directivos de escuelas y escuela particular subvencionada, respecto a estrategias institucionales para abordar tareas sin asignación horaria, realizadas por las educadoras de párvulos (o las Técnicas) fuera de horario laboral, la respuesta inicial es de silencio y posteriormente un breve comentario señalando que no existen porque no se requieren ni realizan. La excepción surge en el grupo compuesto por escuelas de Párvulos/especial/de lenguaje, quienes responden que lo conversan en equipo y apelan a la buena voluntad, buscando quienes pueden efectuar las tareas y encontrar formas de compensar esas horas.

6.5.1.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Consultados sobre este punto, todo/as los directivos que participaron en los focus group de este estudio respondieron sobre la importancia que tienen que la/os docentes dispongan de estas horas para preparar una enseñanza de calidad.

El grupo de directivos SLEP enfatiza que contar con estos tiempos es importante para los procesos de transición y articulación de los niños y niñas en su paso a enseñanza básica.

Las HNL son importantísimas en cuanto permiten organizar, planificar los procesos pedagógicos. Influyen directamente en la calidad de la enseñanza." (Coordinadora EP, escuela municipal)

Si no tenemos una adecuada planificación, pasamos a ser asistencialistas, ahí las HNL son fundamentales para la entrega en aula (...) Es vital que tengan tiempo para preparar su enseñanza (directora, Escuela de Párvulos)

Durante la entrevista grupal, el grupo de directivos de escuelas particular subvencionada plantean la necesidad de contar con más información emanada desde el Ministerio, que proporcione lineamientos y criterios para implementar las HNL con las educadoras de párvulos de los niveles de Transición, ya que la mayoría de ellas/os asume que más allá de las generalidades, desconoce la Educación Parvularia, y sí reconoce la importancia que tienen las HL y HNL para la calidad de la educación, por lo tanto, esperan tener más claridad e información al respecto.

Estamos tratado de hacerlo desde las buenas intenciones, pero el camino no está tan delineado como en educación básica o en enseñanza media (...) se asigna como si fuera básica o media (Jefe UTP, escuela particular subvencionada).

6.5.1.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

En los grupos de directivos de escuelas y colegios entrevistados se recogió la siguiente información a este respecto. La emergencia sanitaria suscitó situaciones complejas en los todos los establecimientos:

El trabajo en casa hizo que los límites de tiempo se tornaran difusos para docentes y directivos, lo que provocó agotamiento físico y emocional, especialmente en los tiempos de cuarentena.

La pandemia fue terrible porque no parábamos, porque cero respeto: no podíamos poner límites, el regreso a la presencialidad se agradece (Coordinadora de educación parvularia, Escuela particular subvencionada)

Posteriormente el regreso gradual a la presencialidad ha venido acompañado de una asistencia muy irregular de los niños y niñas y un fuerte aumento de licencias médicas a nivel del personal, sin la posibilidad de contar con reemplazos lo que ha afectado a las educadoras en salir de sala para hacer tareas de HNL.

Una disminución de las matrículas ha provocado que algunas escuelas reduzcan el número de cursos al menos a nivel de NT1 y NT2. En otros casos la disminución de matrículas, además de reducir el número de cursos, ha significado cursos con menos niños y niñas (12-14 niños y niñas) y que no se contrate Asistente, o que se comparta entre 2 cursos, lo que también repercute en la salida de sala de la educadora de párvulos para realizar sus tareas de HNL.

6.5.1.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

El grupo compuesto por directores de escuelas de municipales señaló los siguientes **facilitadores**:

- Que tanto la institución como los distintos actores de la comunidad educativa valoren la importancia de las HNL dentro del quehacer pedagógico.
- Contar con espacios físicos que permitan que las educadoras de párvulos trabajen tranquilamente, puedan tener reuniones, etc.
- También se menciona la flexibilidad como característica inherente a la Educación Parvularia, lo que permite que los procesos fluyan más fácilmente.
- Contar con educadoras complementarias o "tercera educadora".
- Contar con jornada escolar completa JEC, porque les permite organizar los tiempos con bloques más largos para el trabajo de HNL de las educadoras.

El grupo de directivos de escuelas SLEP señaló como **facilitador**:

- La articulación de la Educadoras de Párvulos con los otros docentes de la escuela.

El grupo de directivos de escuelas particular subvencionada mencionó los siguientes **facilitadores**:

- Un jefe de UTP dice que han instalado un modelo de gestión en Educación Parvularia para reforzar las habilidades profesionales de las educadoras con acompañamiento y monitoreo en aula.
- Una Coordinadora de Educación Parvularia plantea que en su establecimiento el facilitador ha sido trabajar desde las necesidades de las educadoras, con levantamiento de información permanente.

El grupo de directoras de escuelas especiales/de párvulos/de lenguaje, identifican como **facilitadores**:

- Las escuelas de Párvulos señalan la buena disposición de las educadoras, su capacidad para maximizar los tiempos, su profesionalismo y experiencia.
- En el caso de la escuela especial que exista una normativa les ayudó en la organización de los tiempos y la flexibilidad de los equipos también facilitó que el trabajo se realizara.

El grupo compuesto por directores de escuelas de municipales señaló los siguientes **obstáculos**:

- La alta cantidad de licencias médicas después de la pandemia, esto genera una sobrecarga que igual han podido suplir con las educadoras "extra", pero se genera un nudo cuando no se encuentran reemplazos rápidamente, sobre todo en aquellos establecimientos más distantes geográficamente.
- No contar con los recursos necesarios para contratar educadore/as complementarios,
- No contar con jornada escolar completa, porque tampoco permite contar con los recursos necesarios.

El grupo de directivos de escuelas SLEP señalaron los siguientes **obstáculos**:

- Que las educadoras deban permanecer en la sala cuando se realiza un taller impartido por otro docente (inglés, computación, educación física, teatro o algún otro), sin embargo, otras 2 coordinadoras/directora, señalan que en sus establecimientos no han tenido esa dificultad.
- El segundo obstáculo planteado es la gran cantidad de trabajo administrativo que las educadoras deben hacer en las HNL, y dan como ejemplos, llenar fichas de JUNAEB o para los CESFAM.
- El desconocimiento de la normativa sobre HL/HNL, así como la falta de claridad y de especificidad en el caso de Educación Parvularia, lo que significa que se producen vacíos de información, al querer llevar a la práctica.

El grupo de directivos de escuelas particular subvencionada mencionó el siguiente gran **obstáculo**:

- Falta de una normativa clara que entregue lineamientos específicos para Educación Parvularia considerando las situaciones que por las características de desarrollo aprendizaje de esta etapa etaria, tenga en cuenta y respete lo que plantean los referentes curriculares de este nivel educativo.

El grupo de directoras de escuelas especiales/de párvulos/de lenguaje, identifican como **obstáculos**:

- La sobrecarga de trabajo
- La falta de personal
- La diversidad de horarios que dificulta el encuentro para coordinarse y hacer trabajo en equipo.

6.5.1.9. Desafíos y apoyos necesarios

Los desafíos y apoyos que surgieron en los grupos y a continuación se presentan, son transversales a los distintos tipos de sostenedores:

- En el caso del grupo compuesto por escuelas de Lenguaje, escuelas de Párvulos y Escuelas Especiales, requieren contar con equipo multidisciplinario, para distribuir los roles y así poder aumentar las HNL de sus funcionarias.
- La necesidad de contar con más recursos para JEC/talleres y 3ra educadora, de manera que estas profesionales puedan organizarse para ausentarse de sala y cumplir sus tareas de HNL en la jornada laboral.
- Otro desafío relevante es considerar e incorporar al porcentaje que se asigna para HNL los tiempos que las educadoras necesitan para preparar los requerimientos de la Carrera Docente.
- Dado el importante incremento de niños y niñas con NEE en los niveles de Transición, generando mayor trabajo de contención y desgaste en las educadoras, se plantea reformular el rol de los equipos PIE en estos niveles.

6.5.2. Educadoras Escuelas

Se realizaron cuatro entrevistas grupales a educadoras de párvulo que trabajan en escuelas a cargo de diferente tipo de sostenedores. Una entrevista grupal reunió a educadoras de escuelas municipales, otra convocó a educadoras de escuelas SLEP, una tercera entrevista grupal estuvo dirigida a educadoras que trabajan en colegio (escuela particular) subvencionado, y un cuarto grupo fue para aquellas educadoras que se desempeñan en escuelas de lenguaje/especial/de párvulos. La antigüedad en el cargo de las educadoras entrevistadas varía entre 1 y 24 años.

Las regiones de los establecimientos que participaron en estas entrevistas grupales son la Metropolitana, Arica y Parinacota, Bío-Bío y Ñuble.

6.5.2.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

En relación con las políticas institucionales respecto a HLYNL las educadoras de párvulos entrevistadas concuerdan en que existe una ley que regula la asignación de Horas Lectivas y no Lectivas, principalmente para los profesores de básica y media, pero como ellas también se desempeñan en escuela, esto también aplica para ellas. Las educadoras que trabajan para los SLEP comentan que a pesar de que esté normado, los equipos directivos están bastante desinformados respecto a cómo esto se asignan estas horas en Educación Parvularia, pero notan un esfuerzo por parte de los SLEP para informar más sobre el tema a sus establecimientos y lo perciben como algo positivo.

Los SLEP han intentado reglamentar esto e informar más a los establecimientos, lo que nos ha dado una mirada más comprensiva y normativa respecto al tema (Educatora, Escuela SLEP)

6.5.2.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Con relación a cómo se asigna la cantidad de HLYNL, las entrevistadas coinciden en que las HLYNL están definidas y asignadas por normativa del MINEDUC y éstas se asignan dependiendo de la cantidad de horas dentro de sus jornadas laborales. Tienen claro que, por ley existe una asignación horaria no lectiva, que depende de la cantidad de horas que se tenga por contrato. Esta asignación varía entre el 60% y 65% para las Horas Lectivas y el 35% y 40% para las Horas no Lectivas, independiente de si trabajan jornada escolar completa o media jornada.

Nuestro horario está definido y organizado en torno a HL/HNL, tenemos bloques definidos para las distintas tareas que debemos cumplir (Educatora, escuela particular subvencionada)

Estas horas se distribuyen entre la dirección y la docente (Educatora, escuela especial)

La distribución de las HL y HNL se realiza a principio de año entre el equipo directivo (Coordinadores Educación Parvularia, jefe UTP) y las mismas educadoras. Cada una de ellas recibe sus horarios en donde se estipulan los bloques destinados a las distintas actividades que deben realizar, incluidos los horarios para efectuar tareas no Lectivas.

Las entrevistadas mencionan que las HNL se asignan solamente para la Educadoras de Párvulos. En un par de establecimientos municipales ocurre que la cantidad de niños y niñas matriculados no supera los 25, por ende, no cuentan con Técnicos en Educación Parvularia y esto impide que ellas puedan salir de la sala a cumplir con sus Horas no Lectivas. Esta es una realidad que surgió después de la pandemia, ya que la baja de matrículas ha generado una disminución en los contratos de “asistentes”, obstaculizando la concreción del uso de HNL.

No se identifican “mecanismos de verificación” de cumplimiento de las HLYNL, pero las entrevistadas de escuelas especiales/párvulos mencionan que cuentan con las bitácoras en donde registran todo lo que hacen, por ejemplo, reuniones de nivel, reuniones de coordinación con UTP. Las entrevistadas de escuelas que pertenecen a SLEP y a escuela particular subvencionada mencionan que las horas de “taller” son aquellas en las cuales se espera que ellas cumplan sus HNL porque son horas en donde no tienen que estar a cargo de su nivel y pueden salir de la sala. Por su parte, las educadoras de escuelas municipales coinciden en que el “medio de verificación” sería el registro que realizan cada vez que se reúnen, en donde consignan sus acuerdos o toman actas de las reuniones. Estos registros se entregan a la Coordinadora de Educación Parvularia, al jefe UTP o al Encargado de convivencia según corresponda y guardan una copia en sus libros de clases.

6.5.2.3. Caracterización y uso de Horas Lectivas

Todas las entrevistadas coinciden en que las actividades planificadas dentro de las HL corresponden a las actividades directas que realizan en el día a día con los niños y niñas (dentro y fuera del aula), por ejemplo, implementación de actividades de aprendizaje, el tiempo en el patio y en los momentos de higiene (idas al baño) y alimentación. Las entrevistadas de escuelas especiales incluyen las intervenciones PIE dentro de estas horas.

Las educadoras que trabajan en escuelas especiales/de párvulos identifican que el porcentaje de HL es del 60% de su jornada, entendiendo que todo puede variar dependiendo de las necesidades de cada niño y niña.

Pero el tiempo (dispuesto para cada actividad lectiva) depende de cómo llegue el niño y el curso ese día (...) Siempre se flexibiliza el tiempo para poder responder a la situación emergente (...) El tiempo varía dependiendo de la cantidad de niños y niñas por aula y de cuántos tienen necesidades educativas especiales (Educatora, escuela especial)

Las que trabajan en escuela particular subvencionada y municipales identifican una distribución del 65% para las HL y las que trabajan para los SLEP, mencionan que el ideal sería el 60% pero a veces sienten que es más que eso.

6.5.2.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

Las HNL consideran numerosas tareas dentro de las cuales todas las entrevistadas mencionan la planificación y la evaluación, preparación de materiales, reuniones de diferente tipo como consejo de profesores, reuniones de nivel, reuniones de articulación, reuniones de apoderados, citaciones a apoderados, trabajo con PIE y adecuaciones curriculares, llenar el libro de clases y trabajo administrativo. También se considera la preparación de las efemérides o actividades especiales (fiestas patrias, fin de año, etc.), la resolución de situaciones emergentes.

Las entrevistadas de escuela particular subvencionada mencionan que hay una actividad que ellas deben realizar todos los días y que no se considera dentro del tiempo no lectivo, esta es acompañar a los niños y niñas a la salida del colegio, lo que les toma entre 15 o 20 minutos de tiempo.

Nosotras debemos acompañar a los niños y niñas a la salida y entregarlos a sus apoderados, es una tarea que se espera que cumplamos pero que no está definida en nuestros horarios. Son 15 a 20 minutos diarios que tienen que disponerse “mágicamente” porque no se define tiempo específico para eso. Si lo sumamos todos los días son muchos minutos que “descontamos” de nuestras HNL y que a veces sí pasan la cuenta (Educadora, escuela particular subvencionada)

El tiempo destinado a las HNL varía entre el 35% para las educadoras que trabajan en escuela particular subvencionada y municipales y el 40% para las que dependen de los SLEP y las escuelas especiales/lenguaje/párvulos. A pesar de tener claro este porcentaje, mencionan que es un estimado, porque en la práctica todo varía dependiendo de la realidad del establecimiento y del día.

Las entrevistadas de escuela particular subvencionada, las que dependen de SLEP y algunas de las que se desempeñan en escuelas municipales tienen la percepción de que el tiempo no alcanza para realizar todas las tareas que se supone deben cumplir dentro de sus Horas no Lectivas, esto hace que se lleven trabajo para la casa en reiteradas ocasiones.

Existe la idea de que podemos prescindir del tiempo de las Horas no Lectivas, entonces cuando surge algo, es lo primero que se asume que dejaremos de lado, esto nos genera una sobrecarga e inevitablemente terminamos llevándonos trabajo para la casa (Educadora, escuela SLEP)

Necesito poder salir de la sala cuando hay profesores de taller (los niños y niñas); pero no puedo porque no cuento con una asistente que se pueda quedar con ellos (Educadora, escuela municipal)

Por su parte, las educadoras de escuelas especiales/párvulos coinciden en que ellas cuentan con tiempo suficiente porque las directoras de sus establecimientos ya han internalizado la importancia de proteger esos horarios como parte importante del trabajo de las educadoras.

La importancia que las directoras cumplan la ley (...) a la fecha las directoras ya lo han internalizado (Educadora, escuela especial)

Algunas educadoras de escuelas municipales comentan que las HNL son suficientes para ellas, porque las pueden utilizar durante la jornada laboral ya que cuentan con una asistente de aula y “tercera educadora”.

Yo tengo asistente y en mi caso las HNL corresponden a las 6 horas semanales que los niños [y niñas] están con otros docentes (psicomotricidad, inglés, educación física) y en ese tiempo aprovecho para preparar, para atender apoderados, y todo lo referido a preparación de la enseñanza como planificar, evaluación, preparar las plantillas y todas

esas cositas... llenar el libro el trabajo colaborativo con las profesionales del PIE, trabajo administrativo, eso (Educadora, escuela municipal)

Pero, la realidad es diferente para aquellas que cumplen el rol de "tercera educadora" porque no logran realizar sus actividades dentro de la jornada laboral y deben llevarse trabajo para la casa.

Mi contrato es de 30 hrs., el de mis colegas es de jornada completa. Me falta tiempo, casi todos los días tengo que trabajar 2 o 3 horas en mi casa ("tercera educadora", escuela municipal)

6.5.2.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

Todas las entrevistadas coinciden en que una correcta asignación y uso de las HLYNL impacta positivamente en la carga laboral que tienen, porque les permite optimizar el quehacer pedagógico que cada una realiza ayudando a no llevarse trabajo para la casa y cumplir con todos sus deberes dentro de su jornada laboral.

En teoría debiésemos alcanzar a hacer todas nuestras labores dentro del horario laboral, pero todas sabemos que para una educadora esto es imposible, es parte de nuestra realidad, así que siempre terminamos preparando material en nuestras casas, es muy difícil hacer todo, en el tiempo que tenemos estipulado (Educadora, escuela particular subvencionada)

Yo por ejemplo me quedo más tiempo en el colegio, para no hacerlo en mi casa, pero es tiempo extra que no se cuenta y por lo tanto tampoco se paga, por un tema de comodidad prefiero hacerlo en el colegio y no en mi casa (Educadora, escuela particular subvencionada)

Como ya no tengo esas dos horas semanales, me tengo que llevar mucha pega para mi casa: planificaciones, evaluaciones, trabajos, porque no tengo tiempo en la escuela de hacerlo y es bastante agotador (Educadora, escuela municipal)

Las entrevistadas de escuelas especiales/de párvulo señalan que poner el foco en esta temática es importante porque influye en su satisfacción laboral y en cómo distribuyen sus labores dentro del horario sin llevarse trabajo a la casa. También consideran que destinar tiempo suficiente a cada una de las actividades les permite trabajar en equipo y que las Técnicas también puedan participar un poco más de los procesos de planificación y preparación de insumos. Hoy en día, ellas no se llevan trabajo para la casa.

Es positivo porque se reconoce que uno tiene una vida personal y esto ayuda a no llevarse trabajo para la casa. Hacer el trabajo en horario de trabajo es lejos lo mejor (Educadora, escuela de párvulos)

6.5.2.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Todas las educadoras de párvulos entrevistadas concuerdan en que una adecuada distribución y uso de las HLYNL impacta positivamente en los procesos pedagógicos. Coinciden en que es de suma importancia cuidar el tiempo destinado tanto a las HL como a las HNL porque esto les permite hacer mejor su trabajo, es decir, organizarse, planificar, preparar material y otras cosas, lo que repercute directamente en el aprendizaje de niños y niñas. También mencionan que el hecho de que ellas cuenten con espacio definido de trabajo HNL ayuda a que se puedan organizar mejor con sus asistentes.

Es fundamental contar con esta definición de tiempos, sobre todo por la importancia del trabajo colaborativo en nuestro nivel, así podemos coordinarnos bien con nuestras asistentes y con las colegas de los otros niveles (Educadora, escuela particular subvencionada)

6.5.2.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Según su percepción, hubo una mayor sobrecarga en términos laborales porque además de todo lo que tenían que hacer, tuvieron que adaptarse a funcionar online y aprender a utilizar las distintas plataformas y recursos tecnológicos por su cuenta. Esto implicó destinar más tiempo a aprender y “auto capacitarse” para poder hacer las clases de manera virtual.

La pandemia desordenó todo, tuvimos que adaptar aún más nuestros horarios y destinar mucho tiempo a aprender de manera auto gestionada de distintas plataformas y tecnologías para atender a los niños y niñas (Educadora, escuela particular subvencionada)

Por otro lado, las educadoras de escuelas municipales mencionan que aumentó la cantidad de licencias médicas en niños, niñas y personal. También creció considerablemente el número de atenciones a apoderados; por otra parte, los niños y niñas comenzaron a presentar comportamientos más agresivos y en general todos están más estresados. Ellas deben atender más temas PIE, de convivencia escolar y de redes de lo que habitualmente anteriormente se daba en sus escuelas.

Las entrevistadas de escuelas especiales señalan que, en tiempo de pandemia, trabajaron más de lo que les correspondía, principalmente porque las clases fueron individuales además de online, esto hacía que conectarse y desconectarse con cada niño y sus familias fuera muy desafiante. Refieren que, por ese motivo, las HNL no existieron y que trabajaron fuera del horario laboral. Agregan que, como equipo lograron organizarse recién cuando terminó el primer periodo de pandemia.

Estaba desordenado (...) ya no sabías qué era HL y HNL estando en casa (...) Fue agotador (...) No sabías a qué hora iniciabas y terminabas de trabajar (Educadora, escuela especial/párvulos)

ii Se me acabó el tiempo familiar porque se borraron los límites...los apoderados llamaban a cualquier hora, desde las 7 am a las 11 pm!! (Educadora, escuela municipal)

6.5.2.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

A continuación, se presentan los facilitadores y obstaculizadores planteados por las entrevistadas.

Algunos de los **facilitadores** que se enlistan son transversales a todos los grupos de educadoras entrevistadas, otros surgen de grupos específicos, la mayoría constituyen desafíos urgentes a considerar:

- Que la distribución y asignación de HL/HNL esté definida a priori, en el horario que a cada una le corresponde.
- Que los equipos directivos de los establecimientos tengan un buen conocimiento de lo que ocurre en Educación Parvularia, lo que aún no es frecuente por lo que los cursos de Transición Menor y Mayor deben “acoplarse” a la Educación Básica, diluyéndose la importancia de este nivel educativo al interior de los establecimientos.

Nos entrega cierta estructura desde la cual podemos hacer nuestro trabajo (Educadora, escuela particular subvencionada)

Hay mucho desconocimiento por parte de los equipos directivos, no hay lineamientos claros y queda sujeto a la disposición de cada director la cantidad de horas efectivas que podemos usar para el trabajo fuera del aula (Educadora, escuela particular subvencionada)

- Que desde los SLEP se homogenicen los lineamientos y criterios, para que en todos los establecimientos de su dependencia se utilicen las mismas prácticas en términos de distribución y uso de HL y HNL.

- Contar con un equipo de aula autónomo que pueda tomar decisiones respecto de los sucesos que ocurran día a día.
- Las educadoras de escuelas municipales coinciden en que lentamente se ha generado una concientización sobre la importancia de las HNL para las educadoras de párvulos, ya que al inicio no estaban consideradas para ellas.

Por ejemplo: inicialmente el patio no estaba considerado como parte de sus HL, y actualmente sí (Educatora, escuela municipal)

En relación con los **obstáculos** planteados:

- Invisibilidad de la Educación Parvularia al interior de las escuelas, el desconocimiento que hay de ella y sus normativas a nivel de docentes y jefaturas, lo que deriva en incomprensión hacia las necesidades de tiempos de las educadoras para preparar el proceso educativo y la incorporación real del nivel en la escuela, sin que eso signifique que pierda su identidad y características pedagógicas.
- Lo anterior influye en que en ocasiones los mismos equipos educativos desconozcan qué son las HL/HNL, y por ende no se haga un adecuado uso y distribución de ellas. También está el hecho de no contar con la orientación suficiente para hacer sus labores como educadoras.

No todas las escuelas cuentan con coordinadora de nivel que sea educadora, o jefe de UTP que tenga conocimientos y comprensiones básicas de la educación parvularia, muchas educadoras no pueden participar de la construcción del PEI o de los Consejos, etc. (Educatora, escuela municipal)

Estamos tratando que nos involucren más en convivencia, porque esa es la falencia: les falta conocer lo que es la educación parvularia...Que hay objetivos, que existen las Bases Curriculares, que hay formas de evaluar, porque ellos piensan que es puro pintar, plegar, jugar y listo ¡Está como bien invisibilizada! ("tercera educadora", escuela Municipal)

- La ausencia de personal por licencias médica, sin contar con reemplazos funciona como un obstaculizador en tanto sobrecargan a los equipos, esto podría revertirse contando con profesores volante o de reemplazo, pero muchas veces no se cuenta con esta alternativa.
- Desde las educadoras de escuelas municipales se plantea que un obstáculo importante, se genera cuando la gestión de reemplazos en los DAEM no existe o es muy lenta. En tiempos de gran número de licencias médicas, es un impedimento para salir de sala a realizar tareas propias de HNL.
- La adhesión a la Carrera Docente requiere de las educadoras el uso de sus HNL para esto volviéndolas aún más insuficientes.

6.5.2.9. Desafíos y apoyos necesarios

- Las educadoras de escuelas especiales/párvulos no perciben ningún desafío en estos términos porque consideran que el tiempo HL/HNL está bien distribuido y definido.
- Un desafío para las educadoras entrevistadas de escuelas SLEP es contar con lineamientos claros que orienten a los equipos directivos de los establecimientos, para que ellos puedan traspasar el conocimiento a sus equipos pedagógicos y estructurar horarios respetando los porcentajes establecidos por normativa para HL y HNL.

Debiésemos hablar todo el mismo idioma, que las normas fueran para todos por igual. (Educatora, escuela SLEP).

- Las educadoras de escuelas municipales indican que los DAEM y directivos de escuelas deben conocer los Referentes Nacionales de Educación Parvularia, que sepan que existen y alinearse con sus principios para darle mayor relevancia al nivel de Educación Parvularia al interior de las escuelas.
- Que los DAEM gestionen con más rapidez los fondos y los reemplazos, de esta forma ellas podrían cumplir con mayor facilidad las labores que les han sido asignadas dentro de su jornada laboral.

6.5.3. Técnicos Escuelas

Se entrevistó grupalmente a Técnicos en párvulos, que se desempeñan en escuelas de distinto tipo de sostenedores: Técnicos de escuelas municipales, de escuelas SLEP, de escuela particular subvencionada y un grupo de Técnicos que trabajan Escuelas de Párvulos, Lenguaje y/o Especiales. La experiencia de las participantes en estos grupos focales osciló desde 1 a 33 años de trabajo. En total participaron 23 establecimientos distribuidos en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, O'Higgins, Ñuble, Biobío y Metropolitana.

6.5.3.1. Políticas institucionales respecto a Horas Lectivas y no Lectivas

El conocimiento expresado sobre las HLYHNL en Educación Parvularia por las entrevistadas de todos los grupos es más bien homogéneo. En este sentido, coinciden en definir las Horas Lectivas como aquellos períodos en las que la educadora de párvulos realiza actividades/interactúa con niños y niñas directamente en sala, mientras que las Horas no Lectivas, las vinculan a los periodos donde, principalmente, se prepara material para los procesos de aprendizaje, se planifican las actividades y, en menor medida, se contacta a apoderados.

Desde los establecimientos municipales, las Técnicas entrevistadas señalan que sus horarios de trabajos coinciden en menor o mayor medida con la jornada de los niños y niñas: por la mañana están siempre en sala en labor de apoyo y en las tardes, mientras las condiciones lo permitan, pueden reunirse con la educadora de párvulos o por sí solas a preparar y adelantar material para los días venideros. Esta distribución de HLYNL no está normada por la institucionalidad de los establecimientos, sino que más bien sería una dinámica que acuerdan con la educadora de párvulos y que es posible por ese tiempo en que los niños y niñas se retiran y ellas se quedan hasta cumplir el término de su jornada de trabajo.

Algunas Técnicas de Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales, reconocen las HNL como el periodo después de la jornada de niños y niñas, "en las tardes", en los que la educadora de párvulos prepara el material de las actividades venideras. La mayoría de las Técnicas entrevistadas coinciden en que, si bien saben cómo se definen las HLYNL, su asignación y regulación es sólo para las educadoras de párvulos: tienen un conocimiento más bien restringido de cuáles son las políticas institucionales sobre HLYNL en Educación Parvularia, declarando que es una temática que no les compete a ellas.

Yo creo que nosotras no tenemos. (Las HNL) son horarios de las educadoras (Técnico EP, escuela de lenguaje)

Sin embargo, algunas de las Técnicas de Escuela particular subvencionada, indican que no están de acuerdo con que esto sea así, porque en la realidad, sus labores y tareas no difieren significativamente de las que realiza la educadora de párvulos.

Es injusto no contar con tiempo específico para preparar material, se nos debiese asignar al menos 45 minutos a la semana para poder salir de sala a preparar el material para toda la semana (Técnico EP, escuela particular subvencionada)

Y 45 minutos sería la nada misma, porque con ese tiempo con suerte alcanzamos a preparar material para uno o dos días (Técnico EP, Escuela particular subvencionada).

Desde las Escuelas SLEP, enfatizan que no existen políticas que regulen esta temática y que, por lo mismo, se restan de emitir opiniones sobre cuánto esto difiere o no de lo que sucede en la realidad de los establecimientos. Lo que sí manifiestan las Técnicas, es la necesidad para ellas de contar con HNL, en su calidad de trabajadoras del sistema educativo y participantes de los procesos pedagógicos del nivel.

Es necesario que existan (HNL). Somos parte de la educación, es súper relevante que participemos de las reuniones (Técnico EP, Escuela SLEP)

6.5.3.2. Mecanismos de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Desde los establecimientos municipales, las Técnicas refieren no contar formalmente con Horas no Lectivas, excepto una de ellas- a la que le añadieron por contrato 4 horas de tareas "no Lectivas". La mayoría de las entrevistadas cuentan con tiempo no lectivo, siempre y cuando haya una organización y acuerdo previo con la educadora del nivel pues a nivel de contrato, sólo se indica la totalidad de horas que deben cumplir, sin especificación de qué tiempo emplean en sala y cuál otro a otras actividades.

Algunas de ellas indican que no sólo aprovechan el tiempo luego de la jornada de niños y niñas con periodo no lectivo, sino que también cuando los niños y niñas tienen asignaturas como religión, educación física e inglés, donde en la misma sala o fuera de ella pueden darse un tiempo para preparar material pedagógico.

Por su parte, las Técnicas de Escuelas SLEP, coinciden en que ellas no cuentan con HNL: al no poder dejar solos a niños y niñas en sala, el rol de permanecer todo el tiempo en aula lo cumplen ellas. Señalan también que pudiesen tener tiempos considerados como HNL, pero aquello depende de un acuerdo previo con la educadora de párvulos.

Desde las Escuela particular subvencionada, las Técnicas declaran nuevamente que no cuentan con asignación de HNL, ya que todas las horas de contrato de trabajo deben permanecer en sala- considerando este período como Lectivo-, con excepción de la hora de almuerzo.

Las entrevistadas de Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales, señalan que desconocen los mecanismos que sus establecimientos emplean para la asignación de HLYHNL para las educadoras, sin embargo, hacen énfasis en diferenciar el nivel de Educación Parvularia de los otros niveles escolares, señalando que en algunos de los establecimientos representados no se toma muy en cuenta la existencia de HNL para educadoras. Declaran además que "lo poco que se ha conseguido", ha costado mucho y consideran que, desde el rol de las educadoras no se ha hecho respetar la normativa.

De los años que llevo siempre ha sido un tema (HNL para educadoras en la escuela) porque las educadoras son muy pocas y porque en mucho tiempo no se hicieron respetar (Técnico EP, escuela de párvulos)

Esas horas se asignan a las educadoras de párvulos, a nosotros no nos corresponde. Nosotras tenemos que estar toda nuestra jornada atendiendo a los niños y niñas, apoyando a la educadora o a los profesores de asignatura (ed. Física, inglés, etc.). El único momento en que no estamos con ellos es cuando almorzamos (Técnico EP, Escuela particular subvencionada)

En relación con los mecanismos de rendición de HNL utilizados, desde las Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales y las Particulares subvencionadas las Técnicas entrevistadas señalan que no está en su conocimiento la existencia de mecanismos de rendición de HNL pues es una temática que no les compete. Sin embargo, desde las Escuelas SLEP representadas, las Técnicas señalan utilizar una "Bitácora diaria" en la que registran lo realizado por ellas y los apoyos que han brindado, todo esto orientado a tarea realizada, no al tiempo empleado en cada tarea.

Por su parte, la mayoría de las Técnicas de establecimientos municipales señalan que no cuentan con mecanismo de rendición, excepto una, que menciona utilizar Pautas de Evaluación para cada actividad realizada, la que luego se emplea como evidencia de lo efectuado durante el semestre para una evaluación final, aclara que son pautas orientadas a las tareas más que al tiempo empleado en desarrollarlas. Otra entrevistada señala que desde la Corporación las evalúan a través de estas evidencias -las que reporta la docente del nivel-, y luego ellas también deben realizar una autoevaluación a la luz de su desempeño.

Las Técnicas de establecimientos SLEP que están contratadas por 36 horas, indican que es desafiante poder realizar sus labores cuando el horario de término de jornada de los niños y niñas,

solamente difiere en 30 minutos con el de ellas, por lo que suele ser difícil dejar listas todas las tareas asociadas a su rol.

Yo cuento con 36 horas de trabajo, tengo jornada completa... los niños [y niñas] se van a las 15.25 y yo termino a las 16.00. En esos minutos que a mí me sobran, alcanzo a limpiar el material didáctico y nada más, no alcanzo a preparar material (...) esto se hace dentro del horario de clases que no corresponde (...) tengo que dejar de apoyar niños [y niñas] para preparar material (...) ¿por qué?, porque no tenemos las horas que tiene la educadora que son las 44, debiésemos tener al menos 42 horas para poder trabajar (Técnico EP, liceo SLEP)

Por su parte, las Técnicas de establecimiento SLEP que tienen 44 horas de contrato, dicen que, en su caso, alcanzan a realizar la mayoría de sus labores dentro de su jornada laboral ya que cuentan con más tiempo entre el término de jornada de niños y niñas y el de ellas. Con esto, plantean la inquietud sobre las técnicas contratadas por menos horas y cómo logran realizar algunas de sus labores contando con menos tiempo para realizarlas.

Yo tengo tiempo para realizar lo que me pide la educadora, entonces yo creo que depende del establecimiento y las horas de trabajo (Técnico EP, escuela de párvulos, SLEP)

Respecto al tipo de jornada de funcionamiento y su efecto en la asignación y uso de las HL YHNL recogidas entre las Técnicas al no contar ellas con HNL la información es diversa, más bien vaga, pero arroja elementos a tener presentes.

La totalidad de las Técnicas de establecimientos municipales tienen un contrato de trabajo de 44 o 38 horas laborales. Aquellas con contrato de 38 horas, coinciden parcialmente con el inicio y término de la jornada de niños y niñas, como deben estar todo el tiempo en sala con ellos/as y al momento de despedirlos, les quedan cerca de 15 a 30 minutos (en el mejor de los casos) para realizar labores especialmente vinculadas a la preparación de material para el día siguiente.

Incluso los móviles (furgones) que se llevan a los niños [y niñas] nos quitan tiempo (...) porque no llegan y tenemos que esperar que el último niño se vaya (...) a veces termina haciendo el trabajo sola la educadora, porque mi jornada terminó (Técnico EP, escuela municipal)

Las Técnicas de establecimientos SLEP que tienen 44 horas de contrato, dicen que alcanzan a realizar la mayoría de sus labores dentro de su jornada laboral ya que cuentan con más tiempo entre el término del horario de los niños y niñas y el final de su propia jornada.

Yo tengo tiempo para realizar lo que me pide la educadora, entonces yo creo que depende del establecimiento y las horas de trabajo (Técnico EP, escuela de párvulos, SLEP)

En el caso de las Técnicas de escuela particular subvencionada declaran desconocer cómo se distribuyen y asignan las HNL en media jornada porque sus establecimientos las contratan por jornada completa.

Desde las Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales, no es posible determinar el impacto de la media jornada en las HNL. Los niños y niñas asisten media jornada, las educadoras también trabajan media jornada, pero suelen quedarse trabajando luego de esa jornada en el establecimiento, pero ellas desconocen si esas horas están contempladas dentro de sus contratos de trabajo. Las Técnicas de este grupo, declaran no tener información sobre los lineamientos institucionales en esta materia.

Acá las Tías trabajan con un horario y esos horarios son con equipo PIE (...) Trabajan en contra jornada (HNL) en la tarde (Técnico EP, escuela de párvulos)

Sí, acá trabajan fuera de su horario pedagógico...se quedan en la escuela (Técnico EP, escuela de párvulos SLEP)

6.5.3.3. Caracterización de Horas Lectivas

Las Técnicas de establecimientos municipales indican que en Horas Lectivas ellas realizan apoyo en todas las actividades realizadas en la jornada de los niños y niñas. Participan desde el saludo y entrada a la sala, actividades de rutina y de aprendizaje y en todas las actividades que implican ida al baño, higiene, salida al patio y recreos, comida y luego despedida y retirada de los niños y niñas, por lo que están la totalidad del tiempo con ellos/as. Es posible para la mayoría determinar que sus Horas Lectivas se dividen fácilmente en bloques de 45 minutos en los que se distribuyen todas las actividades, divididos por los recreos y horas de comida.

Desde las escuelas SLEP, las Técnicas enfatizan la importancia de su rol en todo el desarrollo de la rutina diaria de los/as niños y niñas. En Horas Lectivas, apoyan y participan en el saludo inicial, en la entrega de material a niños y niñas, apoyos “varios” a niños y niñas (apoyo en actividades, apoyo emocional, motivación), en la hora del cuentos y lectura compartida, horas de comidas (desayuno, almuerzos y meriendas), higiene de niños y niñas (baño y limpieza de manos), acompañamiento de patio, cambio de ropas, retirada y llamado de apoderados.

Somos fundamentales en todas estas actividades (Técnico EP, escuela SLEP)

Las Técnicas de Escuela particular subvencionada indican que las Horas Lectivas corresponden al tiempo en que la educadora de párvulos está en sala, en atención directa con los niños y niñas. Manifiestan también que ellas no manejan cantidades de tiempo ni porcentajes respecto de horas, ya que esto es algo que maneja y sabe la educadora de párvulos.

La totalidad de Técnicos de Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales aclaran que las educadoras de párvulos dirigen y participan de todas las actividades, estando presentes en sala hasta el término de la media jornada de los/as niños y niñas. Si bien expresan que les es difícil identificar cuánto tiempo dedican a cada actividad, señalan que ellas también como Técnicos participan de todas las actividades en presencia de los niños y niñas.

El saludo, la bienvenida, el calendario, después el desayuno, las actividades variables y el tiempo es corto (Técnico EP, escuela de lenguaje)

Asimismo, la educadora tiene el rol de motivarlos/as, dirigir las actividades, que ejecutan y luego evalúan. Al mismo tiempo son las encargadas de dinamizar las actividades cuando perciben que estas pudiesen ser rutinarias para los/as niños y niñas.

Motivar la actividad y luego hacerla y evaluar, hacer quiebres cuando empieza a ver que es como rutinaria para algunos niños [y niñas] (Técnico EP, escuela de párvulos)

También ella ve la resolución de conflictos y la contención de los niños [y niñas] con NEE (Técnico EP, escuela de párvulos municipal)

6.5.3.4. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

Las Técnicas de establecimientos municipales vinculan sus labores principalmente a la preparación de material en Horas no Lectivas y, en menor medida, reconocen otras funciones como la participación en reuniones, trabajo con el equipo de Convivencia Escolar, contacto con apoderados y apoyo en las salidas pedagógicas de los niños y niñas. Una de ellas tiene claridad en que, por contrato, cuenta con cuatro HNL en total: dos de Convivencia Escolar y otras de distribución y uso libre asociado a su labor.

Algunas de ellas refieren que, al no contar con especificaciones de su labor ni de los tiempos para realizarla en sus contratos de trabajo, tienen la percepción que se les pide realizar labores que muchas veces no corresponde a su rol, como apoyar en procesos de matrícula, labores administrativas o decoraciones del establecimiento. Hacen especial énfasis en lo que se proponen realizar en esos periodos (preparar material, planificar junto a la educadora) y lo que realmente logran desarrollar, debido principalmente a los emergentes del establecimiento lo que se traduce muchas veces en llevarse trabajo al hogar.

Nos llevamos trabajo para la casa, para poder cumplir con los tiempos (Técnico EP, escuela básica municipal)

La que tiene más horas (de contrato) mejor, si no, a veces he tenido que llevarme trabajo para la casa, no siempre, pero me ha pasado (Técnico EP, escuela municipal)

En Escuelas SLEP, las Técnicas refieren que en las Horas no Lectivas revisan libros y cuadernos, ordenan los trabajos que los niños y niñas han reportado, preparan, seleccionan y sanitizan el material para las actividades. Con esto, indican que realizan las mismas actividades que la educadora de párvulos ya que sus HNL no están reglamentados. Agregan que “contar con tiempo no lectivo” depende de las que ellas denominan “emergentes”: falta de material, atención de apoderados, cambio de planes sobre el material necesario para cierta actividad- y el efecto se produce en la preparación de otras tareas.

Al igual que las Técnicas de escuela particular subvencionada, manifiestan que cuando no alcanzan a preparar el material necesario, deben terminar esta labor en su hogar y que muchas veces no cuentan con el material necesario para realizar las actividades, debiendo autogestionar la compra.

Los recursos (...) a veces debemos comprar de nuestros bolsillos (Técnico EP, escuela SLEP)

Por último, si bien declaran no tener especificado cuánto tiempo dedican a las actividades que realizan en estos periodos, indican que, si pudieran contar con aproximadamente 3 horas más por contrato, alcanzarían a realizar todo sin tener que llevarse carga laboral a su hogar. Así también, sobre estrategias institucionales para abordar tareas sin asignación horaria, las Técnicas refieren que no existen, de ser necesarias las realizan en su hogar.

Las Técnicas de escuela particular subvencionada, señalan que, en Horas no Lectivas, las educadoras de párvulos planifican las actividades, preparan material y atienden apoderados. Por lo que dentro de su labor está apoyar a la educadora en estas actividades, señalando al mismo tiempo que no alcanzan a preparar el material dentro de su jornada laboral, teniendo que cumplir con estas labores en su hogar, a la que dedican cerca de una hora diaria.

No existe posibilidad alguna de que no tengamos el material listo para cuando se necesita, no podemos no cumplir con esto, porque somos responsables y comprometidas con nuestro trabajo, así que, si tenemos que almorzar en 10 minutos, lo hacemos, o si tenemos que hacer cosas en nuestra casa, también lo hacemos (Técnico EP, escuela particular subvencionada)

Esto genera mayor exigencia sobre nosotros, porque el material es indispensable para que las planificaciones puedan llevarse a cabo, y debemos prepararlo ya sea que estemos dentro de la sala apoyando a un profesor, o en el patio cuidando a los niños y niñas (Técnico EP, escuela particular subvencionada)

Tanto las Técnicas de escuelas de Párvulos, como las de escuelas de Lenguaje y las de escuelas Especiales coinciden al decir que el tiempo con el que cuentan las educadoras para ejecutar todas las actividades es insuficiente, por lo que muchas veces la educadora debe llevarse trabajo a su hogar o ejecutar sus labores fuera de su jornada laboral en el establecimiento pues pocas veces sale de sala, que esto es muy inusual: la razón siempre es la ocurrencia de algún imprevisto, procurando volver lo antes posible.

En relación con las HNL de las educadoras de párvulos y el tiempo empleado en cada actividad, las Técnicas suelen desconocer esta información ya que ellas mismas no cuentan con HNL. Sin embargo, dos participantes comentan que en su establecimiento pueden contar con el apoyo de la educadora de párvulos y/o la encargada del ciclo cuando no alcanzan a terminar sus labores. Frente a esto, otras Técnicas especifican que la disponibilidad de estos apoyos depende de cada equipo y de cada establecimiento porque otras participantes dicen no contar con ellos.

6.5.3.5. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral

En este punto las Técnicas entrevistadas que se desempeñan en establecimientos municipales, perciben el impacto en la carga laboral de Horas Lectivas asociada a la presencia de niños y niñas con necesidades educativas especiales, a la existencia de licencias médicas y ausentismo laboral y/o cuando la educadora se ausenta de sala (aunque son pocas las Técnicas que han quedado sin educadora en aula en el grupo entrevistado). Al salir la educadora, llega una tercera educadora o una funcionaria de reemplazo, apoyo que impide que se afecte la carga laboral. Sobre las Horas no Lectivas, comentan que con frecuencia no alcanzan a realizar todas las tareas que se proponen en su horario laboral por lo que deben llevarse trabajo a sus hogares, cantidad de material a preparar que depende del número de niños y niñas en matrícula y la existencia de los recursos.

Las Técnicas de escuelas SLEP, indican que siempre han tenido una sobrecarga laboral importante, pero que por lo mismo “ya están acostumbradas”. La existencia de HLYNL y la percepción de carga laboral también depende de la conformación y características del grupo de niños y niñas, en especial, señalan que es diferente si hay niños y niñas con necesidades educativas especiales. Un factor relevante mencionado es que exista trabajo en equipo con la educadora a cargo. Otras Técnicas señalan que cuentan con reemplazos cuando la educadora hace uso de tiempo fuera de sala para sus HNL y que, por lo mismo, su carga laboral no se ve afectada.

Las Técnicas de escuela particular subvencionada señalan que el no contar con HNL, aumenta su carga laboral significativamente. Con esto, indican que su labor no difiere mucho de la de la educadora de párvulos y que en general sus labores no se limitan sólo a la preparación de material, sino que también tiene que ver con la “co-docencia”. Así, al mismo tiempo que deben cumplir con sus tareas, también apoyan el trabajo de la educadora o de otros profesores de asignatura: el “estar pendiente” de muchas cosas a la vez les restaría eficiencia en su trabajo. Por último, declaran que el que las educadoras cuenten realmente con HNL impacta positivamente, no sólo el aprendizaje de niños y niñas, sino que también la organización del quehacer pedagógico, el trabajo en equipo y, por ende, también su carga laboral.

En cuanto a las Técnicas de Escuelas de Párvulos, de Lenguaje y/o Especiales, ellas señalan que las educadoras de párvulos de sus establecimientos tienen una gran carga laboral, especialmente en la preparación y planificación de procesos pedagógicos, debiendo llevarse trabajo a sus hogares. Agregan que las educadoras no se ausentan de la sala, por lo no impactan su carga laboral de Técnico.

Una se acostumbra a hacer las cosas en la medida que el tiempo da (Técnico EP, escuela básica SLEP)

Con reuniones (las educadoras) se van de sala y ahí estamos nosotras, sonrientes, pero estamos acostumbradas (Técnico EP, escuela SLEP)

Es tanto el trabajo de las educadoras que se llevan trabajo a su casa, y también se juntan fuera de horario para trabajar (Técnico EP, escuela de párvulos)

Nosotras tenemos que estar siempre en sala o con los niños y niñas, por lo tanto, mientras preparamos el material para el siguiente día, tenemos que estar con un ojo puesto en que los niños y niñas guarden silencio, que no estén haciendo nada peligroso, etc. (Técnico EP, escuela particular subvencionada)

Finalmente, para cerrar este apartado hay que señalar que durante las entrevistas grupales algunas Técnicas declaran que ellas también deben preparar material fuera de su horario laboral, y por esta razón, es que consideran que también debieran contar con HNL.

6.5.3.6. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Para todas las Técnicas participantes en las entrevistas grupales, las HLYHNL impactan en los procesos pedagógicos de los niños y niñas.

En aquellas Técnicas que se desempeñan en escuelas municipales las HL son importantes en la medida que niños y niñas cuentan con su apoyo y disponibilidad, en términos afectivos y cognitivos. Por otra parte, coinciden estas entrevistadas en que las Horas no Lectivas también son importantes porque permiten preparar el material para las diversas actividades del día y articularlas con antelación, de manera que no queden tiempos entre cada actividad para evitar que los niños y niñas se aburran o se distraigan fácilmente.

Las Técnicas de escuelas SLEP explican que las Horas Lectivas son importantes en la medida en que, dentro de la sala, ellas actúan e interactúan con los niños y niñas en forma individual y grupal, apoyando la labor pedagógica de la educadora. Sobre las HNL, indican que son fundamentales pues en estos periodos se basan los procesos pedagógicos.

Una prepara el material (...) y no hay tiempos muertos, todo bien organizado, preparado. El que no sea así puede ocasionar desorden y aburrimiento en los niños [y niñas] (Técnico EP, liceo municipal)

Es un proceso significativo para los niños [y niñas], cuando están mal, se acercan a nosotras, pasan más tiempo con nosotras (Técnico EP, escuela municipal)

Nosotras ornamentamos el ambiente, eso es importante para los niños [y niñas] (Técnico EP, escuela SLEP)

Importantísimo (las HNL) porque se organiza la planificación a los intereses de los niños [y niñas] (Técnico EP, Escuela de párvulos)

6.5.3.7. Emergencia sanitaria e impacto en uso de Horas Lectivas y no Lectivas

Para las Técnicas de establecimientos municipales, durante el periodo de emergencia sanitaria, las labores que debieron cumplir se diversificaron:

- Fue "caótico" y se duplicó la carga laboral que ya tenían
- Apoyar a la educadora en sostener la atención de los niños y niñas a través de llamadas telefónicas a los apoderados
- Solicitar antecedentes sobre las razones de inasistencia de algún niño/a
- Preparar material didáctico digital y no sólo hablado, entre otras tareas administrativas del periodo, "perdiéndose su rol técnico" por labores de carácter administrativos.

Para las Técnicas de escuelas SLEP:

- Los principales cambios (sus HL/HNL no existen) fueron las frecuentes labores de higienización, limpieza de salas
- Tareas de contención emocional de niños y niñas que aumentaron significativamente en ese tiempo.

Para las Técnicas de escuela particular subvencionada:

- El periodo de emergencia sanitaria fue "caótico" en la medida que se les sumaron actividades que anteriormente no realizaban
- Estar a cargo de la conexión online de las clases y comunicarse con madres y padres para monitorear que niños y niñas estuvieran atentos/as a la clase, por lo que la distinción entre HLYNL en este tiempo fue especialmente difusa para ellas.

Las Técnicas de escuelas de Lenguaje, de Párvulos y/o Especiales, enfatizan que, más que un impacto con la emergencia sanitaria en HLYNL, han percibido:

- Descenso de matrículas,
- Asistencia irregular de los niños y niñas por enfermedad,

- Aumento de licencias médicas y ausencias de personal, lo que se ha traducido en contar con poco personal de reemplazo o derechamente con ninguno.

6.5.3.8. Facilitadores y obstaculizadores en uso, distribución y asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

Para las Técnicas de escuelas municipales los **facilitadores** planteados fueron:

- Contar con recursos materiales básicos como la electricidad y el wifi para realizar la tarea educativa
- Contar con recursos tecnológicos que faciliten su trabajo pedagógico: impresora, fotocopidora, etc.

Para las Técnicas de escuelas SLEP los **facilitadores** planteados fueron:

- Contar con profesora de reemplazo cuando la educadora se ausenta de sala.
- Contar con profesores talleristas que dan distintas materias a los niños y niñas.
- La comunicación y trabajo en equipo es un facilitador importante
- También tener contrato por 42 o 44 horas laborales.

Para las Técnicas de escuelas particulares subvencionadas los **facilitadores** planteados fueron:

- Buena disposición de educadoras de párvulos y equipos directivos, para flexibilizar actividades y horarios lo que les permite alcanzar a realizar todo lo que se les pide.

Para las Técnicas de escuelas de Lenguaje, de Párvulos y/o Especiales los **facilitadores** planteados fueron:

- El trabajo en equipo
- La buena comunicación entre la educadora y la Técnico.

En contrapartida los **obstáculos** que deben enfrentar son lo opuesto o contrario a los facilitadores planteados como la falta de tiempos para preparar, trabajo individual y ausencia de apoyos, dificultades de comunicación, insuficientes recursos humanos, carencia de recursos materiales básicos y de aparatos tecnológicos, para apoyar la implementación del trabajo educativo, etc.

6.5.3.9. Desafíos y apoyos necesarios

Los desafíos y apoyos requeridos que surgieron desde los grupos de Técnicos que a continuación se presentan, en algunos casos son transversales, en otros son específicos a un determinado tipo de sostenedor:

- Contar con HNL para Técnicos que les permita preparar materiales dentro de la jornada laboral, sin utilizar sus tiempos libres, con una normativa que esté claramente establecida (técnicos, escuela lenguaje particular subvencionada; técnicos EP, liceo municipal; técnicos escuelas particulares subvencionadas)
- Contar con capacitaciones sobre contención emocional, manejo conductual de la agresividad en los niños y niñas -les preocupa que cada día el aumento es más evidente a nivel de establecimientos- o para interactuar con los niño/as que presentan NEE; también requieren apoyos para el autocuidado de los equipos (técnico, escuela de párvulos, SLEP)
- Que desde la autoridad se les reconozca como Técnicos y no como asistentes Técnico EP, escuela básica municipal (técnico EP, escuela básica municipal)
- Que se mejoren los niveles de gestión a nivel de los sostenedores para contar con recursos económicos, materiales y humanos (reemplazos) en plazos oportunos. (Técnicos de establecimientos municipales)

7. RESULTADOS ETAPA CUANTITATIVA

Este capítulo comienza caracterizando la muestra de educadoras de párvulos evaluada en esta etapa del estudio, para luego presentar los resultados obtenidos, organizados por dimensión.

7.1. Caracterización de la muestra de educadoras de párvulos

Esta etapa consistió en la aplicación de una encuesta a una muestra nacional de educadoras de párvulos de JUNJI, Integra, Jardines Infantiles VTF Municipal, Privado y VTF SLEP, Establecimientos Escolares Municipales, Particulares Subvencionados, SLEP y Escuelas de Lenguaje, Especial y Párvulos. Se recibió un total de 1821 respuestas, de las cuales, luego de la limpieza de respuestas, quedó en una muestra total de 1475 válidas (1149 completas y 326 parcialmente completas).

El error muestral según el universo y la muestra obtenida, por tipo de sostenedor, fue el siguiente:

Tabla 8

Error muestral por sostenedor

Dependencia	Universo de Educadoras de Párvulo⁹	Muestra obtenida	Error muestral
INTEGRA	3803	327	5,18%
JUNJI	3550	342	5,04%
VTF	4532	352	5,02%
Escuela Municipal	5857	172	7,36%
Escuela SLEP	893	170	6,77%
Escuela Part. Subvencionada	7355	112	9,19%
Total	25990	1475	2,48%

Fuente: Elaboración propia.

Las siguientes tablas y gráficos reportan la distribución respuestas obtenidas, en función de las variables de interés.

Tabla 9

Distribución de respuestas por región

Región	N	%
XV Región de Arica y Parinacota	33	2,2
I Región de Tarapacá	29	2,0
II Región de Antofagasta	46	3,1
III Región de Atacama	35	2,4
IV Región de Coquimbo	66	4,5
V Región de Valparaíso	150	10,2
Región Metropolitana	451	30,6
VI Región del Lib. Bdo. O'Higgins	86	5,8
VII Región del Maule	116	7,9
XVI Región de Ñuble	44	3,0
VIII Región del Biobío	130	8,8
IX Región de la Araucanía	124	8,4
XIV Región de los Ríos	34	2,3
X Región de los Lagos	93	6,3

⁹ Para la estimación de muestra, se utilizó como universo de educadoras la BBDD de Educadoras de Párvulo entregada por la SdEP, elaborada a partir de la Base de Docentes MINEDUC 2021 y Base de Datos personal 2022 provistas por Fundación Integra y JUNJI.

XI Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	12	0,8
XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena	26	1,8
Total	147	100
	5	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Distribución de respuestas por tipo de establecimiento y sostenedor

Sostenedor	N	%
JUNJI	342	23,2
INTEGRA	327	22,2
VTF Privado, Municipal y CAD	318	21,6
VTF SLEP	34	2,3
Escuela especial, de lenguaje y párvulos	25	1,7
Escuela Municipal	167	11,3
Escuela Subvencionada	157	10,6
Escuela SLEP	105	7,1
Total	1475	100

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11

Distribución de respuestas por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	N	%
Jardín Infantil	1021	69,2
Escuela	454	30,8
Total	1475	100

Tabla 12

Distribución de respuestas por nivel educativo

Nivel	N	%
Nivel Sala Cuna	416	28,2
Nivel Medio	553	37,5
Nivel Transición	472	32
Multinivel	34	2,3
Total	1475	100

Fuente: Elaboración propia.

7.2. Resultados Encuesta

A continuación, se entregan los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a las educadoras de párvulo. Para facilitar su comprensión, éstos se organizarán de acuerdo con las variables o temas sobre los cuales se indagó. Los resultados serán presentados en gráficos y viñetas explicativas, describiendo resultados totales, por sostenedor¹⁰ y nivel¹¹ según será de interés para el análisis a realizar. Cuando amerite, se entregarán gráficos que realicen la comparación por tipo de establecimiento (jardín versus escuela).

El detalle de los resultados que se presentarán se encuentra tabulados por tipo de sostenedor y nivel en el Anexo 9.

7.2.1. Conocimiento de las Horas Lectivas y no Lectivas

Para partir con esta Encuesta, se quiso indagar en nivel de conocimiento de las Educadoras consultadas acerca de las Horas Lectivas y no Lectivas. Los resultados obtenidos muestran que, a nivel general, las educadoras reportan que sí saben qué son las Horas Lectivas y no Lectivas, en donde un 81,3% reporta tener entre más o menos y mucho conocimiento de lo que son las Horas no Lectivas.

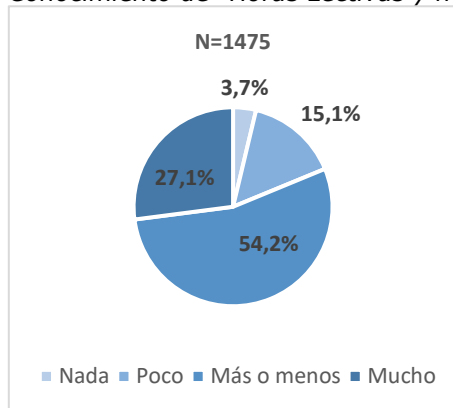
Al analizar este resultado por tipo de establecimiento, las educadoras pertenecientes a Escuelas reportan un mayor conocimiento total o parcial de lo que son las Horas no Lectivas (86,1%) en contraste con el reporte de las educadoras pertenecientes a Jardines Infantiles (79,1%).

Estos resultados fueron contrastados por sostenedor, y al hacer esa comparación es preciso señalar que las educadoras pertenecientes a Fundación Integra son las que reportan tener un mayor conocimiento de las Horas no Lectivas (90,2 %) y las educadoras de establecimientos VTF privados y municipales son las que reportan tener un menor conocimiento de esta materia (70,1%).

En el caso de la comparación por nivel educativo, no se observan variaciones en los porcentajes. A continuación, se presentan los gráficos que detallan los resultados obtenidos para la muestra total y por tipo de establecimientos:

Gráfico 1

Conocimiento de "Horas Lectivas y no Lectivas", muestra total



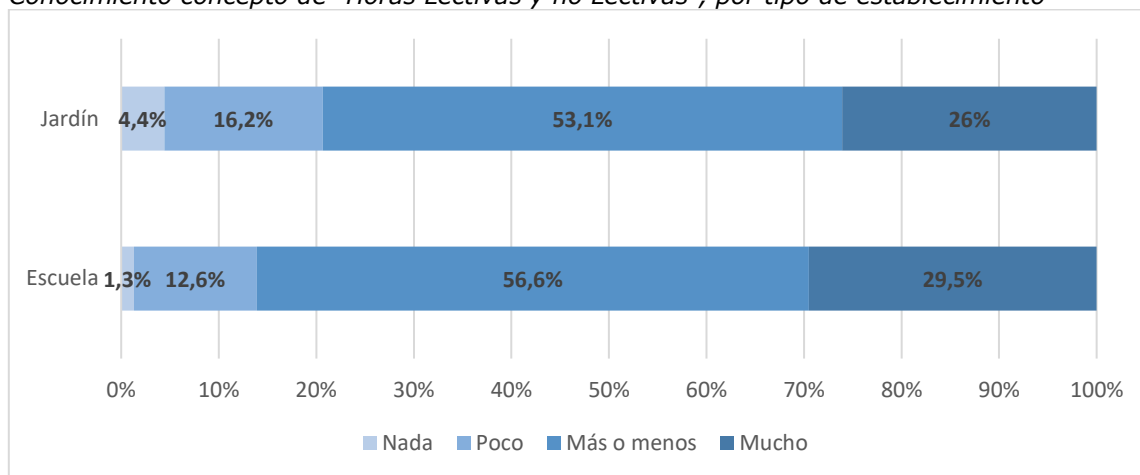
Fuente: Elaboración propia.

¹⁰ En acuerdo con la contraparte, se ha decidido presentar los resultados por sostenedor en las siguientes categorías: INTEGRA (jardines clásicos y alternativos), JUNJI (jardines clásicos y alternativos), jardines VTF (municipal y privados y CAD), jardines SLEP, Escuela Municipal, Escuela Particular Subvencionada, Escuela SLEP.

¹¹ En acuerdo con la contraparte, los resultados se presentan por los siguientes niveles: Sala Cuna, Medios y Transición. Hay una categoría multinivel, que corresponde a aquellas educadoras que reportaron desempeñarse en más de una categoría.

Gráfico 2

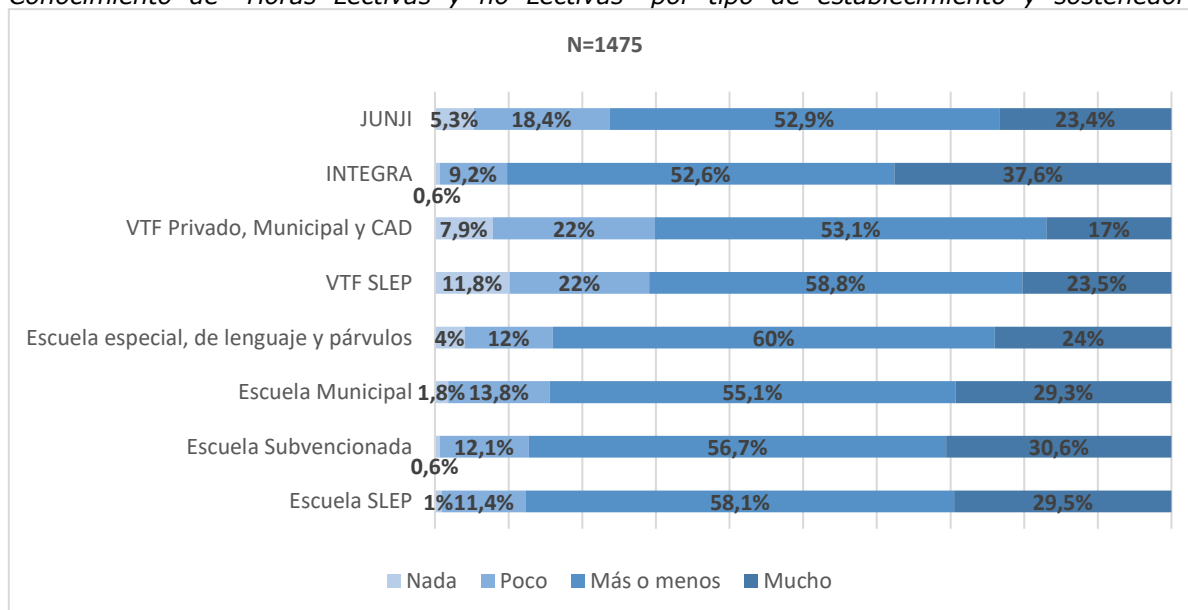
Conocimiento concepto de "Horas Lectivas y no Lectivas", por tipo de establecimiento



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3

Conocimiento de "Horas Lectivas y no Lectivas" por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2. Mecanismos de asignación y regulación de Horas no Lectivas

En cuanto a los mecanismos por los cuales las educadoras se les han asignado las Horas no Lectivas, el mecanismo que prima para la muestra total, es la organización interna con la Directora del establecimiento o equipo de sala (52,5%).

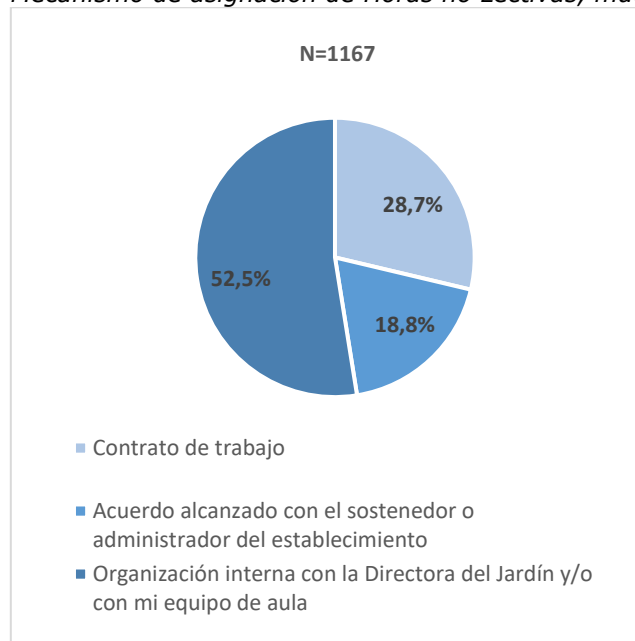
Al analizar los resultados por tipo de establecimiento y sostenedor, en el grupo de jardines, este mecanismo supera el 70% para los jardines JUNJI, VTF SLEP y VTF Privados y Municipales, en todos ellos con una muy baja asignación mediante contrato de trabajo. Distinta es la experiencia reportada por las educadoras pertenecientes a Integra, en donde el porcentaje de asignación mediante organización interna disminuye (57,6%) y aumenta la regulación por contrato de trabajo (25,7%).

Al interior del grupo Escuelas, se visualiza una mayor regulación de horas vía contrato de trabajo, cercana al 50% para casi todos salvo para las Escuelas Particular Subvencionadas que reportan una regulación por contrato de un 72,6%.

Los gráficos que se presentan a continuación contienen el detalle de los resultados obtenidos:

Gráfico 4

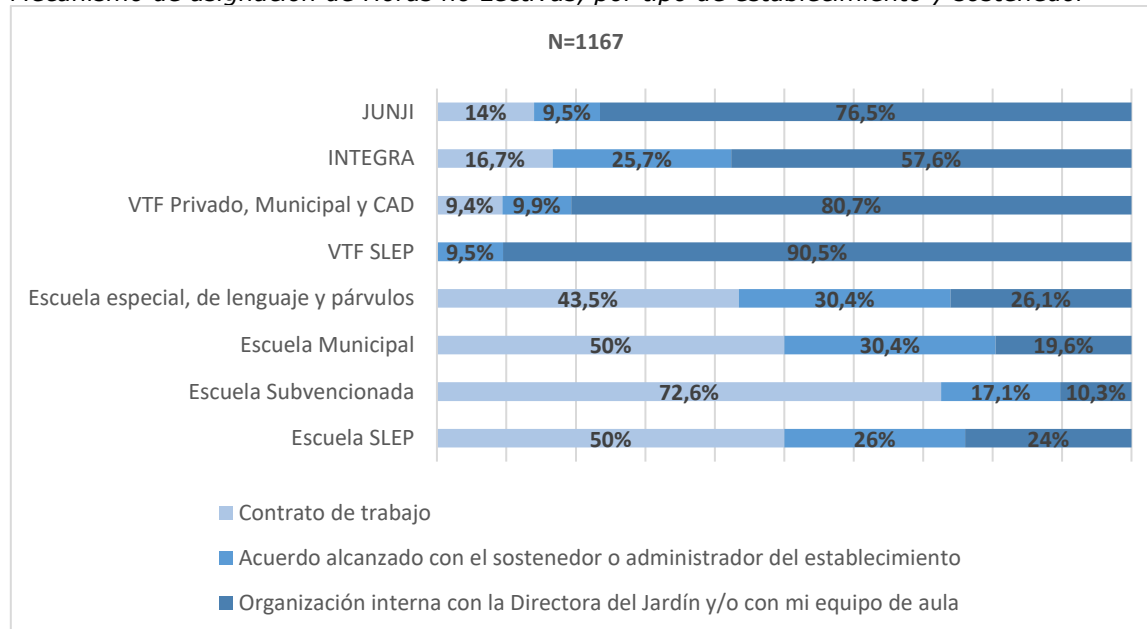
Mecanismo de asignación de Horas no Lectivas, muestra total.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5

Mecanismo de asignación de Horas no Lectivas, por tipo de establecimiento y sostenedor

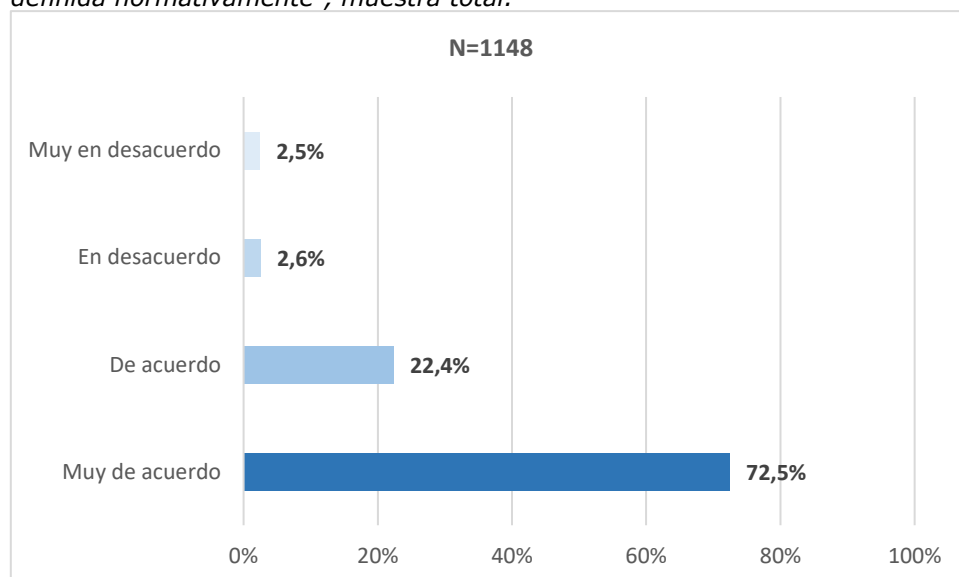


Fuente: Elaboración propia.

La alta informalidad en la asignación de Horas no Lectivas, sobre todo en jardines infantiles, y la baja regulación vía contrato de trabajo, avalan el hecho que el 94,9% de las encuestadas está de acuerdo con que las Horas no Lectivas deben ser reguladas normativamente.

Gráfico 6

Grado de acuerdo frente a frase "La distribución de Horas Lectivas y no Lectivas debiera estar definida normativamente", muestra total.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.3. Distribución de la jornada laboral: Horas Lectivas y no Lectivas

En este apartado, se presentan los resultados relativos a la descripción de horas de trabajo totales, Lectivas y no Lectivas y el detalle de cómo éstas se utilizan y distribuyen dentro de la jornada laboral.

Los resultados arrojaron que el 86,7% de las educadoras encuestadas, reporta tener un contrato de trabajo que abarca entre las 35 y 45 horas cronológicas, lo cual se acerca en gran medida a una jornada completa de trabajo. De este grupo, en promedio reportan tener 6,8 Horas no Lectivas asociadas a su labor.

Las siguientes tablas presentan el promedio de Horas no Lectivas reportadas con las Educadoras, en función de las horas cronológicas de contrato, primero para la muestra total y luego detallando por sostenedor.

Tabla 13

Distribución de horas laborales y no Lectivas, total

Rangos de horas cronológicas de contrato	Promedio de Horas no Lectivas (mínimo, máximo)
1 a 10 (N=67)	3 (1 – 8)
11 a 22 (N=9)	6,5 (4 – 10)
23 a 34 (N=117)	7,8 (1 – 22)
35 a 45 (N=1268)	6,8 (1 – 25)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14

Distribución de horas cronológicas de contrato y Horas no Lectivas, por tipo de establecimiento y sostenedor.

Rangos de horas cronológicas de contrato	Promedio de Horas no Lectivas (mínimo, máximo)							
	JUNJI	Integra	VTF (Privado, Municipal y CAD)	VTF SLEP	Escuela especial, de lenguaje y párvulos	Escuela Municipal	Escuela Subvencionada	Escuela SLEP
1 a 10 (N=67)	2,2 (1 - 4)	3,8 (1 - 9)	2,5 (1 - 5)	1	8	2		1
11 a 22 (N=9)			5			10	6 (4 - 8)	6 (4 - 8)
23 a 34 (N=117)		17			6,9 (4 - 11)	7 (2 - 13)	7,9 (1 - 22)	8,6 (2 - 12)
35 a 45 (N=1268)	5,2 (1 - 25)	5,9 (1 - 25)	4,7 (1 - 24)	5,9 (1 - 14)	11,8 (4 - 24)	10 (1 - 25)	11,3 (2 - 25)	9,4 (1 - 21)

Fuente: Elaboración propia.

Con estos datos obtenidos, se hizo el cálculo de la proporción de Horas no Lectivas reportadas por aquellas educadoras que poseen una jornada laboral entre 35 y 45 horas cronológicas. Al hacerlo, es posible evidenciar que dentro del grupo de jardines infantiles, las educadoras de Integra y VTF SLEP tienen una mayor proporción de Horas no Lectivas (13,1%), en contraste con las educadoras pertenecientes a los jardines VTF Privados y Municipales que tienen una menor proporción de Horas no Lectivas (10,4%).

Por su parte, dentro del grupo de Escuelas, son las Escuelas de Párvulo, Especial y de Lenguaje las que tienen una mayor proporción de Horas no Lectivas (26,2%), en contraste con las educadoras de Escuelas SLEP que tiene una menor proporción de Horas no Lectivas (20,9%).

La tabla que se presenta a continuación contiene la proporción calculada para cada tipo de establecimiento y sostenedor.

Tabla 15

Proporción de hora no lectiva por jornada laboral completa, por tipo de establecimiento y sostenedor

Establecimiento	Porcentaje de hora No Lectiva en jornada completa
JUNJI	11,5%
Integra	13,1%
VTF (Privado, Municipal y CAD)	10,4%
VTF SLEP	13,1%
Escuela especial, de lenguaje y párvulos	26,2%
Escuela Municipal	22,2%
Escuela Subvencionada	25,1%
Escuela SLEP	20,9%

Fuente: Elaboración propia.

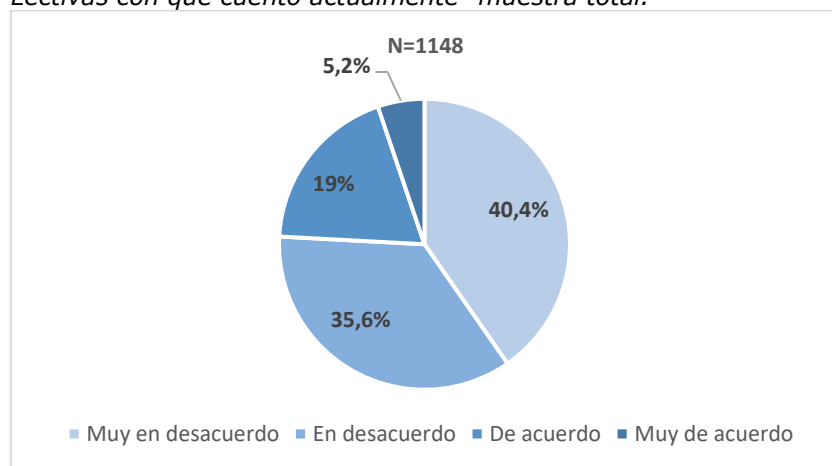
Al conocer la manera en que se distribuyen las Horas no Lectivas en relación a la jornada laboral de cada educadora, se les consultó sobre el **grado de acuerdo que éstas tienen respecto a la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas dentro de su jornada laboral**. Los resultados obtenidos muestran que el 76% de las educadoras está en desacuerdo con el tipo de distribución horaria al interior de su jornada laboral.

Al observar estos resultados por tipo de establecimientos y sostenedor, dentro del grupo de jardines infantiles es posible mencionar que las educadoras de Integra tienen un mayor grado de acuerdo respecto a su distribución de Horas no Lectivas (23,4%) y las educadoras pertenecientes a establecimientos JUNJI declaran menor grado de acuerdo en su distribución horaria (11,7%). A su vez, dentro del grupo de escuelas, las Escuelas Particular Subvencionadas son las que presentan mayor grado de acuerdo respecto a la distribución de Horas no Lectivas (47,5%), y las educadoras de Escuelas Municipales las que manifiestan menor grado de acuerdo en esta materia (30,6%).

A continuación, se presentan gráficos que detallan los resultados obtenidos:

Gráfico 7

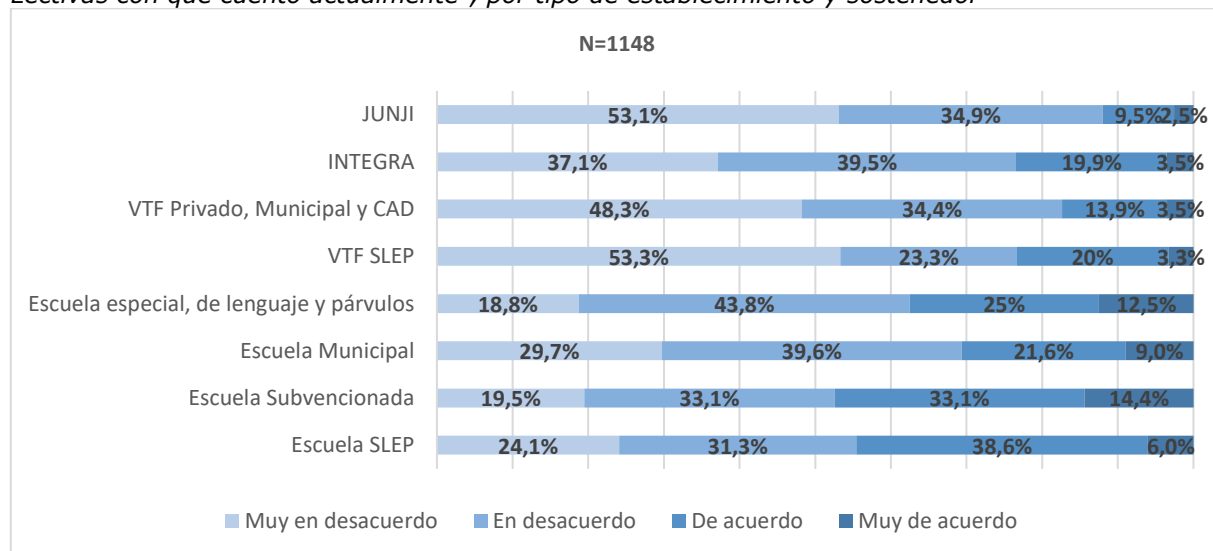
Grado de acuerdo frente a la frase "Estoy satisfecha con la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas con que cuento actualmente" muestra total.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8

Grado de acuerdo frente a la frase "Estoy satisfecha con la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas con que cuento actualmente", por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

7.2.4. Distribución de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral

Para conocer la manera en que **se distribuyen las Horas no Lectivas al interior de la jornada laboral**, se consultó a las educadoras acerca de cómo se distribuyen en función de bloques de horario disponibles para hacer uso de éstas.

Para el 62,4% de las educadoras, las Horas no Lectivas con las que disponen no tienen una distribución horaria fija, sino que éstas se definen de acuerdo a la programación diaria o semanal del establecimiento. Para el 19,8% de las educadoras las Horas no Lectivas se distribuye en bloques de menos de 90 minutos, y para el 17,8% se distribuyen en bloques de 90 o más minutos.

Al observar estos resultados por tipo de establecimiento y sostenedor, se observa que en los jardines infantiles prima la distribución de Horas no Lectivas de acuerdo a las tareas diarias o semanales, sin un bloque horario fijo en el cronograma de trabajo. Esto se evidencia con mayor fuerza en los jardines infantiles VTF privados y municipales con un 79,7%, seguido por JUNJI con un 76,1%, Integra con un 63,2% y los jardines SLEP con un 57,1%.

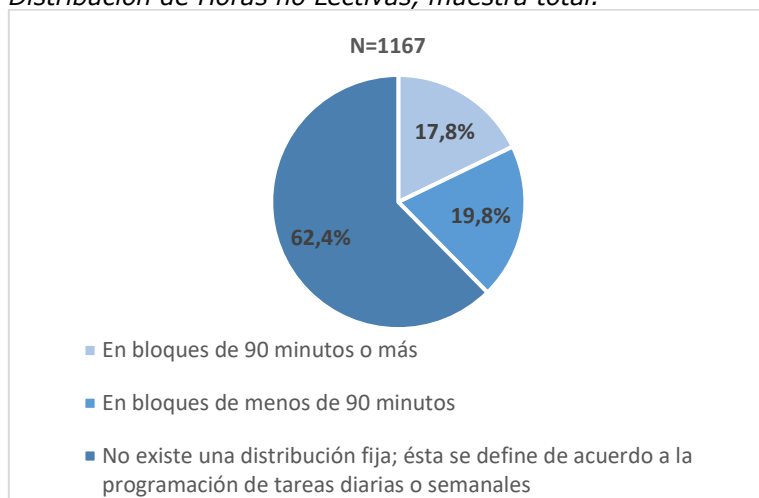
Dentro del grupo de jardines infantiles, se observa que los VTF SLEP tienen mayor regulación de Horas no Lectivas en bloques de horario definidos, con un 42,8% que contempla bloques de más de 90 minutos y menos de 90 minutos.

En el caso de las Escuelas, se visualiza una mayor planificación de Horas no Lectivas en bloques horarios fijos. Entre el 20 y el 30% de las educadoras de escuelas de diferentes sostenedores refiere tener bloques de más de 90 minutos y alrededor del 30% de ellas señala contar con bloques de menos de 90 minutos. No obstante, el porcentaje de educadoras que refiere que no existe una planificación fija de horarios no lectivos sigue siendo alta en las escuelas, oscilando entre el 39% al 47%. En el grupo de Escuelas Especiales, Párvulo y Lenguaje, se observa una mayor distribución de Horas no Lectivas en bloques de horario fijos, con un 61%, y en las Escuelas Municipales un menor porcentaje, con 52,9%.

Los gráficos que se presentan a continuación detallan los resultados obtenidos.

Gráfico 9

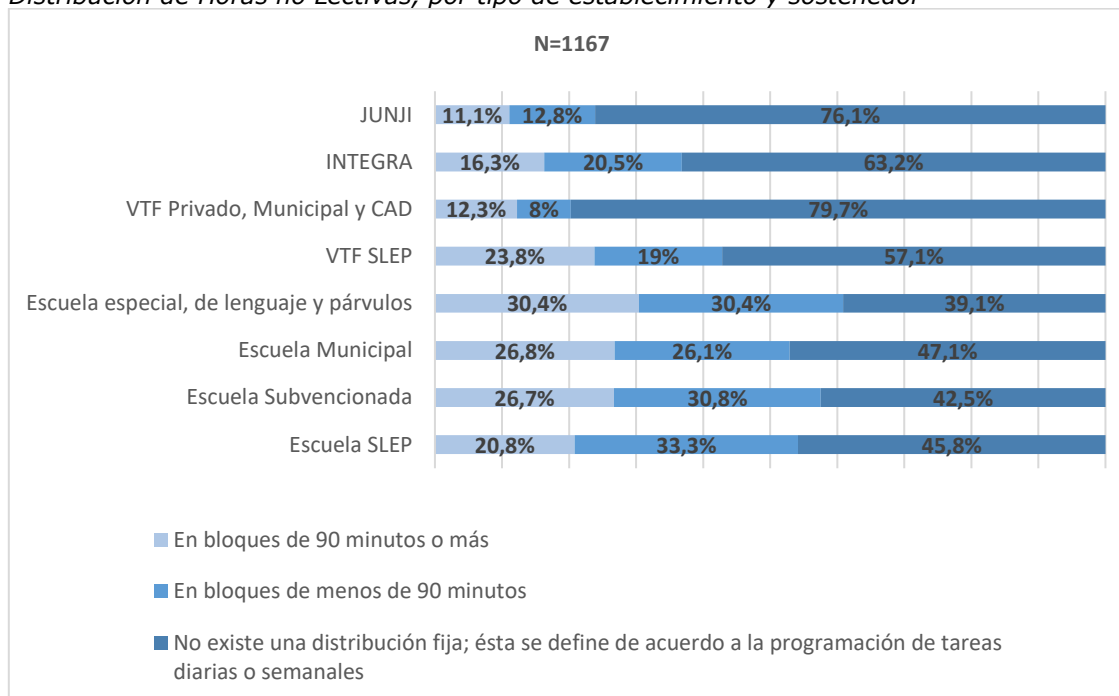
Distribución de Horas no Lectivas, muestra total.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10

Distribución de Horas no Lectivas, por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

7.2.5. Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral

Se consultó a las educadoras acerca del **uso que hacen de las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral**, y el 81,7% de las educadoras encuestadas señala que sí hace uso de sus Horas no Lectivas dentro de su jornada laboral.

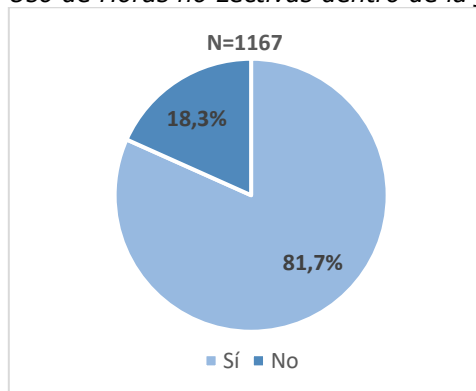
En cuanto al desglose por tipo de establecimientos y sostenedor, al interior del grupo de jardines infantiles VTF Privados y Municipales hacen mayor uso de las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, con un 80,2% Respecto a aquellas que no las utilizan dentro de la jornada laboral, los jardines VTF SLEP tiene el mayor porcentaje (28,6%), seguido de Integra (26,4%).

Dentro del grupo de escuelas, son las escuelas subvencionadas las que hacen mayor uso de las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral (96,6%), y las escuelas municipales las que hacen menor uso de las mismas (87,7%).

Los gráficos que se presentan a continuación detallan los resultados obtenidos:

Gráfico 11

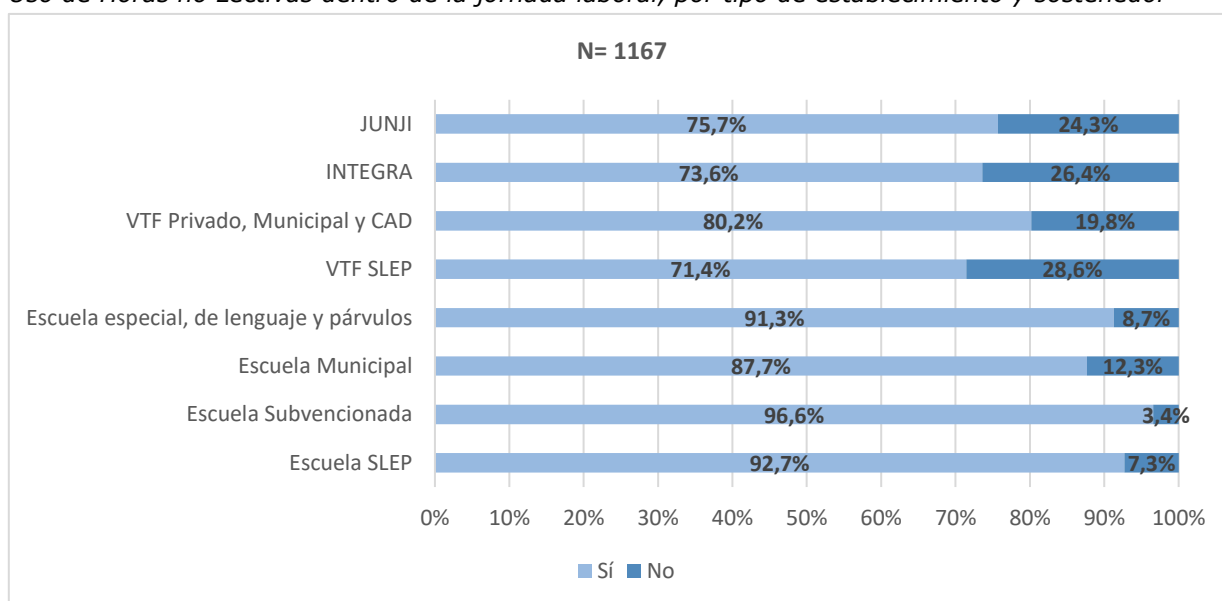
Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 12

Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

Al indagar en las **razones por las cuales las educadoras no hacen uso de sus Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral**, los resultados muestran que en el 48,8% de las ocasiones esto sucede por falta de dotación de personal y necesidad de cumplir con el coeficiente técnico al interior de la sala. La segunda razón que se da con mayor frecuencia es la presencia de situaciones emergentes o urgencias dentro del establecimiento, con un 28,1%.

Al observar los resultados obtenidos por tipo de establecimiento y sostenedor, en los jardines VTF SLEP y Escuelas Subvencionadas se observa en mayor medida la dificultad de hacer uso de Horas no Lectivas a razón de cumplir con el coeficiente técnico en sala (66,7%).

Frente a la categoría de respuesta "Otra", en su gran mayoría éstas hacen referencia a causas que pudiesen comprenderse a la luz de las categorías de respuestas dadas predeterminadamente, como por ejemplo falta de personal, ya sea por licencias médicas sin reemplazo, por dotación insuficiente y/o por niños y niñas con NEE que requieren una atención especialmente individualizada; también se puede señalar acá las respuestas que hablan de la ausencia de talleres

y de JEC, es decir de estrategias de apoyo que permitan que las educadoras puedan salir de sala a cumplir sus tareas de HNL.

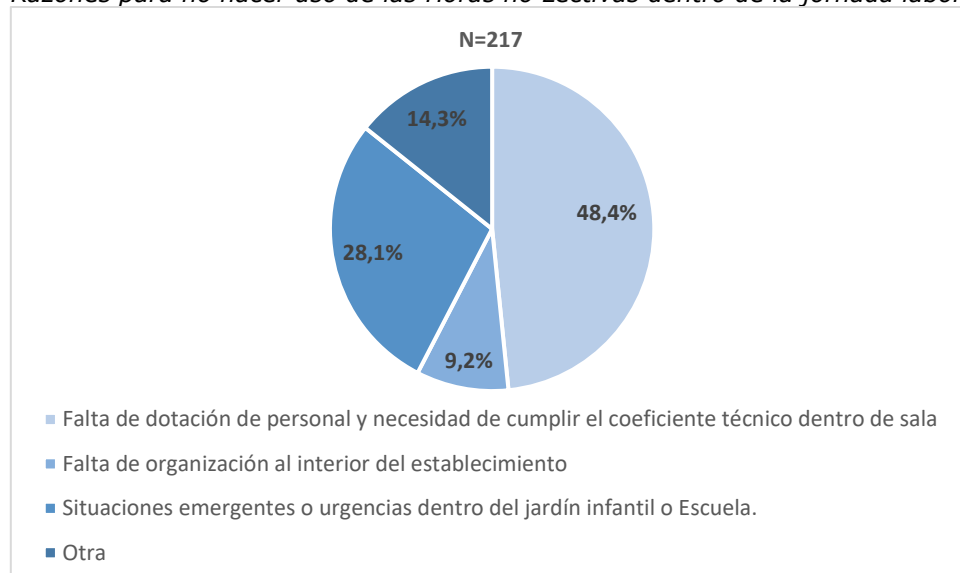
En menor proporción, la razón señalada se relaciona con la idea de que la tarea prioritaria de una educadora de párvulos es estar presente en sala frente a los niños y niñas, falta de información sobre el tema e incluso respuestas que delatan ideas erradas al respecto *"el trabajo no es pedagógico, es de gestión"*.

Finalmente, es importante mencionar algunas respuestas que merecen especial atención. Por ejemplo, una profesional que declara como impedimento para hacer uso de las HNL las críticas del resto del equipo (técnicos); lo anterior es una clara señal de la falta de información oficial y clara en este tema a nivel de los establecimientos.

Los gráficos que se presentan a continuación contienen el detalle de las respuestas obtenidas en esta temática:

Gráfico 13

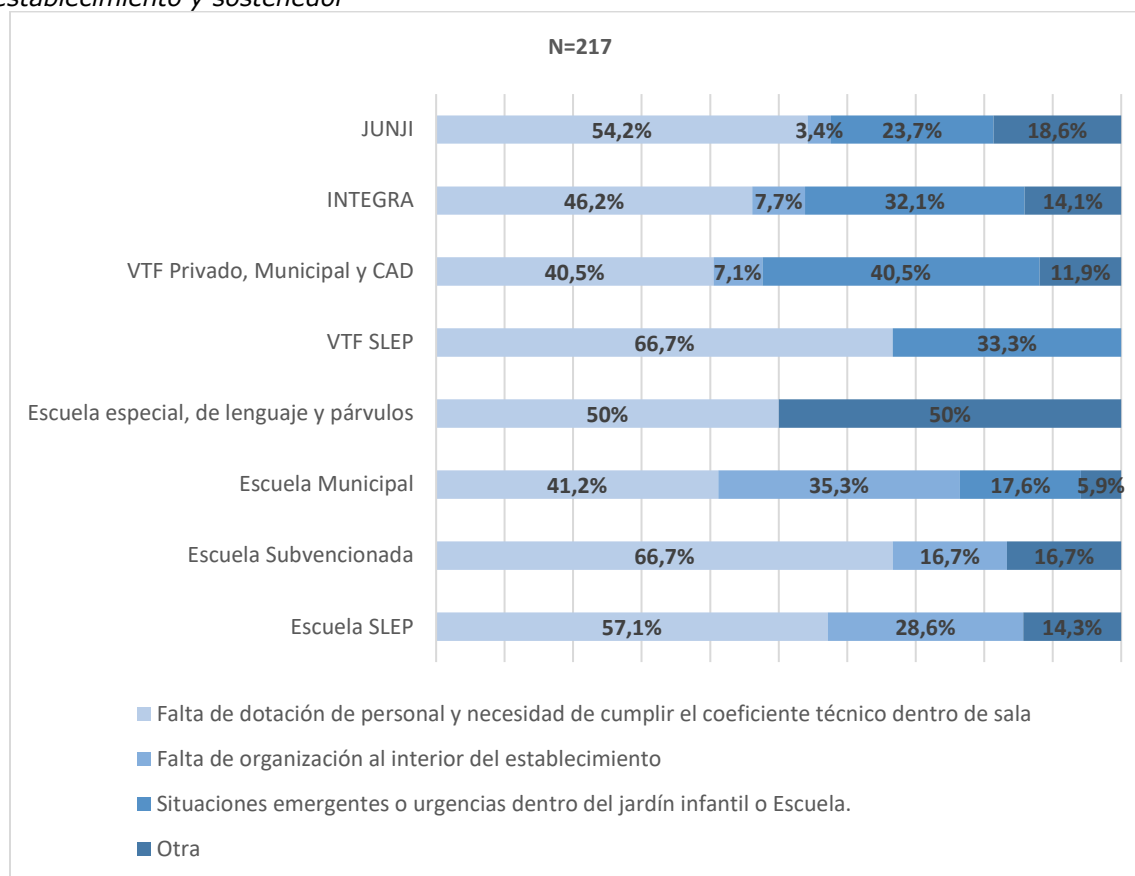
Razones para no hacer uso de las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, total.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 14

Razones para no hacer uso de las Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

7.2.6. Caracterización y uso de Horas no Lectivas

Para caracterizar las Horas no Lectivas y su uso, se consultó sobre la **frecuencia en que las educadoras realizan un listado predeterminado de tareas no Lectivas**. Para el caso de las tareas realizadas de manera diaria o semanal, se solicitó que especificaran la cantidad de horas dedicadas a cada una de éstas.

Las tres tareas o actividades no Lectivas que se realizan en mayor medida de manera **diaria o semanal** son la Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje (79,9%); Realización de tareas administrativas (79%), y Actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso o nivel (78,7%).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Tabla 16

Frecuencia de realización de tareas no Lectivas, muestra total.

Actividades no Lectivas	Diaria y semanalmente		Quincenal y mensualmente		Semestral y anualmente		Nunca	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Planificación de experiencias de aprendizaje (N=1408)	774	55,0	616	43,7	5	0,3	13	0,9
Evaluación de aprendizajes de niños y niñas (N=1386)	997	71,9	328	23,7	53	3,9	8	0,6
Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje (N=1358)	1086	79,9	237	17,4	19	1,4	16	1,2
Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo. (N=1335)	381	28,5	464	34,8	417	31,2	73	5,5
Tareas relacionadas a Carrera Docente (N=923)	153	16,6	162	17,5	211	22,9	397	43,0
Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros) (N=1309)	479	36,6	522	39,9	96	7,4	212	16,2
Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento (N=1295)	339	26,2	583	45,0	302	23,3	71	5,5
Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza (N=1285)	926	72,1	268	20,8	81	6,3	10	0,8
Actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso o nivel. (N=1252)	985	78,7	204	16,3	26	2,0	37	3,0
Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento (N=1254)	648	51,7	472	37,7	90	7,2	44	3,5
Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares (N=1243)	109	8,8	423	34,1	414	33,4	297	23,9
Actividades con otras instituciones (N=1236)	12	0,9	156	12,7	654	52,9	414	33,5
Realización de tareas administrativas (N=1231)	973	79,0	175	14,2	35	2,9	48	3,9

Fuente: Elaboración propia.

Frente a esto, se observa que las tareas que tienen mayor dedicación horaria semanal son la planificación para el aprendizaje y actividades administrativas, con un promedio de 3,8 horas semanales.

Tabla 17*Promedio de horas semanales dedicadas a actividades no Lectivas*

Actividades no Lectivas	Promedio de horas semanales (mínimo y máximo)
Planificación de experiencias de aprendizaje (N=654)	3,8 (1 – 20)
Evaluación de aprendizajes de niños y niñas (N=774)	3 (1 – 20)
Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje (N=874)	3,1 (1 – 17)
Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo. (N=362)	2,7 (1 – 16)
Tareas relacionadas a Carrera Docente (N=98)	2,9 (1 – 19)
Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros) (N=442)	2,3 (1 – 15)
Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento (N=305)	2,6 (1 – 10)
Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento (N=531)	2,9 (1 – 20)
Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares (N=87)	2,8 (1 – 15)
Actividades con otras instituciones (N=9)	3,8 (1 – 10)
Realización de tareas administrativas (N=784)	3,8 (1 – 20)

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar esta caracterización, se consultó a las educadoras si realizan **otras tareas o actividades complementarias a la función de aula que no haya sido considerada en las alternativas anteriores.**

Al categorizar las respuestas obtenidas, se visualiza que el 40,4% reporta que además coordina o participa de algunos comités, seguido en un 11,3% de ser encargada o participar de consejos de educación parvulario, comunales, entre otros.

Tabla 18*Reporte de "tareas o actividades complementaria a la función de aula que no haya sido considerada en las alternativas anteriores."*

Actividades	N	%
Acciones y tareas de aseo, limpieza y arreglos de sala y local	34	8,7
Emergencias y accidentes de niños y niñas	4	1
Encargada o Participante de Consejo de Educación Parvularia, Consejo Comunal de Educación Parvularia, Redes Comunales, etc.	44	11,3
Entrevistas a familias y realización de Visitas Domiciliarias	32	8,2
La coordinación o participación en algún tipo de comité (Convivencia, Buen Trato, Bienestar, Intercultural, Alimentación, Fomento Lector, PISE, Plan de Formación Ciudadana, etc.)	158	40,4
Participación en actividades gremiales, sindicales, etc.	9	2,3
Reemplazo por falta de personal	9	2,3
Subrogancia de la directora en el caso de los jardines infantiles	90	23
Talleres de yoga, folclore, autocuidado, etc.	11	2,8
Total	391	100

Fuente: Elaboración propia.

Frente al listado predeterminado de tareas no Lectivas, se consultó a las educadoras sobre la **percepción de suficiencia de tiempo destinado a la realización de aquellas tareas no Lectivas**. Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos, se han reagrupado las alternativas en dos grandes categorías de respuesta: Insuficiente y Suficiente.

Frente a estos resultados, es interesante destacar que más de la mitad de las educadoras consideran contar con el tiempo suficiente para la atención a niños, niñas y familias vinculadas al proceso de aprendizaje (61,6%). A esta tarea, le sigue las actividades asociadas a la jefatura de curso o nivel (56,8%). Por el contrario, se visualiza que las educadoras perciben contar con menor tiempo suficiente para las tareas asociadas a Carrera Docente (12,8%), seguido por la planificación de experiencias de aprendizaje (27,4%) y la preparación de material pedagógico (28,2%).

Gráfico 15

Percepción de suficiencia de tiempo por actividad No Lectiva, muestra total.



Fuente: Elaboración propia.

7.2.7. Realización de tareas no Lectivas fuera del horario laboral

Para comprender en mayor profundidad los datos presentados respecto a la percepción de suficiencia de tiempo para la realización de tareas no Lectivas, se consultó a las educadoras acerca del **tiempo de trabajo utilizado fuera de jornada laboral**.

Los resultados muestran que el 93,3% de las educadoras declara hacer uso de horas fuera de la jornada laboral para terminar con el trabajo pedagógico. A nivel de sostenedores, los porcentajes más altos se encuentran en Jardines Infantiles JUNJI, con un 96,8%, seguido por las Escuelas SLEP con un 95,3%.

Por su parte, los establecimientos con menos porcentaje de uso de horas fuera de la jornada laboral son los jardines VTF SLEP con un 80%.

A continuación, se presentan los gráficos que detallan los resultados obtenidos:

Gráfico 16

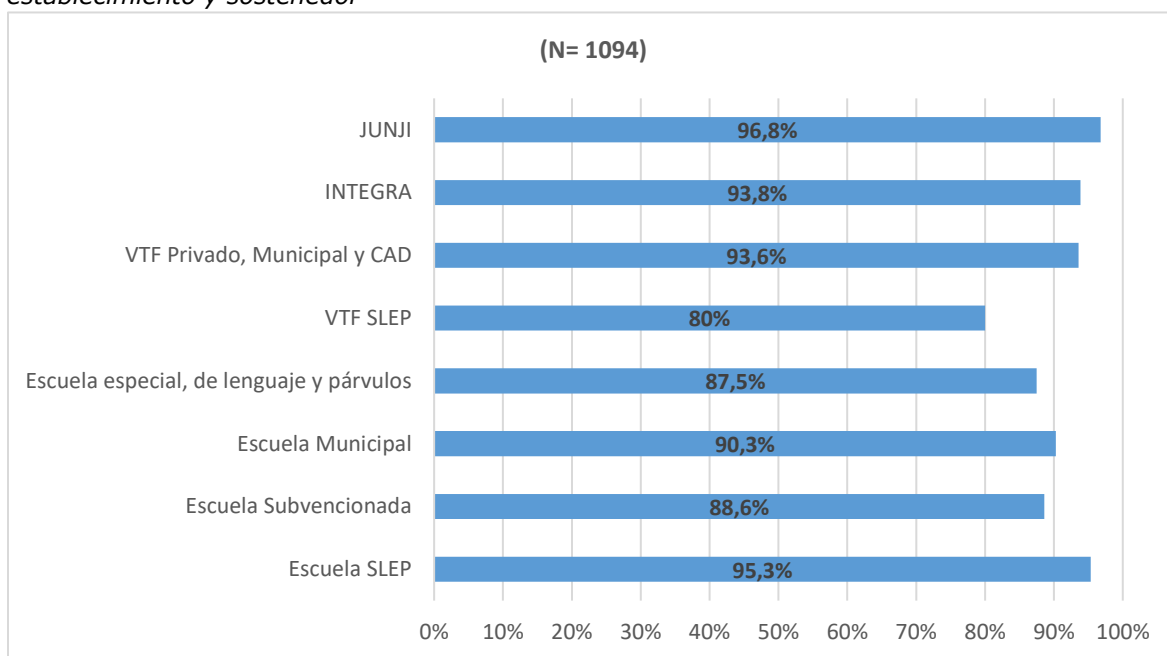
Uso de horas fuera de la jornada laboral para terminar el trabajo pedagógico.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 17

Uso de horas fuera de la jornada laboral para terminar el trabajo pedagógico, por tipo de establecimiento y sostenedor



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto **al tiempo destinado fuera del horario laboral para completar con las labores**, las educadoras JUNJI reportan el mayor uso de horas fuera de la jornada laboral, con un promedio de 7 horas semanales. En contraposición, el grupo de Escuelas Subvencionadas reportan el menor uso de horas fuera del horario laboral, con un promedio de 4,7 horas.

La tabla que se presenta a continuación detalla el reporte realizado por las educadoras encuestadas:

Tabla 19

Promedio de Horas no Lectivas semanales utilizadas fuera del horario laboral, por tipo de establecimiento y sostenedor.

Establecimiento	Promedio de horas fuera del horario laboral (mínimo, máximo)
JUNJI (N=248)	7 (1 – 20)
Integra (N=235)	6,3 (1 – 20)
VTF (Privado, Municipal y CAD) (N=235)	5,6 (1 – 20)
VTF SLEP (N=22)	5,5 (1 – 15)
Escuela especial, de lenguaje y párvulos (N=14)	5,9 (2 – 15)
Escuela Municipal (N=98)	6,4 (1 – 20)
Escuela Subvencionada (N=101)	4,7 (1 – 18)
Escuela SLEP (N=75)	6,3 (1 – 20)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las **tareas que las educadoras reportan realizar fuera de la jornada laboral**, las que se realizan con mayor frecuencia son la planificación de experiencias de aprendizaje (19,6%), seguido por tareas asociadas a la evaluación de aprendizaje de niños y niñas (16%) y preparación de material pedagógico (15,3%). Es interesante confirmar que estas tres tareas son percibidas por las educadoras encuestadas como las que tienen menos suficiencia de tiempo para su realización dentro de la jornada laboral (ver gráfico 15).

El detalle de las respuestas obtenidas, se presenta en el gráfico a continuación:

Gráfico 18

Actividades no Lectivas realizadas fuera del horario laboral



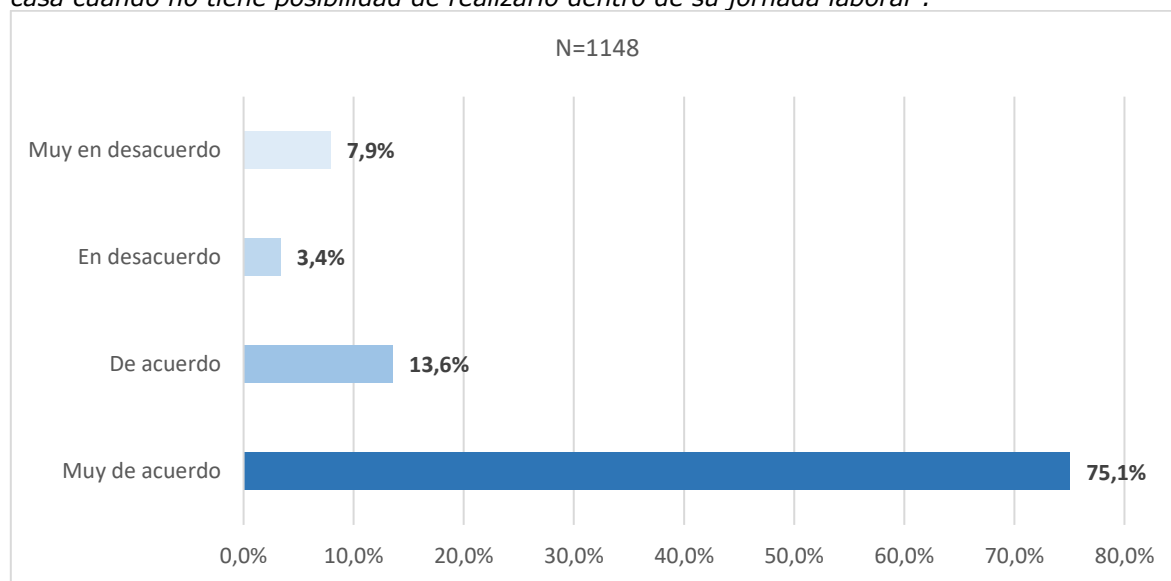
Fuente: Elaboración propia.

Los datos recientemente presentados se complementan con una fuerte creencia de las educadoras, en que éstas se llevan trabajo para su casa cuanto no tienen la posibilidad de realizarlo dentro del horario laboral. Así, el 88,7% cree que la mayoría de las educadoras se llevan trabajo para la casa cuando no tienen la posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral.

A continuación, se presenta el grado de acuerdo y desacuerdo frente a esta afirmación, agrupados en dos grandes categorías:

Gráfico 19

Grado de acuerdo frente a creencia "la mayoría de las educadoras se llevan el trabajo para la casa cuando no tiene posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral".



Fuente: Elaboración propia.

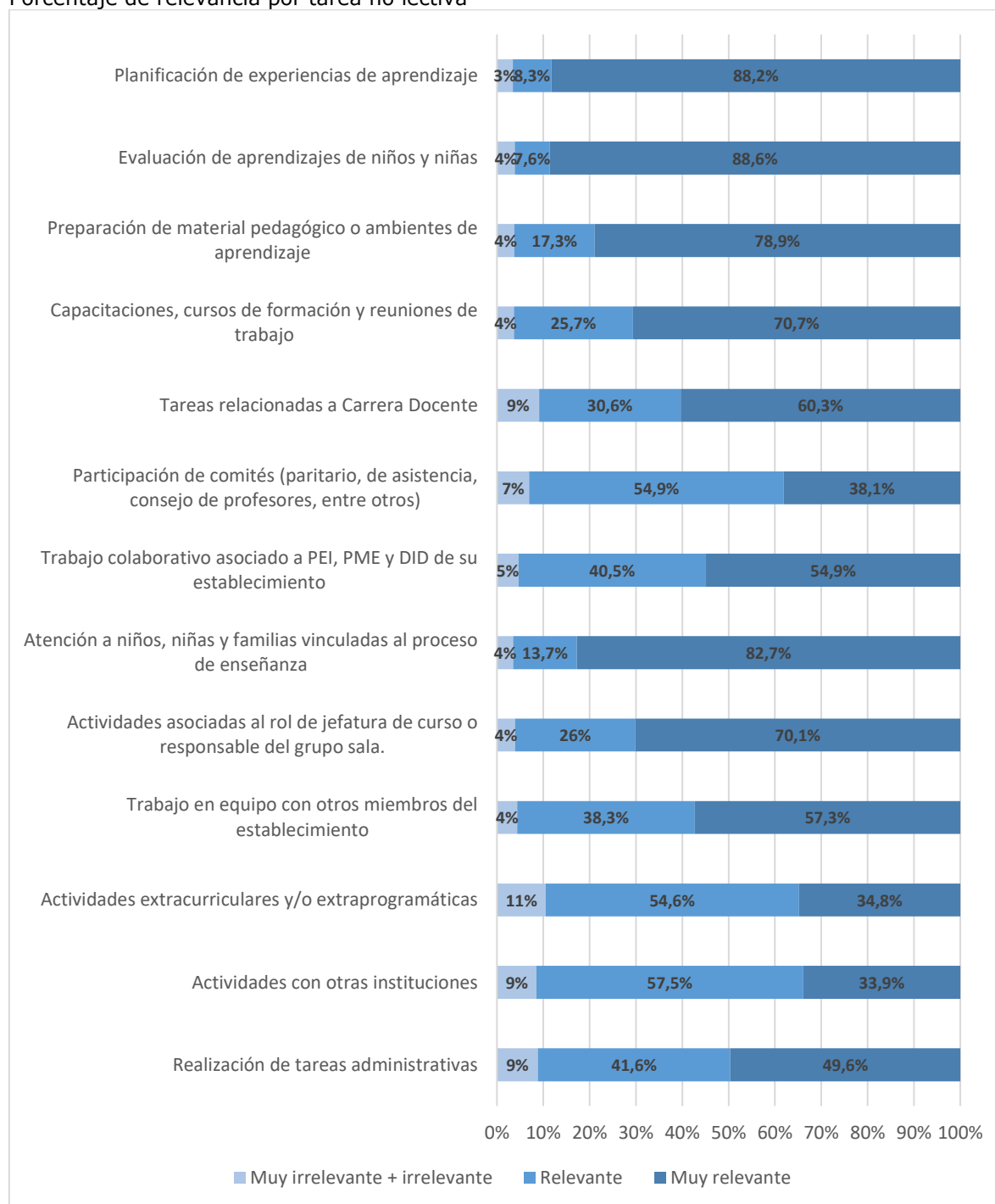
7.2.8. Percepción de impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en los procesos pedagógicos

Frente al listado predeterminado de tareas no Lectivas, se consultó a las educadoras sobre la **percepción de relevancia de cada tarea en relación con el cumplimiento adecuado de su labor pedagógica**. La pregunta discrimina poco al dicotomizarla en Irrelevante (Irrelevante + Muy Irrelevante) y Relevante (Relevante + Muy Relevante), ya que casi todas las tareas obtienen más del 90% en la categoría Relevante. Pero, al analizar las categorías Relevante y Muy Relevante, sí se observan algunas diferencias. El siguiente gráfico ilustra las respuestas organizadas en tres categorías; Muy irrelevante + irrelevante; Relevante y Muy Relevante.

Como se observa, tareas como la planificación pedagógica, la evaluación de aprendizaje en los niños y niñas y la atención de niños, niñas y sus familias, vinculada al proceso de enseñanza son percibidas como muy relevantes respecto de su impacto en el proceso pedagógico. Por el contrario, tareas asociadas a la participación en comités, a la realización de actividades complementarias al plan de estudio o extracurriculares y actividades con otras instituciones -aunque son percibidas como relevantes- tienen un porcentaje menor en la categoría "muy relevante".

Gráfico 20

Porcentaje de relevancia por tarea no lectiva



Fuente: Elaboración propia.

Para terminar la encuesta, se consultó a las educadoras acerca del grado de acuerdo que tienen frente a algunas **afirmaciones relacionadas a su labor pedagógica**. Las respuestas se agruparon en torno a dos grandes categorías: en desacuerdo y de acuerdo.

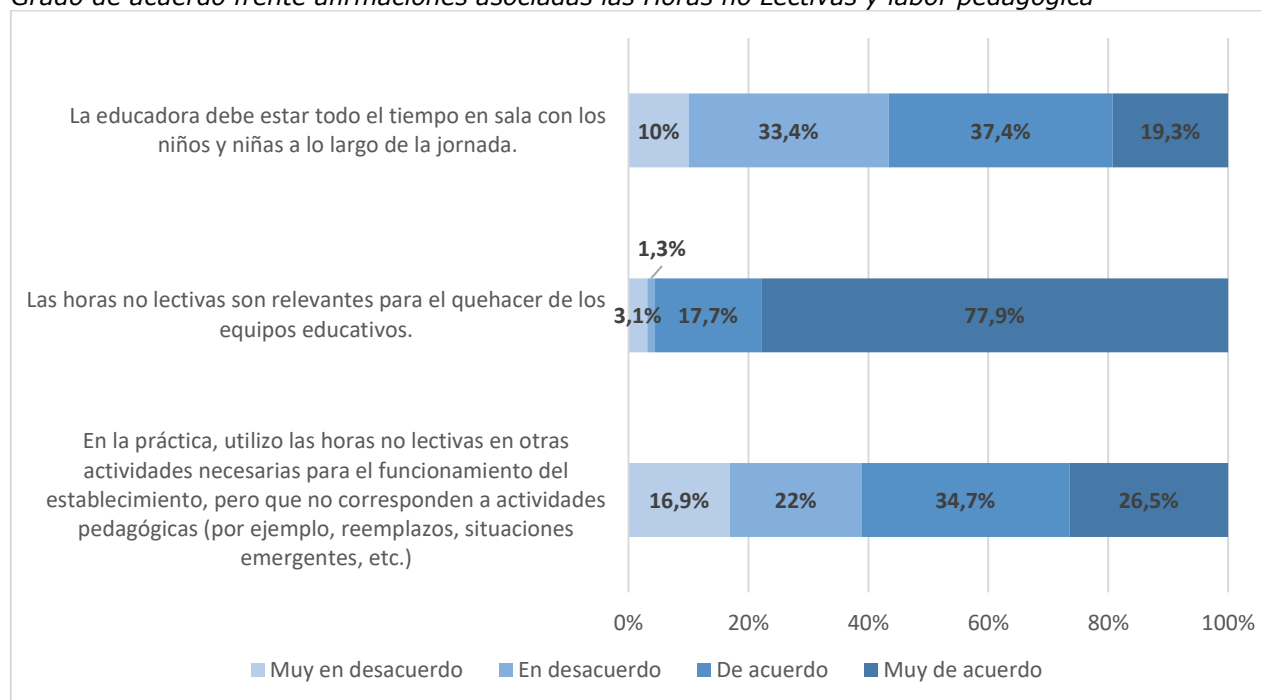
Los resultados muestran que el 56,7% de las educadoras está de acuerdo con que la educadora debe estar todo el tiempo en sala. No se evidencian diferencias en esta respuesta por nivel educativo.

A su vez, casi la totalidad de la muestra evaluada considera relevantes las Horas no Lectivas para el quehacer de los equipos educativos (95,6%). Esta cifra avala la necesidad de regular y normar la cantidad de horas y su uso efectivo, para optimizar los procesos pedagógicos que se dan en los establecimientos que imparten Educación Parvularia, considerando además que el 61,2% de la encuestadas declara que las HNL se utilizan en otras actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento pero que no corresponden a actividades pedagógicas.

El gráfico que se presenta a continuación muestra los resultados obtenidos por categoría:

Gráfico 21

Grado de acuerdo frente afirmaciones asociadas las Horas no Lectivas y labor pedagógica



Fuente: Elaboración propia.

8. SÍNTESIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El propósito de este estudio fue identificar la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las educadoras en los distintos niveles de la Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

Para lograrlo, se revisaron documentos, se consultó bibliografía, se recolectó información cualitativa en actores claves de la institucionalidad de Educación Parvularia, sostenedores, equipos directivos, educadoras de párvulos y técnicos de jardines infantiles y salas cuna pertenecientes a JUNJI, Integra, VTF Privados y Municipales, Jardines Infantiles y/o Salas Cuna SLEP, Escuelas Especiales, de Párvulo o Lenguaje, Escuelas Municipales, Particular Subvencionadas y Escuelas SLEP y se levantó información cuantitativa en una muestra nacional de Educadoras de Párvulos. A este proceso de levantamiento de datos se agregó la opinión de expertas sobre la información recogida.

La alta concordancia y consistencia de los datos recolectados, junto al aporte de las expertas -que nutrió desde una mirada más amplia- permite analizar, discutir y concluir sobre la información obtenida de manera sólida y contundente.

Es así que -a través de una discusión que integra toda la información recabada- este apartado intenta responder tanto al propósito general a como aquellos objetivos específicos que guiaron el estudio.

También se entrega aquí una síntesis con los principales facilitadores, obstaculizadores y nudos críticos que aparecen en torno a la asignación, distribución y uso efectivo de Horas Lectivas y no Lectivas, que son importante de conocer a la hora de pensar en una eventual normativa que regule este tema en los distintos niveles y establecimientos que imparten Educación Parvularia.

8.1. Criterios de asignación de Horas Lectivas y no Lectivas en educadoras de párvulos y percepción de su relevancia

Lo primero que es importante señalar, es que -en general- directoras, técnicos y educadoras, tanto de jardines infantiles como de escuelas, conocen el concepto de Horas Lectivas y no Lectivas. Si bien el concepto de "lectivo" es mayormente utilizado en el ámbito escolar y la denominación "trabajo dentro o fuera del aula" es más utilizado en los jardines infantiles, la mayoría de los actores que participaron de este estudio sabe a lo que se refiere el término, lo conocen, lo manejan y les interesa.

La revisión documental, complementada con las entrevistas cualitativas, permiten decir que las escuelas tienen una regulación normada en cuanto a la cantidad de HLYNL, que está regulada en el estatuto docente. Por el contrario, en el caso de los jardines infantiles, las educadoras tienden a reportar que la asignación de HLYNL se basa mayoritariamente en una organización interna entre la directora del jardín y el equipo de aula y/o el sostenedor. Hay algunas educadoras de JUNJI e Integra que reportan asignación por contrato, pero son las menos. Llama la atención que en los jardines SLEP no hay ninguna educadora que reporte asignación por contrato.

Al respecto, la inmensa mayoría de los actores entrevistados y las educadoras encuestadas en jardines y escuelas piensa que la asignación de HLYNL debería estar definidas normativamente para todos los establecimientos que imparten Educación Parvularia.

En cuanto a la cantidad de HNL asignadas, en general, las educadoras de escuelas reportan tener asignadas más HNL que las de jardines infantiles. Aquellas educadoras que trabajan jornada completa en escuelas refieren tener por contrato entre 9 y 11 horas cronológicas no Lectivas, mientras que el mismo caso en educadoras de jardín infantil reportan tener asignadas (por acuerdo con el equipo y/o el sostenedor) entre 4 y 5 Horas no Lectivas. En el caso de las escuelas, lo reportado representa alrededor del 25% de la jornada, mientras que en el caso de los jardines, las Horas no Lectivas representa alrededor del 10% de la jornada. En ambos casos, se observa que la cantidad de Horas no Lectivas (en proporción a la jornada de trabajo) es inferior a los lineamientos establecidos.

Finalmente, en cuanto a la percepción de relevancia de las Horas no Lectivas, si bien hay consenso entre los actores entrevistados y las educadoras encuestadas en que todas las tareas consideradas no Lectivas son muy relevantes para el proceso educativo, poco más de la mitad de las educadoras en todos los niveles educativos piensa que la educadora debería pasar todo el tiempo en sala, ocupando su tiempo lectivo con los niños y niñas. Esto se basa en una creencia arraigada y fundamentada en la evidencia, sobre el efecto que tiene la interacción entre la educadora y el niño o niña en la calidad de los procesos educativos. Al respecto, la información cualitativa muestra que hay una percepción más o menos arraigada en las educadoras respecto a que el hecho de salir a realizar trabajo no lectivo “le quita tiempo a lo más importante”, que son las horas en sala y la interacción entre la educadora y los niños y niñas. Es así que, el hecho de salir de la sala para hacer trabajo no lectivo mientras los niños y niñas están en el establecimiento, no es algo que se considere apropiado por un número importante de educadoras.

8.2. Distribución de Horas no Lectivas

Los lineamientos para la distribución de las Horas no Lectivas son distintos dependiendo del tipo de establecimiento y sostenedor.

En el caso de JUNJI, por ejemplo, se han desarrollado numerosos documentos que guían el trabajo dentro y fuera de sala, aunque no se explicita la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas. En el caso de Integra, las orientaciones están más desarrolladas; las educadoras de párvulo tienen un 75% de su tiempo destinado a Horas Lectivas y un 25% a Horas no Lectivas, en las que se espera que realicen la planificación pedagógica, evaluación de niños y niñas, reuniones de apoderados, entre otras. Estas Horas no Lectivas no pueden ser usadas en momentos en que la educadora es imprescindible, como la acogida, la despedida y la experiencia de aprendizaje. De las 39 Horas no Lectivas al mes, Integra ha protegido un bloque de 8 horas, sin asistencia de niños y niñas al establecimiento, destinada a planificación pedagógica (donde asiste todo el equipo de sala) y una tarde al mes (bloque de 3 horas) destinada a capacitación. El resto de las Horas no Lectivas se distribuyen en acuerdo con la directora y el equipo de sala.

En las escuelas municipales, especiales, de párvulo o lenguaje, particulares subvencionadas y SLEP, la norma indica que las Horas no Lectivas debieran organizarse en bloques de no menos de 90 minutos, de manera que se disponga de tiempo suficiente para desarrollar tareas relacionadas al proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, la norma también señala que el director del establecimiento debe organizar las Horas no Lectivas de tal manera que posibilite el trabajo entre pares.

No obstante, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, la información procesada permite afirmar que, respecto a la distribución de las HLYNL, en todos los niveles y establecimientos de distintos sostenedores, prima la idea de que no hay una organización fija, sino que ésta se define de acuerdo con la programación diaria o semanal.

Lo que se levanta en este estudio, es que sólo un 18% de las educadoras encuestadas refiere contar con bloques de más de 90 minutos para realizar su trabajo no lectivo y el 62% reporta no tener una distribución fija. Complementando con la información cualitativa, la gran mayoría de las entrevistadas sostiene que la distribución de Horas no Lectivas está muy determinada por la contingencia y la gestión diaria. En el caso de las escuelas, se visualiza una mayor planificación en bloques de horarios fijos que en los jardines infantiles. Al analizar por sostenedor, se observa que el porcentaje de educadoras que dicen tener bloques establecidos de trabajo no lectivo disminuye en JUNJI y jardines VTF privados y municipales.

8.3. Uso de Horas no Lectivas en Educadoras de Párvulos y tareas que se priorizan en tiempos no lectivos

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de las educadoras de párvulos refiere hacer uso efectivo de Horas no Lectivas, siendo el porcentaje mayor en las educadoras que trabajan en las escuelas (entre el 80% y el 90%, dependiendo del sostenedor) que las que trabajan en los jardines infantiles (entre el 70% y el 80%, dependiendo del sostenedor).

No obstante, este uso está supeditado a varias condiciones que no siempre se dan. Por ejemplo, las entrevistas permiten visualizar que las educadoras de escuelas pueden efectivamente hacer uso de las HNL sólo cuando cuentan con una técnica en la sala y/o personal de reemplazo. En estos establecimientos, generalmente la educadora se ausenta de sala mientras se desarrolla el taller JEC¹² (jornada escolar completa), o algún taller entregado por un profesor tallerista, o porque en ese tiempo asume el grupo curso, la tercera educadora o educadora volante. Es decir, existen ciertas condiciones mínimas que permiten que la HNL se concrete en la realidad cotidiana. De hecho, la principal razón por la que las educadoras de escuelas dicen no utilizar sus Horas no Lectivas es porque falta dotación de personal. En el caso de los jardines infantiles, además de esta razón, aducen situaciones emergentes al interior del establecimiento, que las obliga a resolver emergencias en vez de utilizar sus Horas no Lectivas para lo que estaba planificado.

En cuanto al tipo de tareas que realizan las educadoras encuestadas en tiempos no lectivos, las actividades que con mayor frecuencia señalan son: preparación de material pedagógico, tareas administrativas, actividades asociadas a la jefatura de curso o nivel, evaluaciones de aprendizajes de niños y niñas y planificación pedagógica.

El tiempo que las educadoras encuestadas reportan dedicar a cada una de estas tareas ronda las tres horas semanales, lo que daría un total de 15 horas semanales dedicadas a estas tareas no Lectivas. Esto resulta insuficiente si se considera la cantidad de HNL que las educadoras reportan tener; en promedio cinco horas semanales en el caso de los jardines infantiles y once en el caso de las escuelas.

Además, el 61% de las educadoras encuestadas señala que utiliza las HNL en otras actividades, distintas a lo planificado y no necesariamente asociadas a lo pedagógico. Esto coincide con la revisión de bibliografía; estudios han evidenciado que las Horas no Lectivas se ocupan bastante en tareas administrativas o de gestión, que no necesariamente se relacionan con el proceso de enseñanza y aprendizaje (Sergiovanni, 1967; Ma y MacMillan, 1999).

Si a esto se le suma el hecho de que las educadoras sienten que no alcanzan a utilizar todas sus Horas no Lectivas y -cuando lo hacen- no necesariamente las ocupan en tareas pedagógicas, se hace muy patente el sentimiento de "tareas pendientes" recogido en las entrevistas; la mayoría de las educadoras (sin observarse diferencias por nivel o sostenedor) siente que las tareas no Lectivas implican mucho tiempo más del que efectivamente disponen y alrededor del 70% de las educadoras encuestadas considera que el tiempo que tiene para realizar tareas no Lectivas es insuficiente.

Con todo, se puede concluir que -pese a los lineamientos que existen por parte de algunos sostenedores- la distribución de las Horas no Lectivas se basa más en la contingencia, la gestión diaria y las necesidades emergentes. Esto probablemente afecta en la eficiencia y eficacia del uso de estas horas, ya que, al implementarse de manera irregular, en momentos breves y muchas veces no protegidos, se dificulta la profundidad en la ejecución de las tareas.

8.4. Realización de tareas no Lectivas fuera del horario laboral

Probablemente debido a la falta de eficiencia y eficacia en el uso de las Horas no Lectivas, el 89% de las educadoras encuestadas comparte la creencia de que la mayoría de las educadoras se lleva el trabajo para la casa cuando no tiene posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral. Coincidentemente, el 93% de las educadoras encuestadas (sin encontrarse diferencias ni por nivel ni por sostenedor) reporta que efectivamente utiliza en promedio unas seis horas semanales fuera de su jornada laboral para completar su trabajo. Esto es coherente con el estudio de Cabezas et al. (2016) realizado en profesores chilenos de educación básica y media, que refiere que los profesores ocupan más de la mitad del tiempo destinado a sus tareas no Lectivas fuera de su jornada laboral. En las entrevistas grupales la proporción de educadoras que se encuentra en esta

¹² En las escuelas públicas durante la JEC se desarrollan talleres de manualidades, de danza, juego dirigido, deporte, etc. En escuelas particulares subvencionadas suelen contar con talleristas que desarrollan, por ejemplo, talleres de psicomotricidad, baile, inglés deporte, expresión corporal, etc.

situación corresponde a más de la mitad de las entrevistadas, en tanto que otras señalan que evitan esta práctica, porque afecta negativamente su salud y calidad de vida familiar.

Respecto a las tareas que con mayor frecuencia se realizan fuera de la jornada laboral, las educadoras encuestadas reportan la planificación pedagógica, evaluación de niños y niñas, preparación de material pedagógico y trabajo administrativo, siendo estas mismas tareas las que se reportan con menos tiempo disponible para su ejecución dentro de la jornada laboral.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que una correcta asignación y distribución de las HLYNL impactaría positivamente en la carga laboral de las educadoras, porque les permitiría optimizar el quehacer pedagógico y evitaría llevarse trabajo para la casa. Por el contrario, la ausencia de lineamientos claros contribuiría a mantener una realidad en donde tareas y procesos pedagógicos que están planificados para realizarse en momentos no lectivos, quedan en un estado de constante "pendiente", alimentando una sensación de improvisación, de falta de planificación y de estrés emocional.

8.5. Asignación y uso de Horas no Lectivas en las Técnicas de Párvulos

Ni en los jardines infantiles ni en las escuelas, las técnicas están consideradas en la asignación de HNL. Esto es esperable en las escuelas, ya que la norma rige solo para educadoras y profesores.

A partir de la información cualitativa levantada, se observa que -lo que ocurre en la realidad- es que en las escuelas la participación de las técnicas en HNL es casi nula, y -cuando ocurre- es por iniciativa de la educadora de sala, que la incluye. En los jardines infantiles ocurre algo distinto, porque -desde sus lineamientos internos- Integra, por ejemplo, incluye la figura de la técnica en algunas de las tareas no Lectivas, como la planificación pedagógica y la evaluación del proceso pedagógico, por lo que incluso las técnicas participan formalmente de las jornadas de planificación que se realizan en los horarios protegidos no lectivos.

Ahora bien, independiente del grado de participación que tengan las técnicas en tareas y Horas no Lectivas, su no inclusión en la norma es un elemento que hace ruido en ellas y provoca una tensión difícil de resolver. La información cualitativa recogida especialmente en los jardines infantiles señala que -cuando la educadora de párvulos logra salir de la sala a realizar trabajo no lectivo- esto genera a veces sentimientos de culpa por dejar a los niños y niñas y -en ocasiones-, tensión con las técnicas que deben permanecer en el aula.

8.6. Distribución y uso de Horas no Lectivas en la media jornada en niveles de transición

En el caso de las educadoras de párvulos que están contratadas por media jornada en niveles de transición (principalmente en escuelas), aparecen en los datos levantados algunas contradicciones que vale la pena observar.

Según los resultados de la encuesta aplicada, las educadoras que tienen jornadas reducidas (media jornada o menos), reportan tener en proporción más HNL asignadas que aquellas que trabajan en jornada completa. No obstante, este dato es contradictorio con una percepción dada por los directivos entrevistados, quienes opinan que -en estos casos- es más frecuente que la proporción de HNL efectivamente utilizadas es menor, ya que siendo encargada o jefe de curso, se prioriza la presencia de la educadora en sala con el grupo de niños/as. Además, la jornada laboral de estas educadoras coincide casi exactamente con la jornada escolar de los párvulos, por lo que casi no les queda tiempo para otro tipo de trabajo que no sea estar con los niños y niñas en la sala.

Finalmente, en las entrevistas a directivos se recogió que las educadoras que trabajan media jornada en niveles de transición en las escuelas tienen escasas oportunidades para el trabajo colaborativo con otros profesores de la escuela y el intercambio con sus pares y los espacios de reflexión -si se llegan a producir- son en tiempos reducidos (45 -60 minutos).

Toda la información recabada también permite concluir respecto a los aspectos que facilitan y aquellos que obstaculizan la distribución y el uso de las Horas no Lectivas en distintos tipos de establecimientos.

8.7. Facilitadores

- **Existencia de una normativa clara con lineamientos vigentes y pertinentes a la realidad de cada unidad educativa**

Un facilitador unánimemente señalado e identificado en este estudio es la necesidad de contar con una normativa clara con lineamientos vigentes y pertinentes a la realidad de cada unidad educativa.

Todos los actores entrevistados y las educadoras encuestadas, independientemente del sostenedor y del nivel, coinciden en la relevancia e impacto que tiene la existencia de HLYNL en la buena calidad de los procesos pedagógicos, ya que permiten realizar lo requerido para preparar y complementar debidamente la labor educativa, desde el trabajo pedagógico, cumplir tareas administrativas y tener espacios de formación. Más adelante en este capítulo se entregan ciertas recomendaciones para la creación de una normativa de HLYNL para la Educación Parvularia.

- **Directoras y/o equipos directivos de jardines infantiles dotados de autonomía para distribuir las HNL de sus educadoras de párvulos**

Un elemento que facilita la implementación de las HNL a nivel de jardines infantiles es que la directora o el equipo directivo cuente con la autonomía para implementar los lineamientos entregados, considerando la realidad y el contexto sociocultural y geográfico del establecimiento y su comunidad educativa. En este sentido, además, la información recogida indica que el liderazgo de la directora y su gestión es relevante para facilitar el cumplimiento e implementación de las HLYNL.

- **Conocimiento y ejercicio del liderazgo para la gestión y uso efectivo de las HNL**

Se identifica como un facilitador que impacta positivamente la asignación, distribución y uso de las HNL, el conocimiento y ejercicio del liderazgo; especialmente el liderazgo de la directora del establecimiento, pero también el liderazgo de la educadora en relación a su equipo de sala. Según han observado algunos sostenedores, directoras y educadoras entrevistadas en este estudio, las profesionales que han tenido formación en liderazgo o que cuentan con habilidades personales a ese respecto, suelen estar más al tanto de la normativa y gestionar el tiempo destinado a HNL de manera más efectiva.

- **Directoras de jardines infantiles que se desempeñen exclusivamente en el cargo, sin asumir la responsabilidad pedagógica de un grupo/nivel**

Un elemento facilitador indiscutible es la existencia de profesionales que se desempeñen en un solo cargo, es decir, directoras de jardines infantiles que solamente se dediquen a ejercer como tales en el establecimiento, sin destinar la mitad de su jornada a la labor pedagógica. Esta situación, permite que las tareas de liderazgo, gestión y conducción, incluyendo las administrativas, se realicen adecuadamente, sin afectar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

- **Equipos pedagógicos de aula bien preparados y en número suficiente**

Un elemento facilitador indiscutible para la entrevistadas es la existencia de un equipo de aula que cumpla con ciertas características, lo que también es señalado en la literatura referida a la Educación Parvularia de calidad: un equipo de aula (educadora de párvulos y técnicos) que cuente como mínimo con el coeficiente técnico establecido, además de la adecuada preparación de cada una de sus integrantes, que está organizado y afiatado en sus roles. Es decir, tanto en jardines infantiles como en escuelas, contar con técnicos/asistentes, quienes además de conocer en

profundidad la agenda de actividades que se realiza durante la jornada, tienen conocimiento y han establecido un vínculo afectivo con los niños y niñas del grupo, poseen manejo del grupo y saben cómo proceder si se presenta algún conflicto entre los párvulos.

Los testimonios recogidos a través de las entrevistas grupales permiten decir que, cuando las educadoras pueden hacer uso de sus HNL dentro de su jornada laboral, es porque cuentan con técnico(s) en párvulos preparadas y presentes en la sala y/o personal de reemplazo -si así se requiere- que reúne las características descritas. Un equipo pedagógico preparado y estable es fundamental para que las HNL se concreten en la realidad cotidiana.

– Iniciativa y capacidad de organización de los Equipos Educativos

Otro elemento facilitador identificado a nivel de jardines infantiles radica en la iniciativa o proactividad de los equipos educativos. Un ejemplo es el de un equipo educativo de un jardín VTF privado, que, "apoyado" por su administrador, se organiza y establece lo que ellas denominan "*turnos éticos*" para apoyar el cumplimiento de las HNL. Por una parte, denominan de esta forma la organización del equipo para que las educadoras puedan salir de sala a realizar dentro de su jornada laboral parte de sus labores NL. Por otra, el equipo educativo se reúne una vez al mes, después de la salida de los niños y niñas, y agregan a ese tiempo, 45 minutos adicionales que están fuera de las horas de su jornada laboral, para completar 90 minutos; de este modo, logran reunirse para ir evaluando el trabajo que realizan con niños, niñas y familias y tomar acuerdos. Cada mes dos integrantes del equipo se van turnando para acompañar a los niños y niñas que no han sido retirados puntualmente. Sin duda, la flexibilidad y disposición del equipo y de la directora son fundamentales en esta iniciativa.

– Existencia de estrategias de apoyo previamente organizadas a nivel del establecimiento

La implementación de las HNL en la práctica cotidiana se facilita con la organización y existencia de estrategias organizadas previamente a nivel del establecimiento. Este es uno de los principales facilitadores que hace posible que la educadora de párvulos a cargo del nivel/curso pueda ausentarse de la sala para realizar sus tareas no Lectivas durante la jornada laboral.

En las escuelas, contar con estrategias de apoyo como son las llamadas "*Educadoras volantes*", también denominadas "*Tercera educadora*", aparece como una estrategia imprescindible para que las educadoras de párvulos puedan utilizar sus HNL durante la jornada laboral. Otra alternativa que permite que la educadora se ausente de la sala durante el tiempo que los niños y niñas están en el establecimiento, es el *desarrollo de talleres a cargo de talleristas*, como es el caso por ejemplo de los talleres de la Jornada Escolar Completa.

Otras de las alternativas que se identifican como estrategias de apoyo para facilitar la implementación de las HNL en jardines infantiles es la participación de *familias voluntarias*. Se trata de madres o padres, adultos significativos de los niños y niñas que se inscriben para asistir y apoyar en sala junto a las técnicas del nivel, en aquellos períodos en que la educadora se ausenta de la sala para realizar sus tareas no Lectivas. Esta estrategia -que se ha utilizado en otros países-, implica una organización y preparación previa del equipo del jardín, del nivel y las familias.

– Difusión -desde la autoridad pública- del sentido e importancia de la implementación de las HNL en los jardines infantiles y escuelas de las educadoras de párvulos para una Educación Parvularia de calidad.

La difusión de la información acerca de la normativa de HLYNL, con la especificación de lineamientos claros para evitar las ambigüedades ("cada quien interpreta como mejor le parece") dirigida tanto a los sostenedores de jardines infantiles y de escuelas, como al personal de los establecimientos y a las familias, se plantea como un facilitador relevante que está en falta.

- **Existencia de media jornada sin niños y niñas destinada a Tareas no Lectivas**

En el caso de establecimientos (principalmente escuelas) cuyos niños y niñas asisten durante media jornada, la existencia de tiempo sin niños y niñas se identificó como elemento facilitador, cuando las educadoras de párvulos son contratadas por jornada completa. Esto permite que el resto de la jornada, lo destinen a las labores no Lectivas de planificación y preparación de materiales, evaluación, atención de padres y apoderados, reuniones de equipo con las técnicas, reuniones de nivel, reuniones de Ciclo, asistencia y participación en todas las actividades con el resto del cuerpo docente del establecimiento, trabajo en redes, etc. Esto también es un facilitador en los jardines infantiles que protegen jornadas exclusivas para trabajo no lectivo, sin la presencia de niños y niñas en el establecimiento.

Esta alternativa permite que el trabajo colaborativo sea una realidad, así como instancias periódicas de análisis y reflexión de la práctica pedagógica. Además, esta alternativa hace posible que la educadora esté presente frente al grupo de niños y niñas durante todo el tiempo que se encuentran en el establecimiento, pero cuenta con tiempo dentro de su jornada laboral para realizar sus tareas no Lectivas.

8.8. Obstaculizadores

- **Dotación insuficiente de personal a nivel de equipos de aula**

Más allá de los mecanismos de asignación y el porcentaje de horas que establezca la normativa - sea de manera formal o en base a acuerdos internos entre equipos educativos y sostenedores, lo cierto es que, en todos los casos, el mayor obstáculo para la concreción efectiva de las HNL de la educadora de párvulos y técnicos se da por dotación insuficiente de personal a nivel de aula.

- **Las situaciones emergentes surgen como uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de las HNL de la educadora de párvulos en los jardines infantiles**

En el caso de los jardines infantiles (aunque también puede ocurrir en las escuelas) un segundo obstáculo identificado corresponde a las situaciones contingentes: imprevistos y urgencias que suelen presentarse en el transcurso de la jornada. La educadora de párvulos como responsable del grupo de niños y niñas, debe hacerse cargo de la situación junto al/la directora/a del establecimiento. Además, en estas eventualidades la presencia de la educadora es muy importante para los niños y niñas por su vínculo afectivo y especial conocimiento de cada uno de ellos/as.

- **Licencias médicas sin reemplazo es una de las causas que obstaculizan el cumplimiento de las HNL de la educadora de párvulos**

Junto a los factores antes descritos se suma, las ausencias y licencias médicas, que han aumentado considerablemente desde el año 2022 a la fecha, probablemente como consecuencia de la pandemia. El problema es que, al no contar con reemplazos, esto se transforma en un obstaculizador, ya que la salida de sala de la educadora no solamente influye en el coeficiente de personal, sino que además significa una sobrecarga para el equipo, trayendo como consecuencia agotamiento, estrés e insatisfacción laboral, ya que es frecuente que las educadoras se lleven trabajo a la casa, donde lo realizan en su tiempo personal y familiar.

- **Asignación real de HNL para las educadoras de párvulos contratadas por media jornada**

A nivel de escuelas, uno de los obstáculos más relevantes es que la proporción de HNL asignadas a las educadoras de párvulos contratadas por media jornada es menor a la que indica la normativa que señalan aplicar. Esto se desprende de los testimonios recogidos a nivel de directivos, de educadoras de párvulos y de técnicos o asistentes que trabajan en nivel Transición en escuelas.

Tanto en escuelas como en jardines, uno de los momentos utilizados para realizar tareas no Lectivas es el período de tiempo que va desde el horario de salida de los niños y niñas y la hora

de término de la jornada laboral, lo que suele ser de 45 a 60 minutos como máximo. No obstante, las educadoras que están contratadas por media jornada no cuentan con este espacio de tiempo.

- **Falta de formación en liderazgo efectivo de directoras puede afectar el uso de las HNL**

Otro obstáculo identificado por sostenedoras de jardines infantiles es la falta de formación en liderazgo efectivo que presentan algunas directoras, lo que se refleja en una gestión ineficiente del tiempo y en una toma de decisiones que no facilita ni valida las labores de la educadora en las HNL.

- **Desconocimiento y falta de validación de la Educación Parvularia en las escuelas públicas y particulares subvencionadas**

Con esto nos referimos al obstáculo identificado a nivel de directivos y jefaturas de escuelas, quienes en su mayoría desconocen las bases curriculares y pedagógicas de la Educación Parvularia. Esta falta de conocimiento contribuye a que se produzca una “escolarización” del PK y Kinder, y a que el Nivel de Educación Parvularia sea visible de manera más bien anecdótica con ocasión de celebraciones como, por ejemplo, el Día de la Educación Parvularia y de otras actividades festivas.

Pero, esta situación además tiene repercusiones en la asignación de HNL para las educadoras, ya que hay escuelas públicas y particulares subvencionadas donde la proporción de HNL que se asignan a las educadoras es menor que la que se otorga a los docentes de Básica o Media. De manera similar, la incorporación de las educadoras responsables de cursos de NT1 y NT2 en las actividades de la comunidad escolar es limitada. Estas condiciones van generando una invisibilización de la Educación Parvularia, ya que no hay en los establecimientos directivos que desde su cargo conozcan y validen el nivel, como tampoco pueden proporcionar orientación en materias técnico-pedagógicas a las educadoras y técnicos/asistentes.

- **Los requerimientos de la Carrera Docente y su impacto en las HNL de las educadoras de párvulos**

Si bien la incorporación a la Carrera Docente implicó instalar el tema de las HNL e incide en un beneficio en términos de desarrollo profesional y de mejoramiento económico, también es una realidad que hasta ahora se ha convertido en otro obstáculo que se viene a sumar a las dificultades ya mencionadas en términos, de disminuir el tiempo disponible para realizar las tareas en sus HNL situación que fue señalada durante las entrevistas realizadas por autoridades, sostenedores y las propias educadoras adscritas. La Carrera Docente requiere que cada docente dedique tiempo para estudiar y preparar su postulación, tiempo que se considera parte del uso de las HNL.

Como no hay claridad a nivel de sostenedores y directivos de establecimientos respecto a lo que establece la normativa de HNL ni de su aplicación para el nivel de Educación Parvularia a las educadoras de párvulos que se desempeñan en escuelas y jardines infantiles, hay diferentes realidades a nivel de las educadoras. Hay quienes cuentan con una proporción suficiente de HNL que les permite realizar todas las tareas contempladas para este propósito, pero hay muchas educadoras que no cuentan con HNL porque sus sostenedores así lo determinan, otras que cuentan con cierto porcentaje de HNL, pero en la práctica resultan insuficientes para las tareas que deben cumplir y porque no disponen de condiciones reales en sus establecimientos para hacer uso de ellas.

- **Percepción de un incremento de matrícula y asistencia regular de niños y niñas con NEE que requieren la presencia de todo el equipo en sala, en especial de la educadora de párvulos.**

Otro obstáculo para el uso de las HNL de la educadora, señalado por las directoras, educadoras y técnicos entrevistadas se refiere a las necesidades educativas especiales. Las entrevistadas tienen la percepción de que desde el año 2022 se viene dando en los establecimientos un aumento en el ingreso y asistencia regular de niños y niñas con NEE. Señalan que como educadoras de párvulos

no cuentan con la formación suficiente y que tampoco han recibido capacitación en estos temas desde sus instituciones, agregando que los niños y niñas con NEE requieren atención individual, y con ello, la presencia de todo el equipo en sala, especialmente de la educadora de párvulos.

- **Ausencia de condiciones físicas para que las educadoras de párvulos puedan realizar las tareas propias de HNL en el establecimiento**

La mayoría de los jardines infantiles no cuentan con espacios adecuados para que las educadoras puedan realizar las labores de HNL, con un mínimo de tranquilidad y concentración en las tareas a desarrollar. La sala de educadoras no da abasto ya que es también comedor y lugar de reuniones y con cierta frecuencia requiere ser usada para guardar algún material pedagógico especialmente preparado para una actividad. Los testimonios recogidos hablan de la falta de espacio físico adecuado donde la/s educadora/s puedan realizar las tareas propias de la labor pedagógica, como elaborar un informe, preparar una planificación o recibir a una familia para entrevista individual.

Por último, se detectan algunos nudos críticos y/o tensiones, las cuales son importantes de visualizar a la hora de pensar en una política pública que norme la asignación, distribución y uso de HLYNL para la Educación Parvularia.

8.9. Nudos críticos

A nivel de escuelas, un nudo crítico que desafía a sus directivos se refiere a los **contratos de educadoras por media jornada**. Como el mecanismo de asignación de las HLYNL utilizado en los establecimientos utiliza la fórmula de porcentaje -65% para HL y 35% para HNL- con relación a la cantidad de horas de contratación, se produce una situación que puede afectar el tiempo de preparación de la enseñanza. Es decir, cuando en las escuelas públicas o particulares subvencionadas, las educadoras de párvulos están contratadas por media jornada, es más frecuente que la proporción de HNL que se le asignen -o que efectivamente pueden utilizar- sean menores al 35%, ya que siendo encargada o jefe de curso, se prioriza su presencia en sala con el grupo de niños y niñas.

Otro nudo crítico se identificó en aquellos establecimientos, principalmente VTF cuyos administradores sostienen una **visión asistencial de la Educación Parvularia**, que focalizan su servicio en brindar cuidado y atención a los párvulos. Desde este enfoque, plantean que la educadora de párvulos debe permanecer en sala toda la jornada, argumentado que es más importante y necesario estar con los niños y niñas que destinar horas para preparar, reflexionar y/o evaluar el trabajo que realizan. Según señalaron directoras y educadoras entrevistadas, lo anterior se potencia por reclamos y quejas de las familias ante la eventual ausencia de sala de la educadora.

Por otra parte, los datos recogidos a través de encuestas en este estudio muestran que la mitad de las educadoras están dispuestas a salir de la sala a realizar sus tareas no Lectivas; en tanto que, para otras, salir del aula y dejar a los niños y niñas es un movimiento controversial y una disyuntiva. Se trata de educadoras de párvulos que visualizan las tareas propias de Horas no Lectivas como complemento de la labor en aula, pero que se muestran reticentes a dejar la sala, argumentando que es misión prioritaria del/a educador/a de párvulos desarrollar su tarea frente al grupo de niños y niñas. Cabe preguntarse si esta postura corresponde a una disposición personal o si obedece al enfoque institucional y la educadora de aula adhiere a ella.

Un desafío que deberá ser abordado con la **reciente aprobación de la jornada laboral de 40 horas semanales**, es la asignación y distribución de las HLYNL de las educadoras de párvulos en este nuevo escenario legal. Por un lado, habrá que responder a la ley, pero, por el otro, habrá que pensar en una asignación y distribución de horas muy ajustada y basada en la realidad de los establecimientos, de manera que la ley sea factible de cumplir.

9. RECOMENDACIONES

En base a toda la información levantada en este estudio, a continuación, se entregan algunas recomendaciones sobre los aspectos que se deberían considerar en una normativa y/o regulación de HLYNL para la Educación Parvularia.

Para efectos de ordenar este apartado, se ha optado por agrupar las recomendaciones en cuatro grandes temas: (1) Los límites o bordes de una eventual política de HLYNL, es decir, qué realidad debiera abarcar la política; (2) Los contenidos mínimos que debiera incluir la norma, siendo posible que éstos estén en la redacción misma de la norma o en documentos de orientación complementarios; (3) Las condiciones mínimas necesarias que podrían influir positivamente para que una política de HLYNL pueda implementarse de la mejor manera y (4) Los procesos requeridos para instalar e implementar la normativa a nivel nacional, regional y local.

9.1. Respecto a los límites de una Política de HLYNL para la Educación Parvularia

La primera recomendación, es que **una política de HLYNL debiera ser un marco regulatorio común para todos los niveles de Educación Parvularia, independientemente de las instituciones y sostenedores que los impartan**. La evidencia levantada en este estudio no permite concluir que sea necesario hacer diferencias por sostenedor. Por el contrario, aparece una visión unánime en cuanto a la necesidad de contar con una política pública común de HLYNL. Esto es relevante porque no sólo se conseguiría una definición general sobre la caracterización y objetivos de las HLYNL, sino que también se fortalecería el discurso sobre la importancia de contar con Horas no Lectivas en la Educación Parvularia para los procesos pedagógicos de niños y niñas y su calidad.

Además, la información levantada y analizada permite recomendar que esta política de HLYNL debiera **considerar a todas las educadoras de párvulo y técnicos o asistentes** que se desempeñan en establecimientos que imparten Educación Parvularia en el país. La realidad es que los niños y niñas no diferencian entre una educadora y una técnico. Para ellos, el vínculo que generan con cada una es una fuente de aprendizaje y desarrollo. Es importante que educadoras y técnicos cuenten con Horas no Lectivas y participen en conjunto de procesos pedagógicos como la planificación, la evaluación y la reflexión del proceso educativo, de manera que estos procesos incorporen y se nutran de la experiencia de ambos roles en la interacción directa con los niños y niñas, su familia y la comunidad. No obstante, **también es importante diferenciar los roles entre la educadora y la técnico, de tal manera de especificar tareas no Lectivas propias a cada rol**, para lograr una distribución de tareas complementaria, eficiente, de acuerdo a los saberes de cada cargo y que favorezca la sinergia y el trabajo en equipo en el aula.

9.2. Respecto a los contenidos mínimos que debiera incluir la normativa

Un aspecto central que debe contener la normativa es la cantidad de Horas no Lectivas que se deben asignar para cada educadora y técnico de nivel/curso/sala. Este estudio ha evidenciado que el cálculo de la proporción de Horas Lectivas versus no Lectivas es complejo, porque las realidades de cada establecimiento son tan diversas que éste no puede ser lineal. Por una parte, se debe **considerar la jornada laboral de las agentes educativas**. Este estudio ha visibilizado que para aquellas educadoras que trabajan media jornada, la posibilidad real de usar las Horas no Lectivas proporcionales a su jornada es muy baja. En la misma línea, también se debe **considerar la jornada en la que asisten los niños y niñas al establecimiento**. Se observa que en aquellos casos donde los niños y niñas están presentes la mayor parte del día (ya sea por doble jornada en una escuela o por extensión horaria en un jardín infantil), la posibilidad de las educadoras de ocupar sus Horas no Lectivas también es muy baja. Por lo tanto, **para establecer la cantidad de Horas no Lectivas, es necesario considerar estas realidades y aplicar cálculos diferenciados, para lograr proporciones de Horas Lectivas y no Lectivas que sean coherentes con el quehacer y factibles de implementar.**

Otro aspecto central que debiera contener una normativa común de HLYNL es una descripción detallada de tareas no Lectivas, que funcione como insumo para poder organizar la distribución y uso de las HNL. El levantamiento de información en este estudio permite concluir que hay espacio para mejorar en cuanto a la organización de los momentos y espacios para realizar las tareas no Lectivas. En este sentido, **se recomienda desarrollar un documento complementario a la norma que entregue una descripción detallada de todas las tareas no Lectivas conocidas**, señalando para cada una cuál es el tipo de tarea (administrativa, de gestión, pedagógica), cómo debiera realizarse (por ejemplo, requiere de bloques largos de trabajo o momentos breves, requiere de momentos protegidos sin niños y niñas o se puede realizar con niños o niñas en el establecimiento) y quién debe realizarla (la educadora sola, la técnico sola o requiere un trabajo en equipo). Se recomienda que **este documento contenga especificaciones por nivel (Sala Cuna, Medios y Transición)**, porque cada tarea no lectiva variará en su descripción, tipo y formato, dependiendo del nivel de desarrollo y autonomía de los niños y niñas.

9.3. Respecto a las condiciones mínimas que facilitarían la implementación de una política de HLYNL

Respecto a las condiciones que facilitarían el uso de Horas no Lectivas por parte de las educadoras, hay una percepción muy generalizada en cuanto a que la cantidad de exigencias administrativas supera con creces las capacidades y tiempo de las educadoras de párvulo. Por un lado, **sería importante hacer un esfuerzo por reducir y/o consolidar dichas exigencias**, que provienen del nivel central o de los sostenedores. Por el otro, sería recomendable **incluir personal administrativo** en los establecimientos, de modo de liberar de estas labores a la educadora de párvulos. Finalmente, hay una serie **de tareas administrativas que podrían digitalizarse**, de manera de disminuir sus tiempos de ejecución. De hecho, el Ministerio de Educación ha lanzado la aplicación de libro de clases digital, que pudiera ser adaptado al nivel parvulario.

Otra recomendación que surge principalmente de la experiencia en las escuelas es **consolidar el recurso de las educadoras de reemplazo en todos los establecimientos**. Esta recomendación tiene la dificultad de poder contar efectivamente con una oferta amplia y numerosa de educadoras, lo cual implica -a nivel nacional- un movimiento político y estratégico multisectorial. Si en el futuro el país contara con mayor oferta de educadoras de párvulos, ésta parece ser una alternativa muy útil y que no implica un costo elevado, por lo que sería muy provechoso ampliarla a los jardines infantiles, de manera que cada establecimiento pueda contar con un pool de educadoras capacitadas y cercanas a los niños y niñas, que puedan reemplazar por hora o día a las educadoras que estén con licencia.

9.4. Respecto a los procesos necesarios para la instalación e implementación de una normativa de HLYNL

Por último, a continuación, se hacen algunas recomendaciones para facilitar la instalación e implementación de esta política a nivel nacional, regional y local.

Lo primero, es que **Chile ha avanzado en el tema de las Horas Lectivas y no Lectivas y hay una serie de documentos y lineamientos generados por el nivel central y por algunos sostenedores que es necesario revisar, conocer y considerar**.

Por una parte, está toda la **experiencia acumulada de JUNJI e Integra, que puede usarse como base para extenderla a otros jardines infantiles VTF y SLEP**. La revisión documental y la información recogida en este estudio permiten señalar que JUNJI e Integra han establecido lineamientos bastante claros para distribuir las Horas no Lectivas de las educadoras y las tareas que deberían realizarse en esos momentos. En el caso de JUNJI, se han desarrollado numerosos documentos que guían en trabajo dentro y fuera de sala, aunque no se explicita la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas. No obstante,

JUNJI se ha propuesto que -a partir del 2020 y hasta el 2025, las educadoras de párvulo que se desempeñen en establecimientos de administración directa o delegada ingresarán a razón de 20% anual a la Carrera Docente. Esto obligará a la institución a proponer métodos cada vez más claros de asignación y uso de Horas no Lectivas, al menos para las educadoras de párvulo. En el caso de Integra, las orientaciones están muy desarrolladas y la institución -más allá de la eficiencia en la distribución de sus Horas Lectivas y no Lectivas- ha logrado instalar la relevancia de tomar Horas no Lectivas y proteger espacios sin la presencia de niños y niñas para que los equipos educativos trabajen en tareas no Lectivas.

Por otra parte, está la **experiencia de legislación de las HLYNL en los niveles de básica y media del sistema escolar**. Si bien el nivel Parvulario tiene un sello distintivo, puede resultar interesante conocer la experiencia escolar en cuanto a la asignación, distribución y uso de HLYNL en los niveles superiores, ya que el proceso de regulación e instalación, los aciertos y nudos críticos pueden ser comunes a los establecimientos escolares.

Finalmente, se recomienda **considerar los avances en HLYNL a propósito de la Ley de Carrera Docente**. En el contexto de la Reforma Educacional impulsada el año 2015, el año 2016 se publica la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. La promulgación de la Ley de Carrera Docente no sólo implicó un incremento en las Horas no Lectivas de educadores/as y docentes, sino que originó una serie de documentos sobre lineamientos y orientaciones en cuanto a la organización y la asignación de Horas Lectivas y no Lectivas. Es muy recomendable **remirar estos documentos y actualizarlos en función de la información levantada de este estudio y otros, de manera de alcanzar cada vez mayor coherencia y ajuste con la realidad de cada tipo de establecimiento y nivel**.

Por otra parte, hay una visión bastante unánime sobre la necesidad de **dar autonomía a los sostenedores y establecimientos para implementar la norma común de acuerdo con las características propias**. Más allá de la necesaria regulación para todos los establecimientos que imparten Educación Parvularia en el país, parece más factible y útil dar cierta autonomía a los sostenedores, para que ajusten aspectos contractuales y legales de manera particular a cada realidad. Del mismo modo, en este estudio hubo coincidencia en cuanto a la importancia de dar ciertos grados de autonomía a los establecimientos, apoyado con un fuerte liderazgo del equipo directivo, para gestionar el uso de las Horas Lectivas y no Lectivas de acuerdo a la realidad de cada jardín infantil o escuela. De este modo, **es recomendable que la política de HLYNL contenga ciertos mínimos estructurales** (como la cantidad de Horas no Lectivas a asignar, por ejemplo), **lo cual inclusive podría ser fiscalizado para asegurar que la norma se cumpla. No obstante, en el proceso de implementación de la norma, se sugiere mayor flexibilidad**, para que cada establecimiento y/o sostenedor la pueda gestionar desde sus posibilidades y realidad.

El tema de las HLYNL es un fenómeno multidimensional y sistémico. Es decir, abordarlo no es un ejercicio lineal, sino que requiere una comprensión histórica de fondo y una mirada que abarca diversos sectores del aparato estatal, distintos estamentos del sistema educacional y diversos paradigmas -que se evidencian en el quehacer diario-, acerca de lo que es y lo que no es la Educación Parvularia. Así, contar con una política de HLYNL para la Educación Parvularia, implica articular y hacer sinergia entre elementos tan importantes como los derechos del niño y la niña, las leyes laborales, los derechos de la mujer, entre otros. Es por esto, que **la creación e instalación de una política de HLYNL requiere un acuerdo y articulación intersectorial** entre organismos estatales, como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo y de la Mujer, la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Superintendencia de Educación Parvularia, el Consejo Nacional de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación. Se recomienda desarrollar mesas de trabajo intersectoriales para consolidar una política que sea coherente y factible, pero que también sea consistente con las necesidades de los demás sectores.

La instalación de una política pública nueva en la práctica cotidiana de las personas es un proceso largo. Así ha ocurrido con la instalación de los Referentes Curriculares de la Educación Parvularia y con muchos otros cambios a lo largo de los años. Es así como **una buena instalación de la normativa requiere un plan de implementación escalado, que comience con un plan piloto y/o marcha blanca y que luego vaya incluyendo progresivamente cohortes de establecimientos que incorporen la norma.** Es necesario estar consciente que incorporar la norma requiere, por una parte, de un apoyo legal y administrativo a los sostenedores, pero también, de un acompañamiento técnico a los sostenedores y equipos educativos, de tal manera que puedan ir ajustando la norma a la realidad de cada establecimiento. Esto requiere tiempo y recursos **para capacitar, acompañar y desarrollar material y documentos de apoyo.**

Finalmente, parte importante de la instalación de la norma y la apropiación de ésta por parte de las personas, es la difusión. Sería relevante desarrollar una **estrategia comunicacional** en cuanto a la relevancia de las HLYNL para la Educación Parvularia, que involucre no sólo a los actores que diseñarán y/o implementarán el marco regulatorio, sino que también a las familias y la comunidad, de manera de instalar en estos grupos la importancia de las Horas no Lectivas para fortalecer la calidad de los procesos educativos impartidos en el nivel. Una recomendación es que la difusión comience desde el Ministerio de Educación, quien, como máxima autoridad, informa la normativa sobre HLYNL para Educación Parvularia, dándola a conocer en forma simple y clara a toda la comunidad educativa. Esto permite disminuir las interpretaciones erróneas y también favorece que todos los actores relevantes (autoridades, agentes educativos, familias y comunidad) vayan comprendiendo y relevando el sentido de las tareas no Lectivas y de los tiempos protegidos para que las educadoras de párvulos y técnicos puedan realizar de la mejor manera posible su trabajo. También **se recomienda que esta estrategia comunicacional se implemente en todas las etapas de desarrollo de la norma, de tal manera de instalar el tema como parte de la agenda pública.**

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abela, A. (1998). Las técnicas de análisis de contenido, Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 10(2), 1 - 34.
- Aste, G., Rodríguez, M. F., Squella, S. y Undurraga, C. (2012). *Distribución y uso de las horas no lectivas de los docentes en establecimientos educacionales en Chile*. Ingeniería UC Propone, Facultad de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ávalos, B., Cavada, P., Pardo, M. y Sotomayor, C. (2010). La profesión docente: temas y discusiones en la literatura internacional. *Estudios Pedagógicos*, 36(1), 235-263
- Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L. M. y Raczyński, D. (2004). *¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza*. UNICEF y Asesorías para el Desarrollo.
- Bravo, D. (2008). *Encuesta longitudinal de docentes 2005: análisis y principales resultados. Serie documentos de Trabajo N°281*. Centro de Microdatos de la Universidad de Chile
- Bravo, D., Peirano, C. y Falck, D. (2006). *Encuesta Longitudinal de Docentes 2005: análisis y principales resultados*. Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y MINEDUC.
- Cabezas, V., Gómez, C., Inostroza, D., Loyola, V., Medeiros, M. P. y Palacios, P. (2016). *Uso del tiempo no lectivo: desafíos para políticas Públicas y comunidades educativas*. Centro de Políticas Públicas UC y Elige Educar.
- Cabezas, V., Medeiros, M. P., Inostroza, D., Gómez, C. y Loyola, V. (2017). Organización del tiempo docente y su relación con la satisfacción laboral: evidencia para el caso chileno. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(64), 1-33.
- CEDEP (2021). *Evaluación del Programa Aprender en Familia-Parvulario. Comuna de Renca, Línea base. Informe Final 2021*. CEDEP.
- CEDEP (2022). *Evaluación del Programa Aprender en Familia-Escolar. Comuna de Puente Alto, Línea base. Informe Final 2022*. CEDEP.
- Cockburn, A. (1994). Teachers' experience of time: some implications for future research. *British Journal of Educational Studies*, 42(4), 375-387
- Comisión Europea/EACEA/Eurydice. (2013). *Cifras clave del profesorado y la dirección de centros educativos en Europa*. Comisión Europa.
- Darling-Hammond, L., Wei, R. C., Andree, A., Richardson, N. y Orphanos, S. (2009). *Professional learning in the learning profession. A status report on teacher development in the United States and abroad*. National Staff Development Council.
- Dibbon, D. (2004). *It's about time!! A report on the impact of workload on teachers and students..* Commissioned by NLTA.
- Dirección del Trabajo (2017). *Sobre lo resuelto por Dirección del Trabajo. Dictamen N°1911/045, Decreto Ley N°3166, 1980*. Dirección del Trabajo.
- Dirección del Trabajo (2022). *Sobre distribución de jornada de trabajo semanal de educadores de párvulos y proporción entre Horas Lectivas, no Lectivas y recreos. Resolución N°1628 de Subsecretaría de Educación*. Dirección del Trabajo.
- González, P., Hermosilla-Ávila, A., Mena, C. y Contreras, S. (2018). Una mirada a la calidad de vida y salud de las educadoras de párvulos. *Ciencia y Trabajo*, 20(61), 42-47. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492018000100042>.
- Howard, J. y Frink D. (1996). The effects of organizational restructure on employee satisfaction. *Group & Organization Management*, 21(3), 278-303.
- INTEGRA (2015). *La presencia en aula de la educadora*. Integra.
- INTEGRA (2019). *Lineamientos para fortalecer el rol del educador/a de párvulos en aula*. Integra.
- JUNJI (2022). *Orientaciones técnicas y de gestión para potenciar prácticas pedagógicas y procesos educativos de calidad*. JUNJI.
- Ma, X. y MacMillan, R. (1999). Influences of workplace conditions on teachers' job satisfaction. *The Journal of Educational Research*, 93(1), 39-47.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (1997). *Decreto con Fuerza de Ley. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican*.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2017). *Política Nacional Docente.. Formación de calidad para los futuros docentes*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2019). *Incremento del tiempo no lectivo: una oportunidad para potenciar el desarrollo profesional docente en la escuela*. MINEDUC.

- Ministerio de Educación (MINEDUC). (2020). *Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores*. Unidad de Currículum y Evaluación, MINEDUC.
- Nieto, D. y Riveiro, J. (2007). Satisfacción laboral de los profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Un estudio de ámbito nacional. *Revista de Educación*, 344, 217-243.
- OCDE (2011). *Lessons from PISA for the United States. Strong, performers and successful reformers*. OCDE.
- OCDE (2013). *TALIS. Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje*. OCDE.
- OCDE (2014a). *Education at a glance 2014*. OCDE.
- OCDE (2014b). *TALIS 2013. Results: an international perspective on teaching and learning*. OCDE.
- Olivas, O. y Martín, R. (2010). Satisfacción laboral y percepción de salud mental en profesores. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 33(2), 435-452.
- OREALC/UNESCO (2005). *Condiciones de trabajo y salud docente. Estudios de Casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay*. OREALC/UNESCO.
- PREAL (2006). *Maestros de escuelas básicas en América Latina: Hacia una radiografía de la profesión*. PREAL.
- Philipp, A. y Kunter, M. (2013). How do teachers spend their time? A study on teachers' strategies of selection, optimization, and compensation over their career cycle. *Teaching and Teacher Education*, 35, 1-12. <http://doi.org/10.1016/j.tate.2013.04.014>
- Rodríguez, A. (2006). Satisfacción laboral y síndrome de "burnout" en profesores de educación primaria y secundaria. *Revista Colombiana de Psicología*, 15, 81-89.
- Sepúlveda, M. J. (2015). *Modificación de la proporción de horas lectivas y no lectivas: costos monetarios y repercusión en el mercado docente* [Tesis para optar al grado de Magíster en Políticas Públicas]. Universidad de Chile.
- Sergiovanni, T. (1967). Factors which affect satisfaction and dissatisfaction of teachers. *Journal of Educational Administration*, 5(1), 66-81.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. MINEDUC.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2019). *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia*. MINEDUC.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2020). *Orientaciones para la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente en Educación Parvularia*. Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2021). *Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia*. MINEDUC.
- Superintendencia de Educación (2021). *Resolución Exenta, Circular Normativa aplicable a los establecimientos de educación parvularia sujetos a período de adecuación*. Superintendencia de Educación
- Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*. Siglo Fundación OSDE, IIEP, UNESCO & Veintiuno Editores.
- Timperley, H. y Robinson, V. (2000). Workload and the professional culture of teachers. *Educational Management and Administration*, 28(1) 47-62. <https://doi.org/10.1177/0263211X000281005>
- Velandia, V, Cuevas, G. y Soler, N. (2022). Calidad de vida de docentes de Chile y Colombia durante la pandemia de COVID-19. *Retos*, 45, 978-985. <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.92277>
- Zemblyas, M. (2003). Emotions and teacher identity: a poststructural perspective. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 9(3), 213-238.

11. ANEXOS

Anexo 1: Pauta de entrevista individual – actores nivel central

Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia - 2022. Pauta entrevista individual para representantes de institucionalidad

Datos generales
• Entrevistado/a: • Cargo: • Institución: • Región: • Fecha: • Nombre del investigador/a:
Orientaciones para la aplicación
. Presentación del investigador/a. . Entrega del consentimiento informado. . Introducción: <i>"Esta entrevista se enmarca en el estudio sobre las Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia desarrollado por CEDEP a solicitud de la SdEP. El objetivo es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor."</i> . <i>Toda información que surja a partir de este diálogo es confidencial y se registra el audio con el propósito de facilitar el posterior análisis de la información.</i> . Aclaración de dudas: <i>"¿Tiene alguna duda o pregunta?"</i>. . Inicio de la entrevista.
Preguntas guías
<u>CARACTERIZACIÓN DEL ENTREVISTADO</u> 1. ¿Cuál es su cargo en [Organización] y desde hace cuánto tiempo se desempeña como [Cargo]? 2. ¿Cuál es la relación entre su cargo y la temática de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia? <u>MARCO REGULATORIO GENERAL</u> 3. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre el uso y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia? 4. ¿Qué políticas se han desarrollado desde la nueva institucionalidad que permiten regular la distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia? 5. Desde su rol, ¿qué tipo de seguimiento se realiza en cuanto al uso y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas en los establecimientos que imparten educación parvularia? 6. A continuación, le mencionaré algunas políticas o proyectos de ley vigentes, y le pediré que me mencione cómo relaciona cada uno de ellos con las Horas Lectivas y no Lectivas en el nivel parvulario: . Carrera Docente . Jornada Escolar Completa – Extensión Horaria en Jardines Infantiles . Proyecto de Ley de 40 horas 7. A continuación, le mencionaré algunos procesos que son parte de las tareas pedagógicas de los establecimientos de educación parvularia y le pediré que me mencione cómo relaciona cada uno de ellos con las Horas Lectivas y no Lectivas . Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) . Elaboración de PME . Planes de formación local <u>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL USO, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS</u> 8. Desde su perspectiva, ¿cuál es la relevancia de la presencia de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia? 9. ¿Qué problemas visualizan en la falta de regulación de las HNL en este nivel? 10. A nivel institucional, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria?

11. ¿Cuál es el rol que como Institución podrían cumplir para velar por una adecuada regulación de las HNL?

Facilitadores y obstaculizadores en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

12. En el contexto de emergencia sanitaria de los últimos años, ¿qué cambios han identificado en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

13. Desde su cargo y organización, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar lo anterior?

14. Desde su rol institucional, ¿qué facilitadores están presentes que permiten distribuir de manera adecuada las Horas Lectivas y no Lectivas?

15. En contraposición, ¿Qué obstáculos están presentes que impiden que se pueda llevar a cabo una correcta distribución entre Horas Lectivas y no Lectivas?

DESAFÍOS Y APOYOS NECESARIOS

16. ¿Cuáles cree que son los desafíos que su institución posee en función del uso y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

17. ¿Identifica alguna posible solución para estos desafíos?

¡Muchas gracias!

Anexo 2: Pauta de entrevista individual -representantes sostenedores

Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia - 2022. Pauta entrevista individual para representantes de sostenedores

Datos generales

- Entrevistado/a:
- Cargo:
- Institución:
- Región:
- Fecha:
- Nombre del investigador/a:

Orientaciones para la aplicación

- Presentación del investigador/a.
- Entrega del consentimiento informado.
- Introducción: *"Esta entrevista se enmarca en el estudio sobre las Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia desarrollado por CEDEP a solicitud de la SdEP. El objetivo es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor."*
- *Toda información que surja a partir de este diálogo es confidencial y se registra el audio con el propósito de facilitar el posterior análisis de la información.*
- Aclaración de dudas: *"¿Tiene alguna duda o pregunta?"*.
- Inicio de la entrevista.

Preguntas guías

CARACTERIZACIÓN DEL ENTREVISTADO

1. ¿Cuál es su cargo en [Organización] y desde hace cuánto tiempo se desempeña como [Cargo]?
2. ¿Cuál es la relación entre su cargo y la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia?

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL USO, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS

• **Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas**

3. ¿Qué sabe usted sobre la existencia de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia?
4. En su organización, ¿cómo se distribuyen las Horas Lectivas y no Lectivas en las educadoras de párvulo?
5. ¿Existe alguna política institucional que regule la presencia y distribución de Horas Lectivas y no lectiva para las educadoras? ¿Hace cuanto tiempo que esa política se implementa en sus escuelas o jardines infantiles?
6. ¿Cómo se asignan las Horas Lectivas y no Lectivas en los establecimientos de su organización?
7. ¿Existe algún mecanismo de rendición de Horas Lectivas y no Lectivas? Esta rendición ¿se hace de acuerdo a la cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas, o de acuerdo a las tareas realizadas en cada una de ellas?
8. Desde su perspectiva ¿cuál es el impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral de las educadoras de sus escuelas o jardines? ¿Han tenido alguna manera de medir o evaluar este impacto? (indagar por algún indicador cualitativo o cuantitativo que puedan manejar).

En cuanto a la relación entre media jornada y Horas no Lectivas:

9. ¿Tienen establecimientos que tengan media jornada en los NT?
10. ¿Cuáles son los criterios de duración de la media jornada?
11. ¿Qué implicancias tiene esta en la distribución de HL y HNL?

Caracterización de las Horas Lectivas

12. ¿Qué tipo de tareas suelen realizar las educadoras de párvulo durante las Horas Lectivas?
13. ¿Cuánto tiempo dedica a cada una de estas tareas?
14. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

Caracterización de las Horas no Lectivas

15. ¿Qué tipo de tareas se planifica realizar durante las Horas no Lectivas de las educadoras de párvulo?

16. ¿Qué tipo de tareas se llevan a cabo realmente en las Horas no Lectivas de las educadoras de párvulo?

Si es que se observa una brecha entre lo planificado y realizado en las Horas no Lectivas, indagar en cómo el entrevistado explica esta brecha, si es que se da por temas de organización institucional, indicaciones de las jefaturas, sobrecarga laboral o una planificación mal ejecutada.

17. ¿Cuánto tiempo dedican las educadoras a cada tarea realizada en las Horas no Lectivas?

18. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

19. ¿Tiene usted conocimiento de tareas o actividades no Lectivas que las educadoras de párvulo realizan fuera del horario laboral? ¿Cuáles son estas tareas o actividades?

20. A nivel institucional, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria?

Facilitadores y obstaculizadores en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

21. En el contexto de emergencia sanitaria de los últimos años, ¿qué cambios han identificado en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

22. Desde su rol institucional, ¿qué facilitadores están presentes que permiten distribuir de manera adecuada las Horas Lectivas y no Lectivas?

23. En contraposición, ¿Qué obstáculos están presentes que impiden que se pueda llevar a cabo una correcta distribución entre Horas Lectivas y no Lectivas?

DESAFÍOS Y APOYOS NECESARIOS

24. ¿Cuáles cree que son los desafíos que su institución posee en función del uso y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

25. ¿Identifica alguna posible solución para estos desafíos?

¡Muchas gracias!

Anexo 3: Pauta de entrevista grupal Directoras
Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia - 2022
Pauta entrevista grupal - Directoras

Datos generales (para cada uno de los participantes)
• Entrevistado/a: • Cargo: • Institución: • Región: • Fecha: • Nombre del investigador/a:
Orientaciones para la aplicación
• Presentación del investigador/a. • Entrega del consentimiento informado. • Introducción: <i>"Esta entrevista se enmarca en el estudio sobre las Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia desarrollado por CEDEP a solicitud de la SdEP. El objetivo es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor."</i> • <i>Toda información que surja a partir de este diálogo es confidencial y se registra el audio con el propósito de facilitar el posterior análisis de la información</i> • <i>Es muy importante escuchar las visiones de todos y todas, no hay opiniones correctas o incorrectas, nos interesa conocer la percepción de cada uno.</i> • Aclaración de dudas: <i>"¿Tienen alguna duda o pregunta?"</i>. • Inicio de la entrevista.
Preguntas guías
<u>CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u> 1. ¿Cuál es su cargo en [Organización] y desde hace cuánto tiempo se desempeña como [Cargo]? <u>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL USO, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS</u> <u>Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas</u> 2. ¿Qué saben ustedes sobre la existencia de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia? 3. En su organización, ¿cómo se distribuyen las Horas Lectivas y no Lectivas en las educadoras de párvulos y técnicos? 4. ¿Existe alguna política institucional que regule la presencia y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas para las educadoras y técnicos? ¿Hace cuanto tiempo que esa política se implementa en su escuela o jardín infantil? ¿Cuál es su opinión o percepción acerca de aquella política institucional? 5. ¿Existe concordancia con los lineamientos entregados a nivel institucional y lo que se da en la práctica? 6. ¿Cómo se asignan las Horas Lectivas y no Lectivas en la escuela o jardín en el cual se desempeña? 7. ¿Existe algún mecanismo de rendición de Horas Lectivas y no Lectivas? Esta rendición ¿se hace de acuerdo a la cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas, o de acuerdo a las tareas realizadas en cada una de ellas? 8. Desde su perspectiva ¿cuál es el impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en la carga laboral de educadoras y técnicos? <u>Caracterización de las Horas Lectivas</u> 9. ¿Qué tipo de tareas suelen realizar educadoras y técnicos durante las Horas Lectivas? 10. ¿Cuánto tiempo dedican a cada una de estas tareas? 11. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo? <u>Caracterización de las Horas no Lectivas</u> 12. ¿Qué tipo de tareas se planifica realizar durante las Horas no Lectivas? 13. ¿Qué tipo de tareas se llevan a cabo realmente en las Horas no Lectivas?

Si es que se observa una brecha entre lo planificado y realizado en las Horas no Lectivas, indagar en cómo el entrevistado explica esta brecha, si es que se da por temas de organización institucional, indicaciones de las jefaturas, sobrecarga laboral o una planificación mal ejecutada.

14. ¿Cuánto tiempo se dedica a cada tarea realizada en las Horas no Lectivas?

15. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

16. A nivel institucional, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria?

Facilitadores y obstaculizadores en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

17. En el contexto de emergencia sanitaria de los últimos años, ¿qué cambios han identificado en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas?

18. Desde su rol, ¿qué facilitadores están presentes que permiten distribuir de manera adecuada las Horas Lectivas y no Lectivas?

19. En contraposición, ¿Qué obstáculos están presentes que impiden que se pueda llevar a cabo una correcta distribución entre Horas Lectivas y no Lectivas?

DESAFÍOS Y APOYOS NECESARIOS

20. ¿Cuáles creen que son los desafíos que su institución posee en función del uso y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

21. ¿Identifican alguna posible solución para estos desafíos?

iMuchas gracias!

Anexo 4: Pauta de entrevista grupal Educadoras

Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia - 2022 Pauta entrevista grupal - Educadoras

Datos generales (para cada uno de los participantes)

- Entrevistado/a:
- Cargo:
- Institución:
- Región:
- Fecha:
- Nombre del investigador/a:

Orientaciones para la aplicación

- Presentación del investigador/a.
- Entrega del consentimiento informado.
- Introducción: *"Esta entrevista se enmarca en el estudio sobre las Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia desarrollado por CEDEP a solicitud de la SdEP. El objetivo es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor."*
- *Toda información que surja a partir de este diálogo es confidencial y se registra el audio con el propósito de facilitar el posterior análisis de la información.*
- *Es muy importante escuchar las visiones de todos y todas, no hay opiniones correctas o incorrectas, nos interesa conocer la percepción de cada uno.*
- Aclaración de dudas: *"¿Tienen alguna duda o pregunta?"*.
- Inicio de la entrevista.

Preguntas guías

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. ¿Cuál es su cargo en [Organización] y desde hace cuánto tiempo se desempeña como [Cargo]?

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL USO, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS

Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

2. ¿Qué saben ustedes sobre la existencia de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia?
3. En su organización, ¿cómo se distribuyen las Horas Lectivas y no Lectivas en las educadoras de párvulo?
4. ¿Existe alguna política institucional que regule la presencia y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas para las educadoras? ¿Hace cuánto tiempo que esa política se implementa en su escuela o jardín infantil? ¿Cuál es su opinión o percepción acerca de aquella política institucional?
5. ¿Existe concordancia con los lineamientos entregados a nivel institucional y lo que se da en la práctica?
6. ¿Cómo se asignan las Horas Lectivas y no Lectivas en la escuela o jardín en el cual se desempeña?
7. ¿Existe algún mecanismo de rendición de Horas Lectivas y no Lectivas? Esta rendición ¿se hace de acuerdo a la cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas, o de acuerdo a las tareas realizadas en cada una de ellas?
8. Desde su perspectiva ¿cuál es el impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en su carga laboral?
9. Por otra parte, ¿cuál es el impacto de las Horas no Lectivas de las educadoras en la carga laboral de las técnicas?

Caracterización de las Horas Lectivas

10. ¿Qué tipo de tareas suelen realizar durante las Horas Lectivas?
11. ¿Cuánto tiempo dedican a cada una de estas tareas?
12. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

Caracterización de las Horas no Lectivas

13. ¿Qué tipo de tareas se planifica realizar durante las Horas no Lectivas?

14. ¿Qué tipo de tareas se llevan a cabo realmente en las Horas no Lectivas?

Si es que se observa una brecha entre lo planificado y realizado en las Horas no Lectivas, indagar en cómo el entrevistado explica esta brecha, si es que se da por temas de organización institucional, indicaciones de las jefaturas, sobrecarga laboral o una planificación mal ejecutada.

15. ¿Cuánto tiempo dedican a cada tarea realizada en las Horas no Lectivas?

16. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

17. A nivel institucional, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria?

Facilitadores y obstaculizadores en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

18. En el contexto de emergencia sanitaria de los últimos años, ¿qué cambios han identificado en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas?

19. Desde su rol, ¿qué facilitadores están presentes que permiten distribuir de manera adecuada las Horas Lectivas y no Lectivas?

20. En contraposición, ¿Qué obstáculos están presentes que impiden que se pueda llevar a cabo una correcta distribución entre Horas Lectivas y no Lectivas?

DESAFÍOS Y APOYOS NECESARIOS

21. ¿Cuáles creen que son los desafíos que su institución posee en función del uso y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?

22. ¿Identifican alguna posible solución para estos desafíos?

¡Muchas gracias!

Anexo 5: Pauta de entrevista grupal Técnicos

Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia - 2022 Pauta entrevista grupal - Técnicos

Datos generales (para cada uno de los participantes)

- Entrevistado/a:
- Cargo:
- Institución:
- Región:
- Fecha:
- Nombre del investigador/a:

Orientaciones para la aplicación

- . Presentación del investigador/a.
- . Entrega del consentimiento informado.
- . Introducción: *"Esta entrevista se enmarca en el estudio sobre las Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia desarrollado por CEDEP a solicitud de la SdEP. El objetivo es identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor."*
- . *Toda información que surja a partir de este diálogo es confidencial y se registra el audio con el propósito de facilitar el posterior análisis de la información.*
- . *Es muy importante escuchar las visiones de todos y todas, no hay opiniones correctas o incorrectas, nos interesa conocer la percepción de cada uno.*
- . Aclaración de dudas: *"¿Tienen alguna duda o pregunta?"*.
- . Inicio de la entrevista.

Preguntas guías

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES 1.

1. ¿Cuál es su cargo en [Organización] y desde hace cuánto tiempo se desempeña como [Cargo]?

CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DEL USO, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS

Asignación de Horas Lectivas y no Lectivas

2. ¿Qué saben ustedes sobre la existencia de Horas Lectivas y no Lectivas en educación parvularia?
3. En su organización, ¿existe asignación de Horas no Lectivas para las técnico? De ser así, ¿cómo se distribuyen las Horas Lectivas y no Lectivas en las técnicos?
4. ¿Existe alguna política institucional que regule la presencia y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas para las técnicos? ¿Hace cuanto tiempo que esa política se implementa en su escuela o jardín infantil? ¿Cuál es su opinión o percepción acerca de aquella política institucional?
5. ¿Existe concordancia con los lineamientos entregados a nivel institucional y lo que se da en la práctica?
6. ¿Existe algún mecanismo de rendición de Horas Lectivas y no Lectivas? Esta rendición ¿se hace de acuerdo a la cantidad de Horas Lectivas y no Lectivas, o de acuerdo a las tareas realizadas en cada una de ellas?
7. Desde su perspectiva ¿cuál es el impacto de Horas Lectivas y no Lectivas en su carga laboral?
8. Por otra parte, ¿cuál es el impacto de las Horas no Lectivas de las educadoras en su propia carga laboral?

Caracterización de las Horas Lectivas

9. ¿Qué tipo de tareas suelen realizar durante las Horas Lectivas?
10. ¿Cuánto tiempo dedican a cada una de estas tareas?
11. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?

Caracterización de las Horas no Lectivas

12. ¿Qué tipo de tareas se planifica realizar durante las Horas no Lectivas?
13. ¿Qué tipo de tareas se llevan a cabo realmente en las Horas no Lectivas?

Si es que se observa una brecha entre lo planificado y realizado en las Horas no Lectivas, indagar en cómo el entrevistado explica esta brecha, si es que se da por temas de organización institucional, indicaciones de las jefaturas, sobrecarga laboral o una planificación mal ejecutada.

14. ¿Cuánto tiempo dedican a cada tarea realizada en las Horas no Lectivas?
15. Desde su perspectiva, ¿qué impacto tienen estas tareas en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo?
16. A nivel institucional, ¿qué estrategias se han llevado a cabo para abordar las tareas realizadas que no tienen asignación horaria?

Facilitadores y obstaculizadores en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas

17. En el contexto de emergencia sanitaria de los últimos años, ¿qué cambios han identificado en el uso de Horas Lectivas y no Lectivas?
18. Desde su rol, ¿qué facilitadores están presentes que permiten distribuir de manera adecuada las Horas Lectivas y no Lectivas?
19. En contraposición, ¿Qué obstáculos están presentes que impiden que se pueda llevar a cabo una correcta distribución entre Horas Lectivas y no Lectivas?

DESAFÍOS Y APOYOS NECESARIOS

20. ¿Cuáles creen que son los desafíos que su institución posee en función del uso y distribución de las Horas Lectivas y no Lectivas por parte de las educadoras de párvulos?
21. ¿Identifican alguna posible solución para estos desafíos?

¡Muchas gracias!

Anexo 6: Cartas de invitación al estudio: entrevistas individuales



“Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia”

Estimado(a)
Director(a)

Presente

De mi consideración:

La Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) encomendó a la consultora CEDEP la realización del “Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia” que tiene por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

Como parte del levantamiento de información se contempla la realización de **entrevistas individuales** a representantes de sostenedores de distintos establecimientos que imparten Educación Parvulario en nuestro país, y que poseen algún tipo de aporte del Estado. Estas entrevistas se realizarán de manera online entre el **19 de diciembre y 26 de diciembre**, teniendo una hora duración.

Para llevar esto a cabo, le solicitamos nos sugiera a qué miembro de su equipo podríamos invitar a participar, señalando su nombre completo, cargo y correo electrónico. Con esta información, el equipo investigador le hará llegar una invitación formal con el día y horario de la entrevista en cuestión.

Si usted tiene preguntas o comentarios, puede contactarse con Javiera Bañados, jefe del proyecto, al correo electrónico estudiohorasnoLectivas@cedep.info

Agradeciendo su valiosa colaboración en el éxito de esta investigación, le saluda atentamente,

Paula Guardia Gutiérrez
Jefa de Departamento de estudios y estadísticas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Anexo 7: Cartas de invitación al estudio: directoras de establecimientos seleccionados



“Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia”

Estimado(a) Director(a)

Presente

De mi consideración:

La Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) encomendó a la consultora CEDEP la realización del “Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia” que tiene por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

Como parte del levantamiento de información se contempla la realización de **entrevistas grupales** a una muestra de Educadoras de Párvulo, Técnico en Educación Parvularia y Directoras de distintos establecimientos que imparten Educación Parvularia y que poseen algún tipo de aporte del Estado. Estas entrevistas se realizarán de manera online entre el **19 de diciembre y 6 de enero**, teniendo una hora y media de duración.

Dentro de la selección de esta muestra su **establecimiento ha sido seleccionado** al azar para participar del presente estudio. Esto implica que necesitamos contar con la participación de una Educadora de Párvulos o Técnico en Educación Parvularia de su establecimiento, lo cual será especificado por el equipo investigador.

Para llevar esto a cabo, le solicitamos nos sugiera a qué miembro de su equipo podríamos invitar a participar, señalando su nombre completo, cargo y correo electrónico. Con esta información, el equipo investigador le hará llegar una invitación formal con el día y horario de la entrevista en cuestión.

Si usted tiene preguntas o comentarios, puede contactarse con Javiera Bañados, jefe del proyecto, al correo electrónico estudiohorasnoLectivas@cedep.info

Agradeciendo su valiosa colaboración en el éxito de esta investigación, le saluda atentamente,

Javiera Bañados Lira

Jefa de Proyecto

CEDEP

Paula Guardia Gutiérrez

Jefa de Departamento de estudios y estadísticas

Subsecretaría de Educación Parvularia

Anexo 8: Cartas de invitación al estudio: entrevistas grupales a directoras, Educadoras y Técnico



“Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia”

Estimado(a)

Educadora de Párvulos / Técnico en Educación Parvularia en Educación Parvularia

Presente

De mi consideración:

La Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) encomendó a la consultora CEDEP la realización del “Estudio de Horas Lectivas y no Lectivas en Educación Parvularia” que tiene por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

Para este estudio, se llevarán a cabo entrevistas grupales de Educadoras, Técnicos y Directoras de establecimientos que pertenecen a distintos sostenedores y de distintas regiones del país. En la selección de muestra, **su Jardín Infantil o Escuela ha sido seleccionado, y su Directora nos ha sugerido invitarla a usted a participar en este Estudio en calidad de Educadora/Técnico.**

Para esto, la invitamos a participar de una entrevista grupal que se desarrollará entre el 19 de diciembre y 06 de enero. Estas entrevistas, que tendrán como máximo una hora y media de duración, se realizan de manera online, en una fecha y horario que será definido por la investigadora a cargo según la disponibilidad de la mayoría de las participantes.

Si usted tiene preguntas o comentarios, puede contactarse con Javiera Bañados, jefe del proyecto, al correo electrónico estudiohorasnoLectivas@cedep.info

Agradeciendo su valiosa colaboración en el éxito de esta investigación, le saluda atentamente,

Javiera Bañados Lira

Jefa de Proyecto

CEDEP

Paula Guardia Gutiérrez

Jefa de Departamento de estudios y estadísticas
Subsecretaría de Educación Parvularia

Anexo 9: Consentimientos informados



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA INDIVIDUAL

Estudio sobre Horas no Lectivas en Educación Parvularia

Usted ha sido invitado a participar en el **Estudio sobre Horas no Lectivas en Educación Parvularia**, el cual fue encargado por la Subsecretaría de Educación Parvularia a CEDEP.

El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

PROPÓSITO

Este estudio tiene por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Para levantar información que permita identificar los factores que determinan la asignación, uso y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas, nos gustaría conocer su percepción y recomendaciones al respecto. Participará en una entrevista individual, la cual será realizada de manera telemática por el investigador/a responsable a partir de una pauta de preguntas.

DURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La duración de la actividad a la que se le invita a participar tiene una extensión máxima de una hora.

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

Su colaboración puede beneficiar a muchas personas a través de los resultados que se generen, información fundamental para contribuir al diseño de recomendaciones, estrategias y políticas públicas que contribuyan a entregar orientaciones para una mejor asignación, distribución, regulación y uso de las Horas Lectivas y no Lectivas.

RIESGOS DE PARTICIPAR

No hay riesgos ni beneficios económicos ni materiales asociados a la participación en este estudio.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información recopilada en la entrevista tendrá carácter de confidencial y no será divulgada. El registro del audio será sólo con fines de poder realizar transcripción para fines del análisis posterior, siendo rotulada con un código que en ningún caso lo identificará.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Usted no está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

USO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

Toda la información recabada en este estudio será sistematizada y presentada de manera integrada como resultados y conclusiones del estudio. Una vez finalizado el estudio y entregados los resultados, todos los audios serán borrados.

PREGUNTAS

Si usted tiene preguntas o comentarios, puede contactarse con Javiera Bañados, jefa del proyecto al correo electrónico estudiohorasnoLectivas@cedep.info

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL ESTUDIO, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

Nombre del/la Participante:

Firma del/la Participante:

Fecha:

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA GRUPAL

Estudio sobre Horas no Lectivas en Educación Parvularia

Usted ha sido invitado a participar en el **Estudio sobre Horas no Lectivas en Educación Parvularia**, el cual fue encargado por la Subsecretaría de Educación Parvularia a CEDEP.

El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

PROPÓSITO

Este estudio tiene por objetivo identificar los factores que determinan la asignación, distribución y uso de Horas Lectivas y no Lectivas de las y los educadoras/es en los distintos niveles de Educación Parvularia, diferenciando por nivel y tipo de sostenedor.

DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Para levantar información que permita identificar los factores que determinan la asignación, uso y distribución de Horas Lectivas y no Lectivas, nos gustaría conocer su percepción y recomendaciones al respecto. Participará en una entrevista individual, la cual será realizada de manera telemática por el investigador/a responsable a partir de una pauta de preguntas.

DURACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La duración de la actividad a la que se le invita a participar tiene una extensión máxima de una hora y media.

BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

Su colaboración puede beneficiar a muchas personas a través de los resultados que se generen, información fundamental para contribuir al diseño de recomendaciones, estrategias y políticas públicas que contribuyan a entregar orientaciones para una mejor asignación, distribución, regulación y uso de las Horas Lectivas y no Lectivas.

RIESGOS DE PARTICIPAR

No hay riesgos ni beneficios económicos ni materiales asociados a la participación en este estudio.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información recopilada en la entrevista tendrá carácter confidencial y no será divulgada. El registro del audio será sólo con fines de poder realizar transcripción para fines del análisis posterior, siendo rotulada con un código que en ningún caso lo identificará.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Usted no está obligado de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

USO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

Toda la información recabada en este estudio será sistematizada y presentada de manera integrada como resultados y conclusiones del estudio. Una vez finalizado el estudio y entregado los resultados, todos los audios serán borrados.

PREGUNTAS

Si usted tiene preguntas o comentarios, puede contactarse con Javiera Bañados, jefa del proyecto, al correo electrónico estudiohorasnoLectivas@cedep.info

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL ESTUDIO, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

Nombre del/la Participante:

Firma:

Fecha:

Anexo 10: Cuestionario online

Esta encuesta se enmarca en el estudio de Horas Lectivas y no Lectivas de la Subsecretaría de Educación Parvularia - Ministerio de Educación. El objetivo es **conocer su percepción respecto a la asignación y uso de Horas no Lectivas en Educación Parvularia**. Sus respuestas son **anónimas**, por lo que invitamos a responder con total honestidad, recordando siempre que **no hay respuestas correctas ni incorrectas**. Este cuestionario le tomará entre **10 a 15 minutos**.

¡Muchas gracias!

I. Identificación

1. Región a la que pertenece su establecimiento educacional

2. Comuna a la que pertenece su establecimiento educacional

3. ¿Usted se desempeña como Educadora de Párvulos en sala?

- ☐ Sí
- ☐ No

4. ¿En qué nivel(es) se desempeña? *(Puede seleccionar más de una)*

- | | |
|--|--|
| ☐ Sala Cuna menor | ☐ Medio heterogéneo |
| ☐ Sala Cuna mayor | ☐ NT1 |
| ☐ Sala Cuna heterogénea | ☐ NT2 |
| ☐ Medio menor | ☐ NT heterogéneo |
| ☐ Medio mayor | |

5. ¿A qué tipo de establecimiento educacional pertenece?

- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI
- ☐ Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA
- ☐ Escuela de Párvulo
- ☐ Escuela Especial/de Lenguaje
- ☐ Escuela o Colegio Municipal
- ☐ Escuela o Colegio Particular Subvencionada
- ☐ Escuela o Colegio SLEP

A continuación, le preguntaremos sobre la organización de sus Horas Lectivas y no Lectivas

6. De acuerdo a su percepción **¿qué tanto conoce el concepto de Horas Lectivas y no Lectivas en educación Parvularia?**

- ☐ Nada
- ☐ Poco
- ☐ Más o menos
- ☐ Mucho

A lo largo de esta encuesta, entenderemos por Horas Lectivas aquellas en las que se realiza **trabajo directo con niños y niñas en el aula**. Por otra parte, las Horas no Lectivas son aquellas donde se realiza **labores educativas complementarias a la función de aula**.

7. ¿Cuántas **horas de trabajo semanal cronológicas** usted tiene que cumplir **por contrato**?

8. ¿Cuántas **Horas Lectivas cronológicas** semanales tiene usted asociada a su labor?

9. ¿Cuántas **Horas no Lectivas cronológicas** semanales tiene usted asociadas a su labor?

10. ¿A través de cuál **mecanismo** se le han asignado sus Horas no Lectivas? (marque sólo una alternativa)

- ☐ Contrato de trabajo
- ☐ Acuerdo alcanzado con el sostenedor o administrador del establecimiento
- ☐ Organización interna con la Directora del Jardín y/o con mi equipo de aula

11. En términos de tiempo, ¿Cómo se distribuyen sus Horas no Lectivas?

- ☐ En bloques de 90 minutos o más
- ☐ En bloques de menos de 90 minutos
- ☐ No existe una distribución fija, y ésta se define de acuerdo a la programación de tareas diaria o semanal

12. ¿Usted hace uso de sus Horas no Lectivas dentro de su jornada laboral?

- ☐ Sí
- ☐ No

13. ¿Cuál es la principal razón por la cual **NO hace uso de sus Horas no Lectivas** dentro de su jornada laboral? Elija sólo una.

- ☐ Falta de dotación de personal y necesidad de cumplir el coeficiente técnico dentro de sala
- ☐ Falta de organización al interior del establecimiento
- ☐ Situaciones emergentes o urgencias dentro del jardín infantil o Escuela.
- ☐ Otra ¿Cuál?

A continuación, se realizarán preguntas sobre actividades que usted realiza **dentro de su jornada laboral**.

14. ¿Con qué frecuencia **planifica experiencias de aprendizaje**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

15. Indique cuántas horas semanales dedica a la *planificación de experiencias de aprendizaje dentro de su jornada laboral*.

16. ¿Con qué frecuencia realiza **evaluaciones de aprendizajes de niños y niñas**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

17. Indique cuántas horas semanales dedica a la *evaluación de aprendizajes de niños y niñas* **dentro de su jornada laboral**.

18. ¿Con qué frecuencia **prepara material pedagógico o ambientes de aprendizaje**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

19. Indique cuántas horas a la semana dedica a la *preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje* **dentro de su jornada laboral**.

20. ¿Con qué frecuencia asiste a **capacitaciones, cursos de formación y/o reuniones de trabajo**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

21. Indique cuántas horas semanales dedica a las *capacitaciones, cursos de formación y/o reuniones de trabajo* **dentro de su jornada laboral**.

22. ¿Con qué frecuencia realiza **tareas relacionadas a Carrera Docente**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca
- ☐ No estoy adherida a la carrera docente

23. Indique cuántas horas semanales dedica a *tareas relacionadas a la Carrera Docente* **dentro de su jornada laboral**.

24. ¿Con qué frecuencia **participa en comités** (*paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros*)?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días

- Al menos una vez al mes
- Al menos una vez al semestre
- Al menos una vez al año
- Nunca

25. Indique cuántas horas semanales dedica a la *participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)* **dentro de su jornada laboral.**

26. ¿Con qué frecuencia realiza **trabajos colaborativos asociados a PEI, PME y DID** de su establecimiento?

- Al menos una vez al día
- Al menos una vez a la semana
- Al menos una vez cada quince días
- Al menos una vez al mes
- Al menos una vez al semestre
- Al menos una vez al año
- Nunca

27. Indique cuántas horas semanales dedica al *trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento* **dentro de su jornada laboral.**

28. ¿Con qué frecuencia realiza **atenciones a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza?**

- Al menos una vez al día
- Al menos una vez a la semana
- Al menos una vez cada quince días
- Al menos una vez al mes
- Al menos una vez al semestre
- Al menos una vez al año
- Nunca

29. Indique cuántas horas semanales dedica a la *atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza* **dentro de su jornada laboral.**

30. ¿Con qué frecuencia realiza **actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala?**

- Al menos una vez al día
- Al menos una vez a la semana
- Al menos una vez cada quince días
- Al menos una vez al mes
- Al menos una vez al semestre
- Al menos una vez al año
- Nunca
- No tengo jefatura ni soy responsable de grupo sala

31. Indique cuántas horas semanales dedica a *actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala* **dentro de su jornada laboral.**

32. ¿Con qué frecuencia realiza **trabajos en equipo con otros miembros del establecimiento?**

- Al menos una vez al día
- Al menos una vez a la semana
- Al menos una vez cada quince días
- Al menos una vez al mes
- Al menos una vez al semestre
- Al menos una vez al año
- Nunca

33. Indique cuántas horas semanales dedica al *trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento* **dentro de su jornada laboral.**

34. ¿Con qué frecuencia realiza **actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

35. Indique cuántas horas semanales dedica a *actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas* **dentro de su jornada laboral.**

36. ¿Con qué frecuencia participa en **actividades con otras instituciones**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

37. Indique cuántas horas semanales dedica a *actividades con otras instituciones* **dentro de su jornada laboral.**

38. ¿Con qué frecuencia realiza **tareas administrativas**?

- ☐ Al menos una vez al día
- ☐ Al menos una vez a la semana
- ☐ Al menos una vez cada quince días
- ☐ Al menos una vez al mes
- ☐ Al menos una vez al semestre
- ☐ Al menos una vez al año
- ☐ Nunca

39. Indique cuantas horas semanales dedica a *realizar tareas administrativas* **dentro de su jornada laboral.**

40. Dentro de su jornada laboral, ¿usted realiza **otra tarea o actividad complementaria a la función de aula** que no haya sido considerada en las alternativas anteriores?

- ☐ No
- ☐ Sí ¿Cuál?

41. ¿Cómo califica **el tiempo que dispone** (o tiene destinado) **dentro de su jornada laboral para cada actividad?**

	Muy Insuficiente	Insuficiente	Suficiente	Muy suficiente	No realizo esta actividad
Planificación de experiencias de aprendizaje					
Evaluación de aprendizajes de niños y niñas					
Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje					

Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo.					
Tareas relacionadas a Carrera Docente					
Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)					
Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento					
Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza					
Actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso o nivel.					
Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento					
Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares					
Actividades con otras instituciones					
Realización de tareas administrativas					

42. ¿Qué tan relevante considera usted estas tareas **para cumplir adecuadamente su labor?**

	Muy irrelevante	Irrelevante	Relevante	Muy relevante	No realizo esta actividad
Planificación de experiencias de aprendizaje					
Evaluación de aprendizajes de niños y niñas					
Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje					
Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo.					
Tareas relacionadas a Carrera Docente					
Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)					
Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento					
Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza					

Actividades asociadas a la responsabilidad de jefatura de curso o nivel.					
Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento					
Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares					
Actividades con otras instituciones					
Realización de tareas administrativas					

43. Usualmente ¿usted tiene que utilizar horas **fuera de su jornada laboral** para terminar su trabajo?

- ☐ Sí
- ☐ No

44. Aproximadamente ¿cuántas **horas semanales adicionales** utiliza para completar sus tareas laborales?

45. ¿Cuál(es) de las siguientes actividades realiza **fuera de su jornada laboral**? (puede seleccionar más de una)

- ☐ Planificación de experiencias de aprendizaje
- ☐ Evaluación de aprendizajes de niños y niñas
- ☐ Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje
- ☐ Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo
- ☐ Tareas relacionadas a Carrera Docente
- ☐ Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)
- ☐ Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento
- ☐ Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza
- ☐ Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala
- ☐ Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento
- ☐ Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares
- ☐ Actividades con otras instituciones
- ☐ Realización de tareas administrativas

46. A continuación, le pedimos responder el **grado de acuerdo** que tiene con las siguientes afirmaciones:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La educadora debe estar todo el tiempo en sala con los niños y niñas a lo largo de la jornada.				
Las Horas no Lectivas son relevantes para el quehacer de los equipos educativos.				
La mayoría de las educadoras se llevan el trabajo para la casa cuando no tiene posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral.				
En la práctica, utilizo las Horas no Lectivas en otras actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento, pero que no corresponden a actividades pedagógicas (por ejemplo, reemplazos, situaciones emergentes, etc.)				

La distribución de Horas Lectivas y no Lectivas debiera estar definida normativamente.				
Estoy satisfecha con la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas con que cuento actualmente.				

47. ¿Hay algún tema no abordado en esta encuesta respecto a la temática de Horas Lectivas y no Lectivas que quisiera mencionar?

- No
- Sí (especifique)_____

¡Ha finalizado!

Muchas gracias por participar en esta encuesta, sus respuestas son muy valiosas para nosotros.

Anexo 11: Tablas resultados encuesta online

Tabla A1

Nivel de conocimiento del concepto "Horas Lectivas y no Lectivas", por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Nada		Poco		Más o menos		Mucho		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			2	9,5	13	61,9	6	28,6	21	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	25,0	1	25,0	2	50,0			4	100
Escuela o Colegio Municipal	3	1,8	23	13,8	92	55,1	49	29,3	167	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	1	0,6	19	12,1	89	56,7	48	30,6	157	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,0	12	11,4	61	58,1	31	29,5	105	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	5,9			8	47,1	8	47,1	17	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			3	60,0	1	20,0	1	20,0	5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD							1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	1	0,3	30	9,7	164	52,9	115	37,1	310	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	18	5,3	60	17,8	180	53,4	79	23,4	337	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	21	8,3	62	24,6	126	50,0	43	17,1	252	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	4	6,2	8	12,3	43	66,2	10	15,4	65	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	4	11,8	2	5,9	20	58,8	8	23,5	34	100
Total general	55	3,7	222	15,1	799	54,2	399	27,1	1475	100

Tabla A2

Nivel de conocimiento del concepto "Horas Lectivas y no Lectivas", por nivel educativo

Nivel	Nada		Poco		Más o menos		Mucho		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	20	3,62	81	14,65	302	54,61	150	27,12	553	100,00
Multinivel	1	2,94	7	20,59	16	47,06	10	29,41	34	100,00
Sala Cuna	28	6,73	76	18,27	213	51,20	99	23,80	416	100,00
Transición	6	1,27	58	12,29	268	56,78	140	29,66	472	100,00
Total general	55	3,73	222	15,05	799	54,17	399	27,05	1475	100,00

Tabla A3

Mecanismo por el que fueron designadas las Horas no Lectivas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Contrato de trabajo		Acuerdo alcanzado con el sostenedor o administrador del establecimiento		Organización interna con la directora del Jardín y/o con mi equipo de aula		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	8	42,1	5	26,3	6	31,6	19	100
Escuela Especial/de Lenguaje	2	50,0	2	50,0			4	100
Escuela o Colegio Municipal	69	50,0	42	30,4	27	19,6	138	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	106	72,6	25	17,1	15	10,3	146	100
Escuela o Colegio SLEP	48	50,0	25	26,0	23	24,0	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	6	37,5	5	31,3	5	31,3	16	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	20,0			4	80,0	5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	42	15,4	69	25,4	161	59,2	272	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	33	13,9	23	9,7	182	76,5	238	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	17	10,6	15	9,4	128	80,0	160	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	3	5,8	6	11,5	43	82,7	52	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			2	9,5	19	90,5	21	100
Total general	335	28,7	219	18,8	613	52,5	1167	100

Tabla A4

Mecanismo por el que fueron designadas las Horas no Lectivas, por tipo de nivel educativo

Nivel	Contrato de trabajo		Acuerdo alcanzado con el sostenedor o administrador del establecimiento		Organización interna con la directora del Jardín y/o con mi equipo de aula		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	54	12,8%	76	18,0%	292	69,2%	422	100%
Multinivel	6	20,0%	4	13,3%	20	66,7%	30	100%
Sala Cuna	42	14,1%	38	12,8%	218	73,2%	298	100%
Transición	233	55,9%	101	24,2%	83	19,9%	417	100%
Total general	335	28,7%	219	18,8%	613	52,5%	1167	100%

Tabla A5*Distribución de las Horas no Lectivas, por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	En bloques de 90 minutos o más		En bloques de menos de 90 minutos		No existe una distribución fija; ésta se define de acuerdo a la programación de tareas diarias o semanales		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	6	31,6	6	31,6	7	36,8	19	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	25,0	1	25,0	2	50,0	4	100
Escuela o Colegio Municipal	37	26,8	36	26,1	65	47,1	138	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	39	26,7	45	30,8	62	42,5	146	100
Escuela o Colegio SLEP	20	20,8	32	33,3	44	45,8	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	4	25,0	4	25,0	8	50,0	16	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					5	100	5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	43	15,8	55	20,2	174	64,0	272	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	27	11,3	31	13,0	180	75,6	238	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	19	11,9	13	8,1	128	80,0	160	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	7	13,5	4	7,7	41	78,8	52	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	5	23,8	4	19,0	12	57,1	21	100
Total general	208	17,8	231	19,8	728	62,4%	1167	100

Tabla A6*Distribución de las Horas no Lectivas, por nivel educativo*

Nivel	En bloques de 90 minutos o más		En bloques de menos de 90 minutos		No existe una distribución fija; ésta se define de acuerdo a la programación de tareas diarias o semanales		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	68	16,1	67	15,9	287	68,0	422	100
Multinivel			4	13,3	26	86,7	30	100
Sala Cuna	33	11,1	37	12,4	228	76,5	298	100

Transición	107	25,7	123	29,5	187	44,8	417	100
Total general	208	17,8	231	19,8	728	62,4	1167	100

Tabla A7

Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	18	94,7	1	5,3	19	100
Escuela Especial/de Lenguaje	3	75,0	1	25,0	4	100
Escuela o Colegio Municipal	121	87,7	17	12,3	138	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	141	96,6	5	3,4	146	100
Escuela o Colegio SLEP	89	92,7	7	7,3	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	11	68,8	5	31,3	16	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	4	80,0	1	20,0	5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	201	73,9	71	26,1	272	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	180	75,6	58	24,4	238	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	127	79,4	33	20,6	160	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	43	82,7	9	17,3	52	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	15	71,4	6	28,6	21	100
Total general	953	81,7	214	18,3	1167	100

Tabla A8

Uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, por nivel educativo

Nivel	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio	314	74,4	108	25,6	422	100
Multinivel	25	83,3	5	16,7	30	100
Sala Cuna	229	76,8	69	23,2	298	100
Transición	385	92,3	32	7,7	417	100
Total general	953	81,7	214	18,3	1167	100

Tabla A9

Principal razón para NO hacer uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Falta de dotación de personal y necesidad de cumplir el coeficiente técnico dentro de sala		Falta de organización al interior del establecimiento		Situaciones emergentes o urgencias dentro del jardín infantil o Escuela.		Otra		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo							1	100	1	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	100							1	100
Escuela o Colegio Municipal	7	41,2	6	35,3	3	17,6	1	5,9	17	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	66,7	1	16,7			1	16,7	6	100
Escuela o Colegio SLEP	4	57,1	2	28,6			1	14,3	7	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	4	80,0	1	20,0					5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI							1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	32	43,8	5	6,8	25	34,2	11	15,1	73	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	32	55,2	2	3,4	14	24,1	10	17,2	58	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	14	42,4	2	6,1	14	42,4	3	9,1	33	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	3	33,3	1	11,1	3	33,3	2	22,2	9	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	4	66,7			2	33,3			6	100
Total general	105	48,4	20	9,2	61	28,1	31	14,3	217	100

Tabla A10

Principal razón para NO hacer uso de Horas no Lectivas dentro de la jornada laboral, por nivel educativo

Nivel	Falta de dotación de personal y necesidad de cumplir el coeficiente técnico dentro de sala		Falta de organización al interior del establecimiento		Situaciones emergentes o urgencias dentro del jardín infantil o Escuela.		Otra		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	55	50,0	5	4,5	32	29,1	18	16,4	110	100
Multinivel	1	25,0	1	25,0	2	50,0			4	100
Sala Cuna	34	48,6	5	7,1	24	34,3	7	10,0	70	100
Transición	15	45,5	9	27,3	3	9,1	6	18,2	33	100
Total general	105	48,4	20	9,2	61	28,1	31	14,3	217	100

Tabla A11

Frecuencia con la que planifican experiencias de aprendizaje, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	10,0	15	75,0	1	5,0	2	10,0							20	100
Escuela Especial/de Lenguaje			3	75,0	1	25,0									4	100
Escuela o Colegio Municipal	49	32,7	74	49,3	9	6,0	14	9,3	1	0,7			3	2,0	150	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	37	24,3	89	58,6	11	7,2	11	7,2			1	0,7	3	2,0	152	100
Escuela o Colegio SLEP	17	17,0	52	52,0	15	15,0	14	14,0	1	1,0	1	1,0			100	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	2	12,5	3	18,8	3	18,8	8	50,0							16	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			1	20,0	3	60,0	1	20,0							5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD			1	100											1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	17	5,9	77	26,6	75	25,9	120	41,4					1	0,3	290	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	32	9,8	100	30,8	93	28,6	96	29,5	1	0,3			3	0,9	325	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	32	13,0	117	47,4	60	24,3	36	14,6					2	0,8	247	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	5	7,8	29	45,3	15	23,4	15	23,4							64	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	7	20,6	13	38,2	7	20,6	6	17,6					1	2,9	34	100
Total general	200	14,2	574	40,8	293	20,8	323	22,9	3	0,2	2	0,14	13	0,9	1408	100

Tabla A12*Frecuencia con la que planifican experiencias de aprendizaje, por nivel educativo*

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	51	9,5	178	33,3	138	25,8	163	30,5	1	0,2	1	0,19	3	0,6	535	100
Multinivel	6	19,4	10	32,3	6	19,4	9	29,0							31	100
Sala Cuna	36	9,0	145	36,4	106	26,6	107	26,9					4	1,0	398	100
Transición	107	24,1	241	54,3	43	9,7	44	9,9	2	0,5	1	0,23	6	1,4	444	100
Total general	200	14,2	574	40,8	293	20,8	323	22,9	3	0,2	2	0,14	13	0,9	1408	100

Tabla A13*Frecuencia con la que realizan evaluaciones de aprendizaje de niños y niñas, por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	8	42,1	5	26,3	1	5,3	5	26,3							19	100
Escuela Especial/de Lenguaje			2	50,0	1	25,0	1	25,0							4	100
Escuela o Colegio Municipal	55	37,7	46	31,5	21	14,4	15	10,3	8	5,5			1	0,7	146	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	66	44,0	34	22,7	17	11,3	22	14,7	9	6,0			2	1,3	150	100
Escuela o Colegio SLEP	42	42,9	29	29,6	11	11,2	7	7,1	9	9,2					98	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	4	26,7	5	33,3	5	33,3			1	6,7					15	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	3	60,0	1	20,0	1	20,0									5	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD	1	100													1	100

Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	71	24,9	125	43,9	57	20,0	25	8,8	6	2,1			1	0,4	285	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	149	46,4	107	33,3	36	11,2	21	6,5	5	1,6			3	0,9	321	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	88	35,9	84	34,3	41	16,7	21	8,6	9	3,7	1	0,4	1	0,4	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	26	40,6	16	25,0	9	14,1	8	12,5	5	7,8					64	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	19	57,6	11	33,3	1	3,0	2	6,1							33	100
Total general	532	38,4	465	33,5	201	14,5	127	9,2	52	3,8	1	0,1	8	0,6	1386	100

Tabla A14

Frecuencia con la que realizan evaluaciones de aprendizaje de niños y niñas, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	185	35,2	201	38,2	80	15,2	42	8,0	14	2,7	1	0,2	3	0,6	526	100
Multinivel	16	53,3	6	20,0	3	10,0	4	13,3	1	3,3					30	100
Sala Cuna	154	39,0	136	34,4	65	16,5	27	6,8	11	2,8			2	0,5	395	100
Transición	177	40,7	122	28,0	53	12,2	54	12,4	26	6,0			3	0,7	435	100
Total general	532	38,4	465	33,5	201	14,5	127	9,2	52	3,8	1	0,1	8	0,6	1386	100

Tabla A15

Frecuencia con la que preparan material pedagógico o ambientes de aprendizaje, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	6	31,6	10	52,6	2	10,5	1	5,3							19	100
Escuela Especial/de Lenguaje	2	50,0	1	25,0	1	25,0									4	100
Escuela o Colegio Municipal	62	43,7	59	41,5	6	4,2	11	7,7					4	2,8	142	100

Escuela o Colegio Particular Subvencionada	57	39,9	75	52,4	4	2,8	1	0,7	5	3,5			1	0,7	143	100
Escuela o Colegio SLEP	41	41,8	42	42,9	10	10,2	5	5,1							98	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	7	50,0	5	35,7	2	14,3									14	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			2	50,0	1	25,0	1	25,0							4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD													1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	83	29,6	129	46,1	35	12,5	31	11,1	2	0,7					280	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	132	42,0	105	33,4	34	10,8	32	10,2	5	1,6	1	0,3	5	1,6	314	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	88	36,2	110	45,3	17	7,0	22	9,1	4	1,6			2	0,8	243	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	16	25,4	27	42,9	8	12,7	11	17,5					1	1,6	63	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	13	39,4	14	42,4	1	3,0	1	3,0	1	3,0	1	3,0	2	6,1	33	100
Total general	507	37,3	579	42,6	121	8,9	116	8,5	17	1,3	2	0,1	16	1,2	1358	100

Tabla A16

Frecuencia con la que preparan material pedagógico o ambientes de aprendizaje, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	197	37,9	215	41,3	52	10,0	43	8,3	7	1,3	1	0,2	5	1,0	520	100
Multinivel	13	46,4	10	35,7	3	10,7	1	3,6					1	3,6	28	100
Sala Cuna	122	31,5	160	41,3	41	10,6	53	13,7	5	1,3	1	0,3	5	1,3	387	100
Transición	175	41,4	194	45,9	25	5,9	19	4,5	5	1,2			5	1,2	423	100
Total general	507	37,3	579	42,6	121	8,9	116	8,5	17	1,3	2	0,1	16	1,2	1358	100

Tabla A17

Frecuencia con la que asisten a capacitaciones, cursos de formación y/o reuniones de trabajo, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			11	61,1	2	11,1			1	5,6	3	16,7	1	5,6	18	100
Escuela Especial/de Lenguaje					1	25,0			1	25,0	1	25,0	1	25,0	4	100
Escuela o Colegio Municipal	3	2,2	59	42,4	10	7,2	19	13,7	18	12,9	17	12,2	13	9,4	139	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	3	2,1	72	50,7	11	7,7	12	8,5	13	9,2	23	16,2	8	5,6	142	100
Escuela o Colegio SLEP	6	6,3	48	50,0	4	4,2	8	8,3	15	15,6	12	12,5	3	3,1	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			2	14,3	1	7,1	10	71,4	1	7,1					14	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			1	25,0			2	50,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD													1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	3	1,1	74	26,7	57	20,6	118	42,6	14	5,1	10	3,6	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	5	1,6	56	18,2	29	9,4	66	21,4	65	21,1	68	22,1	19	6,2	308	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	2	0,8	28	11,8	33	13,9	48	20,3	69	29,1	39	16,5	18	7,6	237	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)			5	8,1	13	21,0	8	12,9	11	17,7	18	29,0	7	11,3	62	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			3	9,1	3	9,1	9	27,3	6	18,2	11	33,3	1	3,0	33	100
Total general	22	1,6	359	26,9	164	12,3	300	22,5	215	16,1	202	15,1	73	5,5	1335	100

Tabla A18

Frecuencia con la que asisten a capacitaciones, cursos de formación y/o reuniones de trabajo, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	6	1,2	90	17,6	80	15,7	150	29,4	78	15,3	85	16,7	21	4,1	510	100
Multinivel			6	21,4	6	21,4	7	25,0	4	14,3	4	14,3	1	3,6	28	100
Sala Cuna	4	1,0	69	18,1	46	12,1	98	25,7	81	21,3	59	15,5	24	6,3	381	100
Transición	12	2,9	194	46,6	32	7,7	45	10,8	52	12,5	54	13,0	27	6,5	416	100
Total general	22	1,6	359	26,9	164	12,3	300	22,5	215	16,1	202	15,1	73	5,5	1335	100

Tabla A19

Frecuencia con la que realizan tareas relacionadas a Carrera Docente, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		No estoy adherida a la carrera docente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	11,1	3	16,7	3	16,7	1	5,6	1	5,6			5	27,8	3	16,7	18	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	25,0			1	25,0							2	50,0	4	100
Escuela o Colegio Municipal	7	5,1	12	8,8	6	4,4	19	13,9	24	17,5	31	22,6	32	23,4	6	4,4	137	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	2	1,4	18	12,7	5	3,5	13	9,2	11	7,7	14	9,9	43	30,3	36	25,4	142	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,1	12	12,5	9	9,4	19	19,8	16	16,7	13	13,5	20	20,8	5	5,2	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	7,1	1	7,1					1	7,1			7	50,0	4	28,6	14	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI													2	50,0	2	50,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD															1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	9	3,3	20	7,3	15	5,5	20	7,3	14	5,1	9	3,3	96	34,9	92	33,5	275	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	11	3,6	17	5,6	10	3,3	15	4,9	12	3,9	14	4,6	84	27,6	141	46,4	304	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	8	3,4	14	6,0	6	2,6	16	6,8	22	9,4	19	8,1	76	32,5	73	31,2	234	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,6	5	8,1	2	3,2	2	3,2	1	1,6	4	6,5	18	29,0	29	46,8	62	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	2	6,1	5	15,2					2	6,1	3	9,1	14	42,4	7	21,2	33	100
Total general	45	3,4	108	8,2	56	4,2	106	8,0	104	7,9	107	8,1	397	30,0	401	30,3	1324	100

Tabla A20

Frecuencia con la que realizan tareas relacionadas a Carrera Docente, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		No estoy adherida a la carrera docente		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	17	3,4	35	6,9	23	4,6	29	5,7	31	6,1	26	5,1	150	29,7	194	38,4	505	100
Multinivel	1	3,6	4	14,3	1	3,6	3	10,7			1	3,6	3	10,7	15	53,6	28	100
Sala Cuna	14	3,7	21	5,6	9	2,4	20	5,3	18	4,8	20	5,3	141	37,4	134	35,5	377	100
Transición	13	3,1	48	11,6	23	5,6	54	13,0	55	13,3	60	14,5	103	24,9	58	14,0	414	100
Total general	45	3,4	108	8,2	56	4,2	106	8,0	104	7,9	107	8,1	397	30,0	401	30,3	1324	100

Tabla A21

Frecuencia con la que participan en comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros), por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	5,9	10	58,8	1	5,9			1	5,9			4	23,5	17	100
Escuela Especial/de Lenguaje							4	100							4	100
Escuela o Colegio Municipal	4	3,0	101	75,4	10	7,5	6	4,5	2	1,5			11	8,2	134	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	2,8	95	67,4	6	4,3	15	10,6	8	5,7	1	0,7	12	8,5	141	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,0	78	81,3	5	5,2	5	5,2	2	2,1	1	1,0	4	4,2	96	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			3	23,1	4	30,8	3	23,1					3	23,1	13	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					2	50,0	1	25,0					1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD							1	100							1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	4	1,5	64	23,4	41	15,0	85	31,1	22	8,1	4	1,5	53	19,4	273	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	5	1,7	65	21,5	68	22,5	112	37,1	15	5,0	7	2,3	30	9,9	302	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal			31	13,4	59	25,4	54	23,3	16	6,9	7	3,0	65	28,0	232	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,7	3	5,0	14	23,3	13	21,7	5	8,3	2	3,3	22	36,7	60	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			9	28,1	8	25,0	5	15,6	3	9,4			7	21,9	32	100
Total general	20	1,5	459	35,1	218	16,7	304	23,2	74	5,7	22	1,7	212	16,2	1309	100

Tabla A22

Frecuencia con la que participan en comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros), por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	6	1,2	99	19,8	102	20,4	155	30,9	29	5,8	11	2,2	99	19,8	501	100
Multinivel	2	7,4	7	25,9	3	11,1	9	33,3	3	11,1			3	11,1	27	100
Sala Cuna	2	0,5	64	17,2	87	23,4	107	28,8	27	7,3	9	2,4	76	20,4	372	100
Transición	10	2,4	289	70,7	26	6,4	33	8,1	15	3,7	2	0,5	34	8,3	409	100
Total general	20	1,5	459	35,1	218	16,7	304	23,2	74	5,7	22	1,7	212	16,2	1309	100

Tabla A23

Frecuencia con la que realizan trabajos colaborativos asociados a PEI, PME y DID, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			5	33,3			2	13,3	4	26,7	4	26,7			15	100
Escuela Especial/de Lenguaje							1	25,0	2	50,0	1	25,0			4	100
Escuela o Colegio Municipal	2	1,5	43	32,8	12	9,2	15	11,5	35	26,7	10	7,6	14	10,7	131	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	3	2,2	38	27,5	8	5,8	17	12,3	30	21,7	16	11,6	26	18,8	138	100
Escuela o Colegio SLEP	4	4,2	35	36,8	9	9,5	14	14,7	22	23,2	6	6,3	5	5,3	95	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			4	30,8	2	15,4	4	30,8	3	23,1					13	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			1	25,0	2	50,0	1	25,0							4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD													1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	6	2,2	55	20,3	86	31,7	92	33,9	24	8,9	5	1,8	3	1,1	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	10	3,3	79	26,3	55	18,3	109	36,3	32	10,7	8	2,7	7	2,3	300	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	5	2,2	36	15,6	51	22,1	61	26,4	48	20,8	22	9,5	8	3,5	231	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)			8	13,3	3	5,0	20	33,3	20	33,3	6	10,0	3	5,0	60	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			5	15,6	8	25,0	11	34,4	3	9,4	1	3,1	4	12,5	32	100
Total general	30	2,3	309	23,9	236	18,2	347	26,8	223	17,2	79	6,1	71	5,5	1295	100

Tabla A24

Frecuencia con la que realizan trabajos colaborativos asociados a PEI, PME y DID, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	10	2,0	105	21,0	118	23,6	165	33,1	62	12,4	23	4,6	16	3,2	499	100
Multinivel	1	3,8	8	30,8	3	11,5	9	34,6	4	15,4	1	3,8			26	100
Sala Cuna	10	2,7	72	19,5	82	22,2	122	33,0	57	15,4	16	4,3	11	3,0	370	100
Transición	9	2,3	124	31,0	33	8,3	51	12,8	100	25,0	39	9,8	44	11,0	400	100
Total general	30	2,3	309	23,9	236	18,2	347	26,8	223	17,2	79	6,1	71	5,5	1295	100

Tabla A25

Frecuencia con la que realizan atenciones a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	4	26,7	5	33,3			5	33,3	1	6,7					15	100
Escuela Especial/de Lenguaje					1	25,0	3	75,0		0,0					4	100
Escuela o Colegio Municipal	27	20,9	60	46,5	11	8,5	18	14,0	9	7,0	1	0,8	3	2,3	129	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	17	12,3	101	73,2	8	5,8	6	4,3	3	2,2			3	2,2	138	100
Escuela o Colegio SLEP	22	23,7	54	58,1	6	6,5	10	10,8	1	1,1					93	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	9	75,0					3	25,0							12	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	3	75,0	1	25,0											4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD			1	100											1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	110	40,9	90	33,5	33	12,3	24	8,9	11	4,1	1	0,4			269	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	169	56,5	60	20,1	18	6,0	31	10,4	17	5,7	1	0,3	3	1,0	299	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	86	37,4	53	23,0	29	12,6	41	17,8	16	7,0	4	1,7	1	0,4	230	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	18	30,0	13	21,7	7	11,7	10	16,7	11	18,3	1	1,7			60	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	13	41,9	10	32,3	3	9,7	1	3,2	4	12,9					31	100
Total general	478	37,2	448	34,9	116	9,0	152	11,8	73	5,7	8	0,6	10	0,8	1285	100

Tabla A26

Frecuencia con la que realizan atenciones a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	227	45,7	126	25,4	54	10,9	54	10,9	28	5,6	5	1,0	3	0,6	497	100
Multinivel	10	40,0	8	32,0	4	16,0	3	12,0							25	100
Sala Cuna	166	45,2	89	24,3	30	8,2	50	13,6	31	8,4			1	0,3	367	100
Transición	75	18,9	225	56,8	28	7,1	45	11,4	14	3,5	3	0,8	6	1,5	396	100
Total general	478	37,2	448	34,9	116	9,0	152	11,8	73	5,7	8	0,6	10	0,8	1285	100

Tabla A27

Frecuencia con la que realizan actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		No tengo jefatura ni soy responsable de grupo sala		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	11	73,3	3	20,0			1	6,7									15	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	25,0			1	25,0	2	50,0									4	100
Escuela o Colegio Municipal	75	58,6	22	17,2	6	4,7	14	10,9	1	0,8			5	3,9	5	3,9	128	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	79	58,1	38	27,9	3	2,2	13	9,6	1	0,7			1	0,7	1	0,7	136	100
Escuela o Colegio SLEP	58	62,4	20	21,5	2	2,2	7	7,5			1	1,1	3	3,2	2	2,2	93	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	6	54,5	2	18,2	1	9,1	2	18,2									11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	3	75,0			1	25,0											4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD	1	100															1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	141	53,4	78	29,5	14	5,3	15	5,7	7	2,7	1	0,4	6	2,3	2	0,8	264	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	180	61,4	53	18,1	13	4,4	32	10,9	4	1,4			9	3,1	2	0,7	293	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	105	46,5	52	23,0	25	11,1	32	14,2	6	2,7	1	0,4	5	2,2			226	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	24	40,0	11	18,3	5	8,3	8	13,3	3	5,0			7	11,7	2	3,3	60	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	13	41,9	9	29,0	3	9,7	4	12,9	1	3,2			1	3,2			31	100
Total general	697	55,1	288	22,7	74	5,8	130	10,3	23	1,8	3	0,2	37	2,9	14	1,1	1266	100

Tabla A28

Frecuencia con la que realizan actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		No tengo jefatura ni soy responsable de grupo sala		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	268	54,8	111	22,7	28	5,7	52	10,6	11	2,2			18	3,7	1	0,2	489	100
Multinivel	12	52,2	4	17,4	3	13,0	3	13,0							1	4,3	23	100
Sala Cuna	188	52,1	84	23,3	28	7,8	37	10,2	9	2,5	1	0,3	10	2,8	4	1,1	361	100
Transición	229	58,3	89	22,6	15	3,8	38	9,7	3	0,8	2	0,5	9	2,3	8	2,0	393	100
Total general	697	55,	288	22,7	74	5,8	130	10,3	23	1,8	3	0,2	37	2,9	14	1,1	1266	100

Tabla A29

Frecuencia con la que realizan trabajos en equipo con otros miembros del establecimiento, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,1	8	57,1	4	28,6	1	7,1							14	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	25,0			3	75,0							4	100
Escuela o Colegio Municipal	11	8,7	75	59,5	18	14,3	14	11,1	3	2,4	1	0,8	4	3,2	126	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	15	11,1	72	53,3	16	11,9	7	5,2	17	12,6	1	0,7	7	5,2	135	100
Escuela o Colegio SLEP	11	12,2	54	60,0	15	16,7	4	4,4	5	5,6			1	1,1	90	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			6	54,5			4	36,4					1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			3	75,0									1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD													1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	50	19,0	95	36,1	44	16,7	56	21,3	12	4,6	2	0,8	4	1,5	263	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	40	13,7	82	28,2	51	17,5	90	30,9	15	5,2	3	1,0	10	3,4	291	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	25	11,1	61	27,1	60	26,7	46	20,4	15	6,7	9	4,0	9	4,0	225	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	6	10,2	20	33,9	13	22,0	11	18,6	4	6,8	1	1,7	4	6,8	59	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	3	9,7	9	29,0	7	22,6	8	25,8	2	6,5			2	6,5	31	100
Total general	162	12,9	486	38,8	228	18,2	244	19,5	73	5,8	17	1,4	44	3,5	1254	100

Tabla A30

Frecuencia con la que realizan trabajos en equipo con otros miembros del establecimiento, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	65	13,3	164	33,7	97	19,9	114	23,4	21	4,3	5	1,0	21	4,3	487	100
Multinivel	3	13,0	7	30,4	4	17,4	6	26,1	3	13,0					23	100
Sala Cuna	56	15,6	99	27,6	70	19,5	90	25,1	23	6,4	10	2,8	11	3,1	359	100
Transición	38	9,9	216	56,1	57	14,8	34	8,8	26	6,8	2	0,5	12	3,1	385	100
Total general	162	12,9	486	38,8	228	18,2	244	19,5	73	5,8	17	1,4	44	3,5	1254	100

Tabla A31

Frecuencia con la que realizan actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			1	7,1	1	7,1	7	50,0	1	7,1			4	28,6	14	100
Escuela Especial/de Lenguaje							2	50,0			2	50,0			4	100
Escuela o Colegio Municipal	1	0,8	8	6,4	16	12,8	29	23,2	33	26,4	5	4,0	33	26,4	125	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	3,0	10	7,5	8	6,0	27	20,1	33	24,6	8	6,0	44	32,8	134	100
Escuela o Colegio SLEP	3	3,3	11	12,2	12	13,3	19	21,1	18	20,0	7	7,8	20	22,2	90	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					3	27,3	1	9,1	3	27,3			4	36,4	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD							1	100							1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	4	1,5	12	4,6	21	8,1	70	26,9	63	24,2	22	8,5	68	26,2	260	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	10	3,5	25	8,7	30	10,4	86	29,8	55	19,0	33	11,4	50	17,3	289	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	2	0,9	11	5,0	19	8,6	50	22,5	66	29,7	29	13,1	45	20,3	222	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,7	4	6,8	6	10,2	8	13,6	13	22,0	11	18,6	16	27,1	59	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			1	3,3	3	10,0	2	6,7	8	26,7	3	10,0	13	43,3	30	100
Total general	25	2,0	84	6,8	120	9,7	303	24,4	294	23,7	120	9,7	297	23,9	1243	100

Tabla A32

Frecuencia con la que realizan actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas, por nivel educativo

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	2,9	31	6,4	49	10,1	121	24,9	117	24,1	43	8,9	110	22,7	485	100
Multinivel			3	13,0	1	4,3	3	13,0	9	39,1	3	13,0	4	17,4	23	100
Sala Cuna	3	0,8	19	5,4	32	9,1	93	26,3	77	21,8	49	13,9	80	22,7	353	100
Transición	8	2,1	31	8,1	38	9,9	86	22,5	91	23,8	25	6,5	103	27,0	382	100
Total general	25	2,0	84	6,8	120	9,7	303	24,4	294	23,7	120	9,7	297	23,9	1243	100

Tabla A33*Frecuencia con la que participan en actividades con otras instituciones, por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo							3	21,4	5	35,7	1	7,1	5	35,7	14	100
Escuela Especial/de Lenguaje							1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0	4	100
Escuela o Colegio Municipal							17	13,7	39	31,5	31	25,0	37	29,8	124	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	1	0,7	1	0,7			6	4,5	26	19,4	18	13,4	82	61,2	134	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,1	1	1,1	6	6,7	9	10,1	29	32,6	19	21,3	24	27,0	89	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA							1	9,1	2	18,2	2	18,2	6	54,5	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI							1	25,0	1	25,0	2	50,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD													1	100	1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	2	0,8	1	0,4	2	0,8	26	10,0	85	32,8	44	17,0	99	38,2	259	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico			4	1,4	7	2,4	41	14,3	95	33,1	69	24,0	71	24,7	287	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal			1	0,5	3	1,4	26	11,8	81	36,8	56	25,5	53	24,1	220	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)							4	6,8	14	23,7	18	30,5	23	39,0	59	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP							3	10,0	8	26,7	7	23,3	12	40,0	30	100
Total general	4	0,3	8	0,6	18	1,5	138	11,2	386	31,2	268	21,7	414	33,5	1236	100

Tabla A34*Frecuencia con la que participan en actividades con otras instituciones, por nivel educativo*

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	1	0,2	5	1,0	5	1,0	58	12,1	147	30,6	101	21,0	164	34,1	481	100
Multinivel							4	17,4	6	26,1	6	26,1	7	30,4	23	100
Sala Cuna	1	0,3	1	0,3	7	2,0	37	10,5	125	35,5	87	24,7	94	26,7	352	100
Transición	2	0,5	2	0,5	6	1,6	39	10,3	108	28,4	74	19,5	149	39,2	380	100
Total general	4	0,3	8	0,6	18	1,5	138	11,2	386	31,2	268	21,7	414	33,5	1236	100

Tabla A35*Frecuencia con la que realizan tareas administrativas, por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	9	64,3	4	28,6			1	7,1							14	100
Escuela Especial/de Lenguaje			2	50,0	1	25,0			1	25,0					4	100
Escuela o Colegio Municipal	72	58,5	29	23,6	4	3,3	6	4,9	3	2,4	2	1,6	7	5,7	123	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	83	61,9	36	26,9	4	3,0	1	0,7	4	3,0	1	0,7	5	3,7	134	100
Escuela o Colegio SLEP	54	60,7	20	22,5	4	4,5	3	3,4	3	3,4			5	5,6	89	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	5	45,5	4	36,4			1	9,1					1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	2	50,0	1	25,0									1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna CAD	1	100													1	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	74	28,8	108	42,0	23	8,9	28	10,9	3	1,2	5	1,9	16	6,2	257	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	147	51,4	94	32,9	20	7,0	20	7,0	2	0,7	2	0,7	1	0,3	286	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	79	36,1	83	37,9	27	12,3	20	9,1	3	1,4	2	0,9	5	2,3	219	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	23	39,0	18	30,5	2	3,4	7	11,9	3	5,1	1	1,7	5	8,5	59	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	14	46,7	11	36,7	1	3,3	2	6,7					2	6,7	30	100
Total general	563	45,7	410	33,3	86	7,0	89	7,2	22	1,8	13	1,1	48	3,9	1231	100

Tabla A36*Frecuencia con la que realizan tareas administrativas, por nivel educativo*

Nivel	Al menos una vez al día		Al menos una vez a la semana		Al menos una vez cada quince días		Al menos una vez al mes		Al menos una vez al semestre		Al menos una vez al año		Nunca		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	193	40,5	183	38,4	39	8,2	43	9,0	1	0,2	4	0,8	14	2,9	477	100
Multinivel	7	30,4	11	47,8	2	8,7	1	4,3					2	8,7	23	100
Sala Cuna	140	39,8	119	33,8	32	9,1	32	9,1	9	2,6	6	1,7	14	4,0	352	100
Transición	223	58,8	97	25,6	13	3,4	13	3,4	12	3,2	3	0,8	18	4,7	379	100
Total general	563	45,7	410	33,3	86	7,0	89	7,2	22	1,8	13	1,1	48	3,9	1231	100

Tabla A37

Realizan otra tarea o actividad complementaria a la función de aula no abordada en la encuesta, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	8	61,5	5	38,5	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			3	100	3	100
Escuela o Colegio Municipal	43	37,7	71	62,3	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	33	26,8	90	73,2	123	100
Escuela o Colegio SLEP	29	33,7	57	66,3	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1	10	90,9	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	4	100			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	65	26,1	184	73,9	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	132	47,7	145	52,3	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	88	42,3	120	57,7	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	16	28,1	41	71,9	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	13	43,3	17	56,7	30	100
Total general	432	36,8	743	63,2	1175	100

Tabla A38

Realizan otra tarea o actividad complementaria a la función de aula no abordada en la encuesta, por nivel educativo

Nivel	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio	173	37,6	287	62,4	460	100
Multinivel	11	52,4	10	47,6	21	100
Sala Cuna	125	36,9	214	63,1	339	100
Transición	123	34,6	232	65,4	355	100
Total general	432	36,8	743	63,2	1175	100

Tabla A39

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para planificar experiencias de aprendizaje, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	6	46,2	5	38,5	1	7,7			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			2	66,7			1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	29	25,4	50	43,9	30	26,3	4	3,5	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	15	12,2	48	39,0	46	37,4	14	11,4			123	100
Escuela o Colegio SLEP	15	17,4	39	45,3	29	33,7	3	3,5			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	2	18,2	7	63,6	2	18,2					11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	2	50,0	2	50,0							4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	63	25,3	114	45,8	63	25,3	9	3,6			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	118	42,6	112	40,4	40	14,4	7	2,5			277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	67	32,2	95	45,7	43	20,7	3	1,4			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	15	26,3	29	50,9	10	17,5	3	5,3			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	7	23,3	14	46,7	7	23,3	2	6,7			30	100
Total general	334	28,4	518	44,1	275	23,4	47	4,0	1	0,1%	1175	100

Tabla A40

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para planificar experiencias de aprendizaje, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	152	33,0	209	45,4	86	18,7	13	2,8			460	100
Multinivel	4	19,0	12	57,1	4	19,0	1	4,8			21	100
Sala Cuna	112	33,0	149	44,0	70	20,6	8	2,4			339	100
Transición	66	18,6	148	41,7	115	32,4	25	7,0	1	0,3	355	100
Total general	334	28,4	518	44,1	275	23,4	47	4,0	1	0,1	1175	100

Tabla A41

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para preparar evaluaciones de aprendizajes de niños y niñas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			5	38,5	7	53,8	1	7,7			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	33,3	1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	19	16,7	48	42,1	39	34,2	8	7,0			114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	10	8,1	50	40,7	51	41,5	12	9,8			123	100
Escuela o Colegio SLEP	9	10,5	46	53,5	28	32,6	3	3,5			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1	8	72,7	2	18,2					11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	2	50,0	2	50,0							4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	42	16,9	131	52,6	67	26,9	8	3,2	1	0,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	108	39,0	121	43,7	40	14,4	8	2,9			277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	63	30,3	101	48,6	40	19,2	4	1,9			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	12	21,1	24	42,1	18	31,6	3	5,3			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	9	30,0	12	40,0	7	23,3	2	6,7			30	100
Total general	275	23,4	549	46,7	300	25,5	50	4,3	1	0,1	1175	100

Tabla A42

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para preparar evaluaciones de aprendizajes de niños y niñas, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	130	28,3	230	50,0	87	18,9	12	2,6	1	0,2	460	100
Multinivel	2	9,5	11	52,4	8	38,1					21	100
Sala Cuna	102	30,1	152	44,8	74	21,8	11	3,2			339	100
Transición	41	11,5	156	43,9	131	36,9	27	7,6			355	100
Total general	275	23,4	549	46,7	300	25,5	50	4,3	1	0,1	1175	100

Tabla A43

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para preparar material pedagógico o ambientes de aprendizaje, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	6	46,2	4	30,8	1	7,7			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	33,3	1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	24	21,1	53	46,5	32	28,1	4	3,5	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	18	14,6	49	39,8	46	37,4	9	7,3	1	0,8	123	100
Escuela o Colegio SLEP	12	14,0	52	60,5	20	23,3	2	2,3			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1	7	63,6	3	27,3					11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	2	50,0	1	25,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	48	19,3	127	51,0	70	28,1	4	1,6			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	102	36,8	122	44,0	46	16,6	6	2,2	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	57	27,4	99	47,6	47	22,6	3	1,4	2	1,0	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	12	21,1	24	42,1	19	33,3	2	3,5			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	11	36,7	10	33,3	6	20,0	3	10,0			30	100
Total general	289	24,6	551	46,9	295	25,1	35	3,0	5	0,4	1175	100

Tabla A44

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para preparar material pedagógico o ambientes de aprendizaje, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	134	29,1	224	48,7	92	20,0	8	1,7	2	0,4	460	100
Multinivel	6	28,6	11	52,4	3	14,3	1	4,8			21	100
Sala Cuna	89	26,3	149	44,0	92	27,1	8	2,4	1	0,3	339	100
Transición	60	16,9	167	47,0	108	30,4	18	5,1	2	0,6	355	100
Total general	289	24,6	551	46,9	295	25,1	35	3,0	5	0,4	1175	100

Tabla A45

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	7	53,8	3	23,1	1	7,7			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3			1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	30	26,3	47	41,2	33	28,9	3	2,6	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	28	22,8	37	30,1	45	36,6	9	7,3	4	3,3	123	100
Escuela o Colegio SLEP	15	17,4	30	34,9	38	44,2	3	3,5			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			3	27,3	6	54,5	2	18,2			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	2	50,0			1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	26	10,4	73	29,3	128	51,4	21	8,4	1	0,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	94	33,9	121	43,7	56	20,2	5	1,8	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	77	37,0	87	41,8	39	18,8	3	1,4	2	1,0	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	18	31,6	23	40,4	15	26,3	1	1,8			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	14	46,7	9	30,0	6	20,0	1	3,3			30	100
Total general	306	26,0	439	37,4	370	31,5	51	4,3	9	0,8	1175	100

Tabla A46

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	122	26,5	176	38,3	138	30,0	22	4,8	2	0,4	460	100
Multinivel	4	19,0	9	42,9	5	23,8	3	14,3			21	100
Sala Cuna	98	28,9	130	38,3	101	29,8	8	2,4	2	0,6	339	100
Transición	82	23,1	124	34,9	126	35,5	18	5,1	5	1,4	355	100
Total general	306	26,0	439	37,4	370	31,5	51	4,3	9	0,8	1175	100

Tabla A47

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para tareas relacionadas a Carrera Docente, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	3	23,1	2	15,4	3	23,1			5	38,5	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3			1	33,3			1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	41	36,0	42	36,8	17	14,9	4	3,5	10	8,8	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	24	19,5	39	31,7	11	8,9	3	2,4	46	37,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP	25	29,1	33	38,4	17	19,8	2	2,3	9	10,5	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	4	36,4	2	18,2					5	45,5	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	2	50,0					1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	81	32,5	59	23,7	10	4,0	2	0,8	97	39,0	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	114	41,2	47	17,0	10	3,6	2	0,7	104	37,5	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	80	38,5	45	21,6	17	8,2			66	31,7	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	21	36,8	12	21,1			1	1,8	23	40,4	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	12	40,0	6	20,0	1	3,3	1	3,3	10	33,3	30	100
Total general	407	34,6	289	24,6	87	7,4	15	1,3	377	32,1	1175	100

Tabla A48

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para tareas relacionadas a Carrera Docente, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	163	35,4	97	21,1	21	4,6	3	0,7	176	38,3	460	100
Multinivel	8	38,1	5	23,8	1	4,8			7	33,3	21	100
Sala Cuna	137	40,4	69	20,4	16	4,7	1	0,3	116	34,2	339	100
Transición	99	27,9	118	33,2	49	13,8	11	3,1	78	22,0	355	100
Total general	407	34,6	289	24,6	87	7,4	15	1,3	377	32,1	1175	100

Tabla A49

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para participar de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros), por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	1	7,7	8	61,5			3	23,1	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	15	13,2	20	17,5	65	57,0	12	10,5	2	1,8	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	13	10,6	16	13,0	68	55,3	17	13,8	9	7,3	123	100
Escuela o Colegio SLEP	6	7,0	15	17,4	50	58,1	14	16,3	1	1,2	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1	2	18,2	6	54,5			2	18,2	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			2	50,0	1	25,0	1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	30	12,0	74	29,7	109	43,8	12	4,8	24	9,6	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	57	20,6	97	35,0	105	37,9	8	2,9	10	3,6	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	51	24,5	75	36,1	53	25,5	3	1,4	26	12,5	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	15	26,3	12	21,1	19	33,3	2	3,5	9	15,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	4	13,3	6	20,0	13	43,3	3	10,0	4	13,3	30	100
Total general	193	16,4	320	27,2	499	42,5	73	6,2	90	7,7	1175	100

Tabla A50

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para participar de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros), por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	85	18,5	144	31,3	164	35,7	18	3,9	49	10,7	460	100
Multinivel	3	14,3	4	19,0	12	57,1	1	4,8	1	4,8	21	100
Sala Cuna	68	20,1	117	34,5	121	35,7	9	2,7	24	7,1	339	100
Transición	37	10,4	55	15,5	202	56,9	45	12,7	16	4,5	355	100
Total general	193	16,4	320	27,2	499	42,5	73	6,2	90	7,7	1175	100

Tabla A51

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	2	15,4	8	61,5			1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	33,3	1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	18	15,8	30	26,3	52	45,6	7	6,1	7	6,1	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	20	16,3	21	17,1	57	46,3	18	14,6	7	5,7	123	100
Escuela o Colegio SLEP	7	8,1	16	18,6	53	61,6	6	7,0	4	4,7	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			6	54,5	5	45,5					11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	21	8,4	91	36,5	128	51,4	9	3,6			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	62	22,4	109	39,4	97	35,0	8	2,9	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	37	17,8	92	44,2	68	32,7	8	3,8	3	1,4	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	10	17,5	22	38,6	22	38,6	2	3,5	1	1,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	5	16,7	8	26,7	14	46,7	1	3,3	2	6,7	30	100
Total general	183	15,6	399	34,0	506	43,1	61	5,2	26	2,2	1175	100

Tabla A52

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	75	16,3	191	41,5	175	38,0	17	3,7	2	0,4	460	100
Multinivel	1	4,8	10	47,6	10	47,6					21	100
Sala Cuna	56	16,5	125	36,9	142	41,9	11	3,2	5	1,5	339	100
Transición	51	14,4	73	20,6	179	50,4	33	9,3	19	5,4	355	100
Total general	183	15,6	399	34,0	506	43,1	61	5,2	26	2,2	1175	100

Tabla A53

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajo atenciones a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			5	38,5	7	53,8	1	7,7			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	13	11,4	35	30,7	51	44,7	14	12,3	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	3,3	32	26,0	63	51,2	24	19,5			123	100
Escuela o Colegio SLEP	7	8,1	29	33,7	41	47,7	9	10,5			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			2	18,2	6	54,5	3	27,3			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			1	25,0	2	50,0	1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	23	9,2	60	24,1	133	53,4	33	13,3			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	36	13,0	75	27,1	123	44,4	41	14,8	2	0,7	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	26	12,5	68	32,7	83	39,9	31	14,9			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	6	10,5	14	24,6	30	52,6	6	10,5	1	1,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	6	20,0	8	26,7	11	36,7	5	16,7			30	100
Total general	121	10,3	329	28,0	552	47,0	169	14,4	4	0,3	1175	100

Tabla A54

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajo atenciones a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	54	11,7	128	27,8	208	45,2	68	14,8	2	0,4	460	100
Multinivel	1	4,8	8	38,1	8	38,1	4	19,0			21	100
Sala Cuna	38	11,2	88	26,0	168	49,6	44	13,0	1	0,3	339	100
Transición	28	7,9	105	29,6	168	47,3	53	14,9	1	0,3	355	100
Total general	121	10,3	329	28,0	552	47,0	169	14,4	4	0,3	1175	100

Tabla A55

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			2	15,4	8	61,5	3	23,1			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	13	11,4	27	23,7	54	47,4	16	14,0	4	3,5	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	5	4,1	30	24,4	66	53,7	21	17,1	1	0,8	123	100
Escuela o Colegio SLEP	6	7,0	22	25,6	43	50,0	11	12,8	4	4,7	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			5	45,5	5	45,5	1	9,1			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			3	75,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	22	8,8	83	33,3	114	45,8	24	9,6	6	2,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	45	16,2	102	36,8	102	36,8	22	7,9	6	2,2	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	35	16,8	61	29,3	92	44,2	20	9,6			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	7	12,3	15	26,3	26	45,6	4	7,0	5	8,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	6	20,0	8	26,7	14	46,7	2	6,7			30	100
Total general	139	11,8	358	30,5	527	44,9	125	10,6	26	2,2	1175	100

Tabla A56

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	61	13,3	165	35,9	180	39,1	46	10,0	8	1,7	460	100
Multinivel	2	9,5	6	28,6	11	52,4	1	4,8	1	4,8	21	100
Sala Cuna	49	14,5	100	29,5	159	46,9	23	6,8	8	2,4	339	100
Transición	27	7,6	87	24,5	177	49,9	55	15,5	9	2,5	355	100

Total general	139	11,8%	358	30,5	527	44,9	125	10,6	26	2,2	1175	100
----------------------	------------	--------------	------------	-------------	------------	-------------	------------	-------------	-----------	------------	-------------	------------

Tabla A57

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajar en equipo con otros miembros del establecimiento, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			5	38,5	8	61,5					13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	33,3	1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	15	13,2	42	36,8	46	40,4	10	8,8	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	13	10,6	45	36,6	46	37,4	14	11,4	5	4,1	123	100
Escuela o Colegio SLEP	7	8,1	35	40,7	40	46,5	4	4,7			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			5	45,5	5	45,5			1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	1	25,0	2	50,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	26	10,4	93	37,3	109	43,8	14	5,6	7	2,8	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	48	17,3	122	44,0	90	32,5	12	4,3	5	1,8	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	34	16,3	83	39,9	83	39,9	6	2,9	2	1,0	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	7	12,3	17	29,8	27	47,4	3	5,3	3	5,3	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	8	26,7	10	33,3	10	33,3	1	3,3	1	3,3	30	100
Total general	159	13,5	459	39,1	467	39,7	65	5,5	25	2,1	1175	100

Tabla A58

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para trabajar en equipo con otros miembros del establecimiento, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	66	14,3	174	37,8	186	40,4	22	4,8	12	2,6	460	100
Multinivel	3	14,3	12	57,1	5	23,8	1	4,8			21	100
Sala Cuna	52	15,3	139	41,0	129	38,1	12	3,5	7	2,1	339	100
Transición	38	10,7	134	37,7	147	41,4	30	8,5	6	1,7	355	100
Total general	159	13,5	459	39,1	467	39,7	65	5,5	25	2,1	1175	100

Tabla A59

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	4	30,8	4	30,8	1	7,7	3	23,1	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			2	66,7			1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	23	20,2	36	31,6	41	36,0			14	12,3	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	18	14,6	28	22,8	33	26,8	14	11,4	30	24,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP	11	12,8	30	34,9	29	33,7	4	4,7	12	14,0	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			3	27,3	5	45,5			3	27,3	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	2	50,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	37	14,9	81	32,5	80	32,1	6	2,4	45	18,1	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	70	25,3	97	35,0	77	27,8	4	1,4	29	10,5	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	44	21,2	82	39,4	56	26,9	4	1,9	22	10,6	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	16	28,1	18	31,6	14	24,6	2	3,5	7	12,3	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	7	23,3	11	36,7	5	16,7	1	3,3	6	20,0	30	100
Total general	228	19,4	394	33,5	345	29,4	37	3,1	171	14,6	1175	100

Tabla A60

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	95	20,7	154	33,5	136	29,6	7	1,5	68	14,8	460	100
Multinivel	4	19,0	8	38,1	4	19,0	2	9,5	3	14,3	21	100
Sala Cuna	73	21,5	125	36,9	94	27,7	7	2,1	40	11,8	339	100
Transición	56	15,8	107	30,1	111	31,3	21	5,9	60	16,9	355	100
Total general	228	19,4	394	33,5	345	29,4	37	3,1	171	14,6	1175	100

Tabla A61

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para Actividades con otras instituciones, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	5	38,5	5	38,5			2	15,4	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			2	66,7			1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	29	25,4	36	31,6	29	25,4	2	1,8	18	15,8	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	20	16,3	24	19,5	23	18,7	8	6,5	48	39,0	123	100
Escuela o Colegio SLEP	11	12,8	28	32,6	33	38,4	4	4,7	10	11,6	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			3	27,3	3	27,3			5	45,5	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			3	75,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	43	17,3	78	31,3	66	26,5	10	4,0	52	20,9	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	63	22,7	101	36,5	79	28,5	10	3,6	24	8,7	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	55	26,4	84	40,4	51	24,5	3	1,4	15	7,2	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	18	31,6	20	35,1	10	17,5	2	3,5	7	12,3	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	8	26,7	9	30,0	7	23,3	1	3,3	5	16,7	30	100
Total general	248	21,1	393	33,4	307	26,1	41	3,5	186	15,8	1175	100

Tabla A62

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para Actividades con otras instituciones, por tipo de establecimiento

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	91	19,8	162	35,2	123	26,7	15	3,3	69	15,0	460	100
Multinivel	8	38,1	5	23,8	6	28,6	1	4,8	1	4,8	21	100
Sala Cuna	84	24,8	126	37,2	83	24,5	9	2,7	37	10,9	339	100
Transición	65	18,3	100	28,2	95	26,8	16	4,5	79	22,3	355	100
Total general	248	21,1	393	33,4	307	26,1	41	3,5	186	15,8	1175	100

Tabla A63

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para realización de tareas administrativas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	6	46,2	4	30,8	2	15,4			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje			1	33,3	1	33,3	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	19	16,7	40	35,1	45	39,5	6	5,3	4	3,5	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	10	8,1	50	40,7	49	39,8	11	8,9	3	2,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP	11	12,8	36	41,9	32	37,2	3	3,5	4	4,7	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1	8	72,7	1	9,1			1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	49	19,7	113	45,4	63	25,3	5	2,0	19	7,6	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	104	37,5	117	42,2	43	15,5	8	2,9	5	1,8	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	64	30,8	84	40,4	52	25,0	6	2,9	2	1,0	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	10	17,5	28	49,1	16	28,1	1	1,8	2	3,5	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	14	46,7	8	26,7	5	16,7	3	10,0			30	100
Total general	284	24,2%	492	41,9	312	26,6	47	4,0	40	3,4	1175	100

Tabla A64

Calificación del tiempo que disponen en su jornada laboral para realización de tareas administrativas, por nivel educativo

Nivel	Muy insuficiente		Insuficiente		Suficiente		Muy suficiente		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	137	29,8	205	44,6	98	21,3	10	2,2	10	2,2	460	100
Multinivel	6	28,6	6	28,6	5	23,8	2	9,5	2	9,5	21	100
Sala Cuna	96	28,3	142	41,9	75	22,1	10	2,9	16	4,7	339	100
Transición	45	12,7	139	39,2	134	37,7	25	7,0	12	3,4	355	100
Total general	284	24,2	492	41,9	312	26,6	47	4,0	40	3,4	1175	100

Tabla A65

Nivel de relevancia de la Planificación de experiencias de aprendizaje para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	0,2					11	0,9			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje							3	0,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	6	0,5	1	0,1	14	1,2	93	7,9			114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	5	0,4			12	1,0	106	9,0			123	100
Escuela o Colegio SLEP	2	0,2			7	0,6	77	6,6			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					1	0,1	10	0,9			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI							4	0,3			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	5	0,4			22	1,9	222	18,9			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	7	0,6	1	0,1	15	1,3	254	21,6			277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	9	0,8			21	1,8	177	15,1	1	0,1	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	2	0,2			4	0,3	51	4,3			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP					2	0,2	28	2,4			30	100
Total general	38	3,2	2	0,2	98	8,3	1036	88,2	1	0,1	1175	100

Tabla A66

Nivel de relevancia de la Planificación de experiencias de aprendizaje para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizó esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	1,2			28	2,4	418	35,6			460	100
Multinivel	1	0,1			2	0,2	18	1,5			21	100
Sala Cuna	7	0,6	1	0,1	33	2,8	297	25,3	1	0,1	339	100
Transición	16	1,4	1	0,1	35	3,0	303	25,8			355	100
Total general	38	3,2	2	0,2	98	8,3	1036	88,2	1	0,1	1175	100

Tabla A67

Nivel de relevancia de la Evaluación de aprendizajes de niños y niñas para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4					11	84,6	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje							3	100	3	100
Escuela o Colegio Municipal	6	5,3	2	1,8	11	9,6	95	83,3	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	5	4,1			11	8,9	107	87,0	123	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,3			6	7,0	78	90,7	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA							11	100	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI							4	100	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	7	2,8	1	0,4	18	7,2	223	89,6	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	9	3,2	1	0,4	17	6,1	250	90,3	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	9	4,3			21	10,1	178	85,6	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			3	5,3	53	93,0	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP					2	6,7	28	93,3	30	100
Total general	41	3,5	4	0,3	89	7,6	1041	88,6	1175	100

Tabla A68

Nivel de relevancia de la Evaluación de aprendizajes de niños y niñas para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	15	3,3			27	5,9	418	90,9	460	15	3,3	100
Multinivel	2	9,5			2	9,5	17	81,0	21	2	9,5	100
Sala Cuna	8	2,4	2	0,6	29	8,6	300	88,5	339	8	2,4	100
Transición	16	4,5	2	0,6	31	8,7	306	86,2	355	16	4,5	100
Total general	41	3,5	4	0,3	89	7,6	1041	88,6	1175	41	3,5	100

Tabla A69

Nivel de relevancia de la Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			1	7,7	10	76,9			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje							3	100			3	100
Escuela o Colegio Municipal	8	7,0			17	14,9	88	77,2	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	6	4,9			12	9,8	105	85,4			123	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,2			13	15,1	72	83,7			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					2	18,2	9	81,8			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					1	25,0	3	75,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	6	2,4	1	0,4	47	18,9	195	78,3			249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	8	2,9	1	0,4	55	19,9	211	76,2	2	0,7	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	9	4,3			37	17,8	161	77,4	1	0,5	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			13	22,8	43	75,4			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			1	3,3	5	16,7	24	80,0			30	100
Total general	41	3,5	3	0,3	203	17,3	924	78,6	4	0,3	1175	100

Tabla A70

Nivel de relevancia de la Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	3,0			79	17,2	366	79,6	1	0,2	460	100
Multinivel	2	9,5			6	28,6	13	61,9			21	100
Sala Cuna	7	2,1	3	0,9	70	20,6	257	75,8	2	0,6	339	100
Transición	18	5,1			48	13,5	288	81,1	1	0,3	355	100
Total general	41	3,5	3	0,3	203	17,3	924	78,6	4	0,3	1175	100

Tabla A71

Nivel de relevancia de Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			3	23,1	8	61,5			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje							3	100			3	100
Escuela o Colegio Municipal	4	3,5	1	0,9	44	38,6	65	57,0			114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	6	4,9			38	30,9	77	62,6	2	1,6	123	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,2			32	37,2	53	61,6			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					3	27,3	8	72,7			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					1	25,0	3	75,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	5	2,0			55	22,1	188	75,5	1	0,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	9	3,2	2	0,7	64	23,1	201	72,6	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	7	3,4	3	1,4	47	22,6	150	72,1	1	0,5	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	2	3,5			7	12,3	48	84,2			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			1	3,3	6	20,0	22	73,3	1	3,3	30	100
Total general	36	3,1	7	0,6	300	25,5	826	70,3	6	0,5	1175	100

Tabla A72

Nivel de relevancia de Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	3,0	3	0,7	100	21,7	340	73,9	3	0,7	460	100
Multinivel	2	9,5			2	9,5	17	81,0			21	100
Sala Cuna	6	1,8	2	0,6	76	22,4	254	74,9	1	0,3	339	100
Transición	14	3,9	2	0,6	122	34,4	215	60,6	2	0,6	355	100
Total general	36	3,1	7	0,6	300	25,5	826	70,3	6	0,5	1175	100

Tabla A73

Nivel de relevancia de Tareas relacionadas a Carrera Docente para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	1	7,7	4	30,8	5	38,5	1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					1	33,3	1	33,3	1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	4	3,5	7	6,1	38	33,3	59	51,8	6	5,3	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	3	2,4	6	4,9	39	31,7	38	30,9	37	30,1	123	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,3	4	4,7	32	37,2	43	50,0	5	5,8	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					2	18,2	6	54,5	3	27,3	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					1	25,0	2	50,0	1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	6	2,4	5	2,0	37	14,9	119	47,8	82	32,9	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	10	3,6	14	5,1	55	19,9	113	40,8	85	30,7	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	8	3,8	3	1,4	41	19,7	105	50,5	51	24,5	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	2	3,5	1	1,8	11	19,3	27	47,4	16	28,1	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			2	6,7	8	26,7	13	43,3	7	23,3	30	100
Total general	37	3,1	43	3,7	269	22,9	531	45,2	295	25,1	1175	100

Tabla A74

Nivel de relevancia de Tareas relacionadas a Carrera Docente para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	3,0	9	2,0	83	18,0	219	47,6	135	29,3	460	100
Multinivel	2	9,5			3	14,3	8	38,1	8	38,1	21	100
Sala Cuna	8	2,4	13	3,8	67	19,8	156	46,0	95	28,0	339	100
Transición	13	3,7	21	5,9	116	32,7	148	41,7	57	16,1	355	100
Total general	37	3,1	43	3,7	269	22,9	531	45,2	295	25,1	1175	100

Tabla A75

Nivel de relevancia de la Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros) para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	1	7,7	6	46,2	4	30,8			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	1	0,9	7	6,1	64	56,1	41	36,0	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	2	1,6	9	7,3	71	57,7	36	29,3	5	4,1	123	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,3	6	7,0	49	57,0	28	32,6	1	1,2	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					5	45,5	5	45,5	1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					4	100					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	3	1,2	9	3,6	140	56,2	83	33,3	14	5,6	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	9	3,2	6	2,2	135	48,7	119	43,0	8	2,9	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	5	2,4	9	4,3	96	46,2	80	38,5	18	8,7	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)			3	5,3	24	42,1	25	43,9	5	8,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			4	13,3	18	60,0	4	13,3	4	13,3	30	100
Total general	24	2,0	54	4,6	614	52,3	426	36,3	57	4,9	1175	100

Tabla A76

Nivel de relevancia de la Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros) para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	8	1,7	17	3,7	228	49,6	181	39,3	26	5,7	460	100
Multinivel	2	9,5	1	4,8	11	52,4	6	28,6	1	4,8	21	100
Sala Cuna	6	1,8	10	2,9	175	51,6	125	36,9	23	6,8	339	100
Transición	8	2,3	26	7,3	200	56,3	114	32,1	7	2,0	355	100
Total general	24	2,0	54	4,6	614	52,3	426	36,3	57	4,9	1175	100

Tabla A77

Nivel de relevancia del Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			5	38,5	6	46,2			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	1	0,9	3	2,6	53	46,5	54	47,4	3	2,6	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	3,3	6	4,9	62	50,4	47	38,2	4	3,3	123	100
Escuela o Colegio SLEP			3	3,5	47	54,7	33	38,4	3	3,5	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					4	36,4	7	63,6			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					2	50,0	2	50,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	5	2,0	5	2,0	102	41,0	136	54,6	1	0,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	8	2,9	2	0,7	87	31,4	180	65,0			277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	8	3,8	2	1,0	75	36,1	123	59,1			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8	1	1,8	17	29,8	37	64,9	1	1,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			3	10,0	14	46,7	11	36,7	2	6,7	30	100
Total general	29	2,5	25	2,1	470	40,0	637	54,2	14	1,2	1175	100

Tabla A78

Nivel de relevancia del Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	12	2,6	7	1,5	171	37,2	269	58,5	1	0,2	460	100
Multinivel	2	9,5	1	4,8	7	33,3	11	52,4			21	100
Sala Cuna	7	2,1	4	1,2	115	33,9	210	61,9	3	0,9	339	100
Transición	8	2,3	13	3,7	177	49,9	147	41,4	10	2,8	355	100
Total general	29	2,5	25	2,1	470	40,0	637	54,2	14	1,2	1175	100

Tabla A79

Nivel de relevancia de la Atención a niños, niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			1	7,7	10	76,9			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					1	33,3	2	66,7			3	100
Escuela o Colegio Municipal	4	3,5	1	0,9	20	17,5	88	77,2	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	3,3	1	0,8	25	20,3	93	75,6			123	100
Escuela o Colegio SLEP	1	1,2			15	17,4	69	80,2	1	1,2	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					2	18,2	9	81,8			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					1	25,0	3	75,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	7	2,8			28	11,2	213	85,5	1	0,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	10	3,6	1	0,4	26	9,4	239	86,3	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	9	4,3			32	15,4	167	80,3			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			6	10,5	50	87,7			57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP					4	13,3	26	86,7			30	100
Total general	38	3,2	3	0,3	161	13,7	969	82,5	4	0,3	1175	100

Tabla A80

Nivel de relevancia de la Atención a niños, niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	16	3,5			47	10,2	396	86,1	1	0,2	460	100
Multinivel	2	9,5			4	19,0	15	71,4			21	100
Sala Cuna	8	2,4	1	0,3	43	12,7	286	84,4	1	0,3	339	100
Transición	12	3,4	2	0,6	67	18,9	272	76,6	2	0,6	355	100
Total general	38	3,2	3	0,3	161	13,7	969	82,5	4	0,3	1175	100

Tabla A81

Nivel de relevancia de la Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4					11	84,6			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					1	33,3	2	66,7			3	100
Escuela o Colegio Municipal	6	5,3	1	0,9	31	27,2	74	64,9	2	1,8	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	4	3,3			33	26,8	86	69,9			123	100
Escuela o Colegio SLEP			1	1,2	22	25,6	58	67,4	5	5,8	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					3	27,3	8	72,7			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					2	50,0	2	50,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	5	2,0	4	1,6	69	27,7	165	66,3	6	2,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	9	3,2	3	1,1	67	24,2	193	69,7	5	1,8	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	8	3,8	1	0,5	52	25,0	147	70,7			208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			10	17,5	44	77,2	2	3,5	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP					10	33,3	20	66,7			30	100
Total general	35	3,0	10	0,9	300	25,5	810	68,9	20	1,7	1175	100

Tabla A82

Nivel de relevancia de la Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	14	3,0	2	0,4	121	26,3	316	68,7	7	1,5	460	100
Multinivel	2	9,5	1	4,8	7	33,3	11	52,4			21	100
Sala Cuna	6	1,8	5	1,5	78	23,0	244	72,0	6	1,8	339	100
Transición	13	3,7	2	0,6	94	26,5	239	67,3	7	2,0	355	100
Total general	35	3,0	10	0,9	300	25,5	810	68,9	20	1,7	1175	100

Tabla A83

Nivel de relevancia del Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			5	38,5	6	46,2			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	5	4,4	1	0,9	46	40,4	61	53,5	1	0,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	5	4,1	6	4,9	52	42,3	57	46,3	3	2,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP			2	2,3	30	34,9	54	62,8			86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					4	36,4	6	54,5	1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					3	75,0	1	25,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	4	1,6	1	0,4	96	38,6	142	57,0	6	2,4	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	9	3,2	4	1,4	102	36,8	161	58,1	1	0,4	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	6	2,9	4	1,9	74	35,6	123	59,1	1	0,5	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			16	28,1	39	68,4	1	1,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			1	3,3	15	50,0	14	46,7			30	100
Total general	32	2,7	19	1,6	445	37,9	665	56,6	14	1,2	1175	100

Tabla A84

Nivel de relevancia del Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	10	2,2	6	1,3	163	35,4	272	59,1	9	2,0	460	100
Multinivel	2	9,5			10	47,6	9	42,9			21	100
Sala Cuna	7	2,1	4	1,2	128	37,8	199	58,7	1	0,3	339	100
Transición	13	3,7	9	2,5	144	40,6	185	52,1	4	1,1	355	100
Total general	32	2,7	19	1,6	445	37,9	665	56,6	14	1,2	1175	100

Tabla A85

Nivel de relevancia de Actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	3	23,1			5	38,5	4	30,8	1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	2	1,8	8	7,0	68	59,6	27	23,7	9	7,9	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	3	2,4	10	8,1	64	52,0	27	22,0	19	15,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP			8	9,3	43	50,0	26	30,2	9	10,5	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			1	9,1	6	54,5	3	27,3	1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			2	50,0	2	50,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	4	1,6	14	5,6	124	49,8	73	29,3	34	13,7	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	12	4,3	20	7,2	129	46,6	98	35,4	18	6,5	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	5	2,4	15	7,2	98	47,1	77	37,0	13	6,3	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8	2	3,5	23	40,4	27	47,4	4	7,0	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			2	6,7	16	53,3	7	23,3	5	16,7	30	100
Total general	30	2,6	82	7,0	580	49,4	370	31,5	113	9,6	1175	100

Tabla A86

Nivel de relevancia de Actividades extracurriculares y/o extraprogramáticas para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	12	2,6	31	6,7	213	46,3	159	34,6	45	9,8	460	100
Multinivel	2	9,5	1	4,8	11	52,4	6	28,6	1	4,8	21	100
Sala Cuna	8	2,4	22	6,5	164	48,4	116	34,2	29	8,6	339	100
Transición	8	2,3	28	7,9	192	54,1	89	25,1	38	10,7	355	100
Total general	30	2,6	82	7,0	580	49,4	370	31,5	113	9,6	1175	100

Tabla A87

Nivel de relevancia de Actividades con otras instituciones para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4			6	46,2	4	30,8	1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	2	1,8	9	7,9	62	54,4	30	26,3	11	9,6	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	6	4,9	11	8,9	55	44,7	22	17,9	29	23,6	123	100
Escuela o Colegio SLEP			8	9,3	48	55,8	22	25,6	8	9,3	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					8	72,7	1	9,1	2	18,2	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					4	100					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	4	1,6	8	3,2	126	50,6	75	30,1	36	14,5	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	7	2,5	13	4,7	149	53,8	92	33,2	16	5,8	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	5	2,4	9	4,3	101	48,6	84	40,4	9	4,3	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8	3	5,3	25	43,9	22	38,6	6	10,5	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			2	6,7	20	66,7	4	13,3	4	13,3	30	100
Total general	27	2,3	63	5,4	606	51,6	357	30,4	122	10,4	1175	100

Tabla A88

Nivel de relevancia de Actividades con otras instituciones para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	9	2,0	16	3,5	235	51,1	156	33,9	44	9,6	460	100
Multinivel	1	4,8	1	4,8	11	52,4	7	33,3	1	4,8	21	100
Sala Cuna	7	2,1	16	4,7	179	52,8	110	32,4	27	8,0	339	100
Transición	10	2,8	30	8,5	181	51,0	84	23,7	50	14,1	355	100
Total general	27	2,3	63	5,4	606	51,6	357	30,4	122	10,4	1175	100

Tabla A89

Nivel de relevancia de la Realización de tareas administrativas para el cumplimiento adecuado de la labor, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	1	7,7	4	30,8	6	46,2			13	100
Escuela Especial/de Lenguaje					2	66,7	1	33,3			3	100
Escuela o Colegio Municipal	1	0,9	12	10,5	53	46,5	45	39,5	3	2,6	114	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	2	1,6	10	8,1	63	51,2	45	36,6	3	2,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP			8	9,3	36	41,9	39	45,3	3	3,5	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					5	45,5	6	54,5			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			2	50,0			2	50,0			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	6	2,4	11	4,4	114	45,8	103	41,4	15	6,0	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	10	3,6	17	6,1	102	36,8	145	52,3	3	1,1	277	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	10	4,8	5	2,4	69	33,2	121	58,2	3	1,4	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8	2	3,5	14	24,6	38	66,7	2	3,5	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP			1	3,3	13	43,3	16	53,3			30	100
Total general	32	2,7	69	5,9	475	40,4	567	48,3	32	2,7	1175	100

Tabla A90

Nivel de relevancia de la Realización de tareas administrativas para el cumplimiento adecuado de la labor, por nivel educativo

Nivel	Muy irrelevante		Irrelevante		Relevante		Muy relevante		No realizo esta actividad		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	13	2,8	25	5,4	173	37,6	241	52,4	8	1,7	460	100
Multinivel	2	9,5	2	9,5	7	33,3	9	42,9	1	4,8	21	100
Sala Cuna	11	3,2	10	2,9	130	38,3	175	51,6	13	3,8	339	100
Transición	6	1,7	32	9,0	165	46,5	142	40,0	10	2,8	355	100
Total general	32	2,7	69	5,9	475	40,4	567	48,3	32	2,7	1175	100

Tabla A91

Uso de horas fuera de la jornada laboral para terminar el trabajo, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	12	92,3	1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	2	66,7	1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	102	90,3	11	9,7	113	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	109	88,6	14	11,4	123	100
Escuela o Colegio SLEP	82	95,3	4	4,7	86	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	10	90,9	1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	4	100			4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	234	94,0	15	6,0	249	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	267	96,7	9	3,3	276	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	196	94,2	12	5,8	208	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	52	91,2	5	8,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	24	80,0	6	20,0	30	100
Total general	1094	93,3	79	6,7	1173	100

Tabla A92*Uso de horas fuera de la jornada laboral para terminar el trabajo, por nivel educativo*

Nivel	Sí		No		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio	438	95,4	21	4,6	459	100%
Multinivel	20	95,2	1	4,8	21	100%
Sala Cuna	315	92,9	24	7,1	339	100%
Transición	321	90,7	33	9,3	354	100%
Total general	1094	93,3	79	6,7	1173	100%

Tabla A93*Actividades realizadas fuera del horario laboral, por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	Planificación de experiencias de aprendizaje		Evaluación de aprendizajes de niños y niñas		Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje		Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo		Tareas relacionadas a Carrera Docente		Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)		Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento		Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza		Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala		Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento		Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares		Actividades con otras instituciones		Realización de tareas administrativas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	11	18,6	12	20,3	10	16,9	6	10,2	1	1,7	1	1,7	1	1,7	5	8,5	2	3,4	4	6,8	1	1,7	2	3,4	3	5,1	59	100
Escuela Especial/de Leng	2	18,2	1	9,1	2	18,2	2	18,2	1	9,1							1	9,1			1	9,1			1	9,1	11	100
Escuela Municipal	85	19,1	58	13	87	19,5	36	8,1	45	10,1	9	2	2	0,4	13	2,9	32	7,2	8	1,8	15	3,4	6	1,3	50	11,2	446	100
Escuela PS	87	22,1	51	13	86	21,9	24	6,1	26	6,6	4	1	4	1	11	2,8	37	9,4	8	2	7	1,8	2	0,5	46	11,7	393	100
Escuela SLEP	71	19,7	48	13,3	72	19,9	31	8,6	36	10	5	1,4	3	0,8	14	3,9	19	5,3	11	3	8	2,2	6	1,7	37	10,2	361	100
SCJI Alternativo INTEC	7	20	7	20	4	11,4	1	2,9	3	8,6			2	5,7	1	2,9	5	14,3			1	2,9			4	11,4	35	100
SCJI Alternativo JUNJI	4	22,2	4	22,2	2	11,1			1	5,6			1	5,6	1	5,6	2	11,1	1	5,6					2	11,1	18	100
SCJI INTEGRA Clásico	199	18,9	161	15,3	166	15,8	87	8,3	84	8	7	0,7	51	4,9	27	2,6	94	8,9	16	1,5	40	3,8	4	0,4	115	10,9	1051	100
SCJI JUNJI Clásico	246	19	228	17,6	164	12,7	64	4,9	91	7	39	3	78	6	33	2,6	99	7,7	33	2,6	40	3,1	19	1,5	160	12,4	1294	100
SCJI VTF Municipal	177	20,3	152	17,5	114	13,1	62	7,1	66	7,6	10	1,1	46	5,3	18	2,1	65	7,5	17	2	27	3,1	10	1,1	106	12,2	870	100
SCJI VTF Privado	45	19,7	40	17,5	30	13,1	15	6,6	18	7,9	2	0,9	10	4,4	6	2,6	16	7	5	2,2	10	4,4	4	1,7	28	12,2	229	100
SCJI VTF SLEP	23	19,8	21	18,1	11	9,5	6	5,2	15	12,9			4	3,4	5	4,3	12	10,3	2	1,7	4	3,4			13	11,2	116	100
Total general	957	19,6	783	16	748	15,3	334	6,8	387	7,9	77	1,6	202	4,1	134	2,7	384	7,9	105	2,2	154	3,2	53	1,1	565	11,6	4883	100

Tabla A94*Actividades realizadas fuera del horario laboral, por nivel*

	Planificación de experiencias de aprendizaje		Evaluación de aprendizajes de niños y niñas		Preparación de material pedagógico o ambientes de aprendizaje		Capacitaciones, cursos de formación y reuniones de trabajo		Tareas relacionadas a Carrera Docente		Participación de comités (paritario, de asistencia, consejo de profesores, entre otros)		Trabajo colaborativo asociado a PEI, PME y DID de su establecimiento		Atención a niños y niñas y familias vinculadas al proceso de enseñanza		Actividades asociadas al rol de jefatura de curso o responsable del grupo sala		Trabajo en equipo con otros miembros del establecimiento		Actividades complementarias al plan de estudio o actividades extracurriculares		Actividades con otras instituciones		Realización de tareas administrativas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	396	19,1	346	16,7	293	14,1	126	6,1	155	7,5	39	1,9	113	5,4	50	2,4	179	8,6	42	2	74	3,6	17	0,8	245	11,8	2075	100
Multinivel	16	16,7	11	11,5	13	13,5	7	7,3	5	5,2	1	1	5	5,2	3	3,1	11	11,5	4	4,2	6	6,3	3	3,1	11	11,5	96	100
Sala Cuna	277	20,1	245	17,8	173	12,6	98	7,1	113	8,2	18	1,3	70	5,1	35	2,5	96	7	28	2	42	3,1	17	1,2	164	11,9	1376	100
Transición	268	20,1	181	13,5	269	20,1	103	7,7	114	8,5	19	1,4	14	1	46	3,4	98	7,3	31	2,3	32	2,4	16	1,2	145	10,9	1336	100
Total general	957	19,6	783	16	748	15,3	334	6,8	387	7,9	77	1,6	202	4,1	134	2,7	384	7,9	105	2,2	154	3,2	53	1,1	565	11,6	4883	100

Tabla A95*Grado de acuerdo que tienen con "La educadora debe estar todo el tiempo en sala con los niños y niñas a lo largo de la jornada", por tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo			5	38,5	6	46,2	2	15,4%	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3			1	33,3	1	33,3%	3	100
Escuela o Colegio Municipal	15	13,5	44	39,6	28	25,2	24	21,6%	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	9	7,6	30	25,4	42	35,6	37	31,4%	118	100
Escuela o Colegio SLEP	15	18,1	21	25,3	31	37,3	16	19,3%	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	2	18,2	4	36,4	4	36,4	1	9,1%	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI			2	50,0			2	50,0%	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	20	8,2	97	39,6	103	42,0	25	10,2%	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	21	7,7	74	27,3	110	40,6	66	24,4%	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	24	11,9	73	36,1	68	33,7	37	18,3%	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	5	8,8	21	36,8	25	43,9	6	10,5%	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	3	10,0	12	40,0	11	36,7	4	13,3%	30	100
Total general	115	10,0	383	33,4	429	37,4	221	19,3%	1148	100

Tabla A96

Grado de acuerdo que tienen con "La educadora debe estar todo el tiempo en sala con los niños y niñas a lo largo de la jornada", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	43	9,5	149	33,0	184	40,8	75	16,6	451	100%
Multinivel	3	15,8	7	36,8	6	31,6	3	15,8	19	100%
Sala Cuna	27	8,1	121	36,2	126	37,7	60	18,0	334	100%
Transición	42	12,2	106	30,8	113	32,8	83	24,1	344	100%
Total general	115	10,0	383	33,4	429	37,4	221	19,3	1148	100%

Tabla A97

Grado de acuerdo que tienen con "Las Horas no Lectivas son relevantes para el quehacer de los equipos educativos", por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo					3	23,1	10	76,9	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3			1	33,3	1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	6	5,4	4	3,6	25	22,5	76	68,5	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	2	1,7			23	19,5	93	78,8	118	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,4			17	20,5	64	77,1	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			1	9,1	1	9,1	9	81,8	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI							4	100	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	6	2,4	2	0,8	27	11,0	210	85,7	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	8	3,0	7	2,6	48	17,7	208	76,8	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	10	5,0	1	0,5	41	20,3	150	74,3	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			12	21,1	44	77,2	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP					5	16,7	25	83,3	30	100
Total general	36	3,1	15	1,3	203	17,7	894	77,9	1148	100

Tabla A98

Grado de acuerdo que tienen con "Las Horas no Lectivas son relevantes para el quehacer de los equipos educativos", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	12	2,7	6	1,3	66	14,6	367	81,4	451	100
Multinivel					4	21,1	15	78,9	19	100
Sala Cuna	12	3,6	5	1,5	62	18,6	255	76,3	334	100
Transición	12	3,5	4	1,2	71	20,6	257	74,7	344	100
Total general	36	3,1	15	1,3	203	17,7	894	77,9	1148	100

Tabla A99

Grado de acuerdo que tienen con "La mayoría de las educadoras se llevan el trabajo para la casa cuando no tiene posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral", por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7			1	7,7	11	84,6	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3	1	33,3			1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	12	10,8	8	7,2	19	17,1	72	64,9	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	8	6,8	8	6,8	23	19,5	79	66,9	118	100
Escuela o Colegio SLEP	6	7,2	2	2,4	14	16,9	61	73,5	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	1	9,1			1	9,1	9	81,8	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0					3	75,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	15	6,1	8	3,3	25	10,2	197	80,4	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	15	5,5	5	1,8	34	12,5	217	80,1	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	21	10,4	5	2,5	27	13,4	149	73,8	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	5	8,8	2	3,5	7	12,3	43	75,4	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	5	16,7			5	16,7	20	66,7	30	100
Total general	91	7,9	39	3,4	156	13,6	862	75,1	1148	100

Tabla A100

Grado de acuerdo que tienen con "La mayoría de las educadoras se llevan el trabajo para la casa cuando no tiene posibilidad de realizarlo dentro de su jornada laboral", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	34	7,5	9	2,0	48	10,6	360	79,8	451	100
Multinivel	1	5,3	1	5,3	1	5,3	16	84,2	19	100
Sala Cuna	26	7,8	10	3,0	49	14,7	249	74,6	334	100
Transición	30	8,7	19	5,5	58	16,9	237	68,9	344	100
Total general	91	7,9	39	3,4	156	13,6	862	75,1	1148	100

Tabla A101

Grado de acuerdo que tienen con "En la práctica, utilizo las Horas no Lectivas en otras actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento, pero que no corresponden a actividades pedagógicas (por ejemplo, reemplazos, situaciones emergentes, etc.)", por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	1	7,7	3	23,1	7	53,8	2	15,4	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	2	66,7	1	33,3					3	100
Escuela o Colegio Municipal	21	18,9	34	30,6	35	31,5	21	18,9	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	26	22,0	34	28,8	37	31,4	21	17,8	118	100
Escuela o Colegio SLEP	15	18,1	28	33,7	25	30,1	15	18,1	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA			5	45,5	3	27,3	3	27,3	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	1	25,0	1	25,0	1	25,0	1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	31	12,7	47	19,2	89	36,3	78	31,8	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	43	15,9	50	18,5	98	36,2	80	29,5	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	37	18,3	35	17,3	75	37,1	55	27,2	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	11	19,3	7	12,3	19	33,3	20	35,1	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	6	20,0	7	23,3	9	30,0	8	26,7	30	100
Total general	194	16,9	252	22,0	398	34,7	304	26,5	1148	100

Tabla A102

Grado de acuerdo que tienen con "En la práctica, utilizo las Horas no Lectivas en otras actividades necesarias para el funcionamiento del establecimiento, pero que no corresponden a actividades pedagógicas (por ejemplo, reemplazos, situaciones emergentes, etc.)", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	70	15,5	88	19,5	155	34,4	138	30,6	451	100
Multinivel	1	5,3	4	21,1	6	31,6	8	42,1	19	100
Sala Cuna	54	16,2	58	17,4	129	38,6	93	27,8	334	100
Transición	69	20,1	102	29,7	108	31,4	65	18,9	344	100
Total general	194	16,9	252	22,0	398	34,7	304	26,5	1148	100

Tabla A103

Grado de acuerdo que tienen con "La distribución de Horas Lectivas y no Lectivas debiera estar definida normativamente", por sostenedor

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo					3	23,1	10	76,9	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3	1	33,3			1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	4	3,6	5	4,5	28	25,2	74	66,7	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	3	2,5	3	2,5	32	27,1	80	67,8	118	100
Escuela o Colegio SLEP	2	2,4	2	2,4	19	22,9	60	72,3	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA					4	36,4	7	63,6	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI					1	25,0	3	75,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	2	0,8	9	3,7	64	26,1	170	69,4	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	7	2,6	7	2,6	53	19,6	204	75,3	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	8	4,0	3	1,5	37	18,3	154	76,2	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	1	1,8			11	19,3	45	78,9	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	1	3,3			5	16,7	24	80,0	30	100
Total general	29	2,5	30	2,6	257	22,4	832	72,5	1148	100

Tabla A104

Grado de acuerdo que tienen con "La distribución de Horas Lectivas y no Lectivas debiera estar definida normativamente", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	5	1,1	14	3,1	99	22,0	333	73,8	451	100
Multinivel					1	5,3	18	94,7	19	100
Sala Cuna	13	3,9	4	1,2	70	21,0	247	74,0	334	100
Transición	11	3,2	12	3,5	87	25,3	234	68,0	344	100
Total general	29	2,5	30	2,6	257	22,4	832	72,5	1148	100

Tabla A105

Grado de acuerdo que tienen con "Estoy satisfecha con la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas con que cuento actualmente", por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	2	15,4	7	53,8	3	23,1	1	7,7	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	1	33,3			1	33,3	1	33,3	3	100
Escuela o Colegio Municipal	33	29,7	44	39,6	24	21,6	10	9,0	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	23	19,5	39	33,1	39	33,1	17	14,4	118	100
Escuela o Colegio SLEP	20	24,1	26	31,3	32	38,6	5	6,0	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	2	18,2	6	54,5	3	27,3			11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	3	75,0	1	25,0					4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	93	38,0	95	38,8	48	19,6	9	3,7	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	143	52,8	95	35,1	26	9,6	7	2,6	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	101	50,0	69	34,2	28	13,9	4	2,0	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	24	42,1	20	35,1	8	14,0	5	8,8	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	16	53,3	7	23,3	6	20,0	1	3,3	30	100
Total general	461	40,2	409	35,6	218	19,0	60	5,2	1148	100

Tabla A106

Grado de acuerdo que tienen con "Estoy satisfecha con la distribución de Horas Lectivas y no Lectivas con que cuento actualmente", por nivel educativo

Nivel	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio	210	46,6	169	37,5	64	14,2	8	1,8	451	100
Multinivel	7	36,8	10	52,6			2	10,5	19	100
Sala Cuna	159	47,6	109	32,6	51	15,3	15	4,5	334	100
Transición	85	24,7	121	35,2	103	29,9	35	10,2	344	100
Total general	461	40,2	409	35,6	218	19,0	60	5,2	1148	100

Tabla A107

Acuerdo respecto a si la encuesta abordó todos los temas relacionados con Horas Lectivas y no Lectivas, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	No		Sí		Total	
	N	%	N	%	N	%
Escuela de Párvulo	10	76,9	3	23,1	13	100
Escuela Especial/de Lenguaje	3	100			3	100
Escuela o Colegio Municipal	88	79,3	23	20,7	111	100
Escuela o Colegio Particular Subvencionada	98	83,1	20	16,9	118	100
Escuela o Colegio SLEP	72	86,7	11	13,3	83	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo INTEGRA	10	90,9	1	9,1	11	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna Alternativo JUNJI	3	75,0	1	25,0	4	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna INTEGRA Clásico	191	78,0	54	22,0	245	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna JUNJI Clásico	213	78,6	58	21,4	271	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Municipal	170	84,2	32	15,8	202	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF Privado (Fundación u otro organismo)	49	86,0	8	14,0	57	100
Jardín Infantil y/o Sala Cuna VTF SLEP	25	83,3	5	16,7	30	100
Total general	932	81,2	216	18,8	1148	100

Tabla A108

Acuerdo respecto a si la encuesta abordó todos los temas relacionados con Horas Lectivas y no Lectivas, por nivel educativo

Nivel	No		Sí		Total	
	N	%	N	%	N	%
Medio	366	81,2	85	18,8	451	100
Multinivel	16	84,2	3	15,8	19	100
Sala Cuna	266	79,6	68	20,4	334	100
Transición	284	82,6	60	17,4	344	100
Total general	932	81,2	216	18,8	1148	100